



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

 **Querétaro**
La Ciudad que queremos

LUIS NAVA RESULTADOS *CONTIGO*

5° INFORME DE GOBIERNO



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

H. Ayuntamiento de Querétaro | 2021-2024

CONTENIDO

05	CONTENIDO	125	PROGRAMA 6 GENERACIÓN DE EMPLEO
07	INTRODUCCIÓN	129	EJE 4
09	EJE 1	131	PROGRAMA 7 RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
11	PROGRAMA 1 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	139	PROGRAMA 8 MANEJO RESPONSABLE DEL AGUA Y ATMÓSFERA
45	PROGRAMA 2 MUNICIPIO INCLUYENTE	143	EJE 5
59	EJE 2	145	PROGRAMA 9 MUNICIPIO PLANEADO, ORDENADO Y FUNCIONAL
61	PROGRAMA 3 SEGURIDAD PARA TODOS	165	PROGRAMA 10 INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA
95	PROGRAMA 4 MUNICIPIO CON JUSTICIA Y PAZ	197	EJE 6
111	EJE 3	199	PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON FINANZAS SANAS
113	PROGRAMA 5 ECONOMÍA SOSTENIBLE	209	PROGRAMA 12 GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

ESTIMADAS QUERETANAS Y QUERETANOS,

Cumplo con orgullo mi responsabilidad de informar a la sociedad las acciones, obras y RESULTADOS realizados durante el quinto año al frente de nuestra capital.

Antes, quiero expresar mi profundo agradecimiento por la oportunidad que me han brindado de continuar trabajando por el municipio más importante de Querétaro. Su confianza y respaldo son el motor que nos impulsa a luchar por conseguir cada una de nuestras metas. Asimismo, agradecer a todas y todos los integrantes que conforman el H. Ayuntamiento por sus aportaciones para el cabal cumplimiento de los compromisos que adquirí con los queretanos.

Durante este periodo, trabajamos arduamente con el propósito firme de consumir un proyecto en favor de cada habitante de nuestro municipio. Nuestra misión ha sido clara desde el principio: lograr las condiciones de certeza que caracterizan a Querétaro, ciudad capital respetuosa de cada persona. El Querétaro que queremos da resultados.

Cada resultado que hoy presentamos en este informe es producto de un esfuerzo conjunto, un trabajo permanente en el que la participación activa de la sociedad queretana ha sido fundamental. Es gracias a la confianza que han depositado en

nuestro gobierno que hemos avanzado por un camino equitativo de prosperidad.

Pero nuestra labor no se detiene aquí. Como ciudad capital, enfrentamos retos que nos exigen una visión de largo plazo y acciones decididas para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Nuestro compromiso es claro: trabajar incansablemente para promover el desarrollo económico, social y ambiental de nuestro municipio, garantizando la igualdad de oportunidades, sin dejar a nadie atrás. Tomando en cuenta a las Mujeres, a los Jóvenes, protegiendo a nuestros Adultos Mayores, impulsando a los Empresarios y sobre todo siempre en beneficio de las Familias queretanas.

Son enormes desafíos, pero estoy seguro de que, con su participación, podremos superarlos y alcanzar el Querétaro que todos queremos.

En este libro encontrarán un resumen detallado de logros y avances, pero también una muestra de nuestro compromiso para hacer de Querétaro el mejor lugar para vivir.

Agradezco nuevamente su apoyo y reitero mi compromiso de seguir trabajando con toda mi determinación para construir un municipio próspero, seguro y sostenible.

¡GRACIAS, POR CREER EN UN GOBIERNO DE RESULTADOS CONTIGO Y SUMARTE A UNA CIUDADANÍA ACTIVA! 5 AÑOS DE RESULTADOS.

ATENTAMENTE,

MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUERÉTARO



EJE 1

POR TI Y TU FAMILIA

El gobierno del Municipio de Querétaro tiene una postura incluyente e igualitaria para que ninguna persona quede aislada en el ejercicio de sus derechos; ha trabajado para generar acciones, programas y estrategias que garanticen oportunidades para la población entera erradicando los factores que incrementan la pobreza; ha fortalecido a la familia como pilar de la sociedad, generando las condiciones necesarias para que la infancia y juventud disfruten de una vida sana, que los adultos mayores se encuentren protegidos y que las mujeres vivan libres de violencia.

Se fomenta así el sentido de pertenencia que requiere la ciudadanía para fortalecer su capacidad para hacer comunidad y resiliencia.





PROGRAMA 1

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Con la convicción de que la familia es el pilar indispensable para que la sociedad se relacione mediante conductas cívicas, este programa tiene como objetivo primordial incrementar el bienestar de las familias, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas y todos, particularmente aquellas personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad.



ESTANCIAS INFANTILES

Una de las prioridades en esta administración ha sido contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños. Para ello, se cuenta con 10 centros preescolares, 3 ludotecas y 2 guarderías, en las cuales se reciben y atienden niños desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años, 11 años de edad; actualmente están inscritos 1,034 niñas y niños en los servicios de preescolares, ludotecas y guarderías que diariamente son atendidos en 6 delegaciones.

En los centros preescolares se brinda educación con validez oficial, además de una formación integral en valores: disciplina, amor, respeto, confianza e independencia, entre otros. También se les imparten materias extracurriculares: talleres de inglés, danza, música y taekwondo que forjen la mejor versión de sí mismos para su futuro.

Con una inversión de 6 millones 551 mil pesos los Centros Integrales de la Niñez Bötsi, brindaron atención mediante las 2 guarderías y 3 ludotecas, con horarios extendidos apoyando el que los padres y/o tutores se incorporen a sus actividades laborales sabiendo que sus niñas y niños se encuentran seguros.

En los Centros Integrales de la Niñez Bötsi se brindó cuidado y atención integral, alimentación, actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo

de habilidades y apoyo con tareas a 129 niñas y niños con un enfoque de sano crecimiento físico y mental, así como formativo, en los siguientes centros:

CENTRO INTEGRAL DE LA NIÑEZ BÖTSI

UBICACIÓN	NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS
Santa Rosa	45
Loma Bonita	42
Zapata Vive	6
Centro Histórico	30
Epigmenio González (Meni)	6
Total	129

En atención a la petición de padres de familia de la colonia Cerrito Colorado, en agosto de 2022 se inició con la obra del nuevo Preescolar Cerrito Colorado del Sistema Municipal DIF, con una inversión de 6 millones 137 mil pesos, y que comprendió en la edificación de tres aulas, una dirección, patio de recepción, área de juegos, 4 baños y un baño para personas con discapacidad; iniciando su operación en febrero de 2023.

DELEGACIÓN	NOMBRE DEL CENTRO	BENEFICIADOS
Centro Histórico	Preescolar Tepetate	78
	Preescolar Guardería Jadi	42
	Ludoteca Jadi	30
Josefa Vergara y Hernández	Preescolar Reforma Agraria	196
	Preescolar Zapata Vive	24
	Ludoteca Zapata Vive	6
Villa Cayetano Rubio	Preescolar Bolaños	99
	Félix Osores	158
Sotomayor	Preescolar Cerrito Colorado	158
	Guardería Loma Bonita	42
Santa Rosa Jáuregui	Guardería Santa Rosa	45
	Preescolar Menchaca I	59
Epigmenio González	Preescolar Menchaca II	104
	Preescolar Peñuelas	77
	Preescolar San José el Alto	197
	Ludoteca Meni	6
TOTAL		1,163

Ello para dar un espacio digno a más de 150 niñas y niños que actualmente hacen uso de esas instalaciones, pudiendo albergar la sonrisa y alegría que caracteriza a los niños; siendo 17 años que los preescolares del Sistema Municipal D.I.F. brinda servicios educativos.

Para el mantenimiento, operatividad, equipamiento, colocación de cámaras de vigilancia de circuito cerrado en los Centros Integrales y para los diferentes servicios proporcionados, se invirtieron 7 millones 996 mil pesos en beneficio de 1,178 familias en situación de vulnerabilidad.

Aunado, se fortalecieron los Centros de Atención Infantil mediante un apoyo económico el cual es aplicable para mejorar la salud, la alimentación, la formación del personal, así como los trámites y la infraestructura, lo que derivó en un espacio de estudio, juego y crianza agradable, en beneficio de niñas y niños de 45 días hasta 5 años 11 meses.

Con una inversión de 3 millones 550 mil pesos, los Centros de Atención Infantil brindaron un beneficio distribuido de la siguiente manera:

DELEGACIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Centro Histórico	12	\$600,000.00
Epigmenio González Flores	16	\$800,000.00
Felipe Carrillo Puerto	4	\$200,000.00
Félix Osores Sotomayor	20	\$1,000,000.00
Josefa Vergara y Hernández	11	\$550,000.00
Santa Rosa Jáuregui	6	\$300,000.00
Villa Cayetano Rubio	2	\$100,000.00
TOTAL	71	\$3,550,000.00





DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Una de las prioridades de este gobierno ha sido garantizar el desarrollo integral de sus habitantes, buscando con sus acciones promover actividades artísticas y culturales que fomenten la creatividad, el aprendizaje y el sano esparcimiento, así como dar apoyo a los más vulnerables.

Para este fin, la Coordinación de Atención Comunitaria cuenta con 14 Centros de Atención Familiar, 25 Aulas de Usos Múltiples y 69 grupos de Atención a Comunidades.

En el periodo que se informa, con una inversión de 400 mil 876 pesos, se ofrecieron 1,175 pláticas y 178 talleres en las 7 Delegaciones, beneficiando a 4,600 personas.

Asimismo, la Coordinación de Centros Integrales de Desarrollo, que opera 10 centros preescolares, en los que en 7 de ellos se otorga el beneficio a 407 mujeres a través de los talleres de capacitación de belleza, repostería, joyería, gelatina artística, corte y confección, entre otros, impartidos por 48 maestros autofinanciables quienes también dieron pláticas y servicios para mejorar calidad de vida.

Por su parte, la Coordinación de Atención Comunitaria contribuyó con la nutrición de las familias sujetas de asistencia social en las 7 Delegaciones donde, con una inversión de 10

millones 839 mil pesos, se entregaron 44,708 despensas a 4,400 personas beneficiadas.

Para fortalecer el desarrollo integral de las familias queretanas, el pasado 14 de julio del 2022 se dio inicio a la construcción del proyecto denominado "Complejo Dinámico (primera etapa)" para enseñanza y práctica de las artes, el deporte y el entretenimiento familiar en la Delegación Municipal Epigmenio González; contando con una inversión de 28 millones 435 mil pesos con lo cual se beneficiarán a 186,026 queretanos. Este proyecto concluirá este año toda vez que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de junio de 2023, se aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la Asignación de Uso y Destino.

En este proyecto, primera etapa, se construyen aulas y gimnasio con fines de capacitación, actividades recreativas, culturales y deportivas en beneficio de la población, llevando a cabo la rehabilitación de una edificación donde habrá espacios para realizar actividades como: artes marciales, talleres de grabado y serigrafía, carpintería, estilismo, talleres de cerámica, de corte y confección, salón de danza, área de lectura, cine teatro, además de bodegas, servicios sanitarios, cafetería, áreas de recreo, área de estacionamiento, mercado de artes y oficios e instalaciones para

ubicar la cocina y oficinas administrativas del Programa de Comedor Contigo que opera el Sistema Municipal DIF dando un servicio a los más vulnerables, entre otros.

Con la finalidad de lograr un estado nutricional adecuado en las personas de atención prioritaria, es necesaria una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; favoreciendo la educación nutricional tanto como el aseguramiento al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos para complementar su dieta; con ello se realiza una efectiva contribución al derecho a la alimentación para mejorar su bienestar.

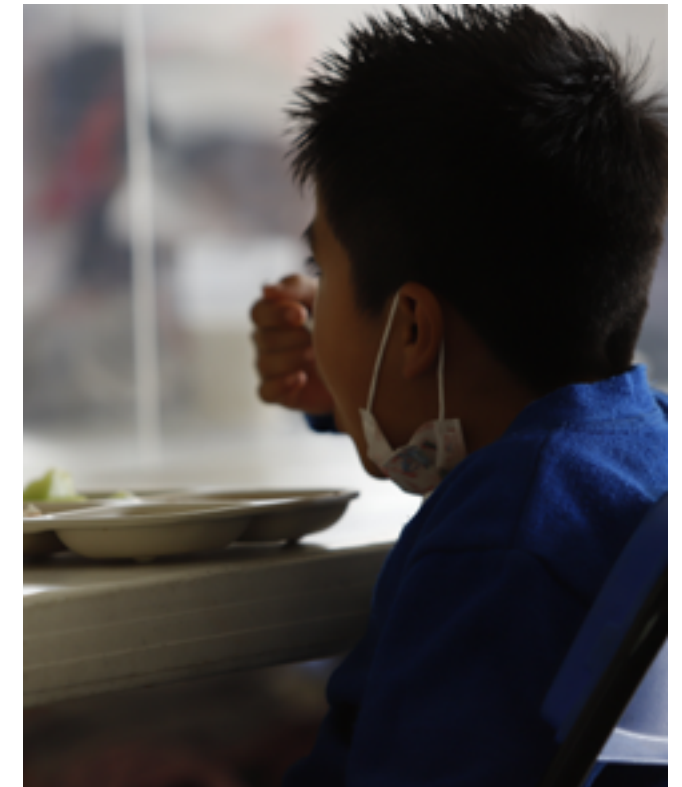
Con los Programas Alimentarios, se otorgaron apoyos y servicios en 114 comunidades y colonias de las 7 delegaciones.

En el periodo que se reporta se entregaron un total de 6,970 despensas a 745 beneficiarios: 730 mujeres y 15 hombres y, mensualmente se entregaron 534 despensas como apoyo alimentario a familias sujetas de asistencia social.

Mediante el Programa de atención alimentaria, en colaboración con el Sistema Estatal DIF de Gobierno del Estado, a través de los diferentes sectores – primeros 1,000 días, grupos prioritarios estatales, niñas y niños menores de 5 años y asistencia alimentaria a sujetos vulnerables–, en el periodo que se reporta, se brindaron 5,086 valoraciones nutricionales, se entregaron 1,702 paquetes alimentarios a 265 mujeres en periodo de embarazo o lactancia y 5,997 paquetes alimentarios a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, beneficiando a 320 mujeres y 311 hombres.

El Programa de Alimentación Escolar busca contribuir al acceso de alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta de asistencia social alimentaria; atiende a 7,996 niñas, niños y adolescentes: 3,992 mujeres y 4,004 hombres, mensualmente, con alimentación escolar en modalidades fría y caliente, cuidando las medidas sanitarias, a través de los comités de madres y padres de familia.

Así, se repartieron 1,029,200 raciones en modalidad caliente en 113 centros escolares y 261,600 raciones en modalidad fría en 36 centros escolares.



Con una inversión de 964 mil 701 pesos, se entregaron 52,418 kilogramos de producto percedero a los 138 centros escolares beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar, en las modalidades fría y caliente, lo que contribuyó a enriquecer la alimentación escolar.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de 360 niñas, niños y adolescentes: 173 mujeres y 187 hombres en situación económica precaria, se destinó una inversión de 139 mil 600 pesos, con la cual se pagó la cuota de recuperación del alimento escolar al Sistema Estatal DIF.

Por otro lado, se entregaron un total de 32,000 raciones de almuerzo a 269 adultos mayores: 208 mujeres y 61 hombres y un total de 49,200 raciones de comida a 406 niñas, niños, adolescentes y adultos de los Centros de Día y albergue Yimpathí: 229 mujeres y 177 hombres.

Para garantizar la salud de las y los estudiantes y con la finalidad de cuidar los espacios alimentarios y tenerlos listos y libres de fauna nociva, se realizó una inversión de 105 mil 836 pesos, con la cual se

realizó un total de 188 fumigaciones en las 75 Aulas-cocina-rústicas atendidas con Alimentación Escolar modalidad Caliente, ubicada en centros escolares.

Finalmente, se realizaron capacitaciones tanto a beneficiarias, beneficiarios, madres y padres de familia que participan en los programas alimentarios, así como una capacitación que promueve hábitos de alimentación correcta e higiene y producción de alimentos para autoconsumo.

En total se otorgaron 586 capacitaciones de orientación alimentaria, higiene y producción de alimentos a 2,585 beneficiarias y beneficiarios: 2,137 mujeres y 448 hombres.

El albergue Yimpathí, está diseñado para proporcionar alojamiento temporal a personas que no pueden pernoctar en condiciones seguras y dignas debido a una situación transitoria, así como para ayudar a personas vulnerables hasta que logren establecer un hogar. Además de brindar alojamiento, brinda alimentación balanceada en desayunos y cenas, servicios de higiene personal; lo anterior con la finalidad de ayudar a reducir la población que pernocta en la vía pública; se da atención a toda persona que no presente padecimientos mentales,

de alcoholismo, o de fármaco dependencia.

En este año se realizó un mantenimiento general a las instalaciones, así como la renovación en el equipamiento en ese espacio, ello con una inversión de 994 mil pesos.

Así mismo, para el periodo reportado el Albergue Yimpathi otorgó 35,469 servicios a 1,870 beneficiarios, con una inversión de 802 mil pesos.

El Centro Integral de Rehabilitación Regional (CIRR), ubicado en la Delegación de Santa Rosa Jáuregui, brindó un total de 28,552 servicios a través de rehabilitación, atención médica de especialidad, terapia física, ocupacional, psicología, de lenguaje y equino terapia, ésta última siendo posible a través de un convenio de colaboración con el Centro Ecuestre Cantares, en el periodo que se reporta.

Estos servicios se brindaron con calidad y calidez, con uso y aplicación de tecnología innovadora en la rehabilitación física como los equipos de retroalimentación "retro bio-Feed-back" con IREX, Cámara de Estimulación Multi Sensorial (CEMS), además de los equipos especializados por área como láser, ultrasonido, electroestimulación, caminadora, biciergómetro y bicicleta tipo elíptica.



COMEDOR CONTIGO

Este programa perteneciente al Sistema DIF Municipal busca garantizar el acceso a la alimentación, mediante entregas de apoyos alimentarios de comida caliente, nutritiva y saludable a las familias en situación de vulnerabilidad.

Con una inversión de 11 millones 48 mil pesos se prepararon 719,720 porciones de comida en beneficio de 49,492 personas en condiciones de vulnerabilidad: 35,240 mujeres y 14,252 hombres, quienes asistieron a los puntos donde estuvo presente el Comedor Contigo en las 7 delegaciones, como a continuación se detalla:



COMEDOR CONTIGO

BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS DE SEPTIEMBRE DE 2022 A AGOSTO DE 2023				
DELEGACIÓN MUNICIPAL	COLONIAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES
Villa Cayetano Rubio	14	5,965	3,923	2,042
Centro Histórico	21	6,872	4,226	2,646
Epigmenio González	22	7,454	5,262	2,192
Felipe Carrillo Puerto	20	7,957	5,854	2,103
Félix Osores Sotomayor	21	8,231	5,928	2,303
Josefa Vergara y Hernández	23	7,007	4,777	2,230
Santa Rosa Jáuregui	34	6,006	5,270	736
Totales	155	49,492	35,240	14,252



Las entregas de apoyos alimenticios en raciones de comida caliente se llevaron a cabo utilizando motocarros que, de manera itinerante, se desplazaron a puntos de entrega establecidos en las colonias y comunidades de las 7 delegaciones. Estas distribuciones se realizaron de lunes a viernes, asegurando una cobertura efectiva y oportuna.



MÉDICO CONTIGO

A través de este programa, se atiende a personas que presentan dificultad en el acceso a servicios médicos y se les otorgan consultas médicas gratuitas, entrega de medicamentos, entrega de estudios de laboratorio, servicio de ultrasonidos a mujeres embarazadas y entrega de apoyos necesarios para que puedan disfrutar de una igualdad de oportunidades en su entorno social y laboral tales como: optometrías y lentes; audiometrías y aparatos auditivos; pruebas rápidas de tamizaje y glucómetros; exámenes mamarios, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, andaderas y bastones, entre otros.

En el periodo que se informa se dieron de alta en el programa a 26,188 personas de todas las edades, géneros y espectro de capacidades.

Durante este período, se brindaron un total de 27,424 consultas médicas, lo que llevó a la entrega de 11,311 medicamentos y 5,300 estudios de laboratorio, todo ello sin costo alguno para los beneficiarios. Además, se proporcionaron 720 consultas especializadas a 150 mujeres embarazadas, a quienes también se les realizó un ecograma.

El esfuerzo y la inversión en esta iniciativa alcanzaron un monto de 43 millones 754 mil pesos, permitiendo así la prestación de 74,701 servicios de salud integrales y la entrega de apoyos

funcionales en 45 jornadas. Cabe destacar que, en estas jornadas, también se atendió y proporcionó consulta a la población en general, siendo los adultos mayores el grupo más atendido, como se detalla en el cuadro siguiente:

APOYOS	CANTIDAD
Audiometrías	4,526
Aparatos auditivos	7,315
Optometrías	19,000
Lentes	18,316
Pruebas de tamizaje	13,194
Glucómetros	3,785
Bastones	1,234
Sillas de ruedas	1,157
Andaderas	715
Escáner mamarios	5,459
Total	74,701

Esta significativa labor ha tenido un impacto positivo en la comunidad, brindando acceso a servicios médicos y apoyos necesarios para mejorar la calidad de vida de aquellos que más lo necesitan. El compromiso continuo con la salud y el bienestar

de la población ha sido fundamental para alcanzar estos resultados exitosos.

En el periodo que se informa este programa contó con un padrón de 3,092 niñas, niños y adolescentes, 7,480 adultos mayores y 15,689 población general dando un total de 26,261 ciudadanos; actualmente contando con 61,149 ciudadanos empadronados en el programa, quienes disfrutaron de servicio médico de primer nivel mediante consultas médicas en Delegaciones, y jornadas; así mismo, las personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y mujeres embarazadas con las consultas en la puerta de su hogar.

Un hito importante ocurrió el 5 de mayo del 2023, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia internacional de COVID-19. Sin embargo, es fundamental destacar que esta decisión no significa que el virus haya desaparecido. Por el contrario, la enfermedad por COVID-19 continuará siendo un desafío para la salud pública en el futuro cercano.

Consciente de la importancia de seguir enfrentando esta situación de manera eficiente, el Sistema DIF Municipal, a través de la Coordinación de Prevención y Fortalecimiento a la Salud, seguirá manteniendo su compromiso y colaboración con las entidades gubernamentales pertinentes para ofrecer pruebas de detección y otros servicios que beneficien a la población. El objetivo es garantizar la salud y bienestar de los ciudadanos, manteniendo una vigilancia constante y actuando con responsabilidad en la gestión de la pandemia.

La dedicación y el trabajo conjunto con otras instituciones se presentan como elementos esenciales para enfrentar de manera efectiva los desafíos que todavía estamos confrontando debido al COVID-19. En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo diversas acciones para atender a la población y brindarles el apoyo necesario.

En un módulo fijo se aplicaron un total de 194 pruebas PCR, beneficiando a 209 ciudadanos. Además, en las delegaciones de Felipe Carillo Puerto, Santa Rosa Jáuregui y Epigmenio González, se realizaron 85 pruebas de antígenos para la detección del virus. Asimismo, se entregaron 66 oxímetros a la población para el seguimiento de sus niveles de saturación de oxígeno, lo cual es de suma importancia para aquellos que están lidiando con la enfermedad.

El DIF Municipal desplegó un apoyo valioso a domicilio para la población en general, brindando el préstamo de 247 concentradores de oxígeno a pacientes con diagnóstico positivo de SARS-CoV-2 y que también enfrentan enfermedades crónicas degenerativas. Esta iniciativa tenía como objetivo estabilizar a los pacientes ambulatoriamente y asegurar una atención adecuada en la comodidad de sus hogares.

Todas estas acciones reflejan el compromiso y esfuerzo dedicado a proteger la salud de la población, especialmente en momentos críticos como los que hemos vivido a causa del COVID-19. La coordinación entre diversas instituciones ha sido clave para proporcionar una respuesta efectiva y garantizar el bienestar de las y los ciudadanos que necesitan apoyo en estos tiempos desafiantes.



ASISTENCIA SOCIAL

La familia, como la unidad básica de la sociedad, juega un papel fundamental en la crianza y formación de las nuevas generaciones. En este sentido, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) llevó a cabo una actualización de los Talleres dirigidos a padres y cuidadores, con el objetivo de brindar apoyo psicoeducativo y socioemocional.

Durante estos Talleres, los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar colectivamente y desarrollar un aprendizaje significativo sobre temas relacionados con una crianza positiva. Este enfoque busca fortalecer las habilidades y conocimientos de los padres y cuidadores, promoviendo un entorno familiar que favorezca el desarrollo integral y el bienestar emocional de NNA.

La iniciativa de la Procuraduría busca proporcionar un apoyo integral a las familias, reconociendo la importancia de una crianza saludable para el sano desarrollo de la juventud. Al proveer estos recursos, se fomenta una relación sólida y amorosa entre padres e hijos, lo que

contribuye al fortalecimiento del núcleo familiar y, en última instancia, a la construcción de una sociedad más saludable y armoniosa.

En el segundo año de gestión, se ha logrado un avance significativo al incluir a 1,491 nuevas personas, beneficiando así a un total de 3,667 individuos. Esta iniciativa ha sido respaldada mediante la oferta de 248 servicios que abarcan diversas actividades enfocadas en el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Entre las actividades proporcionadas, destacan las pláticas de "Escuela para Padres" y "Prevención del Maltrato de NNA y sus Derechos". Asimismo, el "Taller Mi Infancia", enlazado con el programa "Con Ellas", ha sido de gran relevancia. Además, se ha implementado los "Talleres ANNA", en colaboración con las actividades de "Contigo Prevenimos" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Todas estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de fortalecer el conocimiento de los derechos de este grupo etario, fomentando la participación ciudadana, así como divulgando y

previniendo la violencia. Estas acciones demuestran el compromiso de la Procuraduría con el bienestar y desarrollo de este grupo, así como el fortalecimiento de las familias y la sociedad en su conjunto.

A través de la Jefatura de Prevención, Promoción y Difusión de los Derechos de NNA, se llevó a cabo un importante trabajo para contribuir al bienestar de las familias mediante la construcción, recuperación y mejora de espacios públicos. Además, se establecieron centros de desarrollo comunitario y polideportivos, así como espacios dedicados a la capacitación y actividades de recreación para promover la activación física y cultural en todas las edades y capacidades.

En este sentido, se impartieron 155 Talleres llamados "DIFundiendo Familias" en 740 sesiones que implementaron estrategias y acciones para sensibilizar, reflexionar y darle un nuevo significado a las prácticas cotidianas con el fin de prevenir la violencia y fortalecer una "niñez sana, familia sana y sociedad sana". Asimismo, estos talleres facilitaron la detección oportuna y la canalización de casos posibles de violencia y conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes, basándose en sus derechos y promoviendo una mejora en su calidad de vida.

Los resultados de estos esfuerzos beneficiaron a un total de 2,625 mujeres y 1,664 hombres de diversas instancias educativas. Esta labor en conjunto con la creación y mejora de espacios comunitarios, centros deportivos y áreas de capacitación ha contribuido significativamente al bienestar de las familias y al fomento de una sociedad más saludable y resiliente.

Se alcanzó la asistencia de 2,826 NNA y 1,463 padres, madres, tutores y cuidadores, lo cual contribuye a la promoción de factores y conductas protectoras y la detección temprana de estas, así como las acciones que se realicen para reducir, anularlas o eliminarlas. Sobre la estrategia de intervención de "Acompañamiento Resiliente" se impactó en 9 familias, brindando atenciones de acompañamiento a 12 NNA.

Con el objetivo primordial de desalentar el trabajo urbano marginal de NNA en calles y cruceros, se ha mantenido un esfuerzo educativo continuo en los centros de día. Estos espacios forman parte de la estrategia para combatir el trabajo infantil en la

calle, brindando un ambiente en el que los niños se sienten felices y cuentan con servicios de apoyo educativo. Además, reciben clases como Tae Kwon Do, lo que les aporta habilidades y confianza para desenvolverse en cualquier otra actividad. También se ofrecen talleres de oficios y clases de computación para los más grandes, dotándolos de herramientas para forjarse un mejor futuro.

En el segundo año de gobierno, a través de la Jefatura de los centros de día, se han otorgado 1,018 despensas mensualmente con el propósito de apoyar a la economía familiar. Asimismo, en el mes de diciembre, se entregaron 183 juguetes, 183 aguinaldos y 129 cobijas a los NNA registrados.

En cuanto a la educación, se proporciona el servicio de preescolar certificado presencial con un total de 106 niñas y niños inscritos, a quienes se les entregan cuadernillos de trabajo que contienen ejercicios y actividades de lectoescritura, motrices y cuentos para que trabajen en casa.

Dadas las circunstancias que enfrentan las familias usuarias de los centros de día, se realizaron 760 atenciones en materia de psicología con el fin de



evidenciar la situación de los beneficiarios atendidos y brindarles algún tipo de factor de protección, apoyando en su dinámica familiar y generando algún proyecto de vida, protegiendo y reconociendo sus derechos, bienestar e integridad física, emocional, psicológica y social.

En el ámbito médico, se han brindado un total de 796 atenciones a NNA, así como a sus familias.

Por otra parte, la Coordinación de Prevención y Fortalecimiento de la Salud ha otorgado diversos apoyos asistenciales a la población más vulnerable, con el objetivo de ayudar a transformar sus condiciones de vida hasta lograr su incorporación a una vida digna y productiva, distribuyendo los apoyos de la siguiente manera:

Padrón de pañales 375 beneficiados con un monto invertido de 2 millones 572 pesos, Padrón de Medicamentos y suplementos alimenticios 94 beneficiados con un monto invertido de 2 millones 471 mil pesos, Padrón de Becas Económicas para Estancias (Guarderías, Preescolar y Escuelas de Educación Especial) 101 beneficiados con un monto invertido de 2 millones 133 mil pesos, Padrón de Becas de Transporte para personas con discapacidad

237 beneficiados con un monto invertido de 803 mil pesos y Padrón de Despensas 1,478 beneficiados con un monto invertido de 1 millón 965 mil pesos.

Respecto a las asesorías jurídicas en materia de derecho familiar a los ciudadanos, donde se ven involucrados los derechos de NNA, mediante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) durante el periodo que se informa se brindaron 597.

De igual forma se brindó la representación jurídica a 735 personas en juicios de materia de derecho familiar, donde se vean inmersos derechos e intereses a favor de NNA. Se proporcionó representación coadyuvante a 335 beneficiarios en aquellos procedimientos donde dan vista a esta Procuraduría del SMDIF para ejercer el cargo donde se vean inmersos derechos de NNA.

Respecto a los servicios de atención en el área de protección y enlaces, se atendieron 266 reportes de maltrato infantil a NNA de los cuales fueron 567 beneficiarios atendidos y se proporcionaron 278 servicios. Se realizaron, en materia de Trabajo Social, 29 peritajes y 2 dictámenes de adopción, otorgando 29 servicios los cuales fueron realizados mediante

visitas domiciliarias, con la finalidad de coadyuvar a favor de la protección y bienestar integral de NNA.

Por otro lado, con el objetivo de desalentar el trabajo urbano marginal en personas en edad de infancia y adolescencia, que pudieran desarrollar en los cruceros alguna actividad, se generaron 739 contactos con adultos que se encuentran acompañados de 1,041 NNA, con la finalidad de sensibilizar respecto a la exposición de factores de riesgo a los que se exponen por permanecer en crucero, promoviendo los servicios que otorgan los centros de día.

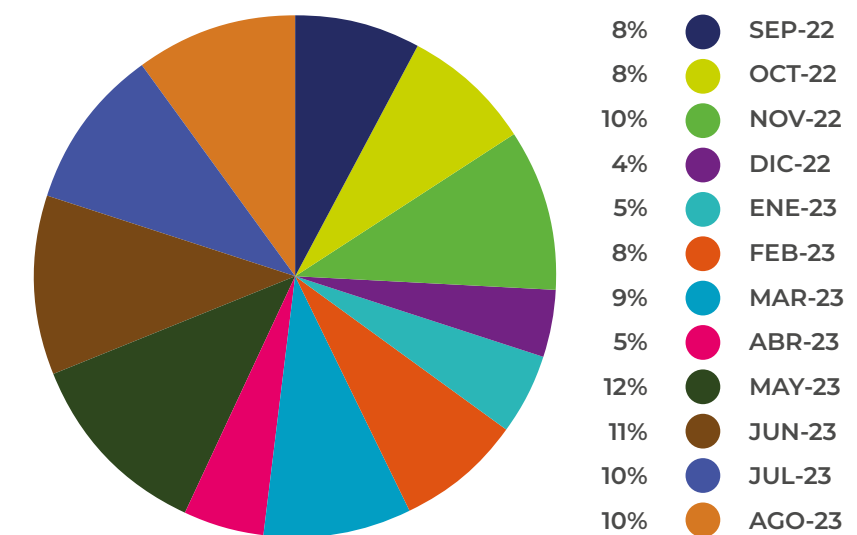
Se brindaron atenciones psicológicas a 1,275 personas quienes son beneficiarios de seguimiento en un 68% representando un 32% como beneficiarios de primera vez, 592 en número, de los cuales un 36% son hombres y un 64% a mujeres de diversas edades que van desde los 4 a los 60 años de edad.

Se brindaron un total de 1,541 servicios de atención psicológica mostrándose un incremento a partir de mayo 2023 y siendo los meses de diciembre 2022 y enero 2023 los más bajos en las solicitudes.

APOYOS DE ASISTENCIA SOCIAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
6	Estudios de laboratorio y análisis médicos	41,297.10
20	Aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones)	35,500.75
498	Ayudas sociales a personas (medicamentos, apoyo para traslados de atención médica, pañales, suplementos alimenticios, material de curación, bolsas colostomía, baumanómetros entre otros)	622,747.19
76	Cirugías oftalmológicas	\$526,546.66
4	Lentes	\$12,370.00
7	Prótesis	\$79,519.77
12	Servicios funerarios	\$58,000.00
3	Órtesis	\$7,047.00
6	Dentales	\$50,000.00
632	Totales	1,433,028.47

SERVICIOS DE PSICOLOGÍA POR MES



Durante el periodo que se informa se han brindado un total de 43 servicios de Peritajes de Fortalecimiento Familiar que se realizan en colaboración con el Tribunal de Justicia y/o DIF Estatal en beneficio del bienestar e integridad de NNA; un 47% a mujeres y un 53% a hombres.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

La importancia del papel que juegan las OSC en apoyo a temas sociales –adicciones, salud, familia, discapacidad, educación, desarrollo comunitario, personas mayores, etc.– es incuestionable. Por ello, el Sistema DIF Municipal ha fortalecido estas acciones realizando donativos mensuales a 58 organizaciones de la sociedad civil y, de manera extraordinaria, ha entregado donativos a aquellas organizaciones que solicitan el apoyo, garantizando la continuidad de su objeto social.

En este periodo, el monto de inversión ejercido se muestra en la siguiente tabla:

DONATIVOS MENSUALES	
Septiembre - diciembre 2022	\$1,254,000.00
Enero - agosto 2023	\$2,745,000.00
Total	\$3,990,000.00



DONATIVOS EXTRAORDINARIOS	
Septiembre - diciembre 2022	\$90,000.00
Enero - agosto 2023	\$306,231
Total	\$396,231.00

ADULTO MAYOR

En el marco del Programa de Agentes de Cambio y con el objetivo de entregar apoyos económicos a 8 OSC para contribuir a mejorar las condiciones de vida de grupos vulnerables y comunidades, a través de la Secretaría de Desarrollo Social se llevó a cabo el Convenio de colaboración con Fundación Merced Querétaro A.C. La aportación del recurso fue de 500 mil pesos por cada uno dando un total de 1 millón de pesos.

Con el objetivo de proporcionar desde una perspectiva de atención integral, diversos apoyos y servicios de carácter asistencial o compensatorio a población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad, se realizan diversos mecanismos, programas y procedimientos, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de este sector de la población.

En la Coordinación para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor, se han realizado 498 estudios socioeconómicos a la misma cantidad de personas. De igual manera, el área de Trabajo Social realizó 141 visitas domiciliarias para verificar estado físico y de salud, a fin de realizar el cambio de los padrones “Comer bien, vivir mejor” y “Grupos Independientes” al padrón de “Riesgo funcional”. Estos padrones, forman parte del programa de Despensas para las Personas Adultas Mayores.

Mediante los 3 padrones con los que cuenta la Coordinación, se ha beneficiado a 11,390 personas tal como lo muestra la siguiente tabla:

BENEFICIADOS POR PROGRAMA	
PROGRAMA	ADULTOS MAYORES
Grupos independientes del municipio de Querétaro	9,203
“Comer bien, vivir mejor”	1,840
“Riesgo Funcional”	347
Total	11,390

Con estas acciones apoyamos la economía familiar en los hogares de las Personas Adultas Mayores, otorgando 123,424 despensas tipo 2 ejerciendo un presupuesto de 47 millones 664 mil pesos.

Durante el periodo informado, la Coordinación para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor ha llevado a cabo una serie de acciones significativas para beneficiar a este grupo etario. Una de las principales iniciativas fue la entrega de 10,869 carritos de despensa durante los meses de noviembre, diciembre y marzo, con el objetivo de facilitar el traslado de compras para los adultos mayores y con una inversión de 3 millones 253 mil pesos.

Además, se ha puesto especial énfasis en la alimentación de este grupo, brindando 15,460 comidas mensuales en 3 de los Centros de Día de Adulto Mayor. Estas comidas se basan en un esquema del buen comer, asegurando un plato balanceado acorde a las necesidades físicas por edad y manteniendo altos estándares de higiene y calidad de los alimentos.

En el ámbito de la salud, se han impartido 320 pláticas mensuales sobre odontología, prevención y cuidado en el envejecimiento, gimnasia cerebral y nutrición, así como capacitaciones en nutrición, higiene de alimentos y salud, con 157 asistentes.

La colaboración de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la Universidad del Valle de México (UVM) ha sido valiosa, permitiendo

otorgar 3,653 servicios de orientación en psicología, atención médica geriátrica, nutrición y fisioterapia, beneficiando a un promedio de 190 adultos mayores al mes.

El proyecto "Psicólogo Contigo" ha sido otra herramienta importante para promover la salud emocional, brindando apoyo psicológico a adultos mayores de los 99 grupos Independientes del Municipio y a 6,000 personas mayores registradas en los Centros de Adulto Mayor.

Además, se han realizado 373 servicios de pláticas y talleres de Desarrollo Humano y tanatología, beneficiando a 93 personas en promedio al mes.

En total, la Coordinación para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor ha brindado 174,354 servicios para personas adultas mayores durante el periodo.

Por otro lado, se han llevado a cabo diversas actividades culturales, deportivas y de esparcimiento, con 7,362 clases y talleres impartidos, incluyendo Taichí, Pilates, Cachibol y Artes Plásticas, para fortalecer el desarrollo humano de los 1,428 adultos mayores inscritos.

También se han realizado 101 eventos de esparcimiento, como pastorelas, conciertos de rock, obras de teatro, celebraciones del día de las Madres y del día del amor y la amistad, así como visitas a museos, beneficiando en promedio a 205 Personas Adultas Mayores mensualmente.



En cuanto a la protección jurídica, se creó la Procuraduría de Protección al Adulto Mayor, la cual ha atendido y brindado servicios a 1,595 beneficiarios, ofreciendo asesoría jurídica, representación legal, atención a reportes de maltrato y atención psicológica, beneficiando a personas residentes de las 7 delegaciones. Con una inversión de 201 mil 949 pesos, el equipo multidisciplinario ha atendido en promedio a 119 personas al mes, extendiendo su apoyo incluso a las comunidades más alejadas en respuesta a reportes de maltrato.

Estas acciones demuestran el compromiso y dedicación de la administración municipal en favor de la población más vulnerable, buscando mejorar su calidad de vida y bienestar.

Dentro de las actividades que se implementaron y llevaron a cabo se encuentran las siguientes:

- *Pláticas de concientización para niños de primaria con el proyecto "Pequeños Titanes del Adulto Mayor" con un total de 942 infantes beneficiados, para que con su apoyo se contribuya al fortalecimiento, inclusión y valorización del Adulto Mayor en el núcleo familiar.*
- *Pláticas sobre la "Prevención de situaciones de riesgo para el adulto mayor" dentro de las casonas pertenecientes al Sistema Municipal DIF beneficiando así a 180 Personas Adultas Mayores.*
- *Se realizaron 12 recorridos dentro de las colonias con mayor índice de reportes por omisión de cuidados para así dar a conocer la Procuraduría por medio de información impresa.*
- *Se gestionaron documentos oficiales por parte de asistencia social para que así los adultos mayores pudieran ser beneficiarios de los múltiples programas que se les ofrece.*

COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO

Una de las prioridades de esta administración ha sido el contribuir a la permanencia y conclusión escolar, apoyando mediante el otorgamiento de una beca económica o herramientas tecnológicas a estudiantes que actualmente se encuentren en una situación económica adversa y estén cursando los niveles de secundaria, preparatoria y licenciatura en instituciones públicas que se ubiquen en el municipio de Querétaro.

Por ello, durante el segundo semestre del año 2022 se dio apoyo a 4,648 estudiantes: 2,893 mujeres y 1,755 hombres, de las 7 delegaciones. Las becas se distribuyeron de acuerdo con la siguiente tabla:



NIVEL	ALUMNOS POR SEMESTRE	MONTO	TOTAL
Secundaria	2,278	\$1,600.00	\$3,644,800.00
Preparatoria	1,219	\$2,600.00	\$3,169,400.00
Licenciatura	1,151	\$3,700.00	\$4,258,700.00
Total	4,648		\$11,072,900.00

DELEGACIÓN	BENEFICIARIOS	% DE BENEFICIARIOS POR DELEGACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS POR GÉNERO		% DE BENEFICIARIOS POR GÉNERO	
			M	F	M	F
Santa Rosa Jáuregui	570	12.26	180	390	10.3	13.5
Centro Histórico	352	7.57	129	223	7.4	7.7
Félix Osores Soto Mayor	1,380	29.69	602	778	34.3	26.9
Villa Cayetano Rubio	105	2.26	45	60	2.6	2.1
Felipe Carrillo Puerto	698	15.02	265	433	15.1	15.0
Josefa Vergara y Hernández	548	11.79	189	359	10.8	12.4
Epigmenio González	995	21.41	345	650	19.7	22.5
Totales	4648	100	1755	2893	100	100

Además de la entrega de incentivos, 2,292 alumnos beneficiarios, tomaron talleres de formación y realizaron jornadas sociales con el fin de contribuir a la comunidad.

Durante el primer semestre del año 2023, se dio apoyo a un total de 4,700 personas: 2,925 mujeres y 1,775 hombres, de las 7 delegaciones, las becas se distribuyeron de acuerdo con la siguiente tabla.

NIVEL	ALUMNOS POR SEMESTRE	MONTO	TOTAL
Secundaria	2290	\$1,600.00	\$3,664,000.00
Preparatoria	1,250	\$2,600.00	\$3,250,000.00
Licenciatura	1,160	\$3,700.00	\$4,292,000.00
Total	4,700		\$11,206,000.00

Como parte de los esfuerzos para disminuir el rezago educativo y promover la formación académica en personas con desventaja social, se ha dado continuidad al programa "Tecnomóvil". Este programa se ha llevado a cabo tanto en unidades móviles como en diferentes escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, así como en colonias del municipio.

El "Tecnomóvil" ha brindado talleres en temas relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), como Word, Excel, Power Point y Publisher. Además, se han complementado estas capacitaciones con pláticas y actividades que contribuyen al desarrollo humano de los participantes.

Durante el último año de gestión, el programa ha beneficiado a un total de 3,950 NNA, brindándoles oportunidades para adquirir habilidades digitales y conocimientos que les serán útiles en su formación académica y desarrollo personal.



DIGNIFICACIÓN DE CONDOMINIOS Y VIVIENDA

Con el objetivo de dignificar las áreas y bienes de uso común, hemos llevado a cabo trabajos de mejoramiento de la imagen urbana. Estas acciones buscan fortalecer los factores protectores a nivel comunitario, contribuyendo así a crear entornos más seguros y agradables.

Entre los beneficios que hemos otorgado se encuentran:

a) *Ordinarios, los cuales incluyen la instalación de la alarma de activación condominal; instalación de iluminación con luminarias solares o de luz tipo LED, instalación de reflectores de luz tipo LED, pintura de tipo acrílica o vinilica en color blanco para áreas comunes e impermeabilizante acrílico, instalación de señalética y malla ciclónica, contenedores de basura, mejoramiento de vialidades internas con mezcla asfáltica ultradelgada, incluyendo barrido, bacheo y pintura en guarniciones.*

b) *Extraordinarios, consistentes en la instalación de juegos infantiles y equipo de gimnasio al aire libre; lo anterior con un esquema de coinversión peso a peso, en donde el municipio aporta el 50% del costo de los beneficios y los condóminos el restante.*

c) *Complementarios, los cuales incluyen: recolección de tiliches, entrega de masa vegetal para reforestación y rehabilitación de áreas verdes.*

Mediante este Programa, en el periodo que se informa, se dio atención a 234 condominios con uso habitacional, con una inversión de 92 millones 800 mil pesos, beneficiando a 67,392 personas en promedio.

Estas iniciativas tienen como propósito mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un sentido de pertenencia hacia su comunidad.

De manera alterna al Programa, los beneficiarios tendrán la oportunidad de participar en la

capacitación para intervención de conflictos en el ámbito condominal, a cargo de la Dirección de Mediación de la Secretaría General de Gobierno.

Sumado a lo anterior y con el firme propósito de mejorar las condiciones de vivienda para la población queretana, especialmente para aquellas familias que enfrentan carencias de calidad y espacio, hemos implementado un programa de ampliación y mejoramiento de vivienda a través del cual, hemos llevado a cabo 115 acciones de apoyo.

Estas acciones consistieron en la entrega de materiales para el mejoramiento de la vivienda, donde es responsabilidad del beneficiario aportar la mano de obra necesaria para su ejecución en un plazo de 90 días naturales, a partir del día siguiente a la recepción de los materiales. Para las acciones de ampliación de vivienda, como la construcción de cuartos adicionales, el plazo de ejecución es de 60 días naturales desde la recepción de los materiales.

Los resultados obtenidos durante este año han sido significativos, logrando 81 acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda, de las cuales 50 corresponden a recámaras adicionales y 31 a losas firmes. Esta iniciativa ha implicado una inversión de 4 millones 875 mil pesos, beneficiando en promedio a 292 personas.

Por otro lado, también se trabajó en el equipamiento de viviendas con una inversión de 5 millones 455 mil pesos. Mediante la entrega de paquetes de focos ecológicos, se benefició a un total de 10,000 familias, contribuyendo así al ahorro de energía y promoviendo prácticas más amigables con el medio ambiente.

El compromiso es seguir trabajando para mejorar la calidad de vida, garantizando el acceso a una vivienda digna y sostenible y fomentando el desarrollo integral de las familias.



PROMOCIÓN AL DEPORTE

Con la finalidad de fomentar el deporte desde edad temprana como una herramienta para reestablecer el tejido social y la paz en la capital del estado, el Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, continuó con el Programa de Academias Multidisciplinarias Gratuitas.

Para ello, se realizaron acciones de carácter formativo, donde las niñas, niños y jóvenes pudieron iniciar el aprendizaje, fundamentación, perfeccionamiento y especialización de una o varias disciplinas deportivas para su formación integral como personas y como deportistas.

En los espacios deportivos, se conformaron 12 academias infantiles de 4 disciplinas: básquetbol, fútbol, vóleybol y entrenamiento funcional, en las cuales se atendió a un total de 300 inscritos.

Para incentivar la práctica deportiva y la recreación familiar saludable, se continuó con el impulso al programa "Bicivía recreativa familiar". Dicha acción se lleva a cabo de manera semanal en el Circuito del Cerro de las Campanas, recuperando así este importante espacio público para que las familias se ejerciten y gocen de un sano esparcimiento.

El Instituto del Deporte, continuó con el programa de préstamo gratuito de bicicletas, que, en el periodo que se informa, registró la participación de 2,200 ciudadanos de las 7 delegaciones, quienes disfrutaron de calles sin vehículos y además de andar en bicicleta, pudieron caminar, trotar, correr y andar en patines.

Del 21 de enero al 25 de febrero del presente año se llevó a cabo la primera edición de las "9 Mega Jornadas de Activación Física Masiva", en los espacios pertenecientes al Instituto del Deporte, en cada una de las 7 delegaciones, donde se registró una afluencia de 550 personas participantes.

Durante el periodo mencionado, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social se enfocó en fomentar la cultura del deporte entre la infancia y la juventud mediante la realización de las Academias Municipales de Tocho Bandera. En sus 2 ediciones beneficiaron a aproximadamente 600 niñas, niños y jóvenes, con edades comprendidas entre los 6 y los 15 años.

En estas dinámicas, los participantes tuvieron la oportunidad de recibir consejos de jugadores y entrenadores profesionales pertenecientes

al equipo de fútbol americano Gallos Negros. Además, para promover un enfoque integral hacia su desarrollo, se brindó acompañamiento psicológico y nutricional. Como apoyo material, se proporcionaron elementos esenciales como uniformes, playeras de entrenamiento, casacas, balones, flags, escaleras y conos.

Un aspecto destacable de estas academias fue la inclusión de padres y madres de familia, quienes también pudieron participar en pláticas especiales dirigidas para ellos. De esta manera, se fomentó el trabajo conjunto entre las familias y la comunidad deportiva para potenciar el desarrollo y el bienestar de los jóvenes deportistas.

La primera edición de las Academias Municipales de Tocho Bandera se llevó a cabo del 1 de agosto al 10 de diciembre del 2022, mientras que la segunda edición se desarrolló del 10 de abril al 2 de septiembre del presente año en 6 espacios deportivos, estratégicamente ubicados en el municipio de Querétaro, con el propósito de obtener un mayor alcance e impacto entre la comunidad juvenil.



CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de promover e integrar la participación plural y democrática de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como para integrar sinergias positivas entre ciudadanía y Administración pública Municipal a fin de favorecer el bien común de las y los habitantes, el Sistema de Consejos de Participación Ciudadana, a través del departamento de Proyectos Sociales junto con el Departamento de Participación Social, llevaron a cabo 664 acciones solicitadas por los 541 Comités Comunitarios de las 7 delegaciones, beneficiando a más de 100,000 habitantes.

El sistema está integrado por 11 Consejos Temáticos cuyo objetivo es emitir opiniones técnicas relacionadas con la temática particular de cada uno de ellos, bajo un esquema objetivo y responsable derivado de estudios y análisis sustentados, que se acompañan con propuestas de solución o mejora.

Durante el periodo que se informa los consejos realizaron un total de 104 sesiones.

Se llevó a cabo la coordinación de reuniones, servicios y capacitaciones con diversas instituciones, entre ellas la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Servicios Públicos y el DIF Municipal, como parte de la ejecución de la estrategia "Contigo, Querétaro es mi Casa". Esta iniciativa tuvo como objetivo mejorar la imagen urbana de las colonias mediante la participación activa de la ciudadanía y el comité comunitario.

En consecuencia, se lograron realizar un total de 40 regeneraciones urbanas, por primera ocasión, se llevó a cabo una sesión inter-consejos, organizada por la Coordinación General del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro. En esta sesión se presentaron los "Proyectos Colaborativos de los Consejos Temáticos", permitiendo así la exposición de los proyectos y propuestas en desarrollo, con el objetivo de fomentar la integración de los interesados en cada uno de ellos.



FESTIVALES

Es de vital importancia para la administración asegurar el acceso a la cultura para todos sus habitantes y promover la educación artística entre la población. Además, es fundamental preservar y proteger el patrimonio cultural e histórico que nos ha sido encomendado, así como fomentar la diversidad de identidades individuales y ofrecer expresiones artísticas que enriquezcan la calidad de vida de las personas y fortalezcan el tejido social de las comunidades.

El panorama cultural en Querétaro ha logrado enriquecerse con una interesante interacción entre los saberes artesanos de los oficios tradicionales y la riqueza del arte contemporáneo. Durante este año, los festivales culturales desempeñaron un papel fundamental en la promoción y difusión de estas diversas manifestaciones artísticas, fomentando al mismo tiempo el respeto y valoración por las distintas formas de expresión cultural. Estos eventos han sido vitales para la construcción constante de una cultura de paz. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo los siguientes:

1. Aniversario 492 de la Ciudad Santiago de Querétaro, celebrado del 22 al 30 de julio 2023. Presentó la conjunción arte-tecnología mediante la estrategia de ampliar las formas de difundir el patrimonio. Se realizó una intervención monumental con realidad aumentada en la fachada del edificio del Antiguo Palacio Municipal, el cual forma parte de la Zona de Monumentos declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en la que se visualizaron elementos de una de las tradiciones representativas de la ciudad, "El Gallo", declarada Patrimonio Inmaterial del Estado de Querétaro.

En la búsqueda del reconocimiento del pasado para conocer el presente y crear puentes para el futuro en el ámbito cultural, se ofrecieron conciertos con iconos de la música como el grupo Recoveco, la Orquesta Santiaguera, y Omara Portuondo, se disfrutó de la Gala Internacional de Ballet bajo la dirección de Gandhi Iriarte y se realizó el estreno y producción de la obra de Teatro "La muy deslumbrante crónica de un azorado arriero en busca de la verdad sobre la fundación de la



gran ciudad de Querétaro" para conmemorar la fundación de la ciudad. Asimismo, y con el objetivo de fomentar la creación literaria, dentro del marco de este festival se llevó a cabo la Convocatoria del Segundo Certamen de Crónica Joven "Ampliaciones tecnológicas en la vida cotidiana".

Se llevaron a cabo un total de 31 actividades culturales con la participación de 50 mil asistentes y una inversión de 4 millones 223 mil pesos.

2. Segunda edición del Festival Querétaro Experimental, del 22 de abril al 26 de agosto 2023. A través de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Cultura; constituyó un escenario único en su tipo en el país al conjugar expresiones multiculturales innovadoras, que abrazan el arte y sus múltiples expresiones en diversos espacios de la ciudad.

El espectáculo inaugural estuvo a cargo de la agrupación italiana Studio Festi, reconocida a nivel mundial por su extraordinaria danza aérea, presentando el impactante espectáculo "Walking in the clouds". Por otro lado, el festival culminó con la presentación de la prestigiosa agrupación española La Fura dels Baus, que se ha destacado por su innovadora reconceptualización del arte dramático en el espacio público. Ambas actuaciones dejaron una huella imborrable en el público, enriqueciendo la experiencia cultural y artística del evento.

Este Festival fortaleció el sentido de pertenencia y orgullo por la Ciudad que todos Queremos, con más de 150 actividades desglosadas a continuación:

19 FINES DE SEMANA DEL FESTIVAL QUERÉTARO EXPERIMENTAL



El Festival Querétaro Experimental se realizó con una coinversión de 19 millones 922 mil 451 pesos por parte de la Secretaría de Turismo y 12 millones 920 mil 513 pesos por parte de la Secretaría de Cultura; un total de 180,000 mil asistentes y logrando una derrama económica de 214 millones de pesos.

3. Primera edición del Festival TrovAbierta, del 18 al 20 de noviembre del 2022 se llevó a cabo este evento que reunió a los artistas más destacados a nivel nacional e internacional en el mundo de la trova. Este festival tuvo como objetivo impulsar la cultura musical de este género en un ambiente inclusivo, donde la comunidad musical queretana también tuvo la oportunidad de participar activamente. Uno de los puntos destacados del festival fue el concurso de cantautores, que promovió y resaltó la importancia de la canción de autor. Gracias a esta iniciativa, Querétaro se posicionó como la capital Iberoamericana de la trova, fortaleciendo así su identidad cultural y artística.

TrovAbierta se realizó con una inversión de 5 millones de pesos y con más de 9,000 asistentes en sus 18 actividades.



4. INSITU piano, del 31 de marzo al 21 de julio, se trató de un proyecto de intervención social en colaboración con SigüientEscena, cuyo objetivo fue establecer un puente entre la sensibilidad humana y el acceso a un instrumento musical que es de difícil alcance para la población en general. Inspirado en la obra del artista británico Luke Jerram, se realizaron intervenciones artísticas en 6 pianos ubicados en distintos puntos del Centro Histórico, llevadas a cabo por reconocidos artistas plásticos queretanos.

Este proyecto contó con la participación de pianistas, cantantes profesionales, docentes y estudiantes del conservatorio de música, quienes contribuyeron durante 12 horas diarias a la creación de un ambiente musical enriquecedor y accesible para todos. La inversión destinada para INSITU piano ascendió a 1 millón 200 mil pesos, y gracias a su alcance, aproximadamente 4,680 personas pudieron disfrutar de esta iniciativa diariamente, lo que resulta en un total de 720,720 personas alcanzadas a lo largo de 154 días de actividades. Esta iniciativa no solo permitió acercar el arte musical a la ciudadanía, sino que también enriqueció el tejido cultural de Querétaro.



5. El Hay Festival, llevado a cabo del 1 al 4 de septiembre de 2022, cumplió su objetivo de acercar a la sociedad a propuestas culturales innovadoras, ofreciendo una variada programación que incluyó conversatorios sobre política, periodismo, arte y cultura, conferencias, actividades editoriales y conciertos. Temas relevantes como las igualdades, la democracia y los retos del cambio climático fueron abordados durante el evento.

Este encuentro anual congregó a literatos, músicos, cineastas y personalidades de talla internacional, quienes contribuyeron a fomentar la lectura y a crear espacios que promovieron el pensamiento crítico y la diversidad de voces. El Hay Festival se destacó por propiciar intercambios culturales y generar nuevos encuentros enriquecedores.

La realización de este festival fue posible gracias a una inversión de 9 millones 694 mil pesos. Durante el evento, se contó con la presencia de 27,359 asistentes de manera presencial y una audiencia digital de 346,500 usuarios, lo que refleja el alcance significativo y el impacto positivo que tuvo esta iniciativa en la comunidad. El Hay Festival

continúa siendo una plataforma esencial para el enriquecimiento cultural y la promoción de la diversidad artística en Querétaro.

6. Apoyos Culturales. La Secretaría de Cultura lanzó por segundo año consecutivo la Convocatoria para acceder a los apoyos económicos dirigidos a la comunidad artística queretana. A través de las redes sociales de la Secretaría, se promueve esta oportunidad de apoyo para nuevos creadores, artistas y compañías locales, con el propósito de impulsar y difundir las diversas expresiones artísticas producidas en la región. La iniciativa busca enriquecer la oferta cultural de Querétaro y respaldar el talento emergente dentro de la comunidad artística, fomentando la creatividad y el desarrollo de proyectos culturales en la zona. Con esta convocatoria, la Secretaría de Cultura reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector cultural de la región y su apoyo a la diversa y vibrante escena artística local.

Durante el periodo reportado, se recibieron un total de 73 solicitudes de apoyo por parte de artistas, nuevos creadores y compañías locales de las 7 delegaciones. En respuesta a estas

solicitudes, se destinó una inversión total de 725 mil pesos para otorgar apoyo a 357 beneficiarios. Los apoyos entregados abarcaron diversas áreas como la compra de materiales para la creación artística, equipamiento de sonido, masterización e iluminación, adquisición de instrumentos musicales, vestuarios, equipo fotográfico, así como transporte terrestre y aéreo, y hospedaje, entre otros. Este programa de apoyo busca impulsar el desarrollo y la promoción de la comunidad artística local, fortaleciendo la escena cultural y contribuyendo a la diversidad y riqueza del panorama artístico.

Durante el mes de agosto de 2022, como parte de las actividades habituales de la Secretaría de Cultura, se lanzó la 6.ª edición de la convocatoria de cuento "Ignacio Padilla", la cual se llevó a cabo a través de las redes sociales y concluyó en el mes de octubre. En total, se recibieron 49 cuentos participantes, de los cuales se seleccionaron a 3 ganadores para el Primer, Segundo y Tercer lugar, así como 5 menciones honoríficas.

Los premios otorgados fueron de 30 mil pesos para el primer lugar, 20 mil pesos para el segundo lugar y 10 mil pesos para el tercer lugar. Esta iniciativa busca fomentar la creación literaria y reconocer el talento de los escritores locales, promoviendo la literatura y la cultura en la comunidad. Con esta convocatoria, se busca seguir fortaleciendo la participación y la expresión artística de los ciudadanos, enriqueciendo así su panorama cultural.

Derivado de la convocatoria, se realizó la recopilación tanto de los cuentos ganadores como de las menciones honoríficas para dar lugar a la publicación del Libro "El escritor de cuentos imposibles y otros relatos" con el sello del Fondo Editorial del Municipio de Querétaro Letra Capital.

Del mismo modo, este año se lanzó por primera vez la convocatoria de apoyos a festivales independientes, con 4 categorías diferentes:

- **Festivales de segunda y tercera emisión, 45 mil pesos;**
- **Festivales de cuarta a sexta emisión, 60 mil pesos;**

- **Festivales de séptima a novena emisión, 85 mil pesos;**

- **Festivales de décima emisión en adelante, 100 mil pesos.**

Lo anterior para dar impulso tanto a los festivales de nueva creación como a los que cuentan ya con una trayectoria consumada. Se recibieron un total de 26 proyectos, de los cuales 7 salieron beneficiados; 1 con 45 mil pesos, 3 por 60 mil pesos, 1 por 85 mil pesos y 2 por 100 mil pesos. Dando como total una bolsa de 510 mil pesos de aportación Municipal para esta convocatoria.

Con el propósito de generar un mayor alcance de promoción, difusión y estrategias en medios de comunicación de los eventos organizados y realizados, la Coordinación de Comunicación Cultural trabajó en el periodo que se reporta en la elaboración de 3,239 materiales gráficos tales como carteles digitales, contenidos digitales, carteles impresos, programas de mano, dípticos, lonas, banners, vinilos, textos de sala, etc., asimismo a través de la generación de este material se realizaron 4,649 publicaciones en la página oficial de las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, para promocionar las actividades, eventos y presentaciones de los integrantes de la comunidad artística cultural de Querétaro que colaboraron con esta dependencia.

Se enviaron 55 comunicados de prensa, 110 agendas a medios de comunicación y se llevaron a cabo 31 ruedas de prensa que dieron una mayor promoción al trabajo realizado al interior de la Secretaría.

En apoyo a la comunidad artística local se atendieron 60 solicitudes de difusión que incluyen diseño de carteles, banners, colocación de logotipos, difusión en redes sociales oficiales de la Secretaría y promoción en medios de comunicación.

Gracias a las estrategias de comunicación, la red social de la Secretaría de Cultura cuenta a la fecha con 68,761 seguidores en Facebook, de los cuales el 68.4% son mujeres y el 31.6% hombres; en Instagram, 4,751, 62.2% mujeres y 37.8% hombres; asimismo, 822 en Twitter.



ACTIVIDADES EN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS FESTIVOS Y CONMEMORATIVOS

Durante el periodo que abarca este informe, se ha llevado a cabo una variedad de eventos conmemorativos que tienen como propósito preservar las tradiciones y fiestas mexicanas. Estos eventos buscan fortalecer el tejido social, promover una cultura de paz, fomentar el compromiso cívico y propiciar una sana convivencia entre los ciudadanos. Asimismo, se ha trabajado en la difusión de actividades artísticas, de entretenimiento, para enriquecer la vida cultural de la comunidad, generar espacios de encuentro y la participación ciudadana. Estos esfuerzos contribuyen a mantener vivas las raíces y a promover un sentido de identidad y pertenencia en la población.

En el marco del Día de Reyes, se llevaron a cabo diversas actividades culturales, recreativas y sociales, enfocadas en promover temas relacionados con el arte, las tradiciones y fiestas populares. Uno de los principales objetivos de estos eventos fue mantener viva la ilusión de la niñez en esta fecha especial. Durante las celebraciones se realizaron representaciones de los Reyes Magos, además de rifas, concursos y la tradicional rosca de reyes. Estas actividades atrajeron la asistencia de un total de 7,028 personas, contribuyendo así a la convivencia y participación de la comunidad en esta festividad.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NO. DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Evento	1	10	480	288	192
Epigmenio González		1	15	1,200	624	576
Felipe Carrillo Puerto		4	30	3,000	1,700	1,300
Josefa Vergara y Hernández		1	4	1,248	736	512
Villa Cayetano Rubio		2	10	1,100	561	539
Total		9	69	7,028	3,909	3,119

En el Día del Niño, se llevaron a cabo diversos eventos con el objetivo de promover el bienestar y los derechos de las niñas y los niños. Incluyeron espectáculos artísticos, talleres interactivos y rifas, en los cuales se fomentó su participación y diversión; además, se resaltaron tradiciones y fiestas populares para enriquecer su conocimiento cultural. Estos eventos lograron reunir a más de 6,750 niñas y niños, brindando un espacio de celebración y alegría para la infancia.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NO. DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Evento	1	10	650	390	260
Felipe Carrillo Puerto		2	15	1,500	900	600
Josefa Vergara y Hernández		1	6	2,500	1,275	1,225
Santa Rosa Jáuregui		1	10	1,000	510	490
Villa Cayetano Rubio		1	7	1,100	561	539
Total		9	69	6,750	3,636	3,114

En el Día de la Madre, se llevaron a cabo festividades especiales para celebrar a las mamás. Durante el evento, se disfrutó de una deliciosa comida, actuaciones musicales en vivo que animaron el ambiente, y se invitó a todos a bailar y compartir momentos de alegría. Además, se llevó a cabo una emocionante entrega y rifa de regalos para las mamás asistentes, reconociendo así su dedicación y amor incondicional.

En total, se contó con la participación de 2,576 personas, de las cuales 2,192 eran mamás que fueron homenajeadas y agasajadas en esta fecha especial. Esta celebración permitió expresar el cariño y gratitud hacia las madres, reafirmando su importancia y valor en la sociedad, y creando un espacio de encuentro y unión entre las familias y la comunidad.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NO. DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Evento	1	82	100	60	40
Felipe Carrillo Puerto		2	95	700	700	0
Josefa Vergara y Hernández		1	4	876	801	75
Santa Rosa Jáuregui		1	6	550	280.5	269.5
Villa Cayetano Rubio		1	10	350	350	0
Total		6	197	2,576	2,192	385

El 15 de septiembre, con motivo de la conmemoración de las fiestas patrias, la Coordinación de Delegaciones del Municipio de Querétaro llevó a cabo una verbena popular y diversas actividades para celebrar esta fecha significativa. En cada una de las delegaciones se organizaron eventos que incluyeron la venta de artesanías locales, presentaciones artísticas, actos cívicos y expresiones culturales relacionadas con los festejos en honor a la gesta de Independencia Nacional.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NO. DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Evento	1	12	250	150	100
Epigmenio González		4	250	40,000	20,800	19,200
Josefa Vergara y Hernández		1	16	3,568	2,171	1,397
Santa Rosa Jáuregui		1	30	18,500	9,435	9,065
Coordinación de Delegaciones		1	830	200	100	100
Total		8	1,138	62,518	32,656	29,862

El Día de Muertos es una tradición ancestral que invita a reflexionar sobre la vida y la muerte. De origen prehispánico, refleja una cosmovisión indígena que honra el pasado y nos enseña a valorar la existencia. En el Municipio de Querétaro, se rindió homenaje a esta práctica haciéndola un motivo más de convivencia y reunión familiar en toda la ciudad.

En el marco de esta celebración, las diversas delegaciones llevaron a cabo sus propios eventos, que incluyeron la creación de altares y la realización de un concurso de calaveras literarias. Estas actividades atrajeron a una gran participación de alrededor de 5,550 personas, entre las cuales hubo 3,547 mujeres y 1,903 hombres presentes.

Esta festividad brinda la oportunidad de mantener viva una rica herencia cultural y compartir juntos este significativo legado.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NO. DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico		1	12	600	360	240
Epigmenio González		15	250	400	208	192
Felipe Carrillo Puerto		1	15	2,500	1,900	600
Josefa Vergara y Hernández	Evento	1	2	500	340	160
Santa Rosa Jáuregui		1	1	500	255	245
Villa Cayetano Rubio		2	10	950	484	466
Total		21	290	5,450	3,547	1,903

Posada Navideña. La Navidad en Querétaro es una celebración única, en la que las expresiones artísticas tradicionales llenan de magia y alegría el ambiente durante la época decembrina, siendo esperada con gran entusiasmo cada año. En un ambiente de unión familiar y sana convivencia, que contribuye a fortalecer el tejido social, el presidente municipal, Luis Nava, llevó a cabo la primera y tradicional Posada Navideña. Esta emotiva celebración marcó el inicio de las festividades decembrinas que se llevaron a cabo en todas las delegaciones, beneficiando a más de 10,000 habitantes de 106 colonias.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NO. DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico		1	10	300	180	120
Epigmenio González		3	20	3,600	1,872	1,728
Felipe Carrillo Puerto	Evento	4	20	3,050	2,000	1,050
Josefa Vergara y Hernández		3	16	3,000	1,800	1,200
Villa Cayetano Rubio		2	40	200	102	98
Total		13	106	10,150	5,954	4,196

Las festividades decembrinas se llevaron a cabo del 07 al 23 de diciembre con 54 Actividades Artísticas y Culturales de manera presencial en las 7 delegaciones y en los 12 Barrios Tradicionales de la Delegación Centro Histórico, con una inversión de 1 millón de pesos.

ACTOS REGISTRALES

Con el fin de garantizar los derechos de los queretanos y fortalecer los lazos familiares, las 12 oficinas del registro civil –ubicadas en las delegaciones, dentro de 4 hospitales y una unidad del nuevo Hospital General de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro– continuaron registrando nacimientos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones y sentencias que constituyen o cambian la ciudadanía, contabilizándose 24,882 registros durante este período.

ACTOS REGISTRALES	CANTIDAD
Nacimiento	13,051
Matrimonio	3,663
Adopción	17
Reconocimiento	318
Divorcio	1,357
Defunción	6,225
Inscripción de Sentencias	8
Inscripciones de actas extranjera	243
Total	24,882

EXHUMACIONES Y CREMACIONES

Durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la "Campaña de Exhumaciones y Cremaciones de Restos Áridos con Temporalidad Vencida", una iniciativa con un fin sensible y humano. Esta campaña tuvo como objetivo atender la saturación de fosas en los panteones municipales, especialmente en los panteones de Cimatario, San Pedro Mártir, Hércules y Santa Rosa Jáuregui.

En esta importante campaña, más de 4,609 familias fueron beneficiadas al recibir un descuento especial del 33% en el costo ordinario de cada trámite, con un precio de 120 pesos por cada concepto. Esta medida se llevó a cabo en cumplimiento del Artículo 32, fracción III y V de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Querétaro.



RED QUERETANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

Mediante la propuesta hecha por parte de la Organización Mundial de la Salud y con la finalidad de integrar a los municipios para trabajar por la salud, promover la cooperación y el desarrollo de programas de trabajo municipales e intermunicipales, establecer vínculos con los Servicios Estatales y las Jurisdicciones Sanitarias y trabajar en pro de salud y buscar soluciones a los principales problemas de Salud Pública, se implementó esta Red, para lo cual se tuvieron reuniones ordinarias de la Red Queretana con la Secretaría de Salud y los 18 presidentes municipales del Estado de Querétaro.

Para lograr lo anterior, se crearon diversos programas, tales como:

“Programa de Trabajo de la Red Queretana de Municipios por la Salud 2022-2024”, constituido el 20 de octubre de 2022, en el que se han integrado las prioridades nacionales de salud pública, los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas para el 2030 y Salud en todas las Políticas. Las 4 prioridades detectadas son: Prevención y control de infecciones

intestinales por otros organismos; Infecciones respiratorias agudas; Prevención y control de la obesidad; Prevención y promoción de la salud contra la violencia.

Por otro lado, el 20 de noviembre de 2022 fue aprobado el “Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública” en el que en conjunto con dependencias municipales y la Jurisdicción Sanitaria no. 1 previno 5 prioridades de salud, tales como: Sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión; Infecciones respiratorias agudas; Accidentes vehiculares; Violencia contra la Mujer; Embarazo en adolescentes.

Dentro las acciones realizadas por parte de la administración se encuentra la inclusión en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y la certificación de la Estancia de la Rochera como Comunidad Promotora de Salud; cumpliendo así con uno de los requisitos para Certificar al Municipio de Querétaro como “Municipio Promotor de la Salud”.



ARTES Y OFICIOS

Con el objetivo capacitar e inspirar acciones para que las familias puedan incrementar su patrimonio, fomentando la inserción laboral, el Instituto Municipal de Artes y Oficios de Querétaro (IAOMQ) ofreció diversos talleres, lo cual ha beneficiado directamente a 2,695 usuarios con una inversión de 2 millones 402 mil pesos.

Los talleres ofertados fueron: Amigurumis –tejido de técnica japonesa–, Carpintería, Repostería, Vitral, Chocolatería Artesanal, Formación Profesional en Alimentos y Bebidas, Uñas Acrílicas, Masajes Corporales y Faciales, Estilismo, Bolsa Artesanal, Resina Epoxi, Corte y Confección alta costura, Pastelería, Gelatina Artística, Peluquería y Barbería Profesional, Terapeuta Holístico. Asimismo, se realizaron: la Expo Artes y Oficios en las 7 delegaciones, las Ferias Artesanales “Querétaro y sus Culturas”, las Jornadas en la Delegación Centro Histórico y las Jornadas “Contigo”.





PROGRAMA 2

MUNICIPIO INCLUYENTE

El propósito general de este Programa es incentivar y renovar las acciones encaminadas a mejorar la política pública, con el objetivo de crear un lugar de oportunidad, justicia y respeto, en donde cada ciudadano pueda ejercer sus derechos, con especial atención a aquellos con mayores necesidades.



UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES

La Universidad tiene como objetivo reducir la desigualdad mediante la promoción y desarrollo académico de las mujeres. Para lograr esto, les ofrece la posibilidad de continuar sus estudios en los niveles medio superior, superior y posgrado. El enfoque está puesto en brindarles mayores oportunidades para su inserción en el mercado laboral, creando así una puerta hacia la mejora de sus condiciones de vida, tanto a nivel personal como familiar y comunitario.

La Universidad de las Mujeres ofrece bachillerato, donde actualmente se encuentran cursando 28 alumnas. Además, cuenta con 14 Licenciaturas, con un total de 1,237 estudiantes; y 13 Programas de Maestría, con 366 alumnas matriculadas para el periodo mayo-agosto 2023. Las Licenciaturas más solicitadas son Administración, Derecho y Pedagogía, mientras que los programas de Maestría relacionados con la Educación también tienen alta demanda.

El número total de estudiantes inscritas en la Universidad de las Mujeres es de 1,631 alumnas, considerando todas las licenciaturas y programas de maestría ofrecidos.

En el periodo que se informa, se han realizado un total de 4,987 estudios socioeconómicos. Estos estudios fueron aplicados en 3 convocatorias, tanto para alumnas matriculadas en ciclos pasados como para aspirantes de nuevo ingreso. El objetivo de estos estudios es cumplir con los Lineamientos para la Entrega de Ayudas Aplicadas en el Pago de Colegiaturas de las Alumnas de la Universidad de las Mujeres. Estas ayudas pueden variar desde un 10% hasta un 70%, dependiendo de los resultados obtenidos en los estudios socioeconómicos.

Los Beneficios que otorga la Universidad a sus estudiantes son:

- 1) *La Ludoteca: Mediante un convenio de colaboración con el Sistema Municipal DIF, se ofrece un espacio seguro para el cuidado de los hijos e hijas de alumnas que carecen de otra red de apoyo, mientras ellas atienden sus estudios. Actualmente, se encuentran registrados 66 menores, con lo cual se beneficia a 52 mujeres quienes pueden realizar sus actividades educativas, con certeza y tranquilidad por el cuidado profesional en horarios matutino y vespertino de lunes a sábado, cubriendo la totalidad de los horarios.*
- 2) *Cursos, talleres y conferencias: Se promovieron 45 actividades de este tipo con la finalidad de brindar a las alumnas un espacio para la reflexión sobre diversos temas vinculados a su bienestar emocional y físico, así como al desarrollo de sus competencias profesionales conocidas como habilidades blandas.*

El enfoque desde el cual se desarrollan estas actividades está siempre impregnado de la perspectiva de género, con el objetivo de fomentar la equidad e igualdad. Estos eventos contaron con la participación de más de 1,300 asistentes, y las estudiantes lograron sus mejores resultados en el espacio extracurricular creado para tal fin.



CON ELLAS

El objetivo principal de este Programa es buscar el desarrollo de las mujeres a través de actividades, orientación, formación y capacitaciones con perspectiva de género y enfoque basado en derechos humanos e interseccionalidad que les permita potenciar el bienestar integral de sus familias, bajo los ejes de empoderamiento económico, liderazgo social, prevención y atención a la violencia contra las mujeres en razón de género.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 11 talleres de sensibilización dirigidos a las mujeres participantes, así como 8 talleres de atención para beneficiarias en las diferentes fases del Programa "Con Ellas". Además, se impartieron un total de 72 círculos de escucha a través de los talleres y capacitaciones enfocados en fortalecer el empoderamiento de la mujer.

Asimismo, se han impartido 121 talleres, asesorías y capacitaciones en materia de empoderamiento, para el fortalecimiento de hábitos saludables; se han impartido un total de 14 talleres y 395 asesorías en este tema.

Derivado de la armonización de las Reglas de Operación del Programa para el arranque de la 5.a generación, se establecieron cursos propedéuticos obligatorios, donde cursarán talleres con perspectiva de género, enfoque basado en derechos humanos e interseccionalidad, orientados a habilidades de desarrollo humano, socioemocionales, autocuidado, desigualdades, violencias, roles y estereotipos por razón de género, corresponsabilidad familiar, economía familiar, seguridad patrimonial y financiera, teniendo un total de 1,984 mujeres beneficiarias.

En la segunda etapa del Programa, se han establecido un total de 70 cursos en las 7 delegaciones en coadyuvancia con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ).

En los meses de mayo y junio de 2023, un total de 70 beneficiarias se inscribieron en las clases de natación en el Polideportivo de San Pedro Mártir, y otras 18 beneficiarias se inscribieron en las clases de manejo, que forman parte de la 5ta generación del Programa. Estas clases son ofrecidas como beneficios adicionales.



Como resultado del convenio de colaboración entre la Caja Gonzalo Vega (CGV) y el Municipio de Querétaro, se ha creado una oportunidad para las mujeres beneficiarias del Programa. Aquellas que tienen negocios donde comercializan bienes u ofrecen servicios pueden acceder a préstamos destinados a capital de trabajo para respaldar o expandir sus operaciones diarias. También se otorgan préstamos a mujeres que deseen emprender actividades comerciales o productivas. Una ventaja adicional es que el Municipio cubrirá los intereses anuales, fortaleciendo así el autoempleo y el espíritu emprendedor de las beneficiarias.

En total, se han concedido 276 créditos por un monto de 2 millones 152 mil pesos, una inversión asumida por el Municipio. Este convenio fue concebido con la firme convicción de involucrar a las beneficiarias en las decisiones y proyectos que impulsen el desarrollo económico del sector comercial. Con ese propósito, se ha establecido una colaboración con la Cámara Nacional de Comercio de Querétaro (CANACO) para ofrecer un Acelerador de Negocios. La efectividad de este recurso determinará el crecimiento y la prosperidad de los emprendimientos y negocios de las mujeres que participan en el Programa.

EQUIDAD DE GÉNERO

Con el propósito de fortalecer la conciencia sobre la necesidad de erradicar las prácticas desiguales en la sociedad, así como de fomentar la sensibilización y prevención de la violencia de género, se implementaron 2 programas consecutivos: El Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Querétaro y el Programa Municipal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Estas iniciativas tienen como meta reducir las disparidades que afectan negativamente a ciertos grupos de población.

Dentro de estos esquemas, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

1. Se impartieron 196 capacitaciones en materia de género y prevención de la violencia a escuelas, a las y los colaboradores de diversas empresas, a la ciudadanía y a los servidores públicos del municipio, beneficiando con esto a 11,336 Mujeres y 4,782 Hombres.
2. Se atendió a 386 mujeres en situación de violencia por medio de los módulos de atención psico-jurídica, localizados en las Delegaciones de Epigmenio González, Centro Histórico y en el Centro Cultural Comunitario de Felipe Carrillo Puerto; cabe mencionar que éste último abrió sus puertas el mes de marzo del año en curso y al último día del periodo que se informa se prestaron 591 atenciones psicológicas y 473 asesorías jurídicas. Estos servicios permiten a las mujeres presentar y dar seguimiento a sus denuncias ante la autoridad correspondiente, así como transitar su proceso de la mano de una especialista calificada.
3. Se organizaron 2 "Ferias de Emprendedoras" en el marco del Día Internacional de la Mujer en marzo y en mayo. Estos eventos ofrecieron una plataforma para la exposición y venta de productos artesanales elaborados por mujeres queretanas. La segunda Feria incluyó una pastorela denominada "Creadoras Queretanas", donde se presentaron prendas diseñadas por creadoras

locales. En total, gracias a estas iniciativas se beneficiaron 115 mujeres expositoras.

4. En el marco del "Día Internacional de Acción por la salud de las Mujeres", se realizó un ciclo de conferencias con el tema "VIH-SIDA y Métodos Anticonceptivos" con la asistencia de 153 mujeres y 88 hombres de los siguientes planteles: Plantel 9 del CECYTEQ, CESBA, Instituto Tecnológico Universitario de Querétaro y CETIS 105. Dentro de esta campaña se aplicaron más de 100 pruebas rápidas de VIH al estudiantado.

A través de redes sociales, se difundieron alrededor de 72 infografías conmemorativas y cápsulas informativas sobre temas de género. Además, en estas plataformas se promocionaron todas las actividades llevadas a cabo por el Instituto Municipal de la Mujer, con el objetivo de mantener a la ciudadanía informada acerca de las iniciativas y programas. Con ello la ciudadanía recibió una comunicación transparente y accesible para conocer y participar en estas acciones.



Con la información proporcionada, las personas cuentan con las herramientas necesarias para identificar si están experimentando algún tipo de violencia de género o si se encuentran en una situación de desigualdad. Asimismo, tienen conocimiento sobre las instancias y números de teléfono a los cuales pueden acudir para presentar una denuncia. El Instituto se convierte así en un actor clave en la construcción de una sociedad igualitaria, al brindar recursos y apoyo a quienes lo necesiten y su compromiso es promover la conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia de género.

VOLUNTARIADO QRECE

Tiene por objetivo reforzar el tejido social a través de la educación y de acciones comunitarias; se conforma principalmente por jóvenes de nivel preparatoria y universidad. En este periodo se han registrado 513 voluntarios de diferentes escuelas públicas y privadas.

Los principales actores del Voluntariado Qrece son:

- **Promotor educativo.** Los Voluntarios comparten conocimientos y talentos; fomentan valores y fortalecen habilidades blandas y duras a través de actividades lúdicas recreativas y manejo de las TIC's en escuelas públicas, así como en colonias.

Se han realizado 115 jornadas educativas en diferentes escuelas públicas de nivel primaria y secundaria con lo cual se han beneficiado a 3,700 NNA.

- **Promotor del bienestar animal.** A través de campañas informativas y Jornadas de Adopción, los voluntarios promueven que perros y gatos en situación de calle o abandono encuentren el hogar y la familia que merecen, además mejoran la calidad de vida de los animales por medio de la rehabilitación de sus espacios.

Al cierre de este documento se han realizado, en coordinación con la UCAM, 70 jornadas para favorecer la adopción de mascotas en diferentes plazas y centros comerciales.

- **Promotor del buen ciudadano.** Los voluntarios favorecen colonias a través de rehabilitaciones,



reforestaciones, campañas informativas, cuidado de viveros, entre otros.

Se han realizado 30 jornadas de rehabilitación en espacios públicos y escuelas. Se ha participado en 19 jornadas informativas de la Campaña "Yo Respeto" en el Centro Histórico. De igual forma se han llevado a cabo 8 jornadas para contribuir a la conservación del vivero del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (FIQMA).

CIUDAD DEL APRENDIZAJE

El Municipio de Querétaro tuvo el honor de ser el anfitrión del Foro Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica, un evento que busca impulsar las buenas prácticas globales en políticas para el aprendizaje. La participación en este foro nos sitúa en el centro del diálogo y el intercambio de experiencias exitosas, permitiéndonos seguir marcando la diferencia en la construcción de ciudades, países y un mundo más próspero y equitativo. Con el firme objetivo de hacer del aprendizaje una herramienta poderosa para el desarrollo sostenible, se reafirma el compromiso en continuar impulsando iniciativas que promuevan el acceso a la educación de calidad y el desarrollo integral de la comunidad.

Este evento se realizó del 22 al 24 de Febrero del 2023 en el Centro de Congresos de la ciudad de Querétaro; ahí se reunieron más de 800 participantes, entre ellos 70 especialistas y representantes de organismos internacionales, rectores, funcionarios públicos y estudiantes de instituciones educativas de nivel superior del país, así como 15 alcaldes y representantes de 32 ciudades con la membresía de UNESCO, incluyendo la comitiva de la ciudad coreana de Gwangmyeong, la Korean Association of Lifelong Learning Cities, y 10 países más de América Latina, Europa y Asia.

Durante la Asamblea General de este evento, se aprobó por mayoría el Acta Fundacional del Plan de Trabajo 2023-2024, marcando así un paso significativo en el impulso de las buenas prácticas globales en torno a políticas para el aprendizaje. Además, se estableció la Estructura de la Red de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica, la cual está encabezada por el Alcalde de Villa María, Argentina; y en la vicepresidencia, su homólogo y anfitrión, de Querétaro, México, Luis Bernardo Nava Guerrero.

En el mes de enero 2023, comenzó el Programa Recorrido Aprendiendo Contigo Querétaro, Ciudad del Aprendizaje; una iniciativa para difundir entre la población esa designación de la UNESCO y generar reflexiones sobre la convivencia y la corresponsabilidad ciudadana en la solución de problemas de la comunidad a través de 4 dinámicas y materiales lúdicos:

1. Sabes más de lo que crees
2. Puntos de encuentro de aprendizaje
3. Rompehielos ciudadano
4. Leyendo se encuentra a la gente.

Durante los 3 meses de duración del programa se recorrieron 3,401 km, visitando 118 puntos entre mercados, parques públicos, escuelas, centros comerciales, plazas y andadores, impactando a un total de 48,503 personas y 4,490 participantes directos en las dinámicas, principalmente niñas y niños de entre 7 y 12 años, adultos mayores y adultos de 25 a 60 años de edad.

Adicionalmente se registraron 317 personas que manifestaron su interés en compartir sus talentos en su comunidad.

Este programa se transformó en la Ruta del Aprendizaje que, por sus diferentes actividades lúdico-recreativas, fortaleció las habilidades blandas y duras; por ejemplo, el uso de computadoras, proyección de videos y acondicionamiento y apertura de espacios como zonas de lectura.

Con la finalidad de involucrar a todas y todos los queretanos en las actividades de aprendizaje no formal que ofrece el gobierno de la ciudad y sociedad civil, el pasado 19 de mayo del presente año, se llevó a cabo el primer Festival del Aprendizaje de Querétaro en las 7 delegaciones de la ciudad con actividades lúdicas, talleres y muestras culturales que integraron a 1,958 queretanos en simultáneo y bajo un enfoque de convivencia y celebración.

DELEGACIÓN	PARTICIPANTES
Centro Histórico	150
Félix Osores Sotomayor	120
Santa Rosa Jáuregui	250
Josefa Vergara y Hernández	300
Villa Cayetano Rubio	378
Felipe Carrillo Puerto	360
Epigmenio González Flores	400
Total	1,958



Este evento contó con dinámicas de reflexión sobre el medioambiente, protección civil, corresponsabilidad ciudadana y participación en él niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Los asistentes gozaron de actividades como la ruta del aprendizaje, aprendiendo contigo, rompecabezas, huertos urbanos, granja, serpientes y escaleras, cuéntame tu historia, ruleta, bomberos y primeros auxilios.

Como participante destacado, se contó con la presencia de La Ciudad del Aprendizaje del Mineral de la Reforma, Hidalgo, que presentó el proyecto de Casa de la Ciencia y el Modelo de Huertos Urbanos.

GABINETE JUVENIL

Un gobierno verdaderamente incluyente reconoce la importancia de la participación activa de las y los jóvenes en la toma de decisiones y valora sus perspectivas en los procesos de las dependencias gubernamentales. En este contexto, el Presidente Municipal, Luis Bernardo Nava, anunció el 16 de febrero 2023 la convocatoria para la conformación del gabinete juvenil en este año 2023.

Esta iniciativa busca fomentar el liderazgo juvenil y proporcionarles oportunidades para que expresen sus intereses y necesidades. Al involucrar a la juventud en los asuntos gubernamentales, se les brinda la oportunidad de contribuir de manera efectiva a la creación de políticas y programas que reflejen sus puntos de vista y preocupaciones sobre las actividades gubernamentales.

Con estas acciones, se logró beneficiar de manera directa a un total de 30 mujeres y 19 hombres, quienes conformaron el Gabinete Juvenil el 30 de marzo 2023. A través de su trabajo y participación activa, estos jóvenes han proyectado un impacto positivo que se ha extendido a un mayor número de personas jóvenes.

El reconocimiento del esfuerzo y las capacidades de los jóvenes ha sido una prioridad, por lo que el gabinete emitió la Convocatoria del "Premio Municipal de la Juventud 2023". Esta iniciativa busca destacar y celebrar los logros sobresalientes de la



juventud en diversas áreas, reconociendo su talento, liderazgo y compromiso con la comunidad.

Como resultado de este proyecto, se premió a 5 jóvenes cuya dedicación y trabajo causó entusiasmo y admiración en la juventud queretana. Las categorías que se reconocieron con estos premios son: "Logro Académico", "Logro Deportivo", "Ciencia y Tecnología", "Medio ambiente y Compromiso Social", y "Expresiones Artísticas y Culturales". Este premio contó con una bolsa de 100 mil pesos.

Con la misión de facilitar los medios y recursos a jóvenes residentes del municipio, para participar en experiencias de voluntariado y con el objetivo de desarrollar las competencias y habilidades necesarias para fortalecer su perfil educativo, prepararlos para la vida adulta y sentar las bases para el aprendizaje y desarrollo de competencias para la vida laboral, se entregaron 100 becas de Voluntariado Internacional del Programa Jóvenes de Clase Mundial a jóvenes de 18 a 29 años de edad en colaboración con la asociación civil de Vive México, de los cuales fueron beneficiados 53 mujeres y 47 hombres.

Con la finalidad de seguir creando vínculos entre la juventud queretana y las dependencias de gobierno, instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil, se conformaron 15 Alianzas Juveniles.

Lo anterior con el objetivo de brindar respuesta



a las necesidades específicas de los jóvenes, de una manera efectiva, aprovechando los recursos y el conocimiento de ambas partes y reforzando las capacidades de los jóvenes para aumentar sus posibilidades de desarrollo.

Además, se llevaron a cabo capacitaciones para jóvenes en tema de primeros auxilios, primeros auxilios psicológicos, capacitación de administración pública y el evento con la casa TELETÓN, con el fin de fomentar la convivencia sana y el aprendizaje de técnicas y habilidades para la vida. Con estas actividades se beneficiaron 1,390 mujeres y 1,264 hombres.

En busca del fortalecimiento en las áreas artísticas y culturales, con el eje principal centrado en el desarrollo de habilidades psicosociales, se llevaron a cabo diversas actividades socioculturales, tales como arte urbano, pintura, grabado, serigrafía, entre otras. Asimismo, se realizaron actividades periféricas como la pinta de murales, eventos culturales de interés y la rehabilitación de espacios. Con estas acciones se beneficiaron un total de 3,167 jóvenes; 1,924 mujeres y 1,243 hombres. Asimismo, se crearon 9 talleres culturales y 2 murales comunitarios en escuelas secundarias.

Una de las acciones implementadas en el Instituto Municipal de la Juventud fue la realización de talleres de prevención de conductas de riesgo, enfocados en temas como salud sexual y reproductiva, educación socioemocional y prevención de la violencia, autoestima y proyecto de vida, ciberseguridad y bullying, y convivencia escolar. A través de estos talleres, se proporcionó

a los jóvenes la información necesaria y adecuada para tomar decisiones asertivas en diversas situaciones de riesgo. En total, se beneficiaron 1,671 jóvenes, 859 mujeres y 812 hombres.

Para concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de conducir vehículos habiendo consumido alcohol, se dio continuidad al programa Promotores Juveniles, a través del cual se les informa a los jóvenes sobre el programa de alcoholimetría y la importancia de tomar decisiones asertivas cuando se conduce un vehículo de igual formó se les mostró los efectos de las bebidas alcohólicas en su cuerpo. Con estas acciones se benefició a 193 mujeres y 175 hombres.

A la par de campañas informativas, se llevaron a cabo 57 activaciones en preparatorias y universidades, privadas y públicas, las cuales consistieron en:

- *Pláticas para concientizar en el consumo responsable del alcohol al volante, uso del celular al manejar y la alta velocidad.*
- *Activaciones utilizando googles de fatal visión, simuladores de consumo de alcohol manejando entre conos un carro de golf, tirando a la portería y simulador de auto para medir velocidad.*
- *Realidad virtual de opciones, si tomar un taxi o manejar, subirse al auto con una persona bajo los efectos del alcohol, consumir alcohol y consumir drogas*

Como resultado de estas acciones, fueron beneficiados 9,666 jóvenes, 4,930 mujeres y 4,736 hombres.

PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El derecho a la igualdad ya la no discriminación constituye un pilar fundamental de la democracia, partiendo de la premisa de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Por lo anterior, a través del área de procesos formativos, se han realizado 106 actividades divididas en talleres y conferencias, ambas relacionadas a los Derechos Humanos y la No Discriminación, contando con 5,923 personas asistentes. Asimismo, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) se realizaron 12 convocatorias para los cursos en línea beneficiando a 745 personas.

A través del Programa "la Escuela que Queremos" se atendió a 13 escuelas de nivel básico, con la creación de comités de educación inclusiva para el estudiantado, el personal administrativo, así como a madres y padres de familia, teniendo un total de 3,915 personas beneficiadas.

Con la finalidad de fomentar los vínculos comunitarios por medio de actividades artísticas, con

La Caravana de la Inclusión, se acercaron los servicios del Instituto Municipal de Prevención y Desarrollo Preventivo (INMUPRED) a comunidades del municipio en 6 colonias, lo anterior con una inversión 297 mil pesos, beneficiando a 1,961 personas.

Con el objetivo de impulsar el uso y apropiación de espacios públicos, el Programa de Inclusión Social a Personas con Discapacidad llevó a cabo diversas acciones en beneficio de esta comunidad. En este sentido, se entregaron un total de 452 Tarjetones de Estacionamiento Reservado para Personas con Discapacidad, facilitando su movilidad y acceso a lugares públicos.

Además, se realizaron 8 Cursos de Lengua de Señas Mexicana (LSM), lo que ha contribuido a una mayor promoción de la cultura de la inclusión y a la sensibilización de la comunidad respecto a las necesidades de las personas con debilidad auditiva que viven en la ciudad. Estos cursos contaron con la participación de 295 personas interesadas en aprender LSM, lo que demuestra el interés y la



conciencia cada vez más creciente en torno a la inclusión y el respeto a la diversidad.

Una labor fundamental del INMUPRED ha sido la atención a quejas y reclamaciones por presuntos actos de discriminación, por lo cual se han recibido 46 quejas por discriminación y se han atendido a 134 personas en atención psicológica, así como 73 en gestorías sociales.

Con el objetivo de difundir y preservar una de las culturas originarias de Querétaro se impartió un curso donde los asistentes pudieron conocer y adquirir nociones básicas de la escritura fonemática de la lengua Hñãñho de Querétaro, así como los aspectos más relevantes de la cultura del pueblo otomí. En dicho taller participaron 20 personas.

Con el fin de valorar y preservar la riqueza cultural del pueblo otomí, se llevaron a cabo los primeros cursos básicos de Hñãñho, la lengua nativa de esta comunidad. Estos cursos fueron organizados por el INMUPRED y representan una importante iniciativa para promover el respeto y el reconocimiento de la identidad de este grupo étnico.

El 13 de septiembre de 2022, en sesión de Cabildo, se aprobó la Reforma de Diversas Disposiciones del Reglamento para Fomentar y Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Querétaro. Esta reforma tiene como propósito proteger los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, con el objetivo de orientar la política pública para prevenir, atender y erradicar la discriminación, se aprobó en noviembre de 2022 el Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PROMUDI) 2022-2024. Esta iniciativa fue realizada en vinculación con la UAQ y busca promover un desarrollo inclusivo e igualitario para todas las personas.

Este Programa cuenta con 5 objetivos específicos y 18 líneas de acción; para su elaboración se conformaron 11 grupos focales, reuniones de trabajo y la Encuesta Municipal sobre Percepción de la Discriminación; además se instaló el Comité municipal de seguimiento donde se han reportado 14 acciones con perspectiva de igualdad y no discriminación.



SEGURO DE VIDA Y ASISTENCIA MÉDICA

Este programa se creó con el objetivo de contribuir a igualar las oportunidades de protección y derecho a la salud para diversos sectores sociales que, debido a la índole de su actividad, podrían no contar con iguales facilidades de acceso. Los beneficiarios incluyen a comerciantes en vía pública, locatarios de mercados públicos y privados, operadores de taxi, artistas, trabajadores de medios de comunicación y empresarios de micro y pequeñas empresas.

A través de una Institución de Asistencia Médica e Institución de Seguros y Sociedades Mutualistas, se busca salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.

Se han beneficiado alrededor de 3,000 personas de los diferentes gremios con una suma asegurada de 100 mil pesos por fallecimiento y 20 mil pesos para gastos funerarios, además de un Servicio de Asistencia para los titulares y hasta 3 personas que este designe.

BIENESTAR ANIMAL

Con el propósito de promover el bienestar animal y la sana convivencia en familia, en el periodo que se informa se llevó a cabo el 1er. Concurso de Dibujo y Pintura en Pro del Bienestar Animal, el cual contó con 50 participantes en las distintas categorías, así como 100 asistentes al evento de premiación, fomentando con ello la tenencia responsable y el bienestar de la fauna doméstica.

Asimismo, se realizó el 4to. Concurso de Fotografía en Pro del Bienestar Animal dirigido a toda la ciudadanía, con el propósito de concientizar y sensibilizar sobre el bienestar animal, la tenencia responsable de mascotas, la adopción y esterilización, así como la prevención del abandono y el maltrato animal.

Se tuvo una participación de 254 personas en 3 categorías: Móvil, Cámara Digital e Infantil de los cuales, hubo 40 finalistas y 100 asistentes en el evento de premiación.

Además, se llevó a cabo la Macro jornada denominada "Día de la Tenencia Responsable de

Mascotas" donde se instalaron 14 módulos de adopción se realizaron 166 esterilizaciones gratuitas, se aplicaron 2,740 vacunas antirrábicas y se impactó a más de 3,450 personas que recibieron pláticas de tenencia responsable.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 51 pláticas sobre tenencia responsable de mascotas. Estas pláticas fueron impartidas en las diferentes jornadas de adopción organizadas por el municipio, centros comerciales, escuelas públicas y privadas. Además, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, se realizaron 17 pláticas adicionales de tenencia responsable, alcanzando así un beneficio para más de 18,000 habitantes.

Estas acciones tienen como objetivo contribuir a crear un Municipio con Calidad de Vida y Futuro tanto para la ciudadanía como para sus mascotas, promoviendo la tenencia responsable y el bienestar animal.





EJE 2

POR TU TRANQUILIDAD

Para consolidar la política de Paz y respeto a la ley en el Estado, es necesario realizar mejoras en acciones de prevención y atención que garanticen a las personas del municipio de Querétaro una vida segura y libre de violencia, con entornos amigables y pacíficos que fortalezcan el tejido social y sana convivencia en condiciones de respeto y responsabilidad, así como la promoción de la cultura cívica.

Por ello, es indispensable continuar con el fortalecimiento de la corporación policial mediante la profesionalización de sus elementos, así como la implementación de tecnología de punta y una mejor infraestructura que permita vigilar calles, barrios, colonias, comunidades y, en suma, cada rincón del municipio.





PROGRAMA 3

SEGURIDAD PARA TODOS

Esta administración concentra gran parte de sus esfuerzos en velar por la convivencia armoniosa de la sociedad, para que las familias, las organizaciones y las personas ejerzan plenamente sus derechos y se desarrollen integralmente en un entorno seguro, social y pacífico.

Para ello, se han formulado una serie de estrategias y líneas de acción enfocadas a mejorar la seguridad de las personas a través de una policía cercana, bien entrenada y profesional.



ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

La Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro (SSPMQ), con base en el Programa Municipal de Seguridad Pública en su Eje 4, “Fortalecimiento de la Operación Policial para la Prevención del Delito”, y con el objetivo de mejorar la seguridad en el municipio, cuenta tanto con policías equipados, como con infraestructura institucional y productos de inteligencia basados en el análisis delictivo y tecnología innovadora para mejor cumplimiento de la función policial.

Por ello, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta y atender las necesidades de prevención de delitos y faltas administrativas, la demarcación se dividió estratégicamente en Regiones Operativas y Grupos Especiales, lo que permite la atención del auxilio y asistencia ciudadana; adicional a ello, para ampliar la capacidad de operación y cobertura del territorio se encuentra en construcción la “Subcomandancia Juriquilla”, que con una inversión de 46 millones 900 mil pesos, contará con instalaciones especializadas para la adecuada planificación y operación policial en dicha región.

De igual forma se autorizó por parte del Municipio de Querétaro, en el Programa de Obra Pública Anual para el año 2023, la construcción de la “Subcomandancia de la Unidad K9” con una inversión de 19 millones 500

mil pesos. En estas instalaciones de primer nivel, se contará con espacios dignos y especializados para el resguardo, cuidado y entrenamiento de los caninos que forman parte del grupo especial K9. Con ambas, sumarán 6 subcomandancias en operaciones, en conjunto con las 11 Estaciones de Policía (Espol) distribuidas estratégicamente en diferentes colonias de todo el municipio.

Con estas acciones el Municipio de Querétaro, a través de la SSPMQ refuerza su compromiso con la ciudadanía.

Estrategia e inversión han permitido que se realice una mejor atención de los diversos hechos que inciden en la seguridad, aprovechando al máximo los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los que se dispone.

Es importante señalar que el pasado 9 de mayo del 2023, mediante Sesión de Cabildo, se autorizó la adquisición de un predio ubicado en la Delegación Centro Histórico con la finalidad de llevar a cabo la construcción de la Subcomandancia Centro Histórico y la Subcomandancia de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, que reforzarán la seguridad y permitirán fortalecer la atención especializada a personas que han sido víctimas de violencia.

OPERACIÓN POLICIAL

Para continuar con la vigilancia de los espacios públicos, la inhibición del delito y la disminución de las faltas administrativas, se llevaron a cabo diversos operativos y dispositivos de prevención en puntos estratégicos del municipio. La frecuencia de las intervenciones en este periodo se muestra en la tabla:



OPERATIVOS	DISPOSITIVOS	DESCRIPCIÓN
Patrullaje Inteligente	6,839	En este operativo se despliega al personal policial en campo, enfocado en colonias de mayor incidencia delictiva, realizando recorridos dirigidos a las zonas conflictivas y zonas de alta afluencia de personas para el combate a la criminalidad y conductas antisociales.
Comercios	5,527	Se realizan recorridos en negocios para evaluar, vigilar y atender las necesidades de seguridad de los comerciantes y sus establecimientos, se aplica de forma presencial a fin de disuadir delitos o faltas administrativas.
Puntos de Control	324	Implementación de filtros vehiculares en vialidades secundarias, consistentes en la revisión de vehículos y/o conductores que estén realizando violaciones a las normatividades aplicables en el Municipio de Querétaro, con el objetivo de inhibir delitos o faltas administrativas.
Tianguis y Mercados	145	Se realizan recorridos preventivos y disuasivos en los diferentes tianguis y mercados del Municipio de Querétaro, donde existe mayor concentración y afluencia de personas. Asimismo, se realizan acciones para la cercanía institucional que propicie lazos de confianza policía-población, lo que permite promover mayor participación ciudadana en la prevención del delito.
Transporte Seguro	421	Consiste en llevar a cabo la revisión de transporte público en puntos estratégicos de la ciudad; se recaban datos de la unidad de transporte público y conductor; se realiza una inspección visual de pasajeros para identificación de posibles riesgos.
Transporte Público Colectivo	100	Monitoreo de las estaciones y paraderos de autobuses, llevando a cabo un patrullaje mixto y un enfoque dirigido en atención prioritaria al llamado de auxilio de la ciudadanía en cada uno de los puntos, con el objetivo de prevenir algún hecho delictivo y generar un ambiente de seguridad para los usuarios.
Comunidad Segura	53	Se brinda atención a las comunidades más alejadas de la zona urbana con la finalidad de mejorar la cobertura y tiempos de respuesta ante los llamados de auxilio ciudadano; asimismo, se realizan acciones de patrullaje a fin de inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas.
Escudo	191	Dispositivo que concentra un estado de fuerza policial importante y que pueda ser requerido durante los recorridos y patrullajes que se llevan a cabo en las distintas comunidades más alejadas de la zona urbana, buscando mantener un blindaje de seguridad para sus habitantes.
Carretero	20	Consiste en brindar atención a los ciudadanos y la pronta de respuesta a las solicitudes de auxilio de las personas usuarias, principalmente en materia de seguridad pública, conductores y transportistas, así como la protección y tranquilidad de los paseantes.
Proximidad Centro Histórico	290	Se lleva a cabo en la zona del Centro Histórico, especialmente en el primer cuadro de la ciudad; se realizan acciones encaminadas al acercamiento social y su atención a todos los sectores ciudadanos, con la intención de crear cercanía con el turismo local y foráneo.
Robo de vehículo	165	Patrullaje realizado a partir de los datos obtenidos por la Unidad de Análisis e Inteligencia Policial para la prevención y Combate al Delito, dado que la información se utiliza para identificar las zonas donde se incrementó el robo de vehículos a fin de inhibir su comisión.

Por otro lado, a través de las estrategias de prevención y disuasión apegadas a los principios constitucionales establecidos en el Artículo 21 Constitucional, en el periodo que se informa, se realizó la detención de 4,673 personas por la comisión de diversos delitos –147 por portación de armas de fuego y/o violación a la ley federal de armas de fuego, 259 por Delitos contra la Salud, quienes al momento de su aseguramiento portaban diversas cantidades de drogas y/o estupefacientes.

Durante estas intervenciones fueron asegurados y puestos a disposición 221 armas de fuego –199 armas cortas y 22 armas largas–, así como 823 cartuchos útiles, 12 kg y 2,705 dosis de narcóticos.

A través del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), y haciendo uso de las herramientas tecnológicas en coordinación con personal policial, se logró el aseguramiento y recuperación de un total 1,005 vehículos con reporte de robo.

De la misma manera fue posible disminuir en un 11% la incidencia delictiva respecto a la comisión de los delitos patrimoniales, observando una mayor efectividad en las detenciones y aseguramiento de personas que se dedican a la comisión de diversos delitos.

De manera preventiva se efectuó la detención de 7,950 personas, mismas que se remitieron al Juzgado Cívico por la comisión de diversas faltas administrativas.

Con la finalidad de prevenir que conductores manejen en estado de ebriedad poniendo en riesgo su salud y la de los ciudadanos que transitan por el municipio, continuó en operación el “Alcoholímetro”, implementando 230 dispositivos en diferentes puntos, donde se revisaron 32,049 vehículos, realizando igual cantidad de pruebas cualitativas de alcoholemia, resultando 30,064 negativas y 1,985 positivas; de estas, se desprende que 458 conductores resultaron aptos para continuar circulando en la vía pública y 1,527 resultaron no aptos, quienes, en su momento, fueron puestos a disposición del Juez Cívico, siendo 1,291 hombres y 236 mujeres, así como 1,068 vehículos puestos a disposición del Juzgado Cívico.

Dando cumplimiento al Reglamento de Movilidad y Tránsito del Municipio de Querétaro se registraron



un total de 28,526 Infracciones, siendo los principales motivos: estacionarse en lugar donde existe señalamiento restrictivo, en guarnición amarilla, conducir sin licencia y hablando por teléfono.

Se registraron 4,143 hechos de tránsito terrestre, de los cuales se resolvieron 2,428 mediante convenios entre los particulares, 180 fueron remitidos a la Fiscalía General del Estado de Querétaro y 1,535 fueron remitidos al Juzgado Cívico, derivado de la actuación policial.

Con los dispositivos viales de control de velocidad y en conjunto con estas acciones se logró la disminución del 32% en los hechos de tránsito terrestre en el municipio, contribuyendo así a una movilidad segura y eficiente.



ATENCIÓN CIUDADANA

Con el fin de mantener un programa de mejora continua en beneficio de los usuarios de los servicios que brinda la SSPMQ, mantenemos acciones enfocadas a contar con un sistema rápido, eficiente y oportuno.

Por lo anterior, se consolidó el “Trámite Único en Materia de Seguridad Preventiva y Seguridad Vial”, como una herramienta de simplificación administrativa eficaz y de fácil accesibilidad para los ciudadanos, encaminado a eficientizar la atención a las solicitudes de apoyo que brinda esta dependencia, además de ser uno de los trámites más solicitados con los que cuenta el municipio, atendiendo un total de 57,767 eventos en materia de seguridad preventiva y seguridad vial, cierres viales, obras públicas, apoyo a otras autoridades, eventos religiosos, deportivos, culturales y en instituciones educativas, entre otros.

A través de la Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano de la SSPMQ, se realiza la recepción, registro y seguimiento de las peticiones, quejas, sugerencias o felicitaciones, que realiza la ciudadanía; asimismo, la recepción y entrega de garantías con motivo de la transgresión a una disposición contenida en el Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro.

Por ello, se ha trabajado arduamente para mejorar los servicios ofrecidos día con día, aplicando mecanismos que fortalezcan la confianza

y comunicación con la ciudadanía, teniendo como misión diseñar propuestas que permitan mejorar la atención brindada; con tal fin, se han generado 124,580 trámites y servicios; cabe resaltar que en el área de liberación de vehículos se han generado 8,688 oficios de liberación que autorizan la salida de aquellos que se encontraban retenidos; aunado a lo anterior y de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se lleva a cabo la implementación de un modelo de mejora al servicio, aplicándose una encuesta de satisfacción a 796 ciudadanos, obteniendo como resultado un 84% en el nivel de servicio.

No se omite mencionar que, durante la segunda anualidad de la presente administración se han emitido 6,667 documentos de Constancia de No Infracción.

Con la finalidad de seguir incrementando el buen servicio, se ha capacitado al 50% de empleadas y empleados de dicha área en la norma ECO 105 denominada “Atención al Ciudadano en el Servicio Público” a través del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS), cuyo propósito es prestar un servicio personalizado al ciudadano, partiendo desde la detección de problemas o necesidades, hasta la resolución y atención en el servicio prestado, todo ello bajo los lineamientos institucionales establecidos.

POLICÍA CIBERNÉTICA

La Policía Cibernética Preventiva del Municipio de Querétaro, realizó acciones permanentes de prevención y atención a la ciudadanía en conductas posiblemente constitutivas de delito a través de las tecnologías de la información como son: aplicaciones de préstamo fraudulentas, ataques cibernéticos, fake news, hackeos, robo de identidad, ventas fraudulentas por internet, entre otros. Por lo que respecta al periodo del segundo año de la presente administración, efectuó las siguientes acciones:



MES	DENUNCIAS ATENDIDAS VIA CORREO INSTITUCIONAL	DENUNCIAS ATENDIDAS DE MANERA PRESENCIAL
Septiembre 2022	32	2
Octubre 2022	38	4
Noviembre 2022	45	5
Diciembre 2022	39	2
Enero 2023	28	2
Febrero 2023	11	4
Marzo 2023	42	2
Abril 2023	31	1
Mayo 2023	34	3
Junio 2023	49	7
Julio 2023	49	6
Agosto 2023	41	5
Total	439	43

Asimismo, se impartieron 12 pláticas preventivas en instituciones públicas y privadas de nivel primaria, secundaria, bachillerato y profesional, donde se dio a conocer cuáles son los delitos cibernéticos y de ellos, cuáles son los más comunes; dónde se encuentran legislados; su punibilidad y las medidas necesarias para evitar ser víctima de dichas conductas ilícitas.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para poder brindar un servicio de calidad conforme a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, es necesario que el personal policial cuente con el equipamiento, las herramientas y la infraestructura suficiente para el adecuado ejercicio de sus funciones y el logro de cada uno de los objetivos planteados en materia de seguridad.

La inversión realizada en estos rubros constituye una acción fundamental para contar con una de las mejores policías del país. En este tenor, para el equipamiento policial se destinó la cantidad de 97 millones 19 mil pesos, de los cuales 86 millones 316 mil pesos correspondieron a recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y 10 millones 703 mil pesos corresponden a recursos municipales propios.

De lo anterior, se destinaron 64 millones 948 mil pesos de recursos federales del FORTAMUN-DF para la adquisición de 12 Camionetas tipo SUV, 13 Camionetas Pick Up, así como 14 motocicletas equipadas y balizadas como patrullas y la adquisición de 3 camionetas tipo SUV especializadas para la transportación de los ejemplares caninos que forman parte del Grupo especial K-9 y se destinó la cantidad

de 2 millones 204 mil pesos para la compra de 5 motocicletas equipadas y balizadas como patrullas, lo cual permite que personal policial haga uso del parque vehicular con las mejores condiciones para la operación policial y la seguridad de sus tripulantes, en beneficio del patrullaje inteligente que se realiza en materia de seguridad pública.

Con el objetivo de mantener el correcto desempeño de las funciones del total del personal policial, así como mantener la imagen institucional y dotar al personal policial con equipamiento que permita la identificación de su actuar ante la ciudadanía, con una inversión de 16 millones 179 pesos, se realizó la adquisición de uniformes con recurso federal FORTAMUN-DF; con la finalidad de dotar al personal policial con equipo para salvaguardar su integridad en el desempeño de sus funciones, se adquirieron 150 chalecos balísticos con un monto de inversión de 4 millones 329 mil pesos con recursos federales FORTAMUN-DF; a través de las gestiones realizadas con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se llevó a cabo la compra de armamento para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, cuyo monto fue por la cantidad de 5 millones 321 mil pesos, provenientes de recursos propios municipales y se realizó la adquisición de 106 candados de mano con una inversión de 92 mil pesos de recursos propios municipales.

Asimismo, para la implementación de dispositivos preventivos y disuasivos para el fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad pública, se realizó una inversión de 626 mil pesos de recursos propios municipales y 220 mil pesos de recursos federales FORTAMUN-DF, con lo cual se adquirieron insumos necesarios para la implementación de dichos dispositivos, dentro de los cuales destacan, trafitambos y cintas delimitadoras, entre otros.

En el mismo sentido, se realizó la contratación de 33 prestadores de servicios profesionales con un monto de inversión de 2 millón 460 mil pesos con recursos propios municipales, derivado de la exigencia primordial de que el personal operativo que se encontraba realizando funciones administrativas, regresará a calle a desempeñar labores para la prevención de la delincuencia, las conductas



antisociales y faltas administrativas, en atención a la ciudadanía, a través de un diseño transversal de políticas de prevención y su implementación efectiva, propiciando la participación ciudadana para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, de la paz y del respeto a los derechos humanos, así como todas las funciones inherentes y específicas de su cargo y para las cuales, en su momento, fueron formadas y formados en el Instituto Policial de Estudios Superiores.

Por otro lado, y derivado de la jubilación por años de servicio de caninos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública y al grupo especial K9, y en virtud de la construcción de la Subcomandancia para la Unidad K9, se realizó la adquisición de 13 ejemplares caninos, cuya misión

será el fortalecimiento de la institución en acciones de detención, búsqueda de narcóticos y búsqueda de personas, dicha adquisición representa una inversión de 640 mil pesos de recursos federales FORTAMUN-DF.

En otro orden de ideas, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento, rehabilitación y mejora de áreas en los diferentes inmuebles y módulos que se ocupan para el desempeño de las funciones de la SSPMQ, generando mejores espacios laborales y de atención a la población.

Dentro de las acciones ejecutadas en la segunda anualidad de la presente administración, se realizó una inversión de 15 millones 296 mil pesos para las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, bajo los siguientes conceptos:

ACCIONES	MONTO
Contrataciones de servicios de mantenimiento y mejora a las instalaciones de la Secretaría.	\$7,567,000.00
Contrataciones de pólizas de mantenimiento anual tipo preventivo con el fin de mantener en óptimas condiciones los equipos e inmuebles de la Secretaría.	\$2,047,000.00
Trabajos de limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo en inmuebles que ocupa el personal operativo y administrativo para brindar atención a la población.	\$1,497,000.00
Servicios de mantenimiento y mejora: Mantenimiento Integral que incluye la impermeabilización y cambio de luminarias en CIPRES I, II, III y IV; Conexión del Banco de Armas a Planta de Emergencia.	\$4,185,000.00



De igual forma con la finalidad de ofrecer una atención ciudadana, eficiente, ágil e inclusiva, se realizó la obra denominada "Remodelación de área de pago de multas" con una inversión de 4 millones de pesos, estos espacios permitirán ofrecer un servicio de calidad en las áreas de entrega de garantías por pago de multas, liberación de vehículos por infracción, la emisión de constancias de no infracción y la atención ciudadana para temas generales.



POLICÍAS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Con el objetivo de reclutar policías especializados a fin de reforzar la operación en el área de atención a víctimas de violencia familiar y de género, logrando tener una inscripción de 31 personas interesadas en el bienestar y seguridad del municipio de Querétaro, se llevó a cabo la Segunda Convocatoria del Programa de Formación Inicial "Técnico Superior Universitario en Policía Preventivo Municipal" con especialidad en la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género. Para su reclutamiento se han aplicado las evaluaciones correspondientes para corroborar que las y los aspirantes cumplan con el perfil de ingreso, entre las cuales se encuentran evaluaciones médicas, psicológicas y en materia de Control de Confianza.

Asimismo, el 8 de mayo de 2023 inició el pre registro de la Tercera Generación de este mismo programa.

En materia de Formación Continua, en los meses de Febrero y Junio, se realizó el Diplomado en Atención Policial a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, en 2 grupos conformados por 33 policías, el cual tiene como objetivo que el personal policial fortalezca su actuación policial, como un grupo experto en la atención diferenciada a víctimas.

Por otro lado, para brindar herramientas conceptuales que coadyuven en la sensibilización

sobre el fenómeno de la violencia, así como la importancia de hablar sobre la violencia contra las mujeres, en Septiembre 2022, se implementó el curso de "Prevención de la Violencia contra las mujeres" con una participación de 18 policías.

En seguimiento al tema, se fortalecieron los conocimientos en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, del 15 de mayo al 1 de junio, con el curso en línea "Yo sé de género y violencia contra las mujeres y niñas", donde se contó con 56 participantes que concluyeron el curso y obtuvieron un certificado de acreditación expedido por la Organización de las Naciones Unidas.

Con el fin de fortalecer la promoción de medidas que coadyuven el ejercicio del derecho a la igualdad con un enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, la SSPMQ, en conjunto con la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, realizaron, en Septiembre 2022, la capacitación especializada en la materia, donde participaron 305 policías, con el objetivo de reafirmar los conocimientos sobre los principios básicos de los Derechos Humanos y las responsabilidades que tienen como servidores públicos.

En el marco de esta misma colaboración, del 31 de Mayo al 21 de junio, se impartió el curso de “Actualización de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva”, siendo un total de 80 policías capacitados en temas de perspectiva de género, tipos de violencia, así como las modalidades en las que se materializa la violencia.

Es de suma importancia que el personal policial realice sus funciones con asertividad en la toma de decisiones, frente a los hechos y eventos que le corresponde intervenir en situaciones donde hay presencia de víctimas de violencia de género; por lo anterior, se llevó a cabo, en el mes de noviembre 2022, el curso “Elaboración de análisis de riesgos y planes de seguridad de víctimas”, donde hubo un total de 19 elementos capacitados.



Con el propósito de realizar acciones sustantivas que favorezcan la atención inclusiva de las personas sordas, la SSPMQ, a través de especialistas en la Lengua de Señas Mexicana (LSM), implementó capacitaciones para 42 personas servidoras públicas de la institución, con la finalidad de que adquirieran las nociones básicas de la lengua que permitiera atender a este sector de la sociedad y poder brindar atención de calidad en los servicios requeridos.

Con las acciones antes descritas se busca fortalecer el actuar del personal policial que se da a la tarea de atender a personas víctimas de violencia familiar y de género, así como de personas en situación de vulnerabilidad.

FORMACIÓN INICIAL

A través de una estrategia de convocatoria permanente para el ingreso a la Formación Inicial para Policía Preventivo, con especialización en Atención a Víctimas y Policía de Reacción, durante el segundo año de la presente administración, ingresaron a la corporación 36 nuevos oficiales capacitados y certificados conforme a lo establecido por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro llegando, en lo que va de la administración, a un total de 52 nuevos elementos correspondientes a 3 generaciones de egresados.

Mientras que en este mismo periodo se encuentran en proceso de formación 14 alumnas y alumnos que forman parte de la cuarta generación de la presente administración, la cual dio inicio el 10 de abril del presente año, quienes habrán de incorporarse como personal policial el mes de noviembre del presente año; de igual forma, se cuenta con 28 aspirantes a la quinta generación.

Al cierre de este informe se encuentra abierta la convocatoria de ingreso para conformar la sexta generación de nuevos policías llevando a cabo su difusión virtual a través de las redes sociales, dentro del programa “Contigo más Empleo”; y presencial en los recintos de la Secretaría de la Defensa Nacional, preparatorias, bachilleratos, universidades y espacios públicos del municipio, donde se informa de nuestros procesos a la ciudadanía interesada en ingresar a la Institución, con una respuesta de 560 personas inscritas con el interés de formarse como policías municipales para procurar el bienestar y seguridad a los habitantes de la capital.

Con la finalidad de fortalecer el recurso humano para la operación policial, se han invertido 4 millones 900 mil pesos en todos los procesos de formación inicial de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta generación, que va desde el reclutamiento y selección, hasta la culminación de su formación inicial.

El adecuado funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, como un sistema de carácter obligatorio y permanente que busca promover el desarrollo profesional del personal policial con vocación para servir a la ciudadanía, solo es posible si la institución provee las condiciones



necesarias al personal policial para su crecimiento profesional, escalafonario y de clima organizacional. Por ello, el proceso de formación inicial, a través de un plan educativo a nivel Técnico Superior Universitario, ha permitido que el ingreso a nuestra corporación sea más atractivo para las y los jóvenes, porque representa la posibilidad de obtener un título universitario, a la par de la capacitación especializada, que les permite ingresar a un espacio laboral donde enraizar y crecer los próximos 25 años de su vida.

Durante el periodo que se informa, 9 nuevos oficiales han cursado y finalizado su proceso de formación como Técnico Superior Universitario en Policía Preventivo.

Asimismo, dentro de los procesos de profesionalización del personal policial en activo, 21 policías: 4 mujeres y 17 hombres, acreditaron el examen general para acceder al nivel Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública Perfil Policía Preventivo (EGATSU-SP) a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

Cabe destacar que el 48.17% de las y los policías de nuestro estado de fuerza han accedido, a través del Instituto Policial de Estudios Superiores, a la obtención de su título como Técnico Superior Universitario.

Por cuanto ocurre a la formación inicial desde el perfil de Policía de Reacción, se realizan estrategias institucionales para que el alumnado pueda cursar el bachillerato de manera simultánea a su formación inicial y, con ello, acreditar el nivel medio superior que permita acceder plenamente al Servicio de Carrera al cumplir con el nivel educativo mínimo para el policía preventivo, siendo 9 alumnos beneficiados.

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El proceso de formación continua constituye un elemento central para el servicio de carrera policial, por lo que el Instituto Policial de Estudios Superiores, a partir de un diagnóstico de necesidades, traza el plan anual de formación continua, que durante este periodo permitió la impartición de las siguientes actividades académicas relativas a la capacitación continua.

Para el adecuado funcionamiento del Sistema Penal Adversarial, la Secretaría de Seguridad Pública logró que la totalidad del personal policial contara con el Taller básico, con duración de 30 horas, de “La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”, con el cual adquirieron los conocimientos necesarios para la resolución de casos y la aplicación de la legislación procesal, relacionados con su función de primer respondiente y, en algunas hipótesis, desarrollaron las competencias que los habilitan para procesar el lugar de intervención, eficientando su labor policial en el contexto del proceso penal acusatorio.

En el periodo que se informa, en dicha materia se capacitaron 2 grupos con un total de 36 policías, obteniendo una inversión de 1,080 horas hombre de capacitación.

Mientras que en el taller propio del Modelo de Operación Policial Cosmos, 33 policías reconocieron el Modelo de Gestión Cosmos y su participación dentro del mismo, identificando las obligaciones que tienen

como primer respondiente, al conocer la noticia criminal y atender un evento de robo patrimonial, en el que se desconoce la identidad del imputado, para recabar la denuncia D1, haciendo uso de un dispositivo tecnológico; se capacitó a un total de 34 elementos en el "Programa de institucionalización Cosmos" con una duración de 3 horas, dando un total de 102 horas hombre de capacitación.

Con el objetivo de Implementar los valores del servicio público, para que los operadores del Sistema de Justicia atiendan los Derechos Humanos de las personas en cualquier tramo de su actuación centrada en el ciudadano, se realizó el Diplomado en "Gestión de Habilidades Interpersonales" impartido a mediados de año; se capacitaron 150 elementos policiales con un total de 120 horas lectivas, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre 2022; así como en los meses de mayo, junio y julio 2023, dando un total de 18,000 horas hombre invertidas en dicha capacitación.

Por otro lado y con el objetivo de desarrollar en el policía preventivo la técnica de la entrevista, desde un horizonte ético y con una perspectiva de respeto irrestricto a los Derechos Humanos como operador de la función policial en su fase de Primer Respondiente, se brindó el curso "Entrevista Policial" a un total de 36 elementos policiales con una duración de 16 horas, mismo que contribuye al cumplimiento de los fines del proceso penal tendientes al acceso a la justicia y al esclarecimiento de los hechos, haciendo énfasis en la importancia que tiene la primera actuación policial al realizar las entrevistas respectivas. Lo anterior derivó en una inversión de 576 horas hombre en capacitación.

En el ámbito de la ética policial, la formación de atención a la ciudadanía y obligaciones del policía con respecto a su función, como lo establece el artículo 99 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo el curso "Ética y Calidad en el servicio" siendo un total de 150 elementos capacitados durante el periodo a reportar, con una duración de 8 horas y resultando en 1,200 horas hombre de inversión en capacitación.

Durante el periodo de octubre 2022 a abril 2023 fueron capacitados, modalidad en línea, 48 elementos policiales en el Curso Básico de Derechos

Humanos con una duración de 6 horas, resultando en 288 horas hombre de inversión.

A través del curso "Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación", con una duración de 6 horas, un total de 200 policías consiguieron un pleno reconocimiento y dominio del tema, permitiéndoles desempeñar profesional y eficientemente sus funciones en total apego a los principios constitucionales, garantizando el respeto a los derechos humanos, tras una inversión de 1,200 horas hombre en capacitación.

Con la finalidad de fomentar el respeto a la inclusión, la no discriminación, y fortalecer el trabajo interinstitucional para el cumplimiento del Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PROMUDI) 2021-2024, 62 policías de la Dirección de Guardia Municipal y la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, cursaron el taller en línea del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el "ABC de la igualdad y no discriminación", con una duración de 2 horas y una inversión de 124 horas hombre de capacitación, y 71 policías cursaron el taller "Las medidas para la



igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación" con una duración de 10 horas y una inversión de 710 horas hombre en capacitación, teniendo como fecha de inicio los meses de marzo y mayo 2023.

Respecto a Competencias, Técnicas y Tácticas de la Función Policial, en los meses de septiembre, noviembre y diciembre 2022, fueron capacitados 49 elementos en el curso "Defensa Policial" con una duración de 70 horas, donde los policías fortalecieron sus conocimientos teóricos y prácticos, para el desarrollo de habilidades en las técnicas policiales de defensa ante diversos ataques, desde el uso adecuado de la fuerza y el respeto pleno de los derechos humanos, con una inversión de 3,430 horas hombre en capacitación.

Con el curso "Protección a funcionarios (nivel intermedio)", con una duración de 45 horas, se dio continuidad a la capacitación especializada, específicamente en técnicas y tácticas para desempeñar una actuación óptima como escolta, al estar en servicio y fuera del mismo, para protección de las personas funcionarias, siendo un total de 14 policías capacitados en este periodo, con una inversión de 630 horas hombre en capacitación.

Dentro del Centro de Formación, Evaluación y Profesionalización Policial en el stand de tiro virtual, se llevó a cabo la actividad académica "Práctica de tiro policial" con una duración de 10 horas, que permitió que el personal policial desarrollara las habilidades, técnicas y conocimientos necesarios en el funcionamiento de su arma, con la finalidad de realizar su servicio con eficiencia y alcanzar un resultado favorable en sus evaluaciones de competencias básicas de la función policial. En los pasados meses de octubre y noviembre 2022 y febrero 2023, fueron capacitados 114 policías, con una inversión de 1,140 horas hombre en capacitación.

Con el objetivo de atender de manera efectiva los operativos de seguridad en eventos socio organizativos, se desarrolló e implementó el "Protocolo de actuación de acción coordinada para la atención en eventos masivos", con una duración de 10 horas y con la intención de que todo el estado de fuerza cuente con las herramientas necesarias para atender cualquier fenómeno de riesgo para la

seguridad pública dentro de estos eventos, siendo en este periodo, 1,087 policías capacitados, con una inversión de 10,870 horas hombre en capacitación.

En el curso "Detención, resguardo y traslado de personas", con una duración de 16 horas, se capacitó a 359 Policías durante el periodo de febrero a mayo 2023, fortaleciendo los conocimientos y técnicas que permiten el correcto aseguramiento de las personas posiblemente infractoras, con el adecuado uso de la fuerza, las debidas medidas de aseguramiento y traslado, a fin de realizar una detención conforme a derecho, con una inversión de 5,744 horas hombre en capacitación.



En la Subcomandancia de Entrenamiento y Desarrollo Policial se impartió el curso "Manejo Ofensivo y Defensivo de Vehículos Tácticos Radio Patrullas" con una duración de 16 horas, mediante el cual el personal policial reforzó la capacidad para emplear técnicas defensivas, ofensivas y evasivas que les permitan reaccionar ante ataques o situaciones emergentes, y de ese modo cumplir su misión con la menor exposición al peligro, impartido

en los meses de septiembre y octubre 2022, así como marzo y abril 2023, capacitando a un total de 286 Policías, con una inversión de 4,576 horas hombre en capacitación.

De igual forma se implementó el curso “Manejo Defensivo y Ofensivo de Moto Patrulla”, el cual brindó conocimientos que promueven el desarrollo de habilidades y destrezas fundamentales para la conducción de las motocicletas que les permite utilizarla de manera táctica como elemento central en la prevención y reacción ante el delito, siendo un total de 50 policías capacitados mediante 120 horas lectivas, con una inversión de 6,000 horas hombre en capacitación.

Por otra parte, se capacitó a 23 Policías en el Curso de Formación Continua “Actualización de manejadores de K9”. Con la impartición de dicho curso, de una duración de 80 horas, durante los meses de agosto y septiembre 2023, las y los Policías desarrollaron competencias psicológicas y físicas del binomio hombre-ejemplar canino, mediante el aprendizaje de técnicas de adiestramiento y ejercicios prácticos que coadyuvarán al correcto

manejo del ejemplar canino, durante el desarrollo de la función policial, realizando una inversión de 1,840 horas hombre en capacitación, así como consolidar un agrupamiento de élite, una unidad canina extremadamente exigente con sus ejemplares y sus manejadores, para desarrollar un trabajo de excelencia y con ello orientar positivamente los esfuerzos en materia de seguridad pública.

Se llevó a cabo el curso “Estrategias de Prevención Antidrogas”, en el mes de mayo 2023, con una duración de 96 horas, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional de Colombia, en el cual la intención fue generar insumos científicos, analíticos y conceptuales sobre el problema mundial de las drogas, en el ámbito nacional, regional y hemisférico para combatir el fenómeno del narcotráfico, facilitando su comprensión, magnitud, causas y consecuencias. Se capacitaron 5 elementos policiales, con una inversión de 480 horas hombre en capacitación.

Se impartió el curso “Liderazgo y toma de decisiones asertivas en la función policial” con una participación de 41 elementos y una duración de 8

horas, con el objetivo de eficientar sus funciones a través la adquisición de habilidades que les permita la toma de decisiones asertivas frente a los hechos y eventos en los cuales intervengan, con una inversión de 328 horas hombre en capacitación.

Por cuanto al diseño y creación de programas para la formación continua especializada del personal policial, este año el Instituto, en conjunto con la Secretaría de Turismo, diseñaron e implementaron el “Diplomado para policía turística” con una duración de 128 horas y 45 policías participantes, con la finalidad de fortalecer la atención en el primer cuadro de la ciudad, que en grandes cantidades es transitado por turistas nacionales e internacionales, contribuyendo a que nuestro municipio se mantenga entre los destinos turísticos más visitados del país, lo anterior con una inversión de 5,760 horas hombre en capacitación.

En el mes de septiembre 2022, fue impartido el curso “Justicia Cívica” con una duración de 40 horas, el cual tuvo como objetivo aplicar los conocimientos adquiridos en la parte que le corresponde dentro del Sistema de Justicia Cívica en apego a los lineamientos estatales y municipales, siendo un total de 135 elementos capacitados, con una inversión de 5,400 horas hombre en capacitación.

Para comprender los fundamentos jurídicos, sociológicos e institucionales que sustentan el actuar del Policía de Proximidad e implementar los procedimientos alternativos de resolución de conflictos de problemas cotidianos y facilitar el acceso a la justicia, se implementó el curso “Bases y Fundamentos de Proximidad y Manejo de Conflictos” con una duración de 40 horas, siendo un total de 29 elementos policiales capacitados en el mes de octubre 2022, con una inversión de 1,160 horas hombre en capacitación.

Uno de los objetivos de la SSPMQ es consolidar la aplicación de la Justicia Cotidiana desde un modelo de proximidad que permita incidir en la disminución de los casos de violencia y las judicializaciones al respecto. Mediante las actuales reformas a las leyes en materia de seguridad y en aras de cumplir con la nueva normatividad, a principio de año se llevó a cabo el Diplomado “Agentes de mediación” con una duración de 120



horas, siendo un total de 29 elementos capacitados durante el mes de febrero 2023, con una inversión de 3,480 horas hombre en capacitación.

Para fortalecer este nuevo modelo, en conjunto con el CECAFIS, en el primer semestre del año y con la participación de la Guardia Municipal, se llevó a cabo la capacitación y evaluación en “Actualización del marco jurídico y sistema informático de Justicia Administrativa”, con la participación del 100% de los elementos policiales, dicha capacitación contó con una duración de 40 horas y una inversión de más de 46,000 horas hombre en capacitación.

En conjunto con USAID/PREVI, del 19 de junio al 22 de agosto de 2023 se implementó el “Curso de Formación para el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica” con una duración de 20 horas, integrado por 4 módulos y 12 unidades temáticas, a 43 policías y servidores públicos adscritos a la SSPMQ, con la finalidad de fortalecer el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, generando así una mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad y justicia, con una inversión de 860 horas hombre en capacitación.





En el Instituto Policial de Estudios Superiores, que ha formado y actualizado a Policías de la SSPMQ para que desempeñen eficientemente las diversas funciones y atribuciones en el marco de su competencia por medio del desarrollo de aptitudes, saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que les permita el ejercicio óptimo de su cargo en el ámbito de la seguridad vial y tránsito municipal mediante el uso de tecnologías, se llevó a cabo el curso “Marco normativo de la función policial en materia de seguridad vial y elaboración de infracciones que contravengan a la movilidad y el tránsito vía tableta electrónica”, con una duración de 40 horas y un total de 76 policías, con una inversión en horas hombre de 3,040 en capacitación.

En la misma temática, se llevó a cabo el curso “Auditorías en Seguridad Vial”, con una duración de 40 horas y la participación de 16 policías, que obtuvieron las bases suficientes para aplicar los conocimientos relacionados al fenómeno vial en sus funciones diarias debido a que, siendo elementos encargados de la seguridad pública, al conocer eventos relacionados con los hechos de tránsito terrestre y al ser propios usuarios de vialidades, tendrán la capacidad de identificar las deficiencias existentes en el diseño, esquema vial y mobiliario que no sean compatibles con la vía, contando con una inversión de 640 horas hombre en dicho curso.

Dentro de las acciones para mantener actualizados los requisitos de permanencia del personal policial, la SSPMQ, a través del Instituto Policial de Estudios Superiores, ha evaluado al 100% del personal policial en Competencias Básicas de la Función Policial, con el objetivo de evaluar al personal policial en cuanto a sus habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos corroborando las competencias, capacidades y habilidades, con la finalidad de otorgar a la sociedad la certeza de que los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública son capacitados y evaluados, conforme a las aptitudes requeridas para desempeñar su función, de acuerdo con los estándares de calidad que demanda la ciudadanía. Cabe mencionar que esta evaluación es indispensable para contar con el Certificado Único Policial, el cual es un requisito de permanencia.

A fin de fortalecer la integridad policial y coadyuvar en la socialización de la reforma constitucional “Justicia y Sociedad” del 18 de junio 2008, y su implementación en el Estado de Querétaro, la Unidad de Control y Asuntos Internos diseñó e impartió a 2,118 personas el Curso “Presunción de Inocencia y Libertad Personal en el Sistema Penal Acusatorio”, en el que se procura la reflexión y comprensión de temas como: Aplicación de la ley en el Sistema Penal Acusatorio, alcances de la presunción de inocencia y la libertad de las y los imputados durante el procedimiento penal, la excepcionalidad de la aplicación de la prisión preventiva, las soluciones alternativas del procedimiento (acuerdo reparatorio y la suspensión condicional del proceso), así como nociones del procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales.



SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL

Como parte elemental en la consolidación del Servicio Profesional de Carrera Policial, la SSPMQ, otorgó 167 Reconocimientos a la Eficiencia a personal policial: 72 mujeres y 95 hombres, por haber destacado en sus resultados de la Evaluación de Desempeño Policial del Modelo de Profesionalización. El periodo de revisión de cumplimiento de requisitos fue del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022; las y los ganadores fueron identificados durante el mes de abril 2023 y la lista fue publicada en el mes de mayo 2023. Lo anterior coadyuva a incentivar el sentido de pertenencia y la vocación del servicio del personal operativo facultado para el uso legal de la fuerza pública.

También se han otorgado un total de 49 Estímulos Económicos: 23 a mujeres y 26 a hombres de los cuales, 33 corresponden a Estímulos a la Eficiencia, entregados a personal policial que acreditó haber participado en eventos de alto impacto, otorgando dichos estímulos en diciembre 2022. Los 16 estímulos restantes, fueron entregados a personal policial que acreditó contar con capacitación externa en superación académica relacionadas a la función policial o capacitación externa de formación continua; dicho estímulo se entregó en el mes de mayo del 2023.

Cabe hacer mención que la entrega de estímulos al personal policial tiene el propósito de fomentar la calidad y efectividad en el desempeño del servicio, incrementar las posibilidades de promoción y desarrollo del personal policial.

Durante el periodo que se informa, se han celebrado 9 Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a través de las cuales se han otorgado reconocimientos a las y los policías por distinguir las acciones destacadas en el desempeño de la función dentro y fuera del servicio, acciones de integridad, los mejores resultados en la capacitación, la evaluación del desempeño, la capacidad y las acciones relevantes a propuesta de la ciudadanía para fomentar y arraigar la lealtad, honradez y el esfuerzo de superación constante, así como la vocación de servicio e identidad institucional.

Las y los policías que son acreedores a reconocimiento a la eficiencia por el desempeño de sus funciones, contribuyendo claramente en la disminución de infracciones o hechos delictivos en su área de adscripción, o bien, por tener un marcado sentido de disciplina y diligencia en el cumplimiento de su deber.

Quienes reciben reconocimiento a la perseverancia por reconocer la probidad, integridad, extensión y

ejemplaridad en la trayectoria policial y cumplir 25, 30 o más años de servicio en la Secretaría.

Por lo anterior, durante el año 2022 y 2023 se otorgaron 61 reconocimientos al mérito y a la eficiencia, beneficiando a 61 policías: 27 mujeres y 34 hombres con el objetivo de reconocer la trayectoria, el desempeño policial y profesionalización; contribuye al mejoramiento de las condiciones personales y de seguridad en nuestro municipio promover la participación de la sociedad a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, para generar confianza y certidumbre de los elementos policiales, a efecto de desarrollar su proyecto de vida, para generar el resultado de una policía íntegra, en beneficio de la sociedad y gobierno.

Asimismo, del concurso por oposición para la obtención de plazas vacantes por promoción al grado inmediato superior, realizado en el primer semestre de 2022, y una vez acreditadas todas las evaluaciones aplicadas, así como el reconocimiento del buen historial laboral, el día 1 de octubre de 2022 se otorgaron las siguientes plazas: 2 policías primeros, 7 policías segundos y 16 policías terceros.

Cada una de las acciones antes mencionadas, al formar parte integral del Servicio de Carrera, fueron sometidas y aprobadas en el seno de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial en las 6 sesiones llevadas a cabo durante la segunda anualidad de la presente administración 2021-2024.

Reconociendo la importancia de la salud física, nutricional y mental del personal policial en activo, se llevó a cabo el Programa Integral RETO ABS 6ta. y 7ma. generación, dirigido a personal policial que tiene por objetivo reeducar hábitos alimenticios y de activación física con miras a mejorar su calidad de vida y con ello dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el centro de evaluación y control de confianza del Estado de Querétaro, dando prioridad al personal policial que requieren atención inmediata a causa de su estado actual de salud.

Este Programa comenzó en el año 2020 con 14 participantes obteniendo resultados positivos y avances en cuanto a la mejora de la salud del personal policial, lo que fortaleció la decisión de continuarlo.

Para el año 2022 se realizaron 3 Programas Integrales RETO ABS, uno cada cuatrimestre,

beneficiando a 48 policías. Cabe mencionar que el equipo multidisciplinario llevó a la par el pilotaje del RETO ABS TRANSFORMACIÓN CORPORAL, que es una segunda parte del anterior, ya que tenemos personal policial que cuenta con las herramientas y cimientos suficientes de nuevos hábitos alimenticios. El objetivo de este nuevo proyecto es que se note de manera visible los avances en el mejoramiento de la salud nutricional, de acondicionamiento físico y psíquico que invariablemente impactará en su seguridad personal, actuar y desempeño policial y por ende en la presencia policial. En este RETO ABS TC se tuvo la participación de 18 policías.



En el mes de febrero del presente año se llevó a cabo un Programa Integral el RETO ABS con la participación de 20 policías.

Asimismo, a través del Instituto Policial de Estudios Superiores, se han otorgado 771 servicios de atención psicológica a 211 personas inscritas: 102 mujeres y 109 hombres. Dicho servicio está dirigido al personal policial y alumnado, sus familiares directos y personal administrativo que labora en esta Institución y está encaminado a atender los efectos que producen las distintas problemáticas laborales que generan un desgaste emocional en las personas que hacen uso del servicio; la atención se otorga preferentemente a las personas que, después de

una valoración, se les identifica una problemática relacionada con el desempeño de la función policial o derivada de sus labores; respecto a los familiares, preferentemente se otorga el servicio a aquellos que se identifiquen con problemáticas que aquejen su cotidiano y que sean derivadas de temas laborales del familiar que los inscriba.

Lo anterior, coadyuva a promover un estado emocional equilibrado y buena salud mental del personal que labora en esta Institución. Asimismo, la Coordinación de Salud Integral Policial ha intervenido con 84 atenciones psicológicas para policías participantes en eventos de impacto, contenciones y canalizaciones del personal en activo.

Esta misma coordinación ha realizado el seguimiento a recomendaciones médicas emitidas por las diferentes instancias evaluadoras, logrando que 567 policías lleven a cabo consultas y atenciones médicas que les son requeridas, a fin de mejorar sus condiciones de salud.

En esta misma línea y creando un impacto significativo en pro de la salud del personal policial, es que, a través del Instituto Policial de Estudios Superiores se otorgan 1,089 consultas de atención nutricional a 448 policías: 308 hombres y 140 mujeres. También, la implementación de 15 talleres en materia de educación nutricional a 170 policías beneficiados: 101 hombres y 69 mujeres. Lo anterior, con el objetivo de fomentar hábitos que resulten en una selección inteligente de alimentos, así como en el consumo de una dieta nutritiva para la prevención o complemento del tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, a través de acciones, estrategias, herramientas.

Con el objetivo de promover y difundir la práctica deportiva, desarrollar habilidades y salud física, incentivar la confraternidad a través del trabajo en equipo, fortalecer la identidad institucional y las condiciones laborales con las cuales cumplir con el perfil necesario para mejorar el desempeño de sus funciones, se llevó a cabo el torneo de fútbol 7 denominado "Fortes in securitas" donde participaron 13 equipos conformados por 173 policías beneficiados, adscritos a regiones y grupos especiales de la Dirección de Guardia Municipal, en el mes de febrero 2023.



Para reforzar las acciones de atención a la salud integral, en enero 2023 se proporcionaron las disposiciones para acceder a los servicios de prevención y seguimiento de padecimientos bucales a través del convenio de colaboración para vinculación académica y otorgamiento del beneficio policial de descuento, servicio dental y bolsa de trabajo con la Universidad Cuauhtémoc, plantel Querétaro, obteniendo descuentos tanto en la atención en las clínicas universitarias con un 50% como en el derecho a clínica, con un 25% para familiares directos –pareja e hijos– y recomendaciones médicas para el control, así como el seguimiento de padecimientos dentales; siendo beneficiarios la totalidad del personal policial del estado de fuerza adscrito a esta Secretaría y sus familiares directos.



PROGRAMA DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA POLICÍAS EN ACTIVO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

En sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de diciembre del 2022, el H. Ayuntamiento aprobó el Programa de Apoyo para la Adquisición de Vivienda para Policias en Activo del Municipio de Querétaro, con el cual se busca que el personal policial en activo que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y las reglas de operación de dicho programa, reciba el beneficio de un apoyo reintegrable por hasta un importe de 750 mil pesos, pagadero hasta por 20 años. Con el propósito de contribuir al bienestar y equilibrio económico de quienes prestan sus servicios como policías del municipio.

Así mismo, mediante los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se estableció el Fondo Federal para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2023, tanto para Estados como para Municipios y, a través de las gestiones realizadas por el Gobernador del Estado Mauricio Kuri González, se llevó a cabo el "Programa para la entrega de ayuda extraordinaria al personal facultado para el uso legal de la fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro y sus Municipios".

Los requisitos para ser acreedor al beneficio fueron contar con al menos con 1 año de antigüedad, el tener acreditadas sus evaluaciones de desempeño, control de confianza y conocimientos en la materia de Justicia Cívica, no contar con sanciones o investigaciones en materia penal y/o administrativa, no contar con suspensiones de sus funciones y el no contar con más de 3 faltas injustificadas.

Con ello se evaluó a la totalidad del personal policial en buen desempeño y el pasado 7 de julio del 2023, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial determinó la acreditación de 861 policías, mismos que percibieron el pasado 11 de agosto la cantidad de 7 mil 822 pesos, otorgando un total de 6 millones 734 mil 742 pesos.

Con estas acciones reforzamos nuestro compromiso con los policías e incentivamos a las y los jóvenes a incorporarse a esta institución policial que les permitirá no solo crecer profesionalmente, también ofrecerles a sus familias una vivienda digna y los recursos necesarios para contar con un patrimonio estable que les permita dar todo su esfuerzo y dedicación en la protección de las y los queretanos.

PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

Mediante las acciones realizadas por parte de la SSPMQ y tras las modificaciones del Reglamento Interno de la misma, se creó el Instituto Policial de Estudios Superiores y a través de ello la Licenciatura en Seguridad Pública impartida por este mismo. Dicha licenciatura cuenta con validez ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Querétaro y se encuentra debidamente registrada ante el Departamento de Instituciones Educativas de la Dirección General de Profesiones.

Por ello, el pasado 12 de enero del 2023 se publicó la convocatoria de la Licenciatura, iniciando el proceso de inscripción a la misma del 1 al 15 de febrero del presente año. Posteriormente y tras la revisión y acreditación de requisitos establecidos en la convocatoria se acreditó que 21 policías conformarían la primera generación iniciando clases el 12 de mayo del 2023.

Con estas acciones podremos ofrecerles a nuestros policías la oportunidad de seguirse preparando profesionalmente a través de la Licenciatura en Seguridad Pública y dándoles las herramientas necesarias para contar futuramente con un título profesional que respaldará sus conocimientos, esfuerzo y desempeño.

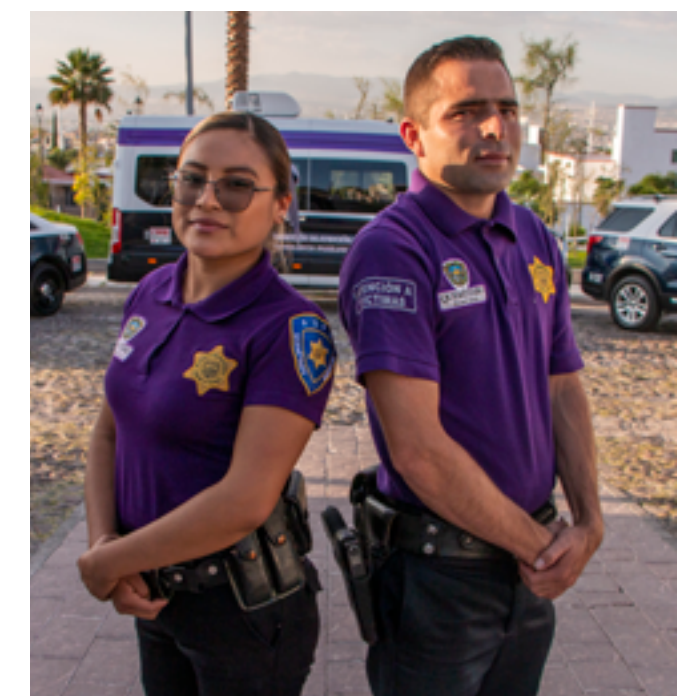
Por otra parte, entre las actividades para favorecer la posibilidad de realizar estudios de nivel superior, en el personal policial y sus familias, durante el mes noviembre 2022, se llevó a cabo la 1er jornada de vinculación académica, en la cual se contó con la participación de 16 instituciones educativas, mismas que dieron a conocer su oferta académica dirigida al personal de esta Secretaría. Asimismo, y como parte de las acciones de incrementar las diversas ofertas educativas durante el mes de junio se llevó a cabo la 2da jornada de vinculación académica con la participación nuevamente de 16 instituciones educativas.

Adicionalmente a través de la SSPMQ, se realizó la celebración de 8 convenios con diferentes instituciones académicas con el fin de otorgar descuentos en las cuotas escolares, con estas acciones los familiares en primer grado del personal

policial podrán tener acceso a educación profesional en estas instituciones, generando una superación personal para las familias de nuestros policías.

ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

La presente administración, consciente de la importancia que tiene otorgar atención y reducir la violencia familiar y de género, trabaja en la implementación de estrategias encausadas a atender este fenómeno social tan complejo; es por ello que la SSPMQ, a través de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, se ha dado a la tarea de continuar y fortalecer las acciones que abonan a la construcción de una sociedad más participativa para cambiar aquellos procesos que incidieron en los patrones de conducta que fueron aceptados y presentes en la mayoría de las culturas, pero que hoy sucumben a favor del respeto a la integridad, libertad y derechos de las víctimas, promoviendo la formulación de la denuncia ante los hechos de violencia.



ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA

En el periodo que se informa, se brindó atención psicológica de urgencia a 397 personas: 272 mujeres y 125 hombres. Asimismo, se otorgó asistencia social que comprende seguimiento, canalización u orientación jurídica, a fin de que reciban atención integral 1,622 personas: 1,463 mujeres y 159 hombres.

ORIENTATEL

Es prioritario generar nuevas estrategias para la atención de las personas que sufren violencia, haciendo uso de los conocimientos y del personal capacitado, pero también explotando las tecnologías de la información y las comunicaciones, debido a que las herramientas tecnológicas impulsan la inclusión de todas las personas al contar con un acceso y aprovechamiento de conectividad.

De esta manera, se concibió una estrategia basada en el uso de una línea telefónica gratuita con número de marcación 4421002222, programa "OrientaTel", aprobado en Sesión de Cabildo el 9 de mayo de 2023, cuyo objetivo es brindar un servicio telefónico que opere las 24 horas del día los 7 días de la semana, a través del cual se proporcione orientación e información para los habitantes del municipio que son víctimas de violencia familiar y de género; dicho programa fue presentado el pasado 18 de julio y cuenta con un total de 246 llamadas, de las cuales 181 fueron mujeres y 65 hombres.

Orientatel

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

442 · 100 · 2222

Es por ello que, para garantizar un trato de respeto a la dignidad de la persona, la no revictimización y la no discriminación, el personal policial adscrito a la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género que opera la línea telefónica OrientaTel, se guio de procedimientos homologados, contando además con formación y certificación en el estándar de competencias CONOCER EC0497 "Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género", lo cual fortalece los conocimientos, valores, actitudes y hábitos que las personas operadoras de esta línea telefónica requieren para obtener información sobre la situación de la persona usuaria, determinar su problemática y brindar la asesoría pertinente para coadyuvar a su resolución; con una inversión de 208 mil pesos se realizó esta acción para la certificación de 10 elementos del personal.

Dicha iniciativa es de importancia vital para las víctimas de la violencia, ya que la resolución de la problemática forja una mayor confianza en la institución.

ASISTENCIAPP

Con el objeto de fortalecer los procesos de supervisión y ejecución de las medidas de protección, mediante Sesión de Cabildo, realizada el 9 de mayo 2023, se estableció que el municipio, a través de tecnología creada por la SSPMQ, desarrolló una aplicación móvil, la cual no genera ningún gasto del erario público, denominada "AsistenciApp", la cual se instalará en el dispositivo móvil de las personas beneficiarias que cuenten con medida de protección dictada por la Fiscalía General del Estado, que será funcional por el periodo de vigencia de la propia medida de protección, con el objetivo de otorgar una atención diferenciada en la línea de emergencias 9-1-1, que fortalezca la efectividad de las medidas de protección, permitiendo el acceso a una comunicación personalizada, ecológica e inmediata para la solicitud de apoyo de emergencia, mejorando los tiempos de respuesta.

Una vez recibido el llamado de auxilio en la línea de emergencias 9-1-1, a través de AsistenciApp en cualquiera de sus modalidades, se activarán los protocolos para la asistencia inmediata a la persona beneficiaria, por lo que el personal policial más cercano acudirá a brindar el auxilio, contando con información en tiempo real y suficiente para la ejecución y seguimiento de las medidas de protección, logrando que los procesos de supervisión y atención de emergencias sean más eficientes.

ACCIONES DE BÚSQUEDA

Un tema altamente sensible vinculado a la seguridad pública es la búsqueda de personas no localizadas. Conscientes del deber de las instituciones en esta problemática, se otorga especial prioridad a las necesidades esenciales de grupos en situación de riesgo; por ello, a fin de garantizar la búsqueda pronta y efectiva de personas de quienes se desconoce su paradero, se opera con estricta y específica coordinación con la Fiscalía General del Estado y con la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro.

En este mismo tema se ha logrado alcanzar el 100% de efectividad en el uso de la herramienta tecnológica para la activación del Protocolo Alba, causa por la que el municipio ocupa el primer lugar estatal en su operación desde la puesta en funciones de la Dirección de Atención a Víctimas de la Violencia Familiar y de Género en marzo de 2019, dando cumplimiento al acuerdo celebrado entre la Fiscalía General del Estado de Querétaro y las Instituciones de Seguridad, relacionado con la implementación del "Protocolo Alba para la búsqueda y localización de niñas, adolescentes y mujeres adultas" de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La atención que la policía especializada en la atención a las víctimas de violencia familiar y de género, se lleva a cabo bajo un enfoque de perspectiva de género, lo que permite que sea de forma eficaz y eficiente, estableciendo como prioridad el deber de otorgarles una atención integral, causa por la cual se brindó atención a 4,536 personas, a quienes además se otorgó primeros auxilios psicológicos y/o contención emocional, por su estado anímico o por presentar una situación de crisis, siendo 3,268 mujeres: 643 niñas o adolescentes, 2,419 adultas y 206 adultas mayores, así como 1,268 hombres: 423 niños o adolescentes, 714 adultos y 131 adultos mayores.



DE LA MANO POR TU SEGURIDAD

Este Programa se aprobó el 16 de noviembre del 2021, cuyo objetivo es contribuir al bienestar y seguridad de personas adultas mayores, sector en situación de vulnerabilidad y de desventaja social, que presenten alteración asociada a pérdida de memoria y que, ante una situación de desorientación, resulte en su extravío e impedimento para regresar a su hogar y con su familia.

Por ese motivo se implementó la forma idónea con el uso aplicado de la tecnología, para identificar a las personas y brindarles el traslado de regreso a su domicilio de forma segura; debido a su gran eficiencia, se benefició de manera directa a 416 personas adultas mayores otorgándoles brazaletes de identificación: 254 mujeres y 162 hombres. En el periodo que se reporta se logró la localización de 49 personas adultas mayores gracias al uso del brazalete y en la presente administración suman ya 761 personas beneficiarias del programa.



CERTEZA JURÍDICA

Para brindar a la ciudadanía la certeza de que la SSPMQ actúa respetando el principio de legalidad con una base normativa de principios constitucionales e internacionales, es necesario contar y actualizar el marco normativo municipal para crear una base legal de coordinación y armonización. Para ello, en colaboración con la Dirección Jurídica de esta Secretaría, se elaboraron los siguientes instrumentos jurídicos:

1. *Reforma al Reglamento de Justicia Administrativa del Municipio de Querétaro.*
2. *Reforma al Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.*
3. *Acuerdo por el que autorizó el Programa de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, Aplicación Móvil AsistenciApp.*
4. *Acuerdo por el que autorizó el Programa de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, Línea de Orientación de 24 horas "OrientaTel".*
5. *Reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.*
6. *Reforma al Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Querétaro.*

De igual forma, a través de la atención de requerimientos y peticiones realizados por autoridades o ciudadanía, durante el segundo año de la presente administración se han atendido 17,615 requerimientos, siempre en cumplimiento de la legalidad y servicio a la sociedad.

Con el objetivo de contar con un cuerpo jurídico que permita dar certeza a dicha institución en su actuar, al cual le resulte indispensable la capacitación continua y profesionalización permanente del funcionariado público de la Dirección Jurídica, durante los meses de abril y mayo de 2023 se brindó el Diplomado en Tópicos Actuales de Derecho Penal dirigido, de manera

específica, al enfoque de defensa de los intereses de la SSPMQ, así como del municipio.

En esa arista y a efecto de cumplimentar lo arriba señalado, se asesoró a 764 policías y 12 asistencias jurídicas y se continúa trabajando en brindar apoyo a los policías, de tal forma que sus acciones se encuentren dentro del marco legal que regula la actuación policial y respeto a los derechos humanos.

No se omite mencionar que, tras las acciones para garantizar y salvaguardar la propiedad intelectual de la SSPMQ, la Dirección Jurídica realizó los trámites conducentes y obtuvo el certificado de obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor de lo siguiente:

CERTIFICADO DE OBRA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Programa de computación de la aplicación AsistenciApp
Programas de computación de la aplicación CuelgApp, versiones ANDROID e IOS
Programas de computación del "Programa de la Mano por tu Seguridad"
Programa de computación de la aplicación VisitApp
Dibujo distintivo de la aplicación AsistenciApp
Dibujo distintivo del C4
Dibujo distintivo Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Querétaro
Dibujo distintivo de la aplicación CuelgApp
Dibujo distintivo del "Programa de la Mano por tu Seguridad"
Dibujo distintivo de la SSPMQ
Dibujo distintivo del Instituto Policial de Estudios Superiores
Dibujo distintivo de la Unidad Táctica K9
Dibujo distintivo de la Policía Cibernética Preventiva Municipal
Dibujo distintivo del Reto ABS "Acción, Balance y Salud"
Dibujo distintivo de la aplicación VisitApp
Programa de computación VIDEOMEDIC
Dibujo distintivo de VIDEOMEDIC



CONSOLIDACIÓN DEL C4

El C4 es el responsable de recibir las solicitudes de atención de emergencias de la población, así como de gestionar su respuesta operativa de manera congruente, oportuna y proporcional al hecho. Este se encuentra integrado por el Departamento del Número Único de Emergencias 9-1-1, el Departamento de Videovigilancia y el Departamento de Radiofrecuencias.

En cuanto a las actividades relacionadas con la tecnología implementada para brindar mayor fortaleza a la operación policial, durante el periodo que se reporta se incrementaron considerablemente las capacidades tecnológicas en el ámbito de la seguridad pública, a través del cumplimiento de poner en operaciones 3,246 nuevas cámaras de videovigilancia y 586 botones de asistencia ciudadana adicionales, con una inversión sin precedentes de 435 millones 952 mil pesos.

Con ello se ha aumentado en más del doble el número de botones de asistencia ciudadana, incrementando de 242 a 828 dispositivos de este

tipo, así como el número de cámaras que se tenían operando en el territorio municipal, pasando de 3,317 equipos, al inicio de esta administración, a 6,563 cámaras conectadas directamente al C4, con lo cual se incrementó en un 98% la infraestructura de videovigilancia, así como la capacidad de patrullaje virtual que se realiza.

Por otro lado, derivado de los buenos resultados obtenidos con los equipos lectores de placas instalados en las principales vialidades del municipio, se instalaron 58 nuevas cámaras de este tipo en 11 sitios estratégicos, con el fin de seguir brindando resultados en materia de recuperación de autos robados y detección de vehículos involucrados en hechos ilícitos, con lo cual se incrementa el número de puntos de monitoreo de placas vehiculares a 41 ubicaciones con 233 cámaras lectoras de placas.

Para mantener la eficiencia de las operaciones de videovigilancia, se realizó de forma constante una labor de conservación de la infraestructura y el fortalecimiento de otros sistemas igual de importantes

para la operación policial, por lo cual se realizaron, a través de la Dirección de Informática de la Secretaría de Seguridad Pública, 3,010 servicios de reparación a esta red, incluyendo cortes de fibra óptica, reemplazo de cámaras, reparaciones de puntos de monitoreo y botones de asistencia ciudadana, con una inversión de 23 millones 227 mil pesos en el mantenimiento de la red y sus sistemas, con el fin de mantener en operación óptima la infraestructura existente.

Asimismo, se contrataron pólizas de mantenimiento para servidores y equipos de red por 2 millones 122 mil pesos, y se fortalecieron las distintas áreas de la SSPMQ, con la adquisición de equipamiento tecnológico por un monto de 13 millones 183 mil pesos, entre los que destacan el inicio del programa de remodelación del sistema de bodycams con 135 equipos de última generación y el reemplazo de las tabletas del personal policial con la adquisición de 515 nuevos dispositivos.

Otro tema de vital importancia en la seguridad es el sistema de radiocomunicaciones de la SSPMQ, el cual permite al personal operativo mantenerse en contacto permanente con fines de coordinación operativa, área en la cual se ha realizado una inversión de 15 millones 175 mil pesos para la adquisición de 326 radios nuevos y de accesorios para su mantenimiento. De esta forma, seguimos apostando a la tecnología como apoyo de las acciones en materia de seguridad pública en nuestro municipio.

A través de las gestiones interinstitucionales de la SSPMQ, el pasado 10 de abril se obtuvo la donación de equipos de videovigilancia por parte de la empresa Hikvision México, entre los que sobresalen las cámaras con analíticas avanzadas, cámaras portátiles, servidores de almacenamiento y estaciones de carga, con un valor estimado de 8 millones 800 mil pesos; estos equipos resultan importantes en las estrategias de seguridad del municipio, ya que permiten ampliar la red de videovigilancia con tecnología de alta gama, contribuyendo a la prevención y detección de incidentes relacionados con la seguridad pública de los queretanos.

Con esta infraestructura, a través del C4, se fortaleció no solo el monitoreo de cámaras de videovigilancia sino también la capacidad operativa

para la recepción de llamadas de emergencia coadyuvando en la atención; en este periodo, se efectuó en 807,042 llamadas de emergencia, beneficiando al mismo número de personas. En desglose, 73 llamadas fueron por trabajo parto donde se brindaron las recomendaciones pertinentes para el bienestar de la madre y su bebé. De igual forma se recibieron y atendieron 553 llamadas por paro cardiorrespiratorio, en las que se comunicó la información necesaria para dar primeros auxilios de respiración cardiopulmonar vía telefónica.



Asimismo, al incrementar el número de cámaras de videovigilancia urbana, se reforzó el área del personal que coadyuva con el sistema a través del monitoreo a vialidades y sitios públicos, mediante la emisión de información sobre vialidad, operativos del ámbito policial, así como reportes ingresados a través del Número Único de Emergencias 9-1-1 para proporcionar la información oportuna que apoyara la toma de decisiones en materia de prevención y reacción dentro del C4; además, se continuó la sinergia con las instancias de procuración de justicia y corporaciones de atención de emergencias, beneficiando así a 535,188 mujeres y 514,589 hombres del municipio.

De igual forma, siguió la colaboración con las instancias de procuración de justicia proporcionando toda aquella información que coadyuvara en la determinación de responsabilidades; en este contexto se atendió el 100% de las solicitudes de información de video, siendo un total de 5,359.

Con el objeto de brindar una atención de calidad e inclusiva, se llevaron a cabo las acciones de capacitación de las Gestoras y Gestores de Atención de Emergencias para la adquisición de conocimientos y herramientas que les permitan atender, en primera instancia, las emergencias reportadas por personas con alguna alteración en el desarrollo del lenguaje oral; en la segunda etapa, se capacitó a 68 personas mediante LSM, toda vez que en el censo de población y vivienda INEGI 2020 indica que en el municipio de Querétaro existen 13,168 personas con limitación o discapacidad para hablar o comunicarse.

Se realizaron acciones más efectivas de monitoreo y prevención, dando atención inmediata a contingencias, eventos de riesgo y de alto impacto; se inhibieron hechos delincuenciales, se registró evidencia de la infraestructura de videovigilancia como prueba documental para la investigación de hechos, con lo que se incrementó la seguridad a través de la infraestructura tecnológica en beneficio de las y los queretanos.

DIFUSIÓN CONFIABLE Y SEGURA

Como parte de la estrategia para velar por la integridad y la paz social de la ciudadanía, se realizaron 12,042 acciones de seguridad y prevención, las cuales fueron difundidas en plataformas digitales y a través de medios de comunicación en los canales dispuestos para mantener contacto con la ciudadanía y dar atención a los reportes en la materia.

Asimismo, durante dicho periodo, se compartieron 1,368 comunicados de prensa a los diversos medios de información impresos, digitales, audiovisuales y radiofónicos en la entidad, en los cuales se dio a conocer sobre las acciones, avances y resultados de todas las direcciones y áreas que conforman la SSPMQ.

Con el objetivo de acercar a la ciudadanía respecto a temas de interés concernientes a la prevención social, el autocuidado y la denuncia de situaciones de riesgo, se difundieron 18 campañas nuevas en redes sociales, además de las 14 que se difunden de manera permanente.

NUEVAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

CuelgApp en sinergia con los municipios.
Prevención de robo de datos en Apps de préstamo.
Convocatorias a la formación inicial para Policía de Reacción, Policía Preventivo y perfil especializado para la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género.
Sorteo Boletazo
Cuida tu Aguinaldo
Por la Tranquilidad de Todos, Denuncia
Medidas preventivas para el Buen Fin
Cibernética (Retiros de Efectivo sin tarjeta)
Convocatorias para personal del C4

CAMPAÑAS PERMANENTES

#ValorEsProtegerte
De la Mano Por tu Seguridad
Uso responsable de la Línea de Emergencias 9-1-1 #SalvemosVidas
Phishing
Guía contra las fake news
Policía Cibernética #CibernéticaSSPMQ
Protege tu cuenta de WhatsApp
Evitar robos y fraudes en compraventa de vehículos
Prevención de ataques cibernéticos
CuelgApp
Alerta Amber Querétaro
Programa Municipal de Seguridad Pública
Fraudes Bancarios (Recomendaciones)
Alerta Cibernética (Evita Fraudes)

DESARROLLOS INFORMÁTICOS PARA LA OPERACIÓN Y PREVENCIÓN

Dando continuidad a la aplicación móvil CuelgApp y derivado de los resultados que representa, con más de 17,609 descargas en las plataformas digitales iOS y Android y con más de 618 bloqueos de llamadas de números identificados que pretenden afectar el patrimonio de la ciudadanía, se ha colaborado a nivel interinstitucional en las buenas prácticas y acciones para el combate contra la delincuencia.

Por ello, se suscribieron los Convenios de Colaboración con los 17 Municipios del Estado de Querétaro, la Fiscalía General del Estado y los municipios de Cuernavaca, Mérida, Colima y Puebla, con la finalidad de implementar la aplicación móvil de bloqueos de llamadas de posibles actos de extorsión "CuelgApp", transfiriendo la información de líneas telefónicas y estadística relativa a las llamadas de posibles actos de extorsión para brindar una herramienta actualizada y disponible a la ciudadanía.

De esta forma, desde el Departamento de Comunicación Social de la SSPMQ, se trabaja para construir la ciudad que queremos. De ahí la importancia de la sensibilización en aquellos temas en los que sociedad y gobierno trabajan de manera conjunta.



VIDEOMEDIC

Con la finalidad de agilizar la atención médica en los casos de reportes al C4 que así lo requieran, se creó el sistema de emergencias VideoMedic, el cual está coordinado entre el C4 y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Esta herramienta tecnológica consiste en eficientar mediante dispositivos electrónicos la gestión de los servicios médicos pre hospitalarios requeridos por el personal policial, clasificando la urgencia de acuerdo a su gravedad, administrando la información recabada.

Con este sistema, son agilizados los servicios de emergencias médicas mediante la comunicación en línea de ambas instancias y el sistema de video conferencias incorporado a la aplicación.

Es importante señalar que, desde el inicio de esta administración, se ha buscado generar economías que permitan atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente, por lo que estos sistemas se han desarrollado con el mismo personal de SSPMQ, lo cual implica que no se han destinado recursos adicionales en su implementación.

Adicionalmente, la SSPM, desarrolló un sistema de trazabilidad de equipamiento policial, el cual permite registrar las entradas y salidas de armas, radios, bodycams, tabletas, impresoras y vehículos del banco de armas y de los módulos de seguridad que concentran estas herramientas que utiliza el personal policial, con lo que se cuenta con un control exacto e histórico de la cadena de uso, ya que los registros se ligan al oficial que entrega o recibe los dispositivos.

POLICÍA DE PROXIMIDAD

A través del Modelo de Policía de Proximidad se promueven las relaciones de confianza entre los diversos integrantes de la sociedad mediante la gestión y uso de espacios formales e informales dentro de la comunidad para propiciar la participación ciudadana en temas de seguridad, prevención y convivencia; también se considera la solución alternativa de conflictos involucrando la actuación del personal policial, instituciones públicas y ciudadanía con el objetivo de mejorar la convivencia en la comunidad y las condiciones de seguridad, consolidar el capital social local a través

de la identificación de actores sociales y líderes comunitarios, así como la formación de redes ciudadanas que deseen aportar al desarrollo de su comunidad.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la generación de seguridad, convivencia y acciones de prevención, la consolidación del capital social local a través de la identificación de actores sociales y líderes comunitarios, así como la formación de redes ciudadanas que deseen aportar al desarrollo de su comunidad se desarrollaron 6 fases:

FASES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA FASE	ACCIONES A IMPLEMENTAR
1. Identificación de la zona	Reconocer el contexto sociocultural y las necesidades en materia de seguridad y prevención de la zona a intervenir, mediante procesos participativos.	1.1 Situación sociodemográfica de la colonia 1.2 Identificación de espacios comunitarios, instituciones y/o asociaciones civiles de la zona 1.3 Identificación de necesidades/problemáticas
2. Acercamiento a la comunidad	Establecer espacios de diálogo con la ciudadanía para la generación de vínculos y el fomento de la participación en el desarrollo de las estrategias micro comunitarias.	2.1 Detección de líderes comunitarios 2.2 Conformación de Redes Ciudadanas
3. Definición de estrategias micro comunitarias	Generar la estrategia micro comunitaria con base en la identificación de la zona y los espacios de diálogo con la población.	3.1 Identificación de la respuesta 3.2 Elaboración de la Estrategia
4. Implementación de la estrategia	Aplicar la estrategia micro comunitaria previamente definida para la atención de las problemáticas de seguridad, desarrollando capacidades de autogestión que brinden sustentabilidad a las acciones implementadas.	4.1 Agenda de Proximidad 4.2 Evaluación inicial de la estrategia 4.3 Participación de las Redes Ciudadanas
5. Seguimiento	Registrar el avance de la implementación de las acciones que conforman la estrategia micro comunitaria, estableciendo el progreso.	5.1 Bitácora de respuesta policial 5.2 Informe de acciones y resultados
6. Evaluación	Medir el impacto del trabajo realizado en la zona, a fin de conocer si los objetivos planteados se alcanzaron de manera satisfactoria y mejorar las acciones sucesivas.	6.1 Evaluación final de la estrategia 6.2 Evaluación ciudadana

QUERÉTARO CONVIVE EN PAZ

El Programa “Querétaro, ¡Convive en Paz!”, ha logrado acercar a los ciudadanos como estrategia de atención y resolución de problemáticas vecinales y comunitarias cotidianas; los mecanismos alternativos de solución de conflictos, a través de la mediación y la conciliación, promueven la sana convivencia entre la colectividad, implementando acciones que procuran la cohesión social y mejoran la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Dentro del periodo reportado y sin inversión alguna, se han atendido más de 5,884 personas en materia comunitaria que han solicitado los servicios, dando inicio a 817 expedientes de mediación vecinal y 292 para conciliación condominal, efectuándose 638 sesiones de mediación comunitaria y 123 sesiones de conciliación condominal brindándose, en todos los casos, orientación jurídica a los ciudadanos, privilegiando los medios alternativos de solución de controversias, para ejercer sus derechos.

En lo que se refiere a la implementación del modelo, al inicio del año 2022 el grupo de Policía de Proximidad ha venido trabajando en 39 colonias municipales, iniciando el año con trabajos en las primeras fases y concluyendo las 2 primeras en el primer semestre del año siendo que, a partir del 1 de septiembre de 2022, la mayor parte del trabajo policial se reflejó a partir de la fase 4 de la siguiente manera: se trabajaron 3 actividades de la fase 3 “Definición de estrategias”; 1,202 actividades de la fase 4 “Implementación de Estrategias”, 168 actividades de la fase 5 “Seguimiento”, 1,687 actividades de la fase 6 “Evaluación”, así como 1,280 actividades de continuidad en 39 colonias.

El grupo de Policía de Proximidad cumplió con los objetivos establecidos y conforme al modelo se realizaron 970 recorridos preventivos, 344 apoyos a las regiones, 75 apoyos ciudadanos, 80 pláticas y/o reuniones de prevención, 35 eventos extraordinarios y 5 eventos en coordinación con la Dirección de Prevención Social, dando un total de 5,865 acciones.



TIPOS DE CONFLICTOS ATENDIDOS	REGISTROS
En materia vecinal.	2,474
En materia familiar.	337
En materia de arrendamiento.	211
Por deudas de dinero.	525
Asuntos de índole penal.	60
Asuntos de carácter laboral.	14
Prestaciones de servicios (profesionales u oficios) irregulares o no satisfactorias para el ciudadano.	236

Asimismo, de conformidad al Código Urbano, se han ventilado 1,461 controversias condominales, además de asesorías para la creación de las asociaciones civiles respectivas que integren las mesas directivas condominales, capacitación para su mejor funcionamiento, pago de cuotas y solución de conflictos entre condóminos.

Por otro lado, con el afán de continuar construyendo una cultura de paz en los habitantes de esta municipalidad y en beneficio de sus más de 1,049,777 habitantes, en febrero de este año se

celebró, con el Instituto de Mediación de México, S.C., un convenio interinstitucional de colaboración para traer, por primera vez al Estado de Querétaro, el XIX Congreso Mundial y XXIII Congreso Nacional de Mediación que se celebrará en la Ciudad de Querétaro durante el mes de noviembre de este año, mismo que con una inversión de 2 millones de pesos permitirá, a través de 18 conferencias y 27 talleres, que los asistentes interactúen con 20 conferencistas internacionales de España, Argentina, Portugal, Bolivia, Italia, Colombia, Túnez, Senegal, Francia, Uruguay, Brasil y Estados Unidos, así como 22 conferencistas nacionales, para que con sus ponencias compartan sus conocimientos, experiencias y proyectos exitosos que permitan promover y acercar a la población a los beneficios de la mediación, entre otros mecanismos alternativos de solución de controversias, como la vía para gestionar la solución pacífica y colaborativa de todo tipo de conflictos, sobre todo aquellos que se originan desde la familia, la escuela y en la comunidad, causas que repercuten para alcanzar un pleno desarrollo armónico del ser humano en la sociedad.

Durante esta anualidad se realizaron acciones de difusión y promoción sobre los alcances y beneficios de la implementación de la mediación comunitaria y la conciliación condominal ante la ciudadanía a través de más de 323 eventos, con el objetivo de mejorar la forma de entender y atender los conflictos, haciendo uso de elementos que puedan implementar los involucrados para resolverlos de manera más eficaz y eficiente, logrando abordar a más de 5,992 personas, abonando con ello a la construcción de un entorno más pacífico, donde se privilegie el diálogo constructivo.

De la misma forma, dentro del periodo reportado, se coadyuvó con el programa municipal de Dignificación Condominal 2023, impartido por personal de la Dirección de Mediación, llevando pláticas de orientación en esta materia a 130 condominios con la finalidad de que sus integrantes cuenten con el mayor y mejor conocimiento de la normatividad que les aplica para participar de manera más informada en beneficio de su comunidad.

COMERCIO VERIFICADO Y ORDENADO

Con la finalidad de crear, fortalecer y difundir los mecanismos y programas que ayuden a garantizar la pacífica y sana convivencia de la ciudadanía en el municipio de Querétaro, en cumplimiento irrestricto de los ordenamientos en materia de comercio y espectáculos con los programas de visitas de inspección, mediante la supervisión implementada por parte de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos se realizaron:

7,874 visitas de verificación para el ordenamiento del comercio establecido, de las cuales 4,492, el 57%, fueron a través de recorridos y censos; 2,805, el 36%, derivaron de una denuncia ciudadana; mientras que 217, el 3%, fueron por la implementación de operativos interinstitucionales y finalmente 360, el 5%, se trató de verificación de eventos; además, se proyectó para julio y agosto un aproximado de 1,574 visitas más en beneficio de las y los queretanos.



A efecto de lo anterior, se iniciaron un total de 735 procedimientos administrativos de los cuales, en materia de espectáculos y a partir de las 360 visitas de verificación, resultaron únicamente 32 procedimientos administrativos, observando que menos del 1% cometió infracciones al reglamento, gracias al trabajo de prevención coordinado con las otras dependencias y a la presencia del personal durante su desarrollo.

En lo que respecta al Comercio en la Vía Pública se han realizado 68,188 notificaciones verbales a comerciantes, en su mayoría, en la Delegación Centro Histórico, los cuales acataron las disposiciones para desarrollar su actividad de manera ordenada. Mientras que a otros 867 fue necesario notificarles por escrito, derivando en 512 Procedimientos Administrativos iniciados, lo que representa el 59%, pero también menos del 0.01% de los notificados en general.

Se continúa trabajando en el desarrollo de estrategias integrales para que el comercio en vía pública se desarrolle de forma ordenada y segura.

HECHOS DE TRÁNSITO

La Secretaría General de Gobierno, implementó el Modelo de Justicia Cívica Oral, mismo que cuenta con un enfoque en el derecho humano de acceso a la justicia y privilegia la prevención social y comunitaria orientada a contrarrestar factores de riesgo.

Lo anterior a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para mitigar y resolver de manera efectiva la violencia y las conductas que alteran el orden y la paz pública a través de la imposición del trabajo en favor de la comunidad como una sanción ante la comisión de faltas administrativas.

En el periodo que se informa, fueron presentados ante los Jueces Cívicos Municipales 705 asuntos por daños culposos en hechos de tránsito flagrantes, mismos que fueron resueltos mediante Audiencia Oral que permitió establecer la responsabilidad administrativa. En dichos asuntos se lograron 461 acuerdos reparatorios en favor de la parte afectada, lo cual representa una efectividad del

65.38%, logrando el monto de 912 mil 433 pesos en reparación de daños.

De la misma forma, fueron atendidos 2,152 asuntos por daños culposos en hechos de tránsito no flagrantes, de los que en Audiencia Oral se resolvió la responsabilidad administrativa y se lograron 755 acuerdos reparatorios en favor de la parte afectada, representando una efectividad del 33.61%, con lo que se logró un monto total de 8 millones 236 mil pesos por concepto de reparación de daños.





PROGRAMA 4

MUNICIPIO CON JUSTICIA Y PAZ

El objetivo del Programa es contribuir a la creación de un Querétaro en Paz, a través de la promoción y mejora de las normas sociales, fortalecer el liderazgo a través de acciones y programas para prevenir la violencia y el delito, buscando la procuración de justicia.

CENTROS INTEGRALES DE PREVENCIÓN SOCIAL

Implementar programas, proyectos y actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, es un trabajo que se realiza de manera permanente en los Centros Integrales de Prevención Social (CIPRES). Como parte del fortalecimiento para promover la participación ciudadana en la construcción de la seguridad local y la cohesión social, fueron desarrolladas estrategias para los diferentes sectores de la población.

Para ello, se crearon Cápsulas para la niñez, con el objetivo de establecer la importancia de niñas y niños como agentes de cambio social para mejorar su comunidad a través de 4 cápsulas, mediante 121 sesiones informativas acerca de sus derechos, desarrollo de habilidades para la vida, reconocimiento y gestión afectiva de las emociones, resiliencia, uso de las tecnologías y el espacio libre, con 375 personas beneficiadas.

Para la atención de los factores de riesgo identificados en la adolescencia y la juventud por parte del Diagnóstico, se puso en marcha Radio Comunitaria, donde se desarrollaron 11 sesiones sobre la elaboración de podcast e introducción a la producción musical, con la finalidad de generar espacios de inclusión y participación en la adolescencia y juventud que integra la población de los CIPRES. Se dio inicio con el proyecto Espacio Adolescente a través de 14 sesiones y se atendió a 292 personas.

Con el objetivo de promover una atención integral y con perspectiva de género, se trabajó con 1,180 mujeres, a través de 452 sesiones en temas de prevención de violencia hacia las mujeres y de género, autocuidado, fortalecimiento de habilidades sociales, derechos humanos, manejo y resolución de conflictos y la construcción de un plan de vida.

De igual manera se llevaron a cabo 289 sesiones de intervención con personas adultas mayores en temas de tanatología, finanzas personales,

líneas de emergencia 9-1-1 y 089, medidas de autocuidado y fomento a la denuncia, logrando atender a 1,875 personas.

Con la finalidad de acercar las actividades que se implementan en los 4 CIPRES a zonas de atención prioritaria en el municipio, se efectuaron 40 actividades del proyecto denominado "CIPRES en tu colonia", logrando atender a 1,855 personas. Como parte fundamental en estos centros, se busca fortalecer las capacidades de las personas agentes de cambio que participan en acciones de prevención social, por lo que se llevó a cabo la capacitación denominada "perfil para el liderazgo social", con el objetivo de fortalecer su capacidad de agencia, su identidad como líderes sociales y sus herramientas comunitarias enfocadas al desarrollo de acciones que generen un cambio social en favor de la comunidad.

Durante este periodo se otorgó reconocimiento a 88 agentes de cambio social en los 4 CIPRES, a través de 4,997 sesiones implementadas en talleres o capacitaciones de danza folclórica, yoga, capoeira, zumba, fútbol, taekwondo, artes marciales mixtas, ajedrez, inglés, computación, bordado, break dance, box, baile, BMX, skate, entre otras.

Los CIPRES implementaron 6,250 sesiones de actividades educativas, lúdicas, artístico-culturales, deportivas, psicosociales y productivas, con una afluencia en la participación de 179,086 habitantes de 408 colonias, en coordinación con 49 dependencias de los 3 niveles de gobierno, sociedad civil, sector académico y organizaciones no gubernamentales.

Con el propósito de acercar los espacios para la acreditación y certificación de la educación básica de las personas jóvenes y adultas, fueron inauguradas 2 plazas comunitarias de INEA en 2 de los CIPRES, con el objetivo de continuar proporcionando los servicios de educación básica: alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo.



PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Con el objetivo de dar continuidad a la política pública en materia de prevención social y consolidar el Programa Integral en la materia, el Consejo Municipal y la Coordinación Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; son órganos colegiados, integrados por todas las dependencias municipales, que tienen por obligación dar seguimiento a la implementación de estrategias integrales para el fortalecimiento de la seguridad pública a nivel local, con participación ciudadana; es por ello que, el 31 de enero del 2023, presentaron y aprobaron el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, documento que contiene las estrategias de alineación de las acciones en materia de prevención social a nivel municipal, realizando más de 34,000 actividades preventivas y beneficiando a más 545,751 personas durante el último año.

De igual manera fue presentado y aprobado el proyecto del Laboratorio de Prevención

Social, entendido como un espacio científico-computacional para el procesamiento de base de datos, evitando reprocesos y economizando recursos de la administración pública, su creación aportó la posibilidad de contar de manera local, con información para la elaboración de diagnósticos, coordinación institucional para la atención de factores de riesgo, diseño y armonización de estrategias integrales, georreferenciación de acciones en materia de prevención social y el diseño de instrumentos de recolección de la información a nivel local.

Bajo un esquema de proximidad y corresponsabilidad entre la comunidad y las dependencias municipales, se integraron 72 Redes Ciudadanas con 819 personas, a quienes se formó a través de 1,954 capacitaciones, 485 sesiones informativas y 543 seguimientos en temas referentes a la prevención social de la violencia y la delincuencia. Aunado a esto, fue creado el Manual

para la Participación Ciudadana que contiene los elementos básicos y ejercicios en materia de comunicación, organización, gestión y vinculación con las dependencias municipales; con el objetivo de brindar las herramientas para llevar a cabo como ciudadanía acciones viables para la mejora de su entorno y dinámica social, con ello se realizaron 258 sesiones de capacitación especializada con 1,425 personas beneficiadas.

Con la finalidad de continuar mejorando las condiciones de seguridad pública, se trabajó de manera focalizada a través del Programa Operativo "Somos Querétaro Contigo Prevenimos", atendiendo a 2 colonias nuevas de manera directa, las cuales se suman a las 126 intervenidas, siendo ya 128 colonias en las 7 delegaciones, este programa se desarrolló mediante 7 fases, realizando 33 presentaciones del programa, 4 grupos focales, 1,448 actividades de mejora, 3,930 acciones señaladas de los planes de acción y atendiendo a 27,978 personas.

La base de este programa es la participación ciudadana; por ello, se utilizaron diversos instrumentos que permitieron conocer el sentir de la ciudadanía con respecto a su seguridad y a los espacios en los que se desarrollan; es así, que se llevaron a cabo 2 recorridos exploratorios con la participación de un grupo guía integrado por la ciudadanía y las dependencias municipales, para detectar aquellos elementos que contribuyen en

su percepción, así como la aplicación de 6,843 encuestas, 4,206 aplicaciones de puntos rojos y 1,279 sondeos de problemáticas. Con esta información, se generaron compromisos los cuales quedaron plasmados en los 126 planes de acción que guían el trabajo focalizado a corto, mediano y largo plazo.

Con el objetivo de continuar identificando los posibles factores de riesgo y protección en las colonias de atención prioritaria del Programa Operativo "Somos Querétaro Contigo Prevenimos", así como su avance, fue necesario realizar la comparación de resultados de la Encuesta para la Detección de Factores de Riesgo, con la finalidad de conocer la percepción de la ciudadanía encuestada sobre temas correspondientes a la seguridad pública; por ello, en el análisis de resultados 2023, se presentó una reducción del 38.52% en el número de personas que respondieron sentirse inseguras, en comparación con la aplicación 2019.

Con respecto a las condiciones del espacio público, en la aplicación 2023, la cantidad de personas que identifican luminarias dañadas en su colonia, muestra una reducción del 13.59%; en este mismo rubro disminuyó el porcentaje de personas que señalan daños en la vialidad o banquetas dañadas en un 13.16% y 19.16%, respectivamente, en comparación con la aplicación 2019 y sobre las impresiones generales de su colonia, el porcentaje de personas que perciben la presencia de basura en los espacios públicos disminuyó el 22.46%, de igual forma que el grafiti, con un 12.48%, datos de la aplicación 2023 en comparación con 2019.

La vinculación de todos los sectores en las estrategias implementadas en materia de prevención para mantener los espacios seguros, generan un efecto positivo en la vida cotidiana a la cual comercios, escuelas y empresas pertenecen. Con el sector comercial se llevó a cabo la vinculación a través de 5,211 actividades dirigidas a 4,791 personas a quienes se capacitó en temas de gestión comunitaria, comunicación y organización, protocolo de la Línea de emergencias 911 modificar por 9-1-1, autodiagnóstico de riesgo a comercios y entrega de distintivos. Con el sector empresarial se emprendieron 95 actividades de sondeos, capacitaciones, análisis de riesgos y sesiones

informativas, beneficiando a un total de 946 personas de 6 empresas, emitiendo recomendaciones para fortalecer su seguridad al interior y exterior.

Respecto a las intervenciones en los Centros Educativos, se trabajó con 61 instituciones de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, impartiendo 389 actividades como capacitaciones, sesiones informativas, sondeos de problemáticas y socialización del programa preventivo escolar, presentando el programa al alumnado, personal directivo, cuerpo docente, así como a madres y padres de familia, atendiendo a 10,515 participantes; de igual forma se aplicaron 752 micro diagnósticos para la generación de rutas seguras. Durante este periodo se trabajó con 15 instituciones educativas de nivel superior a través de 48 actividades, entre ellas análisis de riesgos, sondeos, capacitaciones y sesiones informativas, beneficiando a 1,985 personas.

Se llevaron a cabo 1,380 campañas de difusión en temas de Comunicación y Organización Vecinal, Cultura de la Denuncia, Cultura de la Legalidad, Equidad de Género, Prevención de Delitos Patrimoniales, Prevención de Llamadas de Extorsión, Programa Operativo "Somos Querétaro Contigo Prevenimos", Protocolo de la Línea de Emergencia 9-1-1, Recuperación de Espacios Públicos, Por la tranquilidad de todos, Denuncia, Haz lo Correcto, Derechos de la niñez, Promoción de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Prevención de la Violencia contra las Mujeres, CuelgApp y Masculinidades Positivas, con un alcance de 113,836 personas atendidas.

Para fomentar la cultura de la legalidad, incentivar el uso adecuado de la línea de emergencia 9-1-1 y que la ciudadanía conozca acerca de la profesionalización y especialización del personal policial, se llevaron a cabo 115 visitas guiadas a las instalaciones del C4, a la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar de Género, así como a las instalaciones del Instituto Policial de Estudios Superiores con 1,348 personas participantes.



ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Como resultado del compromiso para reducir los factores que generan las conductas de riesgo en adolescencias y juventudes del municipio, se logró llevar a cabo actividades de prevención psicosocial en 41 colonias de las 7 delegaciones, promoviendo así la reconstrucción del tejido social a través de estrategias integrales focalizadas en salud mental comunitaria. En el mismo sentido, se realizaron 40 intervenciones en colonias o comunidades determinadas como zonas de atención prioritaria y los centros educativos pertenecientes, sumando 14 colonias y comunidades nuevas en las que se implementaron estrategias de intervención.

Con el objetivo de atender las necesidades en las zonas de atención prioritaria identificadas en el municipio, se estructuró una ruta de atención, gracias a la participación de 919 personas, a través de 92 actividades diagnósticas con 300 hombres y 619 mujeres.

Se identificó la necesidad de crear espacios de orientación, apoyo y acompañamiento para promover la salud mental, fue así como, a través de 15 atenciones individuales, 3 grupos terapéuticos y 10 atenciones psicológicas, 18 hombres y 27 mujeres adolescentes, jóvenes y personas adultas, obtuvieron un espacio de desahogo a fin de

SOMOS QUERÉTARO
CONTIGO
PREVENIMOS

generar cambios emocionales y conductuales para su bienestar humano y social.

Pensando en la necesidad de promover el cuidado y atención de la salud mental, se pusieron en escena las obras de teatro “Déjame en paz” y “Despierta”. La primera se llevó a cabo en escuelas secundarias de 6 delegaciones, donde 1,280 adolescentes: 567 hombres y 713 mujeres, pudieron generar conciencia sobre situaciones de violencia y conductas de riesgo que se han normalizado, tales como el acoso escolar, la violencia en el noviazgo, consumo de drogas y alcohol, sexting, ciberacoso y violencia familiar. La segunda se realizó en las explanadas de las delegaciones del municipio, con la cual se visibilizan las conductas de riesgo y formas de violencia que se viven en nuestra sociedad, propiciando un momento de reflexión en 678 espectadores: 315 hombres y 363 mujeres.



El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), capacitó a través de la gestión de becas a 174 personas de entre 19 y 67 años. Se ofertaron espacios formativos y de certificación a 55 hombres y 119 mujeres, quienes obtuvieron conocimientos especializados para insertarse en distintos sectores productivos y con ello aumentar sus competencias profesionales y de crecimiento personal.

Se impartieron entrenamientos gratuitos de boxeo, donde se benefició a 135 niñas, niños y adolescentes 63 niñas y 72 niños, a través de una alianza con las Asociaciones de Boxeo del Estado de Querétaro A.C. Se establecieron puntos de encuentro para la práctica de este deporte, a fin de potencializar el desarrollo físico, detonar las habilidades psicosociales y competencias ciudadanas como el respeto a los demás, la disciplina, la sana competencia, la perseverancia y la regulación de las emociones.

Un tema prioritario de atención es el consumo y la dependencia a sustancias psicoactivas, por lo cual se gestionaron becas para que personas en esta situación pudieran obtener espacio en una clínica de rehabilitación. Con una inversión de 150 mil pesos, se realizaron vinculaciones con la Clínica Renacer para Vivir A.C., Quinto Paso La Alegría de

Vivir Querétaro A.C. y Un Nuevo Día A.C. los cuales en conjunto recibieron a 7 personas beneficiarias.

De la colaboración entre el municipio y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se implementaron los programas "Construyendo Familias" y "Juega Vive", con el objetivo disminuir los factores de riesgo asociados a las formas de violencia, delincuencia y al consumo de alcohol y drogas, dicho programa se dirigió a personas cuidadoras e infancias entre los 8 y 12 años; se trabajó durante 3 sesiones para cuidadores, 2 sesiones para niños y niñas y 2 sesiones con las 2 poblaciones. Se benefició a 400 familias del municipio, de las cuales 71 familias se encuentran certificadas con el programa y 90 familias pertenecen al grupo de control.

Con el Programa “Juega Vive” se trabajó con adolescentes y jóvenes de 13 a 18 años a través de 10 sesiones lúdico-educativas, para el desarrollo de habilidades para la vida, tomando como base el deporte; hasta ahora, se han aplicado 3,941 cuestionarios para el análisis de información, de los cuales fueron beneficiados 2,915 estudiantes: 1,449 mujeres y 1,466 hombres.

La Coordinación de Desarrollo Humano y Social generó diferentes acciones enfocadas en la prevención primaria y secundaria de conductas

de riesgo. A través de 140 actividades realizadas, se logró promover el desarrollo de valores y habilidades personales para enfrentar de manera positiva las situaciones de riesgo y adoptar un estilo de vida saludable en 4,265 personas: 2,518 mujeres y 1,747 hombres.

El Municipio de Querétaro cuenta con programas de apoyo Psicoemocional gratuito para niñas, niños, adolescentes, padres de familia, así como profesores a través de un micrositio alojado en la página web del municipio, de una línea 070 y un número de WhatsApp.

PROGRAMA		ATENCIÓN PSICOLÓGICA	BENEFICIARIOS	
Línea 070 de Atención Psicológica	Opera los 365 días del año.	Recibieron 1,495 llamadas	1,001 personas	311 hombres 690 mujeres
Consultorios de Atención Psicoemocional “Contigo”	Ofrece atención psicológica gratuita y presencial con el propósito de brindar un seguimiento integral.	Brindaron 468 atenciones	88 personas	31 hombres 57 mujeres
Chat de Atención Psicológica	Busca dotar de factores protectores a quienes hicieron uso de la herramienta para brindar un servicio de atención psicológica ante situaciones de crisis, malestar emocional y/o mental.	Atendieron 580 Chats	580 personas	101 hombres 306 mujeres 173 sin especificar género

Primeros Auxilios Psicológicos. La misión es brindar y promover factores de protección a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad para prevenir y combatir conductas de riesgo en el Municipio de Querétaro.

PROGRAMA		ATENCIÓN PSICOLÓGICA	BENEFICIARIOS	
Prevención Universal de Conductas de Riesgo	Se potenciaron los factores de protección y disminuyeron los de riesgo en la población	158 escuelas, organizaciones y comunidades intervenidas	Con un total de 651 grupos con 24,051 personas	10,791 hombres 13,260 mujeres
Grupos Operativos	Se llevaron a cabo intervenciones desde un enfoque clínico grupal para la atención de casos focalizados de jóvenes de secundaria que presentaron conductas de riesgo.	Delegaciones atendidas: Félix Osoreo Sotomayor, Centro Histórico, Felipe Carrillo Puerto y Santa Rosa Jáuregui	10 grupos de 6 escuelas con 83 personas atendidas	29 hombres 54 mujeres
Página Web auxilios psicológicos. municipiodequeretaro.gob.mx	Se ofrecieron diversos recursos de audio, visuales y materiales enfocados en la prevención de conductas de riesgo, para la comunidad educativa, organizacional, padres y cuidadores.	1,146 visitas al sitio Web	824 fueron personas adultas, 298 personas jóvenes, 24 infancias	260 hombres 701 mujeres 185 sin especificar sexo

TALENTO POR EL BARRIO

Es un proyecto urbano musical dirigido al desarrollo cultural y emocional de la juventud. Por medio del hip-hop y la técnica del freestyle, brindamos un espacio de crecimiento y aprendizaje constante no discriminatorio e inclusivo y de prevención de problemas psicosociales ya que este género permitirá a los jóvenes sentirse identificados y a través de él expresan el sentir colectivo, así como generar un vínculo sano entre los miembros de la comunidad.

Las juventudes expuestas a violencia extrema son el epicentro de esta estrategia, la cual surgió como una incubadora de pequeñas acciones detonadas por la misma comunidad joven con el objetivo de disminuir los factores que les llevan a involucrarse en contextos y grupos de riesgo. En este espacio, proporcionamos herramientas para ayudar a reconstruir el tejido social de las comunidades, disminuyendo así procesos históricos de exclusión y discriminación hacia las juventudes, erradicando el estigma a través de la participación comunitaria y el rechazo a las violencias, contando con la participación constante de 84 jóvenes durante 2022 (74 hombres y 10 mujeres) y para 2023 el proyecto se hospedó en el interés de los y las jóvenes por el Hip-hop, en específico por la técnica del freestyle, esto permitió generar un proyecto urbano musical dirigido al desarrollo cultural y emocional con el objetivo de brindar un espacio de crecimiento y aprendizaje constante no discriminatorio, inclusivo y de prevención de problemática psicosocial, permitiendo que los y las jóvenes tengan un sentido de pertenencia y expresando el sentir colectivo. Hasta la fecha en el proyecto han participado 313 jóvenes (267 hombres y 46 mujeres) quienes ahora cuentan con mejores herramientas que les permitirán generar mayor sentido de pertenencia y a adoptar estilos de vida más saludables.



SEDES	2023 PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
1. Villa Cayetano Rubio / Centro Histórico	79	55	24
2. Epigmenio González	39	37	2
3. Félix Osoreo / Felipe Carrillo Puerto	95	84	11
4. Josefa Vergara y Hernández	75	69	6
5. Santa Rosa Jáuregui	25	22	3
TOTAL	313	267	46

CAMBIANDO VIDAS

Las personas en situación de calle son aquellas que no cuentan con los recursos para satisfacer sus necesidades vitales de alimentación, salud y vivienda, por lo que se ven en la necesidad de deambular y pernoctar en lugares públicos, lo que limita su desarrollo personal y afecta su sentido de pertenencia, colocándose así en circunstancias de exclusión social, invisibilidad y discriminación.

Por ello, a través del Hogar de Transición “Cambiando Vidas”, se implementó una Estrategia de Reinserción para Personas en Situación de Calle, basada en “Brigadas de Atención para Personas en Situación de Calle”. El Hogar de Transición para Personas en Situación de Calle es único a nivel nacional con el que se muestra solidaridad, visión social y el apoyo que hará la diferencia en beneficio de hombres, mujeres y familias que más lo necesitan.

A través de esta estrategia se atendió a 263 personas: 33 mujeres y 230 hombres; se realizaron 143 brigadas, 4 regresos asistidos de personas beneficiadas de las brigadas, 61 reinserciones laborales, 73 reinserciones sociales, 15 vinculaciones con redes familiares, 47 vinculaciones con instituciones y 16 regresos asistidos de personas beneficiarias del Hogar de Transición.

Los servicios de alimentos que se llevaron a cabo del el Hogar de Transición tuvieron los siguientes resultados: 1,005 servicios de comida a usuarios

del hogar, 13,400 paquetes alimenticios –siendo donativo del sector privado– repartidos a personas en situación de calle externas al Hogar con los que fueron beneficiarias 145 personas.

Durante este periodo se facilitaron trámites de identidad, beneficiando a 153 personas con la siguiente documentación: 120 CURP, 23 INE y 10 Actas de nacimiento.

También se buscó atender la salud integral de las personas beneficiarias del Hogar durante su estancia.

ATENCIÓN Y VINCULACIÓN EN TEMAS DE SALUD	BENEFICIARIOS
Entrevistas realizadas a Personas en Situación de Calle	96
Vinculación médica	29
Médico Contigo (adultos mayores)	4
Atención y seguimiento Psicológico	111
Número de sesiones de atención psicológica	494
Vinculación Centro Estatal de Salud Mental (CESAM)	9
Ingresos a Centros de Rehabilitación	5

ACCIONES QUE REFUERZAN EL TEJIDO SOCIAL

Con el objetivo de ayudar a fortalecer los lazos familiares y proteger a las familias en sus diferentes etapas de vida, el Instituto Municipal de la Familia llevó a la población 360 acciones formativas en los temas de Crianza Afectiva, Sexualidad y Afectividad, Construcción de Proyecto de Vida, Recuperación tras la separación o el divorcio y manejo asertivo del conflicto, Docente Axiológico, Superando las Crisis en Familia, Desarrollo de Habilidades para la Vida, Persona-Trabajo-Familia; Comprendiendo a mi adolescente, Noviazgo sano, Prevención de la violencia digital, Construyendo la paz en familia, El valor de educar en valores, entre otros, a través de 170 talleres y 193 conferencias, beneficiando a 31,339 personas: 19,020 mujeres y 12,319 hombres.



También solventaron 1,774 acciones de intervención para el desarrollo de habilidades que permitieron gestionar eficazmente la vida y la resolución asertiva del conflicto, beneficiando a 1,886 personas: 265 mujeres y 115 hombres; con 639 sesiones de consultoría familiar y de pareja se benefició a 414 personas: 288 mujeres y 126 hombres; 1,050 asesorías y orientaciones familiares y 25 sesiones de círculos de apoyo y escucha, destacando la atención a familias de personas privadas de la libertad, beneficiando a 38 personas: 36 mujeres y 2 hombres; y 60 sesiones del Programa Global Construyendo Familias, beneficiando a 384 personas: 259 mujeres y 125 hombres. Lo anterior con una inversión de 1 millón 410 mil pesos.

Asimismo, con una inversión de 915 mil pesos, se realizaron 223 acciones de fortalecimiento familiar y comunitario beneficiando a 5,457 personas y sus familias. Habiendo acompañado en el proceso para la obtención del Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria a 2 centros de trabajo y distinguiendo a 6 con lo cual se benefició a 332 personas y sus familias: 230 mujeres y 102 hombres. Se realizaron 2 activaciones comunitarias en escuelas de educación primaria, beneficiando a 476 personas: 332 mujeres y 144 hombres. En octubre de 2022 arrancó el Programa "Familias Contigo" en la colonia 2 de abril, realizando visitas de acompañamiento en los hogares de familias de alta vulnerabilidad, por parte de familias voluntarias, beneficiando a 145 personas: 85 mujeres y 60 hombres.

Con el propósito de vincular a representantes de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, servidores públicos y ciudadanos interesados en el fortalecimiento de la familia como institución social, a través de la campaña "Con Familias en Red" y mediante la Red Municipal de Apoyo a las Familias se difundieron 173 contenidos de desarrollo humano y fortalecimiento familiar, beneficiando a 2,414 personas y sus familias, así como a 62 Organizaciones de la Sociedad Civil.

En relación con los eventos de integración familiar, en el mes de noviembre de 2022 se llevó a cabo el Foro de Prevención de la violencia sexual contra las infancias y adolescencias; en marzo de 2023, el Día Nacional de la Familia; en abril, la Jornada

de Fortalecimiento de la Vida en Pareja y en mayo, el Día Internacional de la Familia; se contó con la participación de 2,082 personas: 1,238 mujeres y 764 hombres.

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL (PCM)

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población al contar con una herramienta actualizada que genere medidas que mitiguen los riesgos existentes y prevengan la formación de riesgos futuros, la Coordinación Municipal de Protección Civil, realizó la actualización 2023 del Atlas de Riesgo del Municipio de Querétaro. Esta acción benefició a toda la población; asimismo, es de utilidad para la elaboración de programas de ordenamiento territorial y políticas de desarrollo urbano.

Aunado a lo anterior, se realizaron 262 cursos con los temas: Integral de Protección Civil, primeros auxilios adulto y pediátrico, soporte básico de vida, sistema de comando de incidentes, prevención de incendios, evacuación de inmuebles, reanimación cardiopulmonar y uso del desfibrilador automático, uso y manejo de extintores, ingreso de visto bueno de Protección Civil, tramitología en fiestas patronales, visitas al Parque Temático Querépolis, planes de emergencia, formación de brigadas,



medidas preventivas en temporada de lluvias, uso adecuado del gas, retiro de casco en situaciones de emergencia, materiales peligrosos, mecánica ciclista y uso de equipos de respiración autónoma, beneficiando a 8,480 personas.

Por su parte, el Departamento de Inspección y Logística realizó supervisiones técnicas o visitas de verificación a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, generando un total de 6,630 eventos atendidos por fenómeno socio-organizativo e inspecciones por supervisión y visitas de verificación.

La Coordinación Municipal de Protección Civil, a través del Departamento de Ventanillas revisó, analizó y autorizó los programas internos, planes de emergencia y medidas de seguridad dictadas en las Leyes, Reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas o en



los Tratados Internacionales aplicables a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, generando un total de 20,200 trámites de emisión de visto bueno a dichos establecimientos.

Con la finalidad de crear un conjunto de disposiciones, planes, estrategias, mecanismos y recursos, para que de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral del riesgo y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como

sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente, la Coordinación Municipal de Protección Civil, realizó la actualización del programa estratégico para la temporada de Lluvias del 15 de mayo al 30 de noviembre 2023; asimismo, se aprobó y se puso en marcha, a través de una Sesión Ordinaria por los integrantes del Sistema y Consejo de Protección Civil del Municipio de Querétaro que preside el alcalde Luis Bernardo Nava Guerrero.

El Departamento de Análisis y Gestión de Riesgos, realizó políticas e instrumentos a los procesos de Gestión Integral del Riesgo (GIR); asimismo, el Centro de Monitoreo, Análisis y Difusión Meteorológica generó 760 productos meteorológicos consistentes en boletines informativos para avisar la presencia de un fenómeno hidrometeorológico oportunamente a la población para la toma de decisiones de los integrantes del Sistema y Consejo Municipal de Protección Civil, generando un total de 944 acciones de gobierno, beneficiando a 540,872 personas del municipio.

Desde el Departamento de Atención de Emergencias, se atendieron y realizaron 3,776 incidentes, siniestros, operativos interinstitucionales por eventualidades o acciones de los fenómenos socio-organizativos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos, hidrometeorológicos y geológicos.

Este programa benefició a toda la población de las 7 delegaciones, ya que garantiza la salvaguarda de la vida, integridad y salud de la población queretana, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

EVENTOS CULTURALES

La ciudad de Querétaro tiene una reputación nacional e internacional por su vitalidad cultural, su amplia actividad artística, espacios culturales como museos, galerías y teatros. Cuenta con una comunidad artística muy comprometida y un público -tanto visitantes como público propio- que aprecia estas artes y expresiones culturales.

Teatro de la Ciudad. Ubicado en el corazón de la ciudad y siendo el recinto escénico de mayor trascendencia del municipio, se ha caracterizado

por constituirse como uno de los escenarios predilectos para eventos culturales y artísticos de gran magnitud, donde la música, la danza, el teatro y las artes escénicas son la actividad sectores de la sociedad, por consecuencia, se logra fortalecer el tejido que se ha ido generando con la sociedad.

Actualmente, el Teatro de la Ciudad es sede oficial de las agrupaciones representativas del Municipio de Querétaro: La Camerata Santiago de Querétaro, El Ballet Folklórico Santiago de Querétaro, Coro Santiago de Querétaro y Voces Concertistas.

Cabe destacar que a finales del periodo que se reporta, se realizó una importante intervención de restauración y mantenimiento de más de 1 millón 500 mil pesos en la mecánica y vestimenta teatral, así como en el sistema de audio, logrando condiciones óptimas en la seguridad y calidad de los eventos que se llevan a cabo en este recinto.

En este periodo se realizaron 121 eventos, con un total de 1,927 artistas y 43,162 asistentes beneficiados en su riqueza cultural. Evento destacado en este periodo fue el inicio de una colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), gracias a la cual se llevó a cabo la serie de conciertos de piano "Música INBAL en los Estados". Hasta el momento se han efectuado 4 presentaciones con número igual de artistas y un total de 647 asistentes beneficiados. El total general de inversión municipal de todas las actividades realizadas es de 505 mil pesos.



Cineteca Rosalío Solano. En continuidad con los acuerdos de colaboración con el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional y el Museo de la Ciudad, este recinto realizó proyecciones en ciclos y muestras de cine nacional e internacional, además de las funciones de matiné dirigidas a público infantil y familiar.

Cabe destacar que este año la cineteca fue beneficiada, al obtener el apoyo para "equipamiento y/o acondicionamiento de espacios y proyectos de exhibición" con la cantidad de 509 mil 362 pesos, del programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) que, en colaboración con la administración municipal, logró una inversión total de 850 mil pesos, monto que permitió mejoras importantes en el recinto para beneficio de los ciudadanos y la comunidad de cineastas queretanos.

Se realizaron 107 eventos en la Cineteca, con la participación de 303 miembros de la comunidad fílmica de Querétaro y una asistencia total de 24,219 ciudadanos beneficiados. Uno de los eventos a destacar, es la Semana del Cine Queretano, donde se disfrutó del arte de más de 40 cineastas con una asistencia de 1,321 ciudadanos beneficiados.

Galería Municipal Rosario Sánchez de Lozada. Presentó 8 exposiciones, complementándose con 2 talleres, 3 charlas y 2 live acts, que permitieron la interacción y el intercambio de perspectivas, involucrando a más de 5,300 asistentes. Dentro de las exposiciones más destacadas se encontró la de Jesús Camarena, quien realizó un mural en la fachada de la galería y también una exposición en una de las salas, con más de 800 beneficiados. Asimismo, se contó con la participación de Turning Torso -David Sánchez-, artista que realizó el evento Live Act, integrado por proyecciones nocturnas con una combinación de música y visuales a modo de mapping sobre la fachada de la Galería Municipal, teniendo más de 120 beneficiarios.

Galería Perimetral Alameda Hidalgo. Esta Galería está posicionada como una de las favoritas de los ciudadanos, ha abierto sus puertas a la cooperación con instituciones y asociaciones sin fines de lucro, destacando, a través de la imagen, su aporte a nuestra sociedad.



Se tuvo una colaboración con otros municipios del estado, quienes presentaron 5 exposiciones, sumando más de 350,000 visitantes beneficiados. Por otro lado, M100 fue una exposición que se desarrolló en el marco del Día Internacional de la Mujer donde se convocó a 100 artistas o colectivos que, a través de su obra, nombraron, representaron e interpretaron a 100 mujeres mexicanas, cuya trayectoria sentó precedentes y contó con una asistencia de 60,000 beneficiarios durante su permanencia.

Por su parte, el área de Agrupaciones Artísticas Profesionales promovió y difundió las presentaciones de la Camerata Santiago de Querétaro, Coro Santiago de Querétaro, Voces Concertistas y Ballet Folklórico Santiago de Querétaro. Estas manifestaciones culturales se ofrecieron por conducto de la Secretaría de Cultura, llevándose a cabo 122 presentaciones artísticas y beneficiando a un total 14,718 ciudadanos.

En noviembre 2022, la Camerata Santiago de Querétaro y Voces Concertistas fueron invitados especiales en el marco del Festival Internacional de Cine Guanajuato 2022; del 18 de mayo al 17 de agosto, la Camerata Santiago, llevó a cabo una serie de 5 conciertos, como parte de una primera temporada, en el Teatro de la Ciudad. De igual manera, el pasado 3 de abril de este año, la Agrupación Voces Concertistas deleitó a los invitados y participantes del Festival Internacional San Luis Primavera 2023.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Las actividades de formación artística, cultural y del conocimiento, son detonantes para ofrecer mejores condiciones de desarrollo entre niñas, niños y jóvenes; por tal motivo, se consolidan las actividades que se desarrollan en las casas de cultura, centros culturales, centros culturales comunitarios y bibliotecas públicas con 4 acciones determinantes y una intervención total de 22 millones 833 mil pesos.

Respecto al fortalecimiento e incremento a la infraestructura cultural se realizaron 4 proyectos:

1. Centro Cultural "La Vía"; se implementó el rescate e intervención de los antiguos almacenes del servicio ferroviario para albergar al Foro Experimental, la Banda Sinfónica, la Orquesta de Cámara, el Coro, y Ballet Folklórico a nivel infantil y juvenil, con una inversión municipal de 12 millones de pesos que benefició a más de 16,151 usuarios y visitantes; del mismo modo se realizó una inversión de 600 mil pesos en equipamiento para este espacio.
2. Edificación de la primera etapa del Centro Cultural de la Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor, el cual inició operaciones el primer trimestre del 2023 y benefició a 11 colonias y una población de 5,412 personas con una inversión de 11 millones 309 mil pesos.
3. Obra complementaria del Centro Cultural Epigmenio González, con una inversión de 11 millones 619 mil pesos, beneficiando a 6,000 usuarios.
4. Complejo Dinámico, sitio compartido con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ubicado en la Delegación Epigmenio González. Se rescató e intervino un predio que se transformó en un espacio donde se detonaron actividades en materia de cultura, artes, oficios y deportes en la zona de San Pedrito Peñuelas, que atendió a más de 700 usuarios e implicó una inversión municipal de 28 millones 435 mil pesos.



INTERVENCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y RECREATIVA

Con la finalidad de descentralizar y activar espacios con escasa oferta de servicios culturales en las Delegaciones, así como estimular el desarrollo cultural comunitario para la reconstrucción del tejido social, se creó el Programa de intervención artística y cultural "Territorios Creativos", que se llevó a cabo en 12 colonias del municipio, mediante talleres, conciertos, teatro, presentaciones de cine, charlas y conferencias, entre otros; se buscó fomentar la convivencia familiar y una mejor calidad de vida para toda la población.

Las colonias intervenidas, fueron seleccionadas mediante un trabajo cruzado entre la Secretaría de Cultura, la SSPM, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y la Coordinación de Delegaciones, creando así una vinculación estratégica y transversal que permitió potencializar el alcance del programa.

En el periodo que se informa, se realizó la consolidación y reorientación a los programas de trabajo y planes de estudio de todos los espacios y recintos de formación, beneficiando a 33,556 personas. Respecto a la Profesionalización del personal y programas de trabajo destinados a la formación artística y cultural, en el Centro de Formación Artística Infantil y Juvenil La Vía se beneficiaron 456 niñas, niños y jóvenes.

Finalmente, en todas las bibliotecas públicas y salas de lectura se actualizó el acervo bibliográfico, con lo cual se benefició a 40,570 ciudadanos.

Con la finalidad de fortalecer las Casas de Cultura, Centros Culturales, Centros Culturales Comunitarios y Biblioteca Pública Municipal, se dio continuidad al proyecto denominado "Laboratorios Experimentales", que llevó a cabo 6 talleres y 17 eventos artísticos, dirigidos a artistas, docentes, investigadores y promotores culturales, con una inversión de 186 mil pesos y una población beneficiada de 650 personas.

Querétaro fue sede de la conmemoración y presentación del libro, "50 años de la Convención del Patrimonio Mundial en México e Iberoamérica, medio siglo en la gestión del valor universal excepcional", evento en que se celebró con un libro y se rindió homenaje a todos los Sitios que son Patrimonio de todas y todos los seres humanos. La población fue beneficiada con un documento que da testimonio histórico, de sus zonas declaradas de sitios y monumentos, junto con todas las ciudades que gozan de la misma distinción en Iberoamérica.

Casa de la Cultura, Centro Cultural Comunitario, Biblioteca, Artistas Profesionales, Artistas Aficionados, Vecinos y diversos promotores culturales se involucraron en el desarrollo de este proyecto permanente de alto impacto en términos de formación de públicos, ocupación del espacio público, equidad, participación y reconstrucción del tejido social.

Con una inversión de 140 mil pesos, se realizaron 33 actividades culturales con la participación de 193 artistas, beneficiando con ello a 1,868 mujeres y 1,527 hombres.

El Parque Bicentenario, reabrió sus puertas al público en general sin costo alguno, por indicaciones del Presidente Municipal Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero. Dicha reapertura se estableció mediante un esquema programado en 3 etapas: Etapa 1: Apertura Parque Bicentenario para ejercicio y recreación; Etapa 2: Apertura Comercial con puntos de venta; Etapa 3: Apertura de Atracciones mecánicas y parque acuático. En conjunto con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, también se creó un parque para perros; el espacio se dividió en razas pequeñas y grandes, cuenta con juegos y obstáculos de agilidad, área empastada y cerca de malla, garantizando la seguridad de todas las mascotas que ingresen.

PATRIMONIO CULTURAL

Querétaro cuenta con 3 designaciones relevantes que brinda la UNESCO: Patrimonio de la Humanidad, Ciudad Creativa y Ciudad del Aprendizaje. Desde la Secretaría de Cultura se articulan acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de dichas asignaciones, como son la investigación, promoción y conservación del patrimonio tangible e intangible.

En este orden de ideas, la Antigua Estación del Ferrocarril, afianzó su vocación como centro cultural a través de los 173 eventos que se llevaron a cabo con 700 artistas y los más de 41,000 beneficiarios en entretenimiento, cultura y cohesión social; el recinto recibió mantenimiento en la madera del andén y se amplió la colección de piezas históricas de exhibición al público en la Sala de Sitio, abonando a la conservación de uno de los espacios más emblemáticos del municipio.

Por otro lado, el Museo y la Capilla del Cerro de las Campanas ofrecieron 35 eventos, con la participación de 145 artistas queretanos, beneficiando a poco más de 20,000 personas, la mayoría de ellos visitantes de otros estados de la república. Es de destacarse la intervención realizada al museo, la cual consistió en exhibir todas sus cédulas traducidas al inglés y al hñãño, convirtiéndolo en el único museo trilingüe del estado.

La inversión municipal para la rehabilitación y mejoramiento de estos recintos fue de más de 208 mil pesos.



Otros espacios culturales, como la Antigua Estación Hércules junto con la Biblioteca Gildardo Rangel Andrade, se mantuvieron activas con un crecimiento constante, dando continuidad al Programa "Cuentos del vagón". En ese contexto se contó con la presencia de 14 artistas nuevos, se realizaron 11 presentaciones de libros, 6 exposiciones fotográficas, 6 ciclos de cine y más de 23 eventos que incluyeron talleres, círculos de lectura, presentaciones teatrales, conciertos musicales y bazares. Cabe destacar que el 21 de octubre de 2022, se inició la Galería Perimetral de la Estación Hércules, a través de la cual se compartió con la población 3 exposiciones artísticas. Toda esta actividad nos permitió llegar a más de 2,700 beneficiarios.

SERVICIOS LEGALES GRATUITOS

Los Bufetes Jurídicos Gratuitos situados en cada una de las 7 delegaciones, brindan servicios legales enfocados a la asesoría, orientación, implementación de mecanismos alternos de solución de conflictos en materia familiar y representación legal a las personas en situación de vulnerabilidad económica residentes del municipio.

En este periodo, se ofreció un total de 1,472 asesorías en materia familiar, civil, penal, laboral y mercantil; asimismo, atendiendo al enfoque de perspectiva de género de esta administración, se brindó asesoría a 1,043 mujeres y 429 hombres.

Por otro lado, coadyuvando a que tanto los jóvenes que cumplen 18 años durante el año en curso, como remisos, quienes tienen 18 hasta 39 años de edad, cumplan con sus obligaciones militares, durante el periodo que se informa se expidieron un total de 2,300 cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional No Liberadas

Asimismo, se llevó a cabo la ceremonia del Sorteo del Servicio Militar Nacional de la Clase 2004 y Remisos, con la presencia de 2,500 conscriptos que acudieron al evento sorteándose 1,700 bolas blancas y 1,258 bolas negras a los jóvenes alistados durante 2022 y quienes realizarán de manera encuadrada y a disponibilidad respectivamente, su Servicio Militar Nacional durante 2023.



EJE 3

POR TU INGRESO

En el Municipio de Querétaro, la economía sostenible se enfoca en combinar eficientemente los aspectos financieros y la generación de ingresos, equilibrando el cuidado de los recursos ambientales y los sistemas biológicos o sociales, con el objetivo de mejorar el bienestar de la sociedad.

Durante la pandemia por COVID-19, sufrimos un cambio en nuestra vida cotidiana y peligró la economía a nivel mundial; es por ello que, para esta administración, el crecimiento económico se ha convertido en un principio inclusivo y sostenido para impulsar el progreso; crear empleos para todas y todos, mejorar la calidad de vida y hacer de Querétaro la Ciudad que queremos.

Este eje nos da un enfoque innovador para el desarrollo sostenible centrado en atraer inversiones que promuevan la eficiencia y la reutilización de los recursos al involucrar a más personas en la producción.





PROGRAMA 5

ECONOMÍA SOSTENIBLE

El objetivo de este programa se centra en una economía que pueda satisfacer las necesidades ciudadanas presentes sin comprometer el desarrollo de las futuras generaciones.

Es decir, se orienta a proporcionar empleo y servicios sociales para la población, mientras se protege el medio ambiente, manteniendo siempre los valores y principios culturales de la sociedad.



ATENCIÓN PECUARIA INTEGRAL

Para preservar el patrimonio de las y los ganaderos, mediante el control del estatus sanitario pecuario, e impulsar el desarrollo de la ganadería en las unidades de producción familiar, se firmó un convenio de participación con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado S.C. el 3 de febrero de 2022 y se modificó el 31 de octubre del mismo año, en el cual se invirtieron 500 mil pesos en los siguientes rubros:

Se atendió a un total de 562 productores pecuarios

Se dio tratamiento a 14,476 animales (Bovinos, ovino, caprinos y conejos)

Se contribuyó al control de enfermedades zoonóticas

Se dio atención técnica y capacitación para prevenir problemas de salud

REHABILITACIÓN DE BORDOS

Con la finalidad de captar la mayor cantidad de agua, se realizaron acciones que contribuyeran al correcto funcionamiento de los cuerpos de agua a través del “Proyecto de Rehabilitación de Bordos”, para suministrar el líquido tanto a través de riego como de abrevadero; esto permitió evitar la afectación por asentamientos poblacionales de las zonas rural y urbana del Municipio de Querétaro.

Se destinó una inversión de 266 mil 481 pesos para llevar a cabo varias acciones que contribuyeron a alcanzar el objetivo establecido. Entre ellas, se realizó la rehabilitación, el desazolve del vaso de captación, la nivelación de cortina y corona de 3 cuerpos de agua: en la Delegación Santa Rosa Jáuregui se ubican, específicamente en los ejidos Santa Rosa Jáuregui y San Miguelito. El otro cuerpo de agua rehabilitado se encuentra en la Delegación Felipe Carrillo Puerto, en el ejido San Isidro el Viejo.



HUERTOS FAMILIARES

Para mejorar las condiciones de nutrición y economía de las familias, a partir de la comercialización de los productos excedentes, se brindó capacitación y asistencia técnica mediante el “Programa de Huertos Familiares”, con lo cual se ha logrado fomentar una cultura de sustentabilidad.

Se llevaron a cabo visitas para capacitación, entrega de semilla para siembra directa o preparación de almácigos y entrega de plántula; asimismo, se realizó un diagnóstico de necesidades y se dio seguimiento de los cultivos hasta el momento de la cosecha.

Con una inversión de 250 mil pesos se atendió a 597 familias en las delegaciones Villa Cayetano Rubio, Felipe Carrillo Puerto y Santa Rosa Jáuregui.



APOYO AGROPECUARIO

Con el objetivo de proporcionar a los productores herramientas agrícolas a un costo subsidiado, se atendieron las necesidades relacionadas con las labores de cultivo y la asistencia técnica mediante el "Programa de Mecanización Agrícola".

Se realizó una inversión de 3 millones 477 mil 980 pesos para poner en marcha una flota de 29 tractores activos con implementos agrícolas y refacciones. Esta inversión benefició a un total de 1,618 familias y permitió trabajar un área de 4,851 hectáreas en 68 comunidades de las delegaciones de Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto.

Con la finalidad de mejorar el intercambio comercial del sector agropecuario en las delegaciones municipales Felipe Carrillo Puerto y Santa Rosa Jáuregui, el Programa "Apoyo a Productores Agropecuarios" creó vínculos entre universidades, sector privado, Gobierno y otros municipios queretanos; esto permitió detonar la actividad agropecuaria y generar ventas de animales y servicios financieros, beneficiando a 530 productores.

Para impulsar la actividad apícola, la comercialización de productos y subproductos, la regeneración del medio ambiente, se apoyó con (capacitaciones, equipamiento, nutrición proteica (barras), nutrición energética (azúcar), tratamiento (parásito varroa), genética (Reinas) y con el pago



por servicios ambientales de polinización), a las unidades de producción mediante del Programa denominado "Proyecto Poliniza", que promueve la conservación y aumento del inventario de abejas, con capacitación, alimento, infraestructura material genético y tratamientos para una mejor salud de esta especie. Con una inversión de 266 mil 900 pesos se beneficiaron a 35 productores.

SANIDAD VEGETAL Y ENTREGA DE SEMILLA MEJORADA

Con la finalidad de que no se vea mermada la producción de cosechas de granos básicos se brindó apoyos a los productores agrícolas para el monitoreo de plagas y malezas mediante el "Programa de Sanidad Vegetal", con el cual fueron beneficiadas 1,239 familias productoras, mediante una inversión de 200 mil pesos.

Para potencializar las cosechas de los productores agrícolas se trazaron estrategias de producción con un manejo integral y agroecológico del maíz, a través de Programa "Entrega de Semilla Mejorada" en colaboración con el Colegio de Ingenieros Agrónomos Queretanos; se buscó, asimismo, nuevas variedades de cultivos alternativos, tales como: frijol, nopal verdulero y maguey pulquero.

Con una inversión de 2 millones de pesos, se realizó la entrega de semillas de maíz de distintas variedades (frijol, nopal y maguey) para la siembra de cultivos de temporal y de riego beneficiando a 845 productores agrícolas de 65 comunidades rurales de las delegaciones Felipe Carrillo Puerto y Santa Rosa Jáuregui.

MUNICIPALIZADO 2022

Con el objetivo de fortalecer el campo y promover el desarrollo rural, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y el Municipio de Querétaro. Este convenio dio origen al "Programa de Municipalizado", el cual tiene como propósito brindar infraestructura y apoyos económicos a proyectos productivos y sociales que contribuyan a incrementar la productividad en las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales.

Entre los apoyos proporcionados se incluyen equipo agropecuario como maquinaria,

implementos, herramientas, semovientes, material genético y vegetativo, entre otros. Este programa se lleva a cabo para promover el Desarrollo Rural de manera conjunta.

Con este programa y durante este año de gestión, se ha beneficiado a un total de 888 productores agropecuarios del municipio de 56 localidades de las delegaciones Felipe Carrillo Puerto y Santa Rosa Jáuregui, contando con una inversión de 4 millones 800 mil pesos, lo que permite incrementar la productividad de dicho sector mediante la entrega de:



MAQUINARIA



TINACOS



HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS



ESTUFAS ECOLÓGICAS



IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS



MOLINOS DE NIXTAMAL, ENTRE OTROS



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, "VIAJE AL MICTLÁN"

Para conmemorar la celebración del Día de Muertos, símbolo emblemático en nuestra cultura, a través de la Secretaría de Turismo, se creó la experiencia inmersiva del Día de Muertos "Viaje al Mictlán", instalada en el andador Madero, en el Centro Histórico.

Con una inversión de 2 millones 485 mil pesos, este evento realizado del 28 de octubre al 6 de noviembre de 2022 contó con la asistencia de más de 120 mil visitantes y generó una derrama económica de 260 millones de pesos, beneficiando principalmente al sector turístico, comercial, gastronómico y hotelero..

QUERÉTARO ENAMORA

Con el objetivo de posicionar nuestro municipio como un destino de romance, en julio de 2022 se lanzó la campaña "Querétaro Enamora". Esta iniciativa tuvo como propósito destacar la calidad de los productos locales, fomentar alianzas y establecer redes entre los actores de la industria turística. Además, se buscó crear un distintivo que identificara a los proveedores y profesionales involucrados en la oferta romántica de la región. A través de esta campaña, se pretende transmitir a los viajeros las maravillas y riquezas naturales, así como la calidez humana y el ambiente romántico que caracterizan a Querétaro.

Para aprovechar las herramientas tecnológicas, se renovó la imagen del sitio web de destino www.queretarociudad.travel. En este sitio web, los visitantes pueden consultar información sobre lugares de interés, eventos, productos turísticos, servicios y guías para planificar actividades en la ciudad y sus alrededores.

Con una inversión de 1 millón 180 mil 497 pesos, se benefició a un total de 2,714,421 personas,

principalmente turistas. Durante el mes de febrero de 2023, la campaña "Querétaro Enamora" incluyó una activación llamada "Save the Date", la cual logró que más de 1,000,000 de personas compartieran sus fotos en redes sociales, con una inversión de 1 millón 46 mil pesos.

Además, se establecieron alianzas con las Asociaciones de Wedding Planners para fortalecer la colaboración entre proveedores de servicios, hoteles y restaurantes. Con una inversión de 175 mil pesos, se promovió el turismo romántico a través de experiencias como propuestas de matrimonio, escapadas románticas, despedidas de solteros, eventos pre y post boda, lunas de miel, aniversarios y family moon, entre otros.

Según las estadísticas de la Asociación de Empresarios de la Industria de Bodas y Eventos de Querétaro A.C., se llevaron a cabo 576 bodas en un año en la ciudad de Querétaro, lo que generó una derrama económica de 846 mil pesos.



TURISMO MÉDICO Y DE SALUD

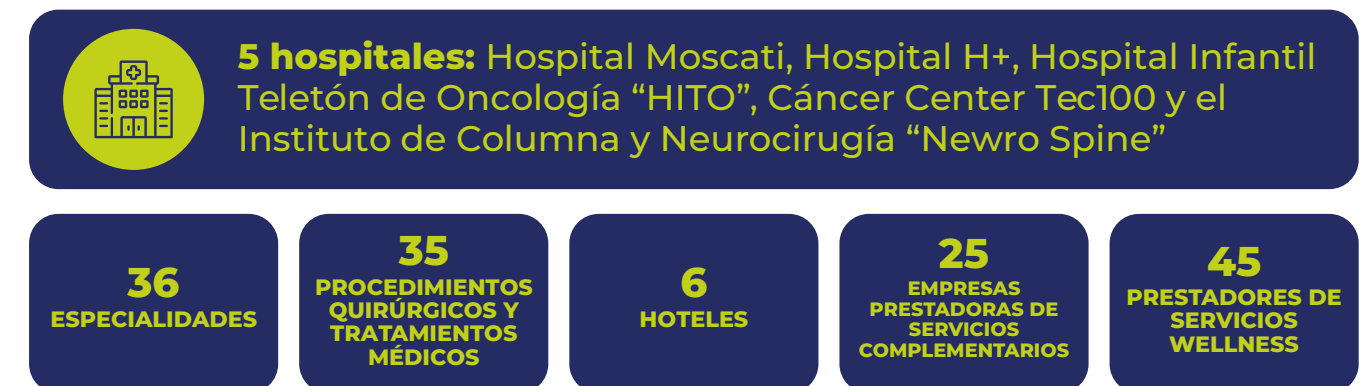
Basado en la publicación de la revista Forbes del 25 de octubre de 2022, antes de la pandemia por COVID-19 entre 1.4 y 3 millones de extranjeros viajaron a México con fines médicos y terapéuticos, lo que posicionó al país en segundo lugar a nivel mundial en turismo de salud y bienestar, tan solo por debajo de Tailandia. Por tal motivo, y con la finalidad de dar promoción turística de salud y bienestar, se desarrolló el Programa "Querétaro, Global Health Care", siendo esta la primera estrategia turística en la historia de la Ciudad.

Gracias a la Colaboración del Clúster Queretano Médico y de Salud, la Asociación Queretana de Hoteleros, prestadores de servicios turísticos y de bienestar, "Querétaro Global Health Care" y el Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría

de Turismo, se marcó un hito sin precedentes al ofrecer paquetes comerciales que incorporaron procedimientos y tratamientos médicos y de bienestar (wellness), combinados con experiencias turísticas, para posicionar al municipio como un destino destacado en turismo de salud.

Por lo anterior, se logró vincular esfuerzos para obtener asesoría legal internacional como base para la comercialización de los servicios entre la proveduría local y los pacientes foráneos nacionales e internacionales; se participó y se organizaron diversos encuentros y eventos de promoción del programa en diferentes espacios.

Actualmente el Programa cuenta con la participación de:



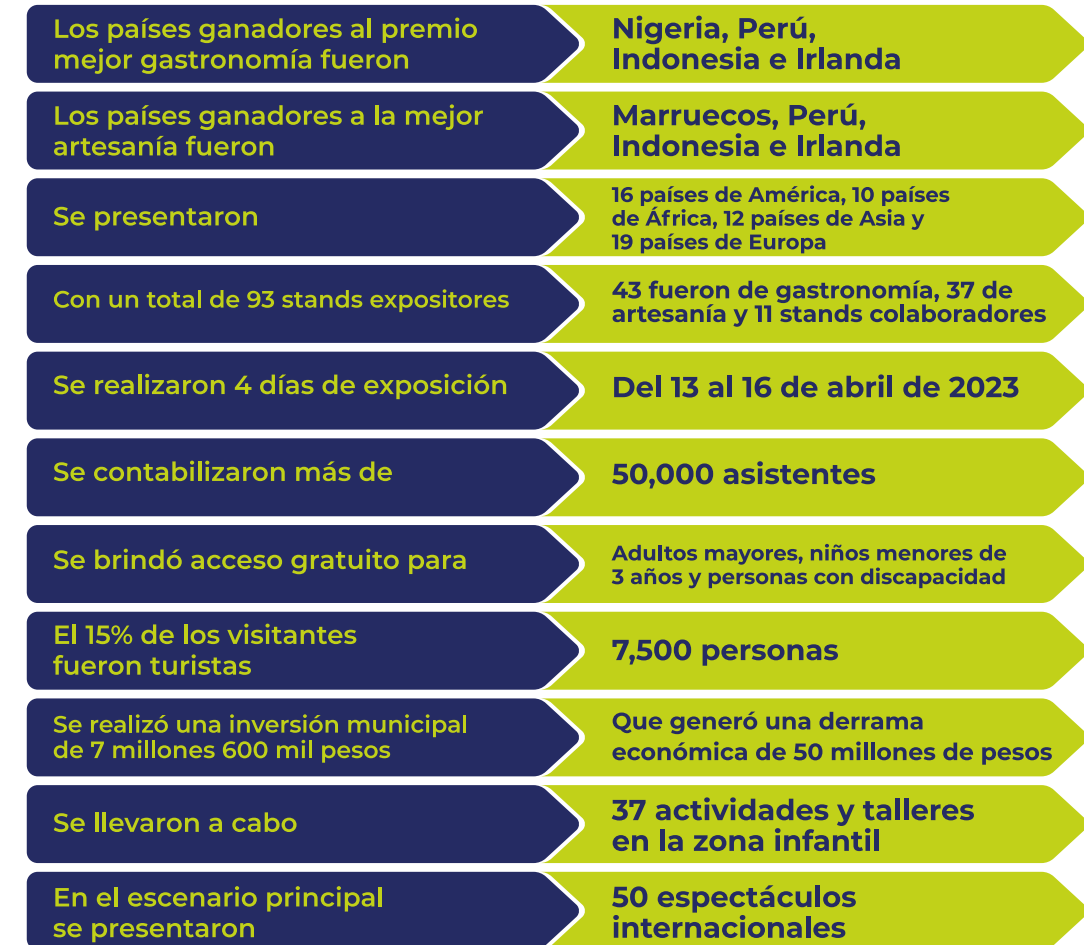


FESTIVAL DE COMUNIDADES EXTRANJERAS

El Festival de Comunidades Extranjeras, cumplió 15 años de exitosa trayectoria, pues se ha consolidado como el único espacio de integración y participación en el marco de convivencia entre extranjeros y nacionales.

En esta edición se integró un área especialmente diseñada para la convivencia de las y los niños, quienes a través de talleres y otras actividades lúdicas se pusieron en contacto con el idioma, la gastronomía, la historia y el folclor de los países participantes.

Participación e integración del evento:



PLAN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA

Con el objetivo de respaldar al sector turístico y proporcionar a su personal las herramientas necesarias para desarrollar una cultura de excelencia y brindar un servicio de calidad, se implementaron los programas "Distintivo Anfitrión" e "Insignia Anfitrión".

Estos programas fomentan una actitud hospitalaria con el propósito de que los visitantes deseen regresar a Querétaro y compartan comentarios favorables sobre nuestra ciudad.

A través de la entrega de estos distintivos y reconocimientos, se buscó promover un servicio turístico destacado y elevar la reputación de Querétaro como un destino de calidad y hospitalidad.

El programa "Distintivo Anfitrión" brindó a los dueños de establecimientos, gerentes, directores y altos mandos la oportunidad de participar en 140 horas de capacitación durante un periodo de 5 meses. Estas sesiones cubrieron diversos temas como liderazgo, modelo de servicio de

excelencia, ventas, atención al cliente, recursos humanos, Smart business y social selling. Un total de 30 establecimientos tuvieron la oportunidad de especializarse en 4 tipos de turismo: romance, universal, pet friendly y enoturismo.

Por otro lado, a través del programa "Insignia Anfitrión", se ofreció capacitación al personal de primer contacto en temas relacionados con el desarrollo de habilidades turísticas, imagen personal, lenguaje corporal, así como seminarios sobre bebidas, vinos queretanos, mixología y maridaje. En total, se llevaron a cabo 32 sesiones equivalentes a 115 horas de capacitación, en las que participaron 35 asistentes provenientes de 25 establecimientos.

En conjunto, estas iniciativas representaron una inversión de 1 millón 151 mil 450 pesos y lograron capacitar a un total de 966 mujeres y 742 hombres, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento del sector turístico en Querétaro.

DUATLÓN ES QUERÉTARO

El día 28 de mayo de 2023, en el Parque Bicentenario, se llevó a cabo el primer Duatlón que forma parte de una serie de 3 eventos para conformar un circuito a realizarse en las ciudades de: Querétaro, Chihuahua y Mérida.

Esta iniciativa fue resultado de mesas de trabajo en colaboración con la Asociación de Ciudades Capitales, con el objetivo de promover el turismo y el deporte como herramientas para transmitir valores y unir a la sociedad en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos.

El evento fue organizado por la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Humano y

Social en colaboración con el Instituto del Deporte. Contó con la participación de 165 atletas mujeres y 423 atletas hombres, además de 86 participantes en la modalidad de relevo.

El Duatlón se dividió en 2 categorías: Duatlón Sprint y la principal, Duatlón Corto. Además de proporcionar puntos para el Ranking del Circuito Nacional de la Federación Mexicana de Triatlón, se otorgó una bolsa de premios. En la categoría de Duatlón Corto, también se brindó un bono especial a los competidores residentes de las ciudades capitales participantes.

El Duatlón contó con una inversión de 1 millón 343 mil 280 pesos, con lo que se buscó ofrecer a las y los participantes una experiencia deportiva de calidad que resaltara las bondades de Querétaro como un destino de turismo deportivo.

Sumando gastos de alimentación, recreación, recorridos, entre otros, se obtuvo una derrama económica de 3 millones 100 mil pesos.

BOLSA DE PREMIOS			
DUATLÓN SPRINT		DUATLÓN CORTO	
1º lugar	\$14,000	1º lugar	\$4,000
2º lugar	\$7,000	2º lugar	\$2,000
3º lugar	\$4,000	3º lugar	\$1,000



REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR

Con el objetivo de proporcionar tranquilidad y certeza jurídica a los habitantes del municipio de Querétaro en cuanto a su patrimonio, se continuó implementando el Programa de Regularización del Patrimonio Familiar. Este programa tiene como finalidad garantizar el acceso a Escrituras Públicas

y Títulos de Propiedad, brindando a las familias la seguridad legal necesaria sobre sus propiedades.

Con un alto sentido social ante Desarrollo Urbano se escrituraron 446 predios y se llevó a cabo el Reconocimiento Administrativo del nombre de calles ubicadas en asentamientos humanos.

ACCIONES	PREDIOS FAMILIARES		TITULARES DE ESCRITURAS PÚBLICAS	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS
Escrituras Públicas	160 mujeres	286 hombres	446	2,007

ACCIONES	REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS
Reconocimiento de calles	6 asentamientos	10 localidades	16	16,540

ACCIONES	DOMINIO PLENO, PEQUEÑA PROPIEDAD O RÉGIMEN EJIDAL		PROPIETARIOS DE TÍTULOS	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS
Títulos de Propiedad	8 mujeres	15 hombres	23	104

A fin de contribuir con el mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones y oportunidades de un sector vulnerable de la población, mediante el acceso a la compra de predios municipales, se logró beneficiar a 84 personas que cumplieron con los requisitos fijados en las Reglas de Operación aprobadas por el H. Ayuntamiento de Querétaro.

En colaboración con la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se llevó a cabo la ejecución del subsidio en el marco

del Programa Social de Vivienda. Esta iniciativa permitió que el gobierno federal implementara las acciones necesarias para la asignación de los lotes a través de adquirientes intermediarios, así como la construcción de viviendas en formato dúplex bajo un régimen condominal. Estas acciones se realizaron en beneficio de aquellos individuos que cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa, y se buscó facilitar la formalización de la transmisión de la propiedad de manera individual.



PROGRAMA 6

GENERACIÓN DE EMPLEO

La economía sostenible se orienta hacia la consecución de condiciones de vida que fomenten un crecimiento económico equitativo y sostenible, dirigido al beneficio de toda la población. Para lograr este propósito, es imperativo incrementar la generación de empleos en términos cuantitativos y cualitativos, asegurando remuneraciones adecuadas y favoreciendo la inclusión de diversos sectores. En ese sentido, es fundamental establecer programas de capacitación profesional para fortalecer las habilidades y competencias de los individuos, al mismo tiempo que se impulsa el financiamiento a micro y pequeñas empresas dentro del sector privado, en aras de estimular su crecimiento y consolidación. Estas medidas conjuntas contribuirán a propiciar niveles superiores de prosperidad y bienestar en nuestras comunidades.

QUERÉTARO CIUDAD EXPONENCIAL

A fin de potencializar el talento de mujeres y hombres, fortalecer el espíritu emprendedor, fomentar las cadenas de proveeduría local, atraer mayor inversión para generar más y mejores fuentes de empleo y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio se creó el Macroproyecto "Querétaro Ciudad Exponencial", una iniciativa para detonar exponentes a través de una alianza estratégica público-privada y social.

Este proyecto estuvo conformado por 4 ejes pilares:



APOYOS A EMPRENDEDORES Y MIPYMES

Bajo el Esquema de Apoyos a emprendedores y MiPyMEs, se otorgaron 718 apoyos en diseño de imagen, registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), actas constitutivas, apoyo contable, digitalización, asesoría de nuevos mercados y entrega de equipamiento.

Se realizó la vinculación y capacitación para la profesionalización de los sectores productivos, con 7 cursos de capacitación que impactaron a 254 colaboradores de MiPyMEs instaladas en el municipio.

Como parte de los esfuerzos para consolidar a estas empresas, se puso en marcha la "Tienda en Línea Hecho en Querétaro", una plataforma gratuita en la que productores locales promocionan y comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, logrando, hasta el cierre del presente informe, la comercialización de 45 productos locales.

Con el propósito de facilitar el acceso a información relevante sobre capacitaciones y convocatorias dirigidas a emprendedoras, emprendedores, comerciantes y MiPyMEs, el municipio implementó el portal emprendequeretaro.gob.mx. Este sitio web, diseñado como una oficina virtual de atención, ha registrado un total de 78,000 visitas, evidenciando el interés y la necesidad de la comunidad empresarial por acceder a recursos y oportunidades para su desarrollo. A través de esta plataforma, los usuarios pueden consultar de manera conveniente y eficiente las distintas opciones disponibles, contribuyendo así a promover el crecimiento y la prosperidad de este sector clave en la economía local.

El Departamento de Fomento al Empleo ha implementado diversas estrategias para promover oportunidades laborales en el municipio. En este sentido, se ha puesto en marcha el portal electrónico "Bolsa de Empleo Municipal", el cual ha sido fundamental para facilitar la vinculación entre 3,256 buscadores de empleo y empresas ofertantes. A través de este portal, se han llevado a cabo reclutamientos, jornadas y ferias de empleo, logrando un exitoso resultado al vincular a un total de 3,566 buscadores de empleo con empresas que

ofrecen puestos de trabajo dignos y remunerados de acuerdo con la legislación vigente. Estas acciones han contribuido significativamente al fomento del empleo en el municipio, brindando oportunidades laborales y promoviendo el desarrollo económico local.

TOTAL DE BUSCADORES VINCULADOS

64% fueron mujeres

36% fueron hombres

Actualmente se tiene registro de 336 empresas de los sectores de industria, comercio y servicios que participan con el municipio, ofertando vacantes en diferentes niveles educativos:

**OPERATIVAS
5,540 PLAZAS**

**PRIMARIA
SECUNDARIA**

**TÉCNICAS
4,141 PLAZAS**

**PREPARATORIA
BACHILLERATO
PREPARACIÓN TÉCNICA**

**PROFESIONALES
1,015 PLAZAS**

En conclusión, se llevaron a cabo 3 reclutamientos, 12 jornadas y 3 ferias de empleo, con asistencia de 1,999 buscadores de empleo, acciones que contribuyeron al acercamiento de las empresas de la iniciativa privada con los buscadores de empleo, para generar oportunidades de empleo en el municipio, ofertando 11,694 plazas.

Es así que el Macroproyecto "Querétaro Ciudad Exponencial" ha beneficiado a 8,976 ciudadanos, con una inversión aproximada de 14 millones de pesos.

**TALENTO
EXPONENCIAL**

**EMPLEO
EXPONENCIAL**

**DIGITALIZACIÓN
EXPONENCIAL**

**INVERSIÓN
EXPONENCIAL**

Se realizaron las siguientes acciones:

- 83 eventos de transferencia de conocimiento entre capacitaciones, talleres, conferencias y seminarios,
- Se brindó capacitación a 2,146 ciudadanos,
- Se otorgaron 65 becas de incubación con diferentes instituciones educativas,
- Se apoyó a 139 empresas para participar en 9 eventos generando aproximadamente una derrama económica por 830 mil pesos por la venta de productos locales.

Con una inversión aproximada de 14 millones de pesos se benefició a 9,357 ciudadanos.



EJE 4

POR EL MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Querétaro, la preservación de la base ambiental y los recursos naturales es una prioridad fundamental con el fin de prevenir su agotamiento. El rápido crecimiento poblacional, nuestra ubicación geográfica y los impactos climáticos ocurridos en los últimos años han convertido esta tarea en algo urgente e imperativo.

La calidad de vida y desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones depende de la conservación, cuidado y reproducción de la biodiversidad de nuestro territorio, así como de un sano equilibrio entre el crecimiento económico y ambiental a través de políticas públicas ambientales que contrarresten los efectos del cambio climático y frenen los cambios de uso de suelo en zonas de riesgo.





PROGRAMA 7

RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Este programa se diseñó con objetivo de lograr la restauración de la biodiversidad, la protección de los cuerpos de agua, de la infraestructura verde urbana, la seguridad hídrica y el control de la contaminación en el municipio, a través de programas concretos a corto, mediano y largo plazo, mediante un marco ambiental sostenible y un compromiso social con el medio ambiente.



CUIDADO ANIMAL

Con el objetivo disminuir el número de mascotas abandonadas y en situación de maltrato, durante el periodo que se reporta la Dirección de Protección, Cuidado y Control Animal, a través de la Unidad de Atención Animal del Municipio (UMAANQ), la Unidad de Protección Animal (UPAM) y la Unidad de Control Animal (UCAM), trabajaron en acciones como el programa ADOPTAQRO, jornadas de vacunación, campañas de esterilización gratuita, entre otras, en las que se promovió y fomentó la adopción, tenencia responsable de mascotas, bienestar y salud animal; con estas acciones evitamos su reproducción masiva, atacando de raíz la problemática de animales en situación de calle o abandono.

Con el esquema de ADOPTAQRO el gobierno municipal buscó brindar una segunda oportunidad de vida a los animales resguardados en la Unidades de Protección, promovió la adopción mediante sus módulos permanentes, así como a través de eventos

en plazas comerciales, aplicando estrictos protocolos de adopción para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa. Como resultado de estas acciones, 124 mascotas recibieron una segunda oportunidad de vida en un nuevo hogar donde se les cuida, respeta y ama.

Durante este periodo, en las campañas de esterilización y jornadas de vacunación, se realizaron 5,468 esterilizaciones gratuitas, se aplicaron 12,104 vacunas antirrábicas y 1,952 polivalentes, lo cual representó un incremento del 4% en esterilizaciones, 17.8% en vacunas antirrábicas y 187% en polivalentes respecto al periodo anterior. Esto fue posible gracias a que, además de los módulos y eventos mencionados, el trabajo fue apoyado por 3 unidades de quirófano móvil, que recorrieron las 7 delegaciones, para fomentar el bienestar y salud animal, así como la tenencia responsable de las mascotas.

FONDO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Se estableció el Fondo para la Protección Ambiental como una iniciativa que tiene como objetivo captar y canalizar recursos financieros provenientes de fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales para la implementación de acciones en el ámbito de la política ambiental. La gestión de este fondo está a cargo de un Consejo Técnico encargado de evaluar y aprobar propuestas para la ejecución de programas y estudios orientados a diversos objetivos, entre los que se destacan:

- *Proteger, conservar y restaurar la biodiversidad.*
- *Mitigar o adaptar los impactos del cambio climático.*
- *Transitar hacia una economía de bajas emisiones de carbono.*
- *Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable.*
- *Implementar el ordenamiento ecológico.*
- *Restaurar los ecosistemas deteriorados.*



En el ámbito de la gestión ambiental, se llevaron a cabo diversos programas y proyectos con el fin de abordar de manera eficiente y oportuna las denuncias ciudadanas relacionadas con el medio ambiente. Estas acciones incluyeron la implementación de los Programas de Inspección y Vigilancia, Ordenamiento Territorial, Biodiversidad y Cambio Climático. Entre las medidas adoptadas se destaca el equipamiento y mantenimiento de equipos de medición acústica.

Además, se logró sistematizar la información sobre las actividades de vigilancia e inspección ambiental, así como la valoración de servicios ecosistémicos y su zonificación. Esta recopilación de datos permitirá establecer estrategias efectivas para optimizar el uso de los recursos naturales, reducir las emisiones y disminuir la huella de carbono. Asimismo, se impulsó la incorporación de energías renovables y se difundió información relevante sobre el medio ambiente y las acciones necesarias para su protección.

En el marco de estas acciones, también se prestó especial atención a la atención de ilícitos en materia ambiental, promoviendo su denuncia y sanción correspondiente. Además, se llevó a cabo la identificación y conservación de los polinizadores, destacando su importancia en la riqueza ambiental. Estas iniciativas fueron ejecutadas por la entidad encargada de la gestión ambiental, en cumplimiento de los Programas de Inspección y Vigilancia, contando 71 comercios inspeccionados, Ordenamiento Territorial, Biodiversidad y Cambio Climático.

Con una inversión de 5 millones 841 mil pesos, en el periodo que se informa se lograron las siguientes acciones:

- *Atender 59 denuncias de comercios, para su inspección por exceso de ruido.*
- *Asignar 86 kits de paneles solares a ciudadanos, para la integración de energías renovables.*
- *Publicar el libro "Índice de Capital Natural" y 2 cuadernos de investigación, para la difusión de información ambiental del municipio.*

- Establecer 12 huertos urbanos, beneficiando a 60 mujeres en su seguridad alimentaria.
- Pagar Servicios Ambientales de Polinización a 17 productores apícolas, para apoyarlos a hacer frente a condiciones climáticas adversas.
- Otorgar reconocimientos a 3 proyectos en materia de conservación protección y restauración de la biodiversidad.
- Instalar proyecto Escuelas de Lluvia en 7 localidades, para establecer sistemas para la captación de agua de lluvia, en las escuelas rurales, beneficiando a 1,205 alumnos.
- Certificar 19 fragmentos de biodiversidad, a fin de proteger áreas urbanas o periurbanas que contengan biodiversidad local, alcanzando una superficie de 738 hectáreas y una inversión total de 141 mil pesos.

Además, se otorgaron reconocimientos a 3 proyectos en materia de conservación, protección o restauración de la biodiversidad.



CONSERVACIÓN AMBIENTAL

El Municipio de Querétaro está integrado al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA, 1992); desde el 2008, gracias al manejo integral de residuos, es el único municipio del país que ha mantenido el "Certificado en Calidad Ambiental en Manejo Integral de Residuos" en 8 ocasiones. El 3 de enero de este año 2023 se logró la séptima recertificación.

El objetivo de la auditoría ambiental es fomentar la mejora del desempeño ambiental de los sectores económicos, superando los estándares legales establecidos, y lograr así beneficios significativos, destacando principalmente:

- Prevenir, administrar y controlar el riesgo ambiental;
- Ahorrar costos, por un menor consumo de recursos;
- Reducir las tasas de generación de residuos;
- Disminuir las tasas de generación de las emisiones contaminantes al aire, agua y suelo;
- Administrar los recursos naturales y
- Desarrollar una cultura ambiental orientada a valorar los recursos naturales.

POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

La contaminación acústica es la principal causa de denuncias ciudadanas en materia ambiental, registrándose en el periodo que se informa, un total de 100 denuncias atendidas, lo cual representó un 71% con respecto al total de las denuncias, lo cual significa un incremento de un 5% más que lo referido en el Primer Informe.

Con la finalidad de abatir la contaminación acústica y el impacto que el ruido ocasiona en la salud y confort de las y los ciudadanos, se elaboró la "Norma Técnica del Municipio de Querétaro que establece los límites máximos permisibles de ruido de fuentes fijas y su método de medición", abonando a la buena convivencia.

En lo que se refiere a ilícitos ambientales, se logró disminuir su tasa de incidencia a 0.09 ilícitos diarios en comparación con los 0.20 ilícitos por día en el periodo inmediato anterior.

PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco del Programa de Cambio Climático, se llevó a cabo un proyecto para la captura de dióxido de carbono en el Parque Recreativo Joya La Barreta, con el objetivo de crear un reservorio que mitigue los efectos del carbono en la atmósfera, el suelo y la vegetación. Para ello, se solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México la cuantificación del contenido de carbono en el parque.

Gracias a una inversión de 147 mil 320 pesos, se logró obtener este dato crucial, que servirá como base para continuar con el programa. El resultado obtenido fue de 30,280.26 toneladas de carbono.

Con esta información en mano, se procedió a emitir 2,600 bonos de carbono a través de la Certificadora Ambiental del Instituto de Ecología y Cambio Climático. Estos bonos, equivalentes a una tonelada de dióxido de carbono del stock del parque, crearon un mercado local para su adquisición voluntaria. Esta iniciativa contribuye a la promoción de un mercado sostenible y alentador para la compra de bonos de carbono en nuestra comunidad.

Asimismo, se hizo entrega de certificados de "Carbono Neutro" a las siete delegaciones del municipio, como una forma de validar que las emisiones de dióxido de carbono producidas por sus 5 sedes administrativas se compensarán con el carbono capturado en el Parque Recreativo Joya La Barreta, llegando de esta manera a un balance neutro, que se alcanza cuando la cantidad emitida de carbono a la atmósfera es la misma de la que se retira por distintas vías.

BIODIVERSIDAD MUNICIPAL

En la presente Administración, se ha alcanzado una superficie total de 774 hectáreas que resguardan importantes ecosistemas, siendo refugio de flora y fauna, de las cuales 349 hectáreas corresponden al periodo que se informa. De esta manera, se suma al Objetivo 30 x 30 (proteger el 30% de la tierra y los océanos), acordado en la Conferencia sobre Diversidad Biológica de la Organización de las Naciones Unidas (COP15), mediante la firma de la Carta Compromiso por el Presidente Municipal Luis Bernardo Nava Guerrero.

En el marco del Programa de Biodiversidad, se llevó a cabo el proyecto de los fragmentos de conservación de la biodiversidad en colaboración con la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y la participación activa de la sociedad civil.

Como parte de este proyecto, se certificaron espacios urbanos o rurales que poseían un alto valor ecológico debido a la presencia de vegetación natural susceptible de ser utilizada para la conservación y protección de la biodiversidad.

Con una inversión total de 141 mil 91 pesos, se logró establecer un total de 19 fragmentos de conservación de la biodiversidad en diferentes áreas del territorio municipal.



Estos fragmentos representan importantes reservas naturales que contribuyen a la protección y preservación de la biodiversidad local, promoviendo así un equilibrio ambiental y fomentando la conciencia sobre la importancia de la conservación de nuestros recursos naturales.

PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN

Con una inversión de 250 mil pesos, se llevó a cabo la elaboración de un exhaustivo diagnóstico de las condiciones del suelo, el cual sirvió como base para la implementación de una serie de acciones enfocadas en su conservación y protección.

Entre las acciones realizadas se incluyó el mapeo digital de las características físicas y químicas del suelo, lo que permitió obtener una visión detallada de su composición y propiedades. Además, se generaron mapas de distribución del contenido de metales pesados como cromo, plomo y zinc en puntos específicos del municipio, brindando información relevante sobre la presencia de estos elementos.

Asimismo, se llevó a cabo el mapeo digital del contenido de carbono orgánico, un indicador clave de la salud y fertilidad del suelo. Este análisis proporcionó información valiosa sobre la cantidad de este elemento presente en diferentes áreas del municipio.

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se identificaron las áreas susceptibles de conservación, utilizando índices de productividad agrícola e indicadores de fertilidad, humedad y capacidad de infiltración potencial. Estos elementos técnicos fueron fundamentales para cumplir con lo establecido en el Artículo 98 del Código Ambiental del Estado de Querétaro, el cual prohíbe el establecimiento de asentamientos humanos en zonas con alta productividad agrícola.

Mediante estas acciones, se ha logrado obtener un panorama claro y detallado de las condiciones del suelo en el municipio, lo que permitirá tomar decisiones informadas en materia de conservación y planificación del territorio, preservando así los recursos naturales y promoviendo un desarrollo sostenible en beneficio de la comunidad.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante el período que se informa se llevaron a cabo diversas acciones en el marco del Programa para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos, en cumplimiento con la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Querétaro. Este programa ha sido de vital importancia para promover el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente, centrándose especialmente en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Con una inversión de 250 mil pesos, se logró beneficiar a un total de 514,589 hombres y 535,188 mujeres, fortaleciendo así la participación de la comunidad en la gestión de residuos y fomentando una cultura de responsabilidad ambiental.

En colaboración con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, se llevaron a cabo convenios de colaboración y programas de manejo adecuado de Residuos de Manejo Especial (RME). Estas acciones tuvieron como objetivo principal evitar la disposición inadecuada de estos residuos, evitando su arrojado en drenajes, terrenos baldíos o en la vía



pública, así como reducir la saturación del Relleno Sanitario Municipal.

Como resultado de estos esfuerzos, se logró establecer un total de 46 llanteras como centros de acopio de llantas de desecho, 52 vulcanizadoras que entregan neumáticos de desecho generados en sus establecimientos, se instalaron 2 puntos de acopio de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) y se distribuyeron 24 contenedores de pilas en escuelas y edificios públicos, además de 122 contenedores de pilas como parte del mobiliario urbano en calles y avenidas.

En adición a los programas permanentes, se realizaron 2 "Jornadas de Acopio de Residuos de Eléctricos y Electrónicos" en colaboración con empresas privadas, así como una "Mega jornada de Acopio de Residuos de Manejo Especial", en la cual se recolectaron neumáticos de desecho. Estas acciones evitaron que un total de 71.33 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos, 1.95 toneladas de pilas y lámparas fluorescentes, y 1,133.28 toneladas de llantas de desecho fueran enviados al Relleno Sanitario.

Además, con una inversión de 20 mil pesos, se logró reincorporar estos residuos a la cadena productiva, evitando así la explotación innecesaria de otros recursos y contribuyendo a la economía circular.

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales desempeñó un papel fundamental al brindar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos a la ciudadanía. A través de 149 rutas en las 7 delegaciones municipales, se atendieron 834 colonias de manera personalizada, logrando recolectar un total de 258,245 toneladas de residuos.

Además, se amplió el número de papeleras instaladas en el municipio, alcanzando un total de 18,700 papeleras, de las cuales 16,500 son de tipo cibeles y 2,000 son mixtas. Estas papeleras han sido altamente efectivas, ya que se recolectaron 3,903 toneladas de residuos. También se instalaron 50 papeleras monumentales, recolectando 718 toneladas de residuos, y se implementaron 150 módulos dobles de compactación solar, recolectando 67 toneladas de residuos.

De las toneladas de residuos recolectados, se ingresaron 175,972 toneladas a la Planta de Tratamiento. Se logró aprovechar 59,822 toneladas de CDR (Combustible Derivado del Residuo), 5,143 toneladas de materiales valorizables y 111,007 toneladas de residuos de rechazo, alcanzando un porcentaje de aprovechamiento del 37%.

Por otro lado, el Departamento de Aseo Público de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales desarrolló e implementó diversos programas anuales, tales como jornadas de recolección de tiliches, escombro, limpieza de predios urbanos baldíos, limpieza de drenes, recolección de residuos sólidos urbanos en establecimientos públicos y privados, barrido manual y mecánico, y papeleo en vialidades primarias y secundarias, entre otros. Estas acciones permitieron recolectar un total de 27,470.49 toneladas de residuos sólidos urbanos.

Con estos esfuerzos conjuntos, se ha logrado avanzar significativamente en la gestión integral de los residuos en el municipio, promoviendo la participación ciudadana y creando conciencia sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar. Estas acciones contribuyen a mantener una ciudad limpia y sostenible, en beneficio de todos sus habitantes.



PROGRAMA 8

MANEJO RESPONSABLE DEL AGUA Y ATMÓSFERA

Con el desarrollo e implementación de procesos, obras y recursos para el manejo del agua y la disminución de agentes contaminantes, se buscó cumplir con el objetivo de este programa, el cual consiste en colaborar con los sectores públicos y privados en la generación de acciones que contribuyan al manejo responsable del agua y la atmósfera, fomentando la educación y la cultura del cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.



ESCUELAS DE LLUVIA

Con la finalidad de captar agua de lluvia como alternativa para uso y consumo humano en zonas rurales que presentan problemas de escasez hídrica, se instaló infraestructura y se brindaron capacitaciones a docentes, familiares y estudiantes, de escuelas primarias y secundarias para garantizar una durabilidad de 30 años a estos sistemas.

Con una inversión de 1 millón 254 mil 155 pesos, se benefició a 1,205 personas de comunidades rurales de las delegaciones Felipe Carrillo Puerto y Santa Rosa Jáuregui.

DELEGACIÓN	NÚMERO DE ESCUELAS BENEFICIADAS	POTENCIAL DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL (L)	PIPAS POTENCIALMENTE AHORRADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Felipe Carrillo Puerto	2	211,700.25	21	303
Santa Rosa Jáuregui	5	495,579.75	50	902
Total	7	707,280.00	71	1,205

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Ante el crecimiento del área urbana y la dinámica poblacional, se volvió de suma importancia considerar la generación de energía a través de la instalación de parques con paneles fotovoltaicos, así como garantizar la conservación de áreas que permitieran la filtración de agua al acuífero y regularan los escurrimientos.

El Instituto de Ecología y Cambio Climático realizó adecuaciones en la Bitácora del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Querétaro (POELMQ), con el objetivo de considerar las áreas para generación de energía solar como un tema estratégico para el desarrollo económico y el medio ambiente.

Asimismo, se dio protección a bordos, presas y cuerpos de agua para incorporarlos en el Sistema de Información Geográfica del POELMQ, con la finalidad de contener los escurrimientos que se puedan generar en zonas habitacionales, evitando saturar

la infraestructura hidráulica actual y asegurando la dotación de agua en las áreas agrícolas y pecuarias en zonas conurbadas.

Con la finalidad de consolidar las condiciones ambientales de las cuencas altas que rodean al municipio, se realizaron acciones de reforestación en el Parque Recreativo Joya La Barreta; esto generó la plantación de 3,633 árboles y plantas suculentas, lo cual contribuye a retener suelo, incrementar el carbono existente y facilitar la infiltración de los escurrimientos.

Se fortaleció la protección del área conocida como “Peña Colorada”, con el respaldo de la iniciativa del Decreto como Área Natural Protegida Federal publicado en el DOF del 08 de mayo del 2023; con base en ello se creó un nuevo criterio en el POELMQ, con el cual se asegura el cumplimiento de los lineamientos, políticas y estrategias establecidos para una Unidad de Gestión Ambiental de protección.





EJE 5

POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y FUTURO

El municipio de Querétaro experimenta una creciente urbanización, lo que ha exigido implementar mejoras significativas en la calidad de vida de las personas mediante sistemas de movilidad y conectividad eficientes, fortalecimiento de la infraestructura y del equipamiento urbano, dignificación de los espacios públicos, acceso a los servicios básicos de salud y educación, entre otros.

La calidad de vida de la población está ligada a características económicas, de salud, sociales, medio ambiente, entre otras; para que las personas se desarrollen de manera integral y puedan satisfacer sus necesidades de forma digna. Es por esto que es importante contar con una planificación a futuro y gestión adecuada de los programas y políticas públicas, todo bajo un enfoque integral de desarrollo urbano en equilibrio con el medio ambiente y con una visión metropolitana de largo plazo.





PROGRAMA 9

MUNICIPIO PLANEADO, ORDENADO Y FUNCIONAL

El objetivo de este programa es otorgar servicios públicos eficientes, dignificación de espacios urbanos, así como facilitar el acceso a los trámites y servicios proporcionados para lograr un desarrollo económico y social promoviendo la participación ciudadana.

ENTREGA-RECEPCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

El “Programa para Agilizar la Entrega-Recepción de los Fraccionamientos del Municipio de Querétaro”, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo el 23 de febrero de 2021 por el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, tiene como propósito apoyar al sector de la construcción trabajando de manera conjunta con desarrolladores inmobiliarios y asociaciones de colonos de fraccionamientos.

Beneficios del Programa:

- *Disminuir el rezago de fraccionamientos.*
- *Reducir en un 55% el proceso de entrega de 90 días, a 40 días hábiles.*

La entrega de los fraccionamientos puede llevarse a cabo de manera total o parcial (por etapas, fases, secciones de desarrollo) y por servicios y/o infraestructura, lo cual refuerza la certeza jurídica a los habitantes de los fraccionamientos.

En el período que se informa, fueron beneficiados 16 fraccionamientos dentro de las delegaciones de Epigmenio González, Santa Rosa Jáuregui, Villa Cayetano Rubio, Felipe Carrillo Puerto y Josefa Vergara y Hernández.



PLAN QUERÉTARO 2050

Este documento, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo el 6 de marzo de 2021, tiene como misión guiar a la demarcación hacia un desarrollo integral y sostenible a largo plazo, a través de una planificación estratégica que fomente la generación de políticas públicas integrales e incluyentes con enfoque en derechos humanos y equidad de género, a fin de mejorar la calidad de vida de una población de 1,049,777 habitantes; es por ello que tiene como base la Nueva Agenda Urbana y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para su cumplimiento, se ha trabajado en el diseño técnico de la Comisión Interinstitucional de Gobernanza a largo plazo, así como en la vinculación con los Consejos Temáticos, la Academia y los enlaces de cada dependencia municipal para fungir como representantes.

En ese sentido, es necesario contar con información cartográfica y estadística actualizada que apoye la toma de decisiones. Para ello, el Centro de Información Estratégica Territorial del Municipio de Querétaro (CIET) es un espacio físico y virtual cuya finalidad es integrar, generar, gestionar, analizar y difundir información estadística, geográfica y

documental para facilitar la toma de decisiones estratégicas en la planeación territorial.

Con estos fines, el CIET ha desarrollado las siguientes publicaciones:

- *Folleto informativo de la delegación municipal Josefa Vergara y Hernández.*
- *Publicación y recorrido virtual de las Obras de Conservación en la Zona de Monumentos Históricos del periodo 2015-2021.*
- *Áreas Naturales Protegidas en el Municipio de Querétaro incluyendo el ANP Peña Colorada.*
- *Actualización del índice de ciudades prósperas en el municipio de Querétaro 2022.*
- *Alineación de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 por cada programa municipal.*
- *Infografías y estudio del fenómeno islas de calor de acuerdo con las variables que aumentan el microclima urbano en el municipio de Querétaro.*
- *Infografía y estudio de las zonas inundables en el municipio de Querétaro.*

NO.	FRACCIONAMIENTO	DELEGACIÓN	MODALIDAD	SERVICIO ENTREGADO
1	CUMBRES DEL LAGO, ETAPAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
2	CUMBRES DEL LAGO, ETAPA 1	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	ÁREAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO
3	LOMA LINDA	JVH	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
4	SAN ANTONIO DEL MAUREL	FCP	ENTREGA DE SERVICIO (2 SERVICIOS)	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OBRAS DE URBANIZACIÓN
5	COLINAS DE JURQUILLA	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
6	LOMAS DE JURQUILLA (ET. 1, 2, 3 Y 4)	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
7	SONTERRA	FCP	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
8	REAL DE JURQUILLA	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
9	LOMAS DEL CAMPANARIO NORTE	VCR	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
10	LOMAS DEL CAMPANARIO NORTE	VCR	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
11	CUMBRES DEL LAGO, ETAPAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
12	SAN ISIDRO JURQUILLA I	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
13	VALLE DE JURQUILLA II	FOS	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
14	VALLE DE JURQUILLA II	SRJ	ENTREGA DE SERVICIO	OBRAS DE URBANIZACIÓN
15	PALMAS V	EG	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
16	PALMAS V	FOS	ENTREGA DE SERVICIO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



ATENCIÓN CIUDADANA

La Coordinación de Gestión Ciudadana, adscrita a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal, brinda atención primaria y directa a la población mediante la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Relaciones Sociales, con la finalidad de brindar orientación, información y posterior canalización a las áreas correspondientes. Mediante la implementación de mecanismos y políticas adecuadas, se busca optimizar los tiempos de atención, asegurando así una respuesta eficiente a las necesidades de los ciudadanos.

Bajo la premisa de ser un gobierno cercano a la gente y con la finalidad de dar solución a los problemas y necesidades de la población mediante un trabajo eficiente, los servidores públicos estuvieron en capacitación continua; también se canalizó y se dio seguimiento a las peticiones con lo cual mejoró la atención y servicio en beneficio de la ciudadanía.

El Centro de Atención Telefónica (CAT) 070, Integrado por 30 agentes telefónicos, tiene como objetivo otorgar orientación a la ciudadanía respecto a los programas y servicios del municipio. Adicionalmente, cuenta con una línea de comunicación única en el país dirigida a la comunidad con discapacidad o debilidad auditiva

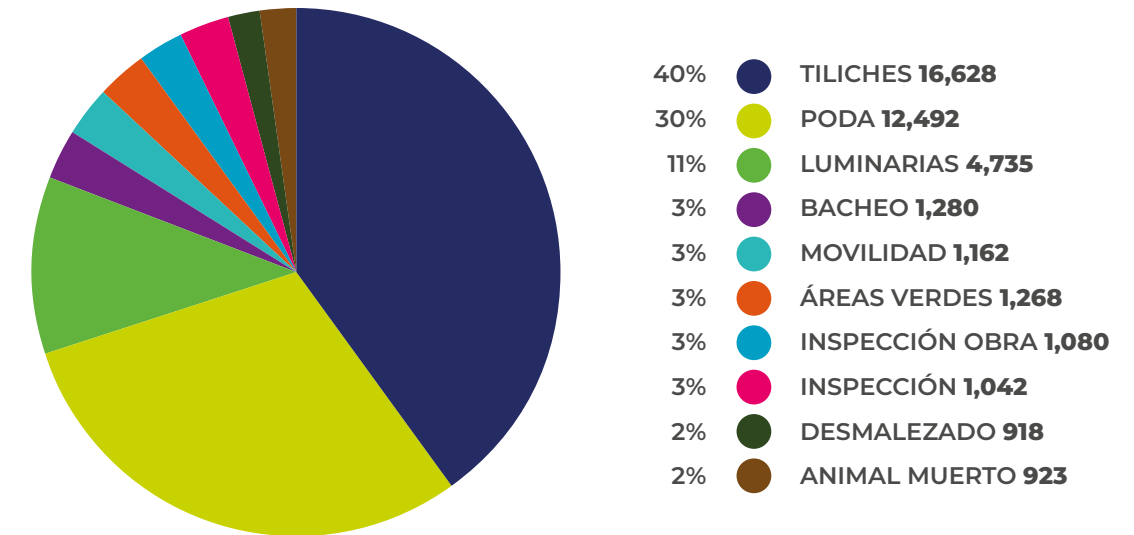
en lengua de señas a través de videollamadas; cabe señalar que el Municipio de Querétaro es el primero a nivel nacional en ofrecer este servicio.

Mediante el sistema informático SIEBEL se generan, gestionan y canalizan los reportes a la dependencia que corresponda.

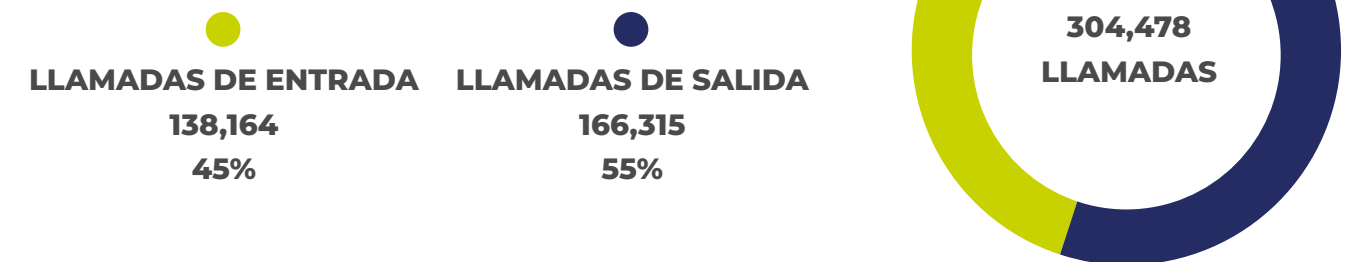
En este periodo se atendió un total de 304,478 llamadas catalogadas de la siguiente manera:

- 166,315 llamadas de salida que realizan los agentes telefónicos a la ciudadanía por concepto de seguimiento y cierre de reportes, encuesta de satisfacción del servicio y convocatoria en apoyo a las dependencias.
- 138,164 llamadas entrantes para solicitar servicios de recolección de tiliches, recolección de poda, mantenimiento de luminarias, desmalezado, riego con pipa en áreas verdes, bacheo, inspección de obra por falta de licencia, verificación de servicio, queja recolección de basura y reporte por animales muertos, entre otros.
- 59 solicitudes en lengua de señas relativas a información de programas, pruebas COVID, credenciales, eventos, de otros estados y números equivocados.

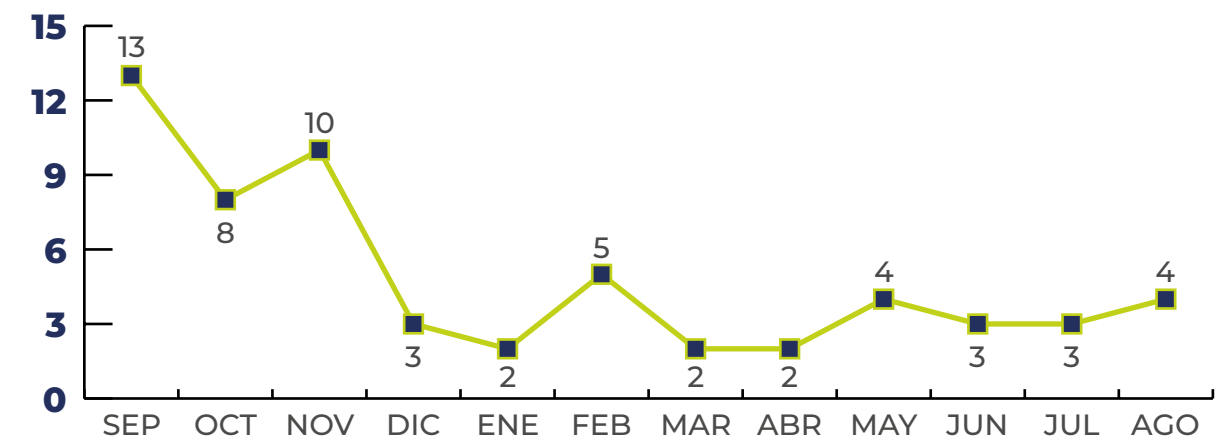
TOP 10 DE REPORTES SEP 2022 A AGOSTO 2023



TOTAL LLAMADAS



LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

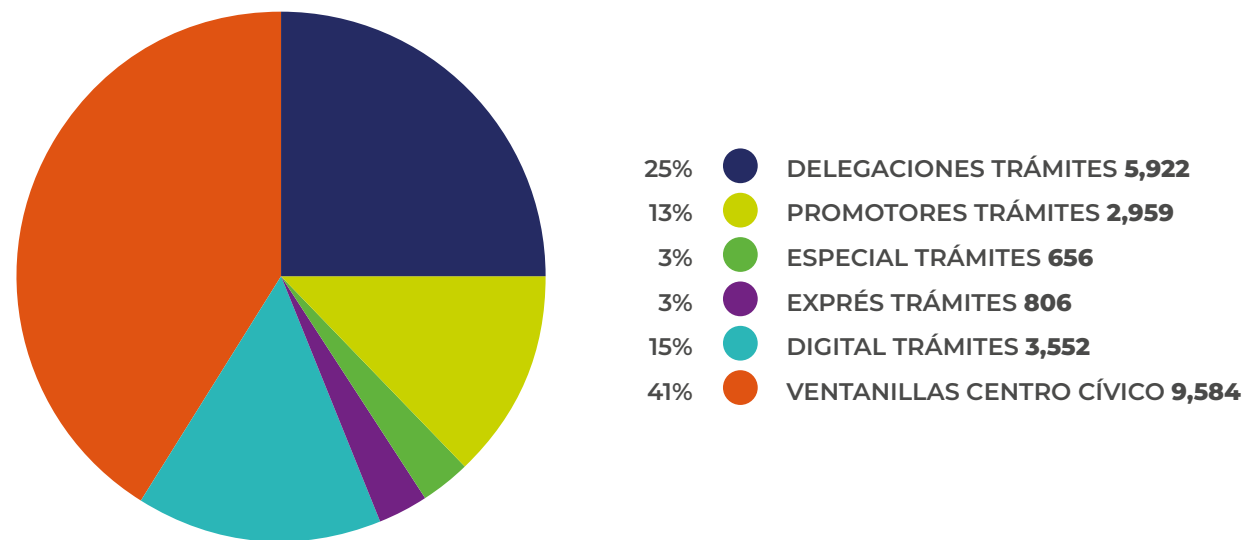


VENTANILLA ÚNICA

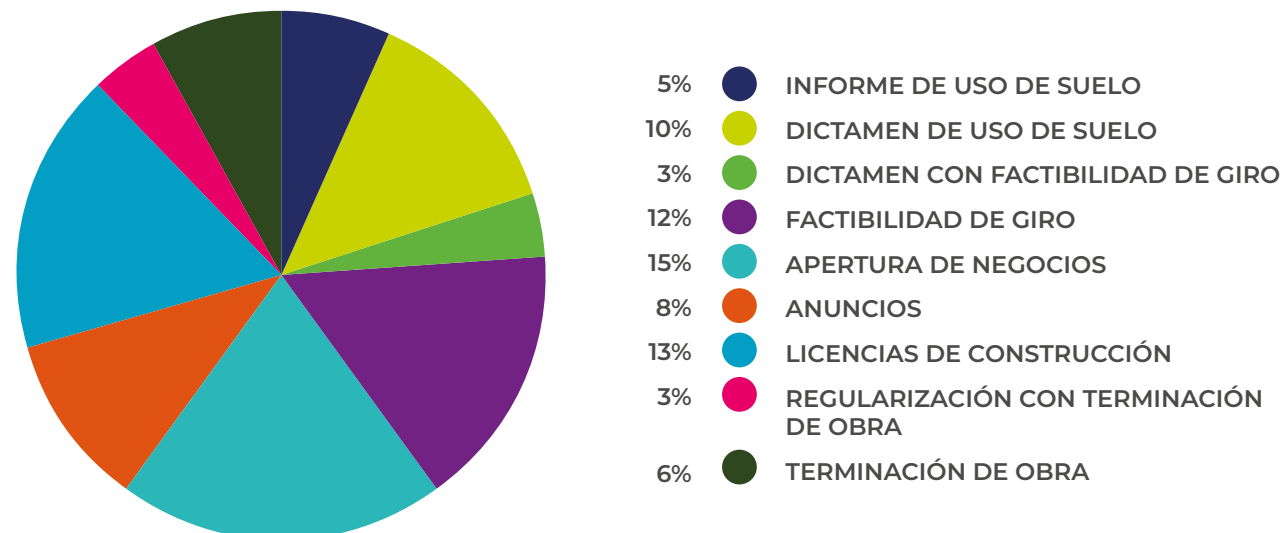
El objetivo principal de este servicio es el dar atención a la ciudadanía para que puedan ingresar sus trámites de forma física y digital, lo que permite eficientar los tiempos de respuesta. Para ello, se cuenta con ventanillas de recepción tanto en el Centro Cívico como en las 7 delegaciones municipales; cuenta con las siguientes modalidades: *Digital, Promotores, Especial, Exprés, VECS, 5 o más Trámites y Respuesta.*

Durante el periodo que se reporta se recibió un total de 23,479 solicitudes de trámites. De los cuales los más solicitados fueron: expedición de Certificado de Número Oficial, Licencias de Funcionamiento, Licencias de Construcción, Anuncios, Dictamen de Uso de Suelo y Factibilidad de Giro.

PORCENTAJE DE TRÁMITES INGRESADOS EN VENTANILLAS CENTRO CÍVICO/ DELEGACIONES/ PERSONALIZADA/LÍNEA



TRÁMITES INGRESADOS

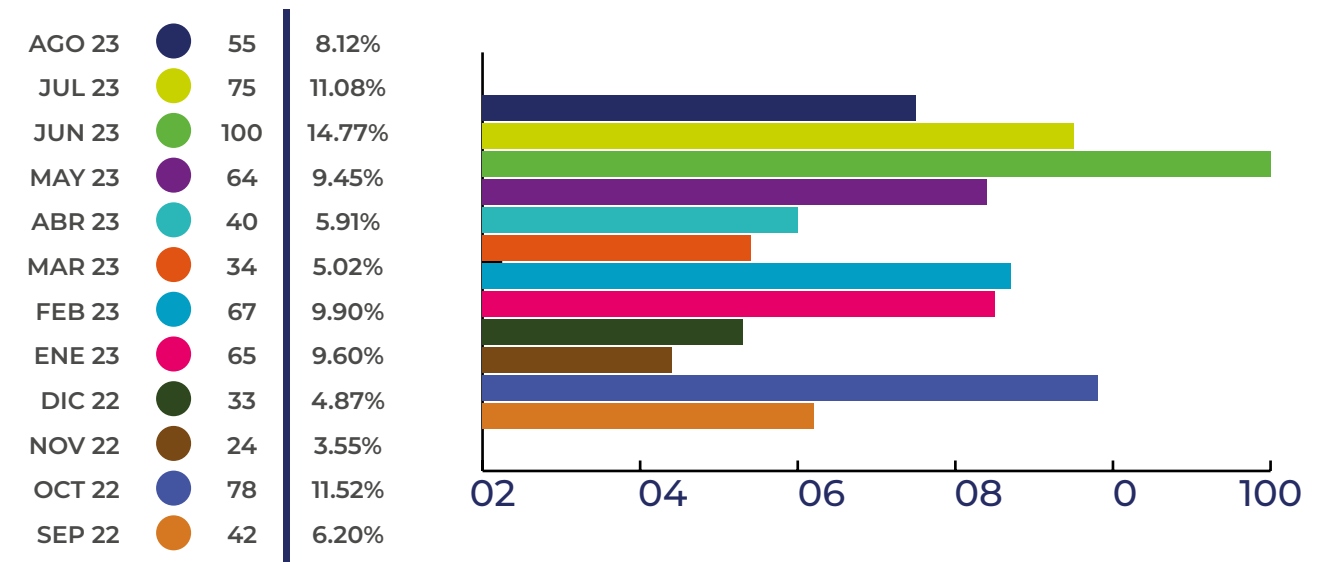


VINCULACIÓN CIUDADANA

Esta modalidad consiste en la atención a la población durante las giras, recorridos, jornadas y eventos públicos, en los cuales se recaban peticiones ciudadanas.

Durante el periodo que se reporta se recolectaron un total de 677, mismas que se canalizaron a la dependencia correspondiente para su atención.

SOLICITUDES DE TRÁMITES Y SERVICIOS INGRESADOS A TRAVÉS DE VINCULACIÓN CIUDADANA



Módulo de Atención. - Estos módulos son un espacio en el cual se brinda orientación para facilitar el acceso a los servicios, trámites o programas municipales disponibles en el edificio del Centro Cívico.

Durante el periodo que se reporta se atendió a un total de 78,493 personas, de las cuales 60,777 fueron canalizadas a las diferentes áreas en el edificio de Centro Cívico.

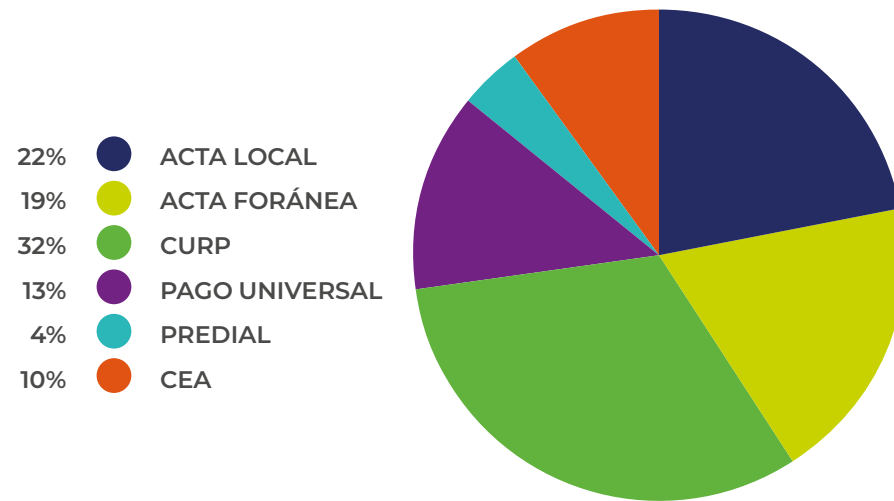
60,777
77%
CIUDADANOS CANALIZADOS DESDE EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA



Cajeros Inteligentes CERCA. - Es una red de cajeros ubicados en centros comerciales, mercados municipales, centros deportivos, tiendas de conveniencia, hospitales, plazas comerciales, juzgados cívicos, CANACO y en la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Querétaro. Su principal objetivo es acercar a la ciudadanía a los diversos trámites y/o servicios del Municipio de Querétaro.

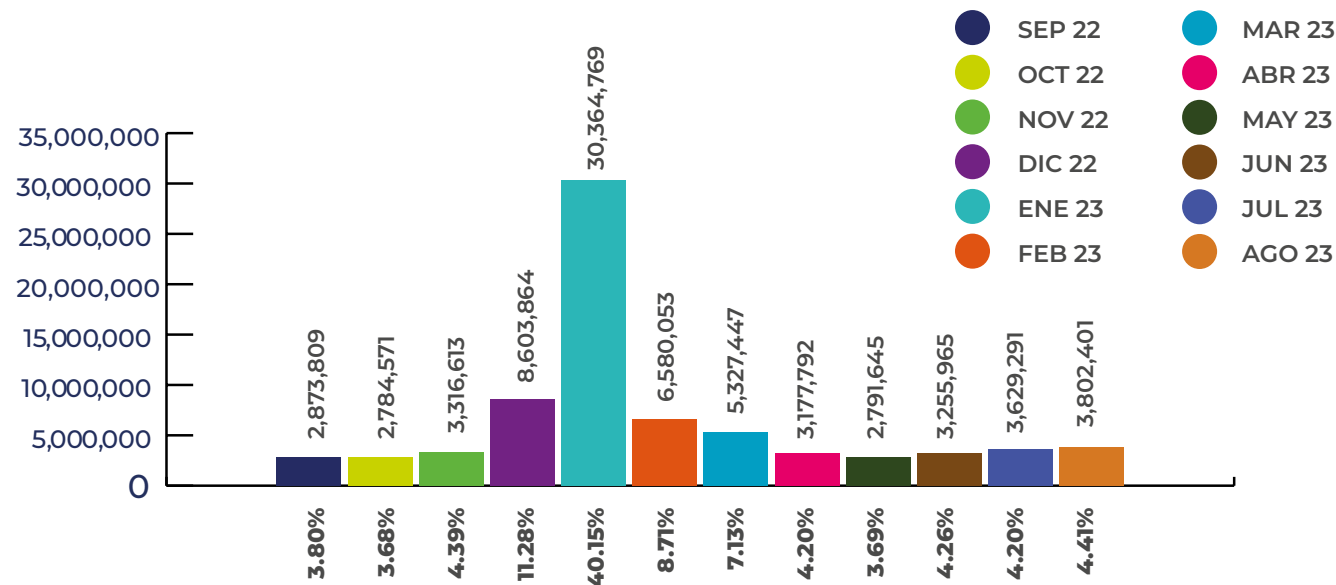
Durante el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023 se atendió a la ciudadanía la siguiente manera:

PORCENTAJE POR TIPO DE TRÁMITE



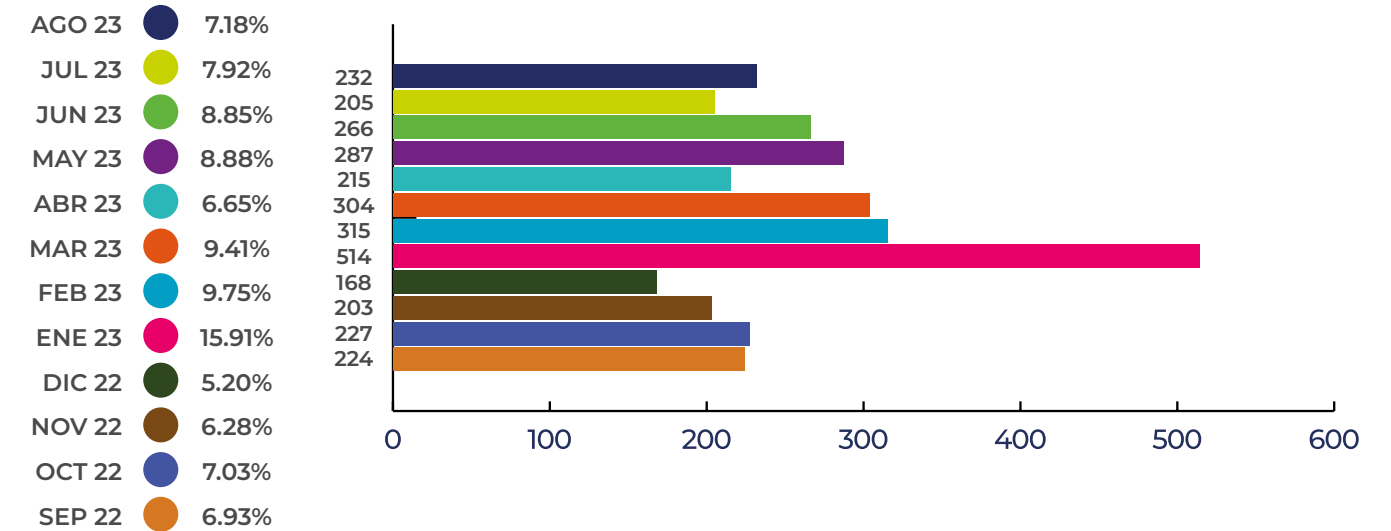
El total de operaciones realizadas durante el periodo que se reporta fue de 450,074. La siguiente gráfica muestra el ingreso mensual de las operaciones realizadas:

INGRESOS MENSUALES DE CAJEROS CERCA



Atención a la ciudadanía por correo electrónico. - El Municipio de Querétaro cuenta con un canal de comunicación digital por medio del correo electrónico atención.ciudadana@municipiodequeretaro.gob.mx mediante el cual la ciudadanía pueda enviar peticiones, expresar quejas y/o sugerencias, exponer alguna problemática en su comunidad, etc., en este periodo se recibieron 3,160 peticiones ciudadanas por este medio.

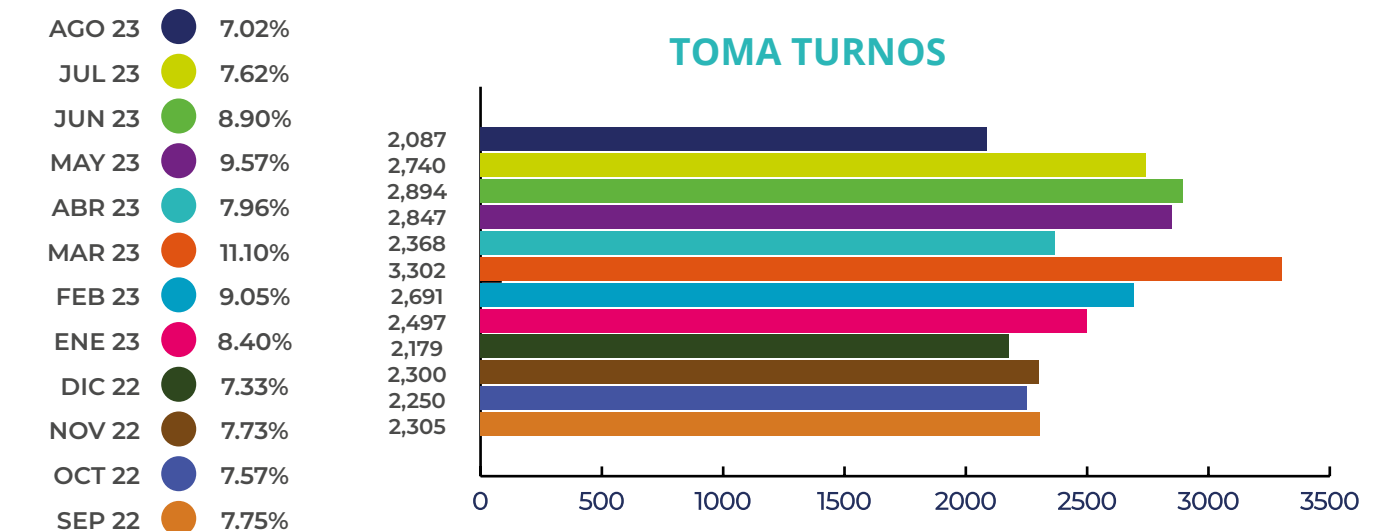
ATENCIÓN A LA CIUDADANIA POR CORREO ELECTRONICO



Toma Turnos. - Es un mecanismo que opera en el módulo de atención ubicado en el edificio del Centro Cívico para canalizar a la ciudadanía, de manera ordenada, a las diferentes áreas de atención, reduciendo así los tiempos del servicio.

En este periodo se atendió mediante este dispositivo a un total de 30,460 personas canalizándolas a las dependencias correspondientes.

TOMA TURNOS



OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE

Es un espacio ubicado en el edificio anexo del Centro Cívico dirigido al apoyo de la Oficina de Pasaportes en el Estado de Querétaro donde se realiza la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

El Municipio de Querétaro, requirió implementar esta Oficina con la finalidad de:

- Fortalecer la relación con la ciudadanía al ahorrarle tiempo en el trámite del pasaporte.
- Satisfacer la necesidad de la ciudadanía, derivado de la alta demanda de los servicios que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- Facilitar la interacción con la Secretaría de Relaciones Exteriores;

Durante el periodo que se reporta se realizaron un total de 12,213 trámites.



MEJORA REGULATORIA

Este consejo es el encargado de verificar la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, para brindar certeza, reducir tiempos y costos en el cumplimiento de la reglamentación municipal en diversos rubros.

Se encuentra integrado por el Presidente Municipal, 9 funcionarios municipales, 3 regidores, 4 representantes de la ciudadanía y un representante de Gobierno del Estado.

En este periodo el Consejo sesionó en 2 ocasiones; en coordinación con la Comisión de Mejora Regulatoria, dio seguimiento a cada

uno de los compromisos en esta materia con las dependencias municipales.

Por otro lado, se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023. Se integró con 17 proyectos, de los cuales 11 están enfocados a tecnología, al desarrollo de las herramientas que establece la Ley General de Mejora Regulatoria o a la mejora de los procesos relativos a los trámites y servicios. Los 6 proyectos restantes son paquetes de acciones específicas de simplificación sobre 52 trámites y servicios. El Programa logró, durante este periodo, un avance del 44%.

HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA REGULATORIA

A la fecha, las herramientas que establece la Ley General de Mejora Regulatoria guardan el siguiente estado:

1. *El Registro Municipal de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios es una herramienta que permite a la ciudadanía verificar la identidad de la o el funcionario que ejecuta una visita en su domicilio o negocio, así como del alcance de la inspección. Se encuentra en la página de internet <https://municipiodequeretaro.gob.mx/registro-de-inspectores-verificadores-y-visitadores-domiciliarios/>. Actualmente, contiene los datos de 115 servidores públicos facultados para estas actividades especificando los 5 tipos de inspecciones que se realizan: 1) Inspección y Verificación de Construcciones, 2) Inspección en Materia de Estacionamientos, 3) Inspección en Materia de Espectáculos, 4) Inspección en Materia de Alcoholes, y 5) Inspección a Establecimientos Mercantiles.*
2. *La Protesta Ciudadana. Es un mecanismo que permite manifestarse de inconformidad cuando, por acciones u omisiones una persona servidora pública a cargo de trámite o servicio, niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con lo dispuesto en las cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios. Mediante la página http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html se llena un formato explicando el caso. En el periodo que se informa se han ingresado y atendido un total de 32 inconformidades.*
3. *A través de la Agenda Regulatoria se dan a conocer a la ciudadanía las iniciativas que se presentan para la aprobación del H. Ayuntamiento de manera semestral. Asimismo, las que tienen un impacto sobre los trámites y servicios o representan costos sociales para la ciudadanía, se someten a un Análisis de Impacto Regulatorio que demuestre que sus beneficios son superiores a sus costos. Se pueden consultar en la página de internet <https://municipiodequeretaro.gob.mx/agenda/>.*
4. *El Registro Municipal de Regulaciones contiene todas las normas de carácter general emitidas por el Municipio de Querétaro y la información de los 91 reglamentos municipales, los cuales se pueden consultar y descargar en la página http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/regulaciones.html.*
5. *El Registro Municipal de Trámites y Servicios se mantiene actualizado con la información de los 302 trámites municipales para dar a conocer requisitos, tiempos de respuesta, formatos, y costos, entre otros, previa consulta en la página de internet <https://tramitesqro.municipiodequeretaro.gob.mx>*

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CIUDADANO

Es una herramienta que facilita la realización de diferentes trámites municipales y concentra un total de 11 trámites relacionados con la apertura de negocios, uso de suelo, construcción y protección civil. Con ello, ya no se solicitan documentos previamente entregados pues los resolutivos de los trámites quedan disponibles en el expediente de cada persona registrada.

En el periodo que se informa se dio continuidad al trabajo de ampliar los alcances de la herramienta con la finalidad de incorporar el mayor número posible de trámites municipales a la página:

<https://expedienteciudadano.municipiodequeretaro.gob.mx>

RECEPCIÓN DEL CERTIFICADO PROSARE

En el año 2005 en coordinación con la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) fue implementado el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Con el propósito de facilitar la apertura de negocios para giros de bajo riesgo a la salud y al medio ambiente, englobando en un solo trámite la emisión de Factibilidad de Giro, Dictamen de Uso de Suelo y Licencia de Funcionamiento

El Municipio de Querétaro ha recibido en 4 ocasiones el Certificado PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas) durante los años 2014, 2016, 2019 y recientemente en septiembre de 2022. Esta certificación reconoce la eficiencia de nuestro Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Actualmente el trámite SARE se está entregando en un máximo de 24 horas, en contraste con el estándar que marca la CONAMER de máximo 72 horas.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Con el propósito de impulsar el Programa de Mejora Regulatoria, se trabajó para optimizar los trámites de Licencias de Funcionamiento mediante las diferentes plataformas electrónicas, considerando también a quienes realizan sus trámites de manera personal en ventanillas del Centro Cívico y delegaciones municipales. Los resultados de lo anterior se reflejan en la renovación de 22,747 de licencias de funcionamiento, de las cuales 3,938 fueron en línea.

A fin de estimular a los contribuyentes cumplidos, a través de la Dirección de la Desarrollo Económico y Emprendedurismo que, dentro de los trámites que realiza, cuenta con el de Apertura de Negocios, se logró otorgar 2,826 aperturas.

Asimismo, en otro de sus trámites, Renovación de Licencia Municipal de Funcionamiento Multianual para comercio establecido, se benefició a 1,233 titulares, 71 de las cuales fueron emitidas por 2 años y 1,162 por 3 años. Derivado de renovaciones multianuales de años previos, se mantuvieron vigentes 4,473 licencias.

Con estas iniciativas se benefició a un total de 25,573 titulares de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.



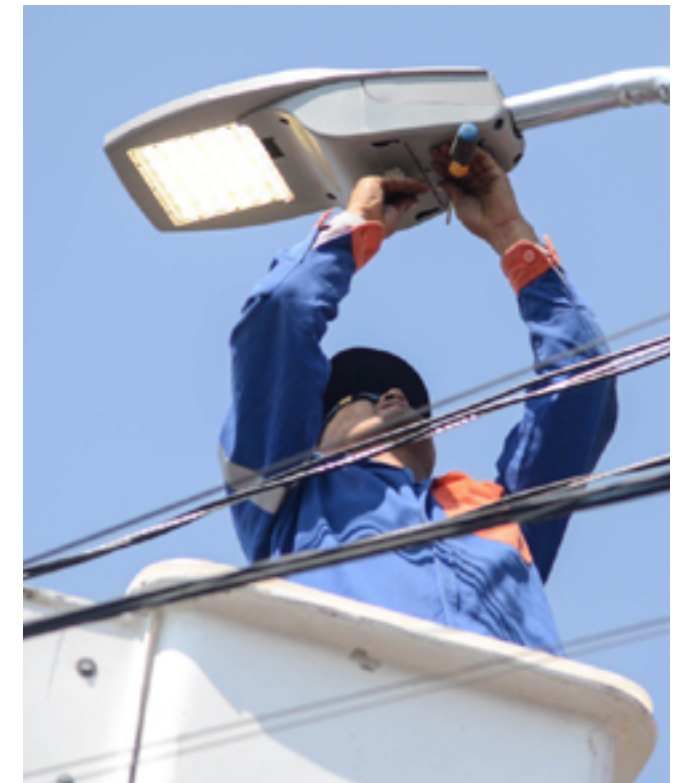
TECNOLOGÍA LED

Para incrementar la percepción de seguridad y bienestar de la población, se continuó implementando el uso de tecnología LED en la red de alumbrado público que provee de una eficiente distribución de luz, por lo tanto, mejora la calidad de la movilidad urbana y además disminuye el daño ambiental.

A fin de obtener un ahorro significativo de la energía eléctrica, se continuó desarrollando e implementando programas y estrategias de mantenimiento correctivo a través del Departamento de Alumbrado Público, de a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Con una inversión de 4 millones 824 mil pesos, se ha beneficiado a 535,188 mujeres y 514,589 hombres en el municipio.

En el periodo que se reporta, se ha incrementado la red de alumbrado público pasando de 80,791 a 86,460 luminarias, como consecuencia de la entrega de fraccionamientos y obras al Municipio de Querétaro distribuidas de la siguiente manera:



DESCRIPCIÓN	SEP-22	AGO-23	CANTIDAD DE LUMINARIAS INCREMENTADAS POR DELEGACIÓN
Centro Histórico	13,558	14,554	996
Epigmenio González	13,695	15,098	1,403
Josefa Vergara y Hernández	10,181	11,407	1,226
Villa Cayetano Rubio	5,097	5,524	427
Felipe Carrillo Puerto	8,238	9,009	771
Félix Osoreo Sotomayor	13,383	13,945	562
Santa Rosa Jáuregui	10,805	11,087	282
Vialidades	5,806	5,806	0
Fuentes	28	28	0
Totales	80,791	86,356	5,667

RASTRO MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Está ubicado en la Delegación Epigmenio González, pertenece a la categoría Tipo Inspección Federal (TIF) 412, lo cual es sinónimo de inocuidad y calidad en el procesamiento de la carne.

Durante el periodo que se reporta el volumen de cabezas de ganado de abasto procesadas fue de 190,331 de las cuales 4,366 fueron bovinas, 14,315 ovinas y 171,650 porcinas.

El rastro cuenta con Procedimientos Operativos Estándar de Saneamiento (POES), Programa de Prerrequisitos, Programas de Análisis Microbiológicos y Toxicológicos, Programas de Control de fauna nociva, Programa de Bienestar Animal y otros controles requeridos para evitar posibles peligros en los productos cárnicos, mismos que cumplen con las Buenas Prácticas de Manufactura.

Estos controles están reforzados con un programa que durante el segundo año de esta administración realizó la actualización de manuales y procedimientos operativos llevando a cabo 67

eventos de capacitación para el personal del rastro, contando con la participación del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

Para el manejo de residuos orgánicos, se cuenta con un Biodigestor Anaerobio tipo laguna, que generó energía renovable de 291,240 m³ de biogás, sustituyendo 87,860 litros de diésel lo que representó un ahorro del 90% y un ahorro económico de 1 millón 745 mil pesos en compras de diésel.

De esta forma, se ejecutaron acciones a favor del medio ambiente al dejar de quemar derivados de hidrocarburos, evitar la contaminación de suelos y la creación de focos de infección con un adecuado manejo a los residuos.

Para fomentar el conocimiento de los estudiantes respecto a las actividades del Rastro Municipal, durante el periodo que se informa se recibieron 48 visitas de instituciones educativas de nivel medio superior y superior del estado de Querétaro, así como de otras entidades (Guanajuato, Estado de México y Ciudad de México). De la misma forma se recibieron a 28 estudiantes de diversas instituciones educativas para realizar sus estadías, prácticas profesionales o servicio social.

Como parte del programa de mantenimiento preventivo y correctivo se llevaron a cabo acciones como la sustitución de la rampa de desembarque de porcinos ajustable para todo tipo de transporte, la cual beneficia a los usuarios y contribuye con el bienestar animal.

Para beneficio del personal operativo del Rastro, se realizó el cambio de día de matanza de domingo a sábado, en común acuerdo con los usuarios, por lo que se mejoró el clima organizacional y se evitaron las inasistencias y rotación del personal.

Durante el segundo año de esta administración se construyó una nueva plancha de recepción de ganado, la cual cuenta con una dimensión de 7 x 1.40 metros y tiene como objetivo que el ganado nuevo que llega al corral tenga una adaptación favorable en poco tiempo.



ACCIONES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESMALEZADO

En el periodo que se informa y como una de las prioridades de esta administración, se han llevado a cabo las acciones de mantenimiento, limpieza y desmalezado en 80 km, correspondientes a 26 tramos de drenes pluviales a cielo abierto, de los cuales se han recolectado 2,231.54 toneladas de maleza, basura y azolve; lo anterior con la finalidad de prever contingencias durante la temporada de lluvias, con lo cual se contribuye a salvaguardar el patrimonio e integridad física de las personas.



Asimismo, se ha dado continuidad al mantenimiento de las redes sanitarias y pluviales, dando como resultado que se realizaran 2,024 acciones de desazolve en las 7 delegaciones municipales, con la finalidad de mantener el correcto funcionamiento de los diferentes elementos: rejillas pluviales, bocas de tormenta y pozos de visita. Con la misma finalidad, se atienden y monitorean diariamente los 25 cárcamos pluviales existentes en el municipio, para ello se realizaron 131 actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en esta infraestructura.

A través de la atención y seguimiento de 1,661 reportes de la ciudadanía, correspondientes a la limpieza de predios baldíos, residuos sólidos urbanos, podas y derribos, se ha beneficiado a más 535,188 mujeres y 514,589 hombres del municipio.



IMAGEN URBANA

Comprometidos con mejorar la imagen urbana, como parte del mantenimiento a las plazas y jardines del Centro Histórico, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad, se realizaron actividades de pintura y borrado de grafiti en un área de 1,549 m², así como la rehabilitación de pintura en parques públicos en un área de 8,796 m². También se llevaron a cabo diferentes actividades de mantenimiento a la infraestructura de parques, jardines, espacios públicos, fuentes y sistemas de riego dentro de la demarcación de las 7 delegaciones municipales, dando un total de 24,963 acciones realizadas.

Como parte de la mejora visual de la ciudad, se llevaron a cabo trabajos de pintura en las 7 delegaciones municipales, en un área de 25,980 m², las cuales consisten en borrado de grafitis en diversas áreas como: fachadas, muros de drenes, puentes peatonales no concesionados, puentes vehiculares, y trabajos de pintura en: guarniciones, camellones, vialidades, lomos de toro, taludes en vialidades, fuentes públicas y jardines.

Para esta administración, ha sido importante que, la ciudadanía tenga espacios dignos que promuevan la seguridad y generen una buena imagen, por ello, se crearon protocolos de limpieza y mantenimiento en las instalaciones administradas por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, por lo que en este periodo se han atendido un total de 467,502 m².

PANTEONES MUNICIPALES

Con el objetivo de mejorar y dignificar las instalaciones de los 8 panteones con los que cuenta el municipio y con una inversión de 1 millón de pesos, se llevaron a cabo un total de 15,805 actividades de mantenimiento y limpieza (pintura, barrido, papeleo, retiro de flores secas, rastrillado, desmalezado, vaciado de tambos y trabajos de mejora continua) distribuidos de la siguiente forma:

PANTEÓN MUNICIPAL	DELEGACIÓN
Cimatario	Centro Histórico
Mompaní	Felipe Carrillo Puerto
San Pedro Mártir	Félix Osores
Buena Vista	
Jofre	Santa Rosa Jáuregui
Pintillo	
Santa Rosa Jáuregui	
Hércules	Cayetano Rubio



Para facilitar a la ciudadanía la localización de los restos áridos de sus seres queridos, se dio seguimiento y se concluyó con el censo, levantamiento, numeración y ordenado de fosas, mejorando el control y ubicación de las mismas.

Los días de mayor afluencia en panteones fueron el 1 y 2 de noviembre, en los que asistieron un total de 123,561 habitantes del municipio.

Mediante la "Campaña de Exhumación" realizada en los 8 panteones municipales del 1 de octubre al 31 de diciembre 2022 se realizaron 1,145 inhumaciones y 3,796 exhumaciones para coadyuvar a la ciudadanía a ser beneficiados con un espacio temporal.

Adicionalmente se llevaron a las siguientes acciones con el objetivo de dignificar los espacios para beneficio de la ciudadanía y proporcionar un servicio de calidad:

- **Rehabilitación de 2 módulos destinados a los sanitarios en el Panteón Cimatario**

- **Acondicionamiento del acceso sobre la calle Circuito las Misiones, en la colonia Las Misiones, con el fin de disminuir el riesgo en la circulación de vehículos de servicio (de agua potable y recolección de basura) dentro del Panteón Cimatario.**

- **La plantilla está integrada con 50 empleados distribuidos en los diferentes panteones encargados de las diferentes actividades de mantenimiento.**

Se destaca que, actualmente, dentro de los 8 panteones, se cuenta con 40,416 espacios ocupados y 4,684 disponibles.

Se han beneficiado un total de 1,049,777 personas (535,188 mujeres y 514,589 hombres).

MERCADOS MUNICIPALES

El Municipio de Querétaro cuenta con 8 mercados municipales dedicados a promover el desarrollo económico a nivel local, distribuidos de la siguiente manera:

MERCADO MUNICIPAL	DELEGACIÓN
Josefa Ortiz de Domínguez "La Cruz"	
Gral. Mariano Escobedo	Centro Histórico
Benito Juárez "El Tepe"	
De las Flores	
Miguel Hidalgo	
José María Morelos	Felipe Carrillo Puerto
Lázaro Cárdenas	Josefa Vergara y Hernández
Lomas de Casa Blanca	



Comprometidos con crear condiciones propicias para mantenerlos en correcto funcionamiento, se han realizado diversas actividades de mantenimiento y limpieza consistentes en: lavado de áreas comunes, desazolve menor de drenaje, reparación de luminarias al interior de los inmuebles, mantenimiento de compactador de áreas verdes, vaciado de botes, lavado de cisterna, fumigaciones, trabajos de albañilería, herrería y plomería.

Con una inversión de 1 millón 100 mil pesos, mediante estas acciones, se han beneficiado un total de 1,049,777 personas (535,188 mujeres y 514,589 hombres).

PARQUES Y JARDINES

Los parques, jardines y áreas verdes del municipio son utilizados para el desarrollo cultural, físico y de recreación. Actualmente, el municipio cuenta con 8,241,589 m² de áreas verdes urbanas constituidas, principalmente por plazas, andadores, jardines, distribuidores, glorietas, parques, unidades deportivas, camellones y panteones, de los cuales, a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales se tienen registrados 5,269,867 m² para su mantenimiento.

En este rubro se brindaron los siguientes servicios de mantenimiento: desmalezado, barrido, poda baja, poda formativa, despedrado, cajeteo, poda de seto, recolección y plantación de masa vegetal; lo equivalente a 4,245,650 m², con lo cual se busca garantizar a la ciudadanía áreas dignas y seguras. Del mismo modo, se llevó a cabo la atención de 2,631 solicitudes de valoración para autorización de poda de altura y derribo de árboles para liberación de afectaciones.

En cuanto al riego y llenado de cisternas de las áreas verdes, parques, jardines, pulmones y camellones se realizaron 19,091 viajes con pipa de 10,000 litros en 3 turnos, lo que equivale a un riego de 190,917 m³ de agua tratada. También, se llevó a cabo la recolección de residuos de poda, en la que se retiraron 3,979 toneladas generadas en casas habitación, vialidades y camellones.

Se concluyeron las 10 intervenciones proyectadas en los siguientes espacios: Punta Juriquilla, ubicado en Cerrada Punta Arenas, fraccionamiento Punta Juriquilla; Camellón las Misiones, ubicado en calle Misión de Tancoyol en la colonia Las Misiones; Parque La Cañada Milenio III, ubicado en calle Senda del Mirador, colonia Milenio III; Camellón Milenio III, ubicado en Camino real de Carretas de Prolongación Constituyentes a Avenida de los Arcos; Parque para perros San Pablo, ubicado en Calle Secretaría de

Salud, colonia San Pablo III; Parque Playa Roqueta, ubicado en Av. Playa Roqueta, entre playa Hornitos y Playa Cuyutlán; Parque La Aurora, ubicado en calle Estrella Polar, colonia La Aurora; Parque Benito Juárez, ubicado en Avenida Pedro Coronel, esquina Margarita Maza de Juárez; Camellón Oleoducto, ubicado en calle Oleoducto, colonia Palmas; Parque Lomas del Valle, ubicado en Calle de Ameca, ampliación Lomas del Valle 2.a sección.

Además, con una inversión de 51 millones 208 mil pesos se concluyó la rehabilitación de los siguientes parques y jardines: Parque 10 de diciembre, ubicado en calle 10 de diciembre, colonia San José El Alto; Parque Unión Magisterial, ubicado en Calle María Luisa Medina, colonia Unión Magisterial; Parque Sombrerete, ubicado en la calle Amanecer y Noche buena, colonia Vistas de San Pablo; Parque

Canchas Cristal, ubicado en la calle Miguel Hidalgo e Independencia sur, Santa Rosa Jáuregui; Jardines de Jurica; Parque Arte Mexicano; Parque Constituyentes del Parque; Parque Puertas de Sol; Parque el Bloque y Parque Choles.

Como parte de las acciones realizadas en el Vivero Municipal, se realizó la producción de 850,000 piezas de árboles, arbustos, herbáceas, flores y cubresuelos para ser donadas a la ciudadanía y contribuir al cuidado del medio ambiente, así como para utilizarse en las habilitaciones y rehabilitaciones de áreas verdes y espacios públicos.

Con esto, se logró mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, proporcionándoles espacios dignos para el sano esparcimiento, así como el mejoramiento de la imagen urbana, beneficiando a 801,940 habitantes de las 7 delegaciones municipales.

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PREVIOS PARA OBRA PÚBLICAS

Con el propósito de realizar obras en condiciones óptimas del suelo y dar funcionamiento a los espacios con visión sustentable se destinaron 18 millones 623 mil pesos en 11 estudios y proyectos para obra pública dentro de los que se encuentran:

DESCRIPCIÓN PROYECTO
Proyectos estructurales y firmas responsivas.
Estudios de geotecnia.
Estudios de topografía para proyectos de obra en zona norponiente.
Estudios ambientales para proyectos de obra pública.
Estudios de mecánica de suelos "elaboración de estudios de geotecnia para proyectos de obra pública en zona norponiente".
Estudio de tránsito para puentes, distribuidores y/o conexiones viales.
Estudio de costo beneficio para puentes, distribuidores y/o conexiones viales.
Estudio, diseño y proyecto ejecutivo de presas de gaviones en la cuenca de El Salitre.
Estudio de mecánica de suelos para puentes, distribuidores y/o conexiones viales.
Estudios hidrológicos para puentes, distribuidores y/o conexiones viales.
Estudios de impacto ambiental para puentes, distribuidores y/o conexiones viales.

Además, se está llevando a cabo el estudio hidrológico y diseño de infraestructura pluvial en la zona norponiente de la ciudad de Querétaro, con una inversión de 1 millón 980 mil pesos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la gestión del agua pluvial y reducir los riesgos de inundaciones en dicha área.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Para permitir un ordenamiento territorial estratégico en materia de desarrollo urbano y proporcionar atención oportuna a los trámites solicitados, durante este segundo año de la administración municipal se atendieron un total de 15,596 trámites distribuidos de la siguiente forma:

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO	
DESCRIPCIÓN	NO. DE TRÁMITES	DESCRIPCIÓN	NO. DE TRÁMITES
Licencia de construcción	3,105	Factibilidad de giro	1,682
Terminación de obra	1,560	Dictamen de Uso de Suelo ordinarias (2 en 1) y (5 en 1)	2,057
Licencia de construcción con terminación de obra integral (LRT)	773	Informe de Uso de Suelo	1,057
TOTAL	5,438	Dictamen de Uso de Suelo con factibilidades	426
		Factibilidad de giro en Apertura de Negocio	2,696
		Factibilidad en Apertura Simplificada	968
		Dictamen de uso de suelo con Factibilidad de giro en Apertura de Negocios	840
		TOTAL	9,726
SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES			
DESCRIPCIÓN	NO. DE TRÁMITES		
Infracciones por faltas administrativas en materia de desarrollo urbano.	295		
Clausuras	59		
Verificación (de acuerdo con su Licencia de Construcción autorizada).	70		
Suspensiones de obras (por no respetar el proyecto autorizado).	8		
TOTAL	432		



PROGRAMA 10

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA

La movilidad eficiente es una prioridad, por ello, el Municipio de Querétaro, mediante este programa, crea acciones de infraestructura y equipamiento urbano además de fomentar la participación de la ciudadanía para crear una cultura de corresponsabilidad y promover el desarrollo urbano, con una visión metropolitana de largo plazo.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Una de las prioridades que tiene esta administración, es la de elevar la calidad de vida urbana y el bienestar colectivo, por ello, este programa que inició en el año 2018 como "Escuelas Promotoras de la Movilidad para las escuelas primarias" y se modificó en octubre de 2021, para incrementar estos beneficios a instituciones de todos los niveles de educación, empresas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, presenta ahora las siguientes modalidades:

Modalidad Escolar: *Se llevan a cabo actividades semanales en instituciones educativas, como pláticas, talleres y capacitaciones en temas de cultura, educación y seguridad vial. También se incluyen juegos de mesa didácticos y lecciones para aprender a andar en bicicleta de manera segura en áreas designadas.*

Modalidad Institucional: *Dirigida a empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. Se adaptan las actividades a los requerimientos de cada institución, que van desde pláticas y capacitaciones hasta talleres y recorridos en bicicleta.*

Modalidad Público en General: *Atención a solicitudes ciudadanas mediante oficio sobre talleres o capacitaciones específicas, como rodadas, talleres de mecánica básica ciclista, capacitación en sensibilización vial y movilidad segura.*

En el periodo informado, se benefició a un total de 6,551 personas. De estas, 4,417 pertenecen a instituciones educativas, 1,056 asistieron a eventos, 1,004 representan a instituciones y 74 personas solicitaron servicios específicos.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL

Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas así como conservar los sistemas de drenaje es prioritario, por lo que en este segundo año de gestión se invirtieron 118 millones 532 mil pesos en 23 obras: 1) Infraestructura, cárcamo pluvial y reconstrucción de vialidad en la Calle Invierno, de Porvenir a Epigmenio González; 2) Desazolve



de bordos en el Municipio de Querétaro; 3) Dique de regulación pluvial para el bordo "El Cuate 2", Colonia Menchaca; 4) Cárcamo de bombeo en la Calle Art. 27 Constitucional, Colonia Casa Blanca; 5) Rehabilitación de cárcamos; 6) Infraestructura pluvial en el Bordo Bellavista; 7) Complemento del dren pluvial Santa Rosa Jáuregui; 8) Hombro y andador en el Dren Cimatarío II, de Av. del Parque hacia el límite municipal; 9) Cárcamo pluvial en la Colonia Industrial; 10) Drenaje pluvial de la Calle Escobedo; 11) Construcción de red de drenaje

sanitario en la Calle Cerrada Diez de Diciembre, Colonia Independencia de San José el Alto, delegación Epigmenio González Flores; 12) Rehabilitación del colector sanitario y Cajas Pozos del alcantarillado sanitario en Jurica; 13) Construcción de colector sanitario en la Privada Zaragoza en 180 metros lineales de la Colonia las Lajitas delegación Santa Rosa Jáuregui; 14) Construcción de red de drenaje sanitario en la Calle Hacienda Montenegro en la localidad de San Miguelito, delegación Santa Rosa Jáuregui; 15) Rehabilitación del colector sanitario en



calles de la Colonia el Pedregal, Santa Rosa Jáuregui; 16) Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la Calle Arquitos, de la Calle Sánchez a Circuito Moisés Solana en la comunidad de Solana Trojes, delegación Santa Rosa Jáuregui; 17) Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle 20 de Noviembre en el tramo faltante de 45 metros lineales en la localidad de La Gotera, delegación Santa Rosa Jáuregui; 18) Rehabilitación de la red de agua potable en la Calle Juan Álvarez desde la Calle Prolongación Independencia hasta la lateral Carretera 57, Colonia Benito Juárez, delegación Santa Rosa Jáuregui; 19) Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Juan Álvarez desde la Calle Prolongación Independencia hasta la lateral Carretera 57, Colonia Benito Juárez, delegación Santa Rosa Jáuregui; 20) Construcción de red de

drenaje sanitario en las calles Uno, Ocho, Nueve y Diez, colonia el Paraíso, delegación Félix Osores Sotomayor; 21) Rehabilitación del drenaje sanitario, desde calle Moctezuma hasta su conexión con Av. Palma CYCA, El Salitre; 22) Rehabilitación de cárcamo de rebombeo sanitario acceso a camino de Montenegro, delegación Santa Rosa Jáuregui; 23) Construcción de la red de agua potable en la calle Ignacio Zaragoza, sobre la parte norte del arroyo, entre calles Cristóbal Colón y Guadalupe Victoria y Calle Sin Nombre, entre las calles Ignacio Zaragoza y Miguel Hidalgo, incluye válvulas reguladoras de presión y de cierre en calle Miguel Hidalgo esquina con calle Cristóbal Colón, en la localidad de Pie de Gallo, delegación Santa Rosa Jáuregui.

Adicional a lo anterior, y con una inversión de 17 millones 390 mil pesos se encuentran en proceso 2 obras más: 1) Cárcamo de bombeo en la Colonia Magisterial y 2) Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la Calle Río Actopan, de Río Nautla a Río San Pedro; Calle Río Hondo, de Río San Pedro a Carretera a Chichimequillas y su conexión con Calle Río Culiacán, Colonia Menchaca, en la delegación Epigmenio González Flores.





INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El mantenimiento a los espacios en donde la ciudadanía desarrolla actividades deportivas o de esparcimiento, comprende la infraestructura, sistemas de suministro de agua y energía, sistemas de drenaje, vías de comunicación, seguridad, transporte y otros sistemas que proporcionan bienes y servicios para la operación

Con una inversión total de 39 millones 122 mil pesos y beneficiando a 36,170 personas, se han concluido 3 obras: 1) Rehabilitación de Unidad Deportiva J. Ma. Truchuelo; 2) Rehabilitación de canchas en la Colonia Lomas del Marqués; 3) Rehabilitación de Unidad Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez.

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La mejora de las condiciones físicas de las escuelas tiene una relación estrecha con el rendimiento educativo, ya que modifica el entorno y contribuye a una mayor inclusión y seguridad. Por ello, con una inversión total de 69 millones 232 mil pesos, se concluyeron 31 obras: 1) Mantenimiento de aulas y barda perimetral en el Preescolar Celestino Freinet en la Colonia Presidentes, delegación Josefa Vergara y Hernández; 2) Construcción de plaza cívica y techumbre en el CECYTEQ no. 11 plantel Tinaja de La Estancia; 3) Construcción de dirección y anexos en el Preescolar José Ignacio Villaseñor Cervantes y Aldama; 4) Rehabilitación de módulos de sanitarios en el C.O.B.A.Q. no. 1 Satélite en la Colonia Satélite, delegación Félix Osores Sotomayor; 5) Mantenimiento de aulas en la Primaria Niños Héroes de Chapultepec/ Miguel Domínguez en la Colonia San Pedro Mártir, delegación Félix Osores Sotomayor; 6) Construcción de barda perimetral en la Primaria Francisco I. Madero/ José Ma. Pino

Suárez en la localidad de La Versolilla, delegación Santa Rosa Jáuregui; 7) Construcción de techumbre en el Preescolar Centenario de la Revolución Mexicana en la Colonia Fundadores, delegación Félix Osores Sotomayor; 8) Mantenimiento de aulas en la Secundaria Técnica Benito Juárez en la Colonia Molinos de la Era, delegación Centro Histórico; 9) Construcción de techumbre sobre plaza cívica en el Preescolar Magdalena Martínez Martínez, en la Colonia Centro, delegación Centro Histórico; 10) Construcción de 2 aulas didácticas adosadas en la Telesecundaria Josefa Vergara en la localidad de El Salitre, delegación Epigmenio González Flores; 11) Construcción de la cancha de fútbol 7 en la Secundaria José Ma. Morelos y Pavón en la localidad de Buenavista, delegación Santa Rosa Jáuregui; 12) Construcción de techumbre y rehabilitación de plaza cívica en el CAM Querétaro, turno matutino, Las Campanas, turno vespertino en la Colonia Centro, delegación Centro Histórico; 13) Mantenimiento de aulas en la Primaria Centenario de Juárez, turno matutino, José Vasconcelos, turno vespertino en la Colonia Bolaños, delegación Villa Cayetano Rubio; 14) Construcción de barda perimetral en la Secundaria Técnica Benito Juárez en la Colonia Molinos de La Era, delegación Centro Histórico; 15) Construcción de techumbre en la cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo en la localidad de La Gotera, delegación Santa Rosa Jáuregui; 16) Construcción de barda perimetral en la Primaria República Francesa, turno matutino, Rafael Camacho Guzmán, turno vespertino en la Colonia el Garambullo, delegación Félix Osores Sotomayor; 17) Construcción de techumbre y rehabilitación de plaza en la Secundaria General Daniel Ortiz Esquivel en la Colonia la Popular, delegación Centro Histórico; 18) Mantenimiento de barda perimetral en Primaria Centenario de Juárez turno matutino José Vasconcelos turno, vespertino en la Colonia Bolaños delegación Villa Cayetano Rubio; 19) Construcción de barda perimetral y mantenimiento de sanitarios en Preescolar José Ramírez Chávez en la localidad de Tlacote el Bajo, delegación Felipe Carrillo Puerto; 20) Construcción de techumbre sobre la cancha de usos múltiples en la Primaria Querenda en la Colonia Lomas del Marqués, delegación Villa Cayetano

Rubio; 21) Construcción de barda perimetral en la Primaria Juan Aldama y el Preescolar Centenario de la Revolución Mexicana en la Colonia Fundadores, delegación Félix Osores Sotomayor; 22) Construcción de barda perimetral en el Preescolar México en la Colonia Vista Azul, delegación Josefa Vergara y Hernández; 23) Construcción de techumbre sobre la cancha de usos múltiples en la Secundaria General Epigmenio González en la Colonia Villas de Santiago, delegación Epigmenio González Flores; 24) Construcción de techumbre sobre la plaza cívica en el Preescolar México en la Colonia Vista Azul, delegación Josefa Vergara y Hernández; 25) Construcción de techumbre sobre la plaza cívica en el Preescolar Enrique Rébsamen en la Colonia Centro, delegación Santa Rosa Jáuregui; 26) Construcción de barda perimetral primera etapa en la Secundaria Técnica Quetzalatl en la localidad de Montenegro, delegación Santa Rosa Jáuregui; 27) Construcción de aula en la Secundaria Octavio Paz en la Colonia Laderas de San Pedro, delegación Félix Osores Sotomayor; 28) Construcción de techumbre tipo lonaria en el Preescolar Salvador Vázquez Altamirano en la Colonia Vista Alegre, delegación Josefa Vergara y Hernández; 29) Construcción de techumbre en la plaza cívica en el Preescolar Xochicalli, en la Colonia Lomas de Casa Blanca, delegación Josefa Vergara y Hernández; 30) Mantenimiento de aulas en la Primaria Damián Carmona/ Josefa Ortiz de Domínguez, en la localidad de San Miguelito, delegación Santa Rosa Jáuregui; 31) Construcción de techumbre tipo lonaria y rehabilitación de la plaza cívica en el Preescolar Lauro Aguirre, en la Colonia Vistas del Cimario, delegación Josefa Vergara y Hernández.

Actualmente, con una inversión de 9 millones 541 mil pesos, se encuentran 3 obras más en proceso: 1) Construcción de aulas didácticas en el CECYTEQ plantel Montenegro, Fraccionamiento Hacienda Santa Rosa, delegación Santa Rosa Jáuregui; 2) Construcción de techumbre y rehabilitación de la plaza cívica en la Primaria Francisco I. Madero/ José Ma. Pino Suárez, en la localidad de La Versolilla, delegación Santa Rosa Jáuregui; 3) Construcción de barda perimetral en el CECYTEQ 8 plantel Menchaca, en la Colonia Rancho Quemado, delegación Epigmenio González Flores.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con la finalidad de contribuir a la dignificación, mejoramiento y equipamiento en materia de infraestructura de la vivienda de la población en mayor estado de vulnerabilidad, pobreza patrimonial o rezago social, se coordinaron varias acciones para dar cumplimiento a uno de los objetivos primordiales de esta administración.



Con una inversión total de 305 millones 119 mil pesos, se benefició a más de 161,064 habitantes a través de 45 obras: 1) Rehabilitación de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de Calle Francisco I. Madero, entre Ignacio Zaragoza e Ignacio Pérez en la localidad de Pie de Gallo, delegación Santa Rosa Jáuregui; 2) Salón de usos múltiples para adultos mayores, Quintas del Marqués; 3) Trabajos adicionales del Centro Cultural Epigmenio González; 4) Construcción de la Casa de Cultura Félix Osorio Sotomayor, estacionamiento y vialidad (primera etapa); 5) Mejoramiento de calles en la Colonia Tenochtitlán; 6) Reconstrucción de vialidades e infraestructura en la Colonia Santa Mónica; 7) Rehabilitación de pavimento de empedrado a base de empedrado asentado y

junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, de Miguel Hidalgo a Francisco González Bocanegra en la localidad de Tlacote el Bajo, delegación Felipe Carrillo Puerto; 8) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de la Calle Santa Ana en el tramo formado por el Circuito de la Calle Francisco González Bocanegra localidad Tlacote el Bajo, delegación Felipe Carrillo Puerto; 9) Rehabilitación de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Roca Negra de Calle Desierto de Antares a Prolongación Jalisco en la Colonia el Oasis en San José el Alto, delegación Epigmenio González Flores; 10) Rehabilitación de pavimento de empedrado existente a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en Privada San Pedro de Calle San Pedro hasta su terminación en San José el Alto, delegación Epigmenio González Flores; 11) Rehabilitación de pavimento de empedrado a base de piedra bola asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle 16 de Septiembre desde Calle Miguel Hidalgo hasta Calle Constitución en la Colonia Centro, delegación Santa Rosa Jáuregui; 12) Rehabilitación de pavimento asfáltico existente, a base de concreto asfáltico que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Ignacio Zaragoza desde Calle Independencia hasta Calle Guanajuato en la Colonia el Pedregal, delegación Santa Rosa Jáuregui; 13) Rehabilitación de pavimento de empedrado a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Juan Álvarez desde Prolongación Independencia hasta lateral Carretera 57 en la Colonia Benito Juárez, delegación Santa Rosa Jáuregui; 14) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de la Calle Independencia y continuación con Venustiano Carranza en la localidad Tlacote el Bajo, delegación Felipe Carrillo Puerto; 15) Rehabilitación de pavimento de empedrado existente a base de empedrado asentado y junteado

con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Mariano Escobedo desde Calle 20 de Noviembre hasta Calle 16 de Septiembre en la Colonia Centro, delegación Santa Rosa Jáuregui; 16) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en 500 metros lineales de la Calle Chihuahua desde Calle México en la localidad de La Versollilla, delegación Santa Rosa Jáuregui; 17) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de la Calle Arquitos entre el Circuito Moisés Solana en la comunidad Solana Trojes, delegación Santa Rosa Jáuregui; 18) Rehabilitación de pavimento de empedrado existente a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Ocho de Avenida Epigmenio González a Calle Cinco y en la Calle Ópalo de Carretera a Chichimequillas a Calle Ocho en la Colonia Nueva Creación en San José el Alto, delegación Epigmenio González Flores; 19) Rehabilitación de pavimento de empedrado existente a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en 260 metros lineales de la Calle Nogales desde Calle Fresnos en la Colonia La Cruz, delegación Santa Rosa Jáuregui; 20) Rehabilitación de vialidades en Huertas la Joya; 21) Rehabilitación de pavimento de empedrado existente a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Chiapas, de Calle Querétaro a Carretera Chichimequillas, en la Calle Puebla, de Calle Querétaro a Carretera Chichimequillas y en la Calle México, de Calle Querétaro a Carretera Chichimequillas en San José el Alto, delegación Epigmenio González Flores; 22) Centro Integral de Desarrollo Bötsi, Cerrito Colorado; 23) Rehabilitación de vialidad e infraestructura en calles de la Colonia Prados del Rincón (primera sección); 24) Urbanización de calles en la Colonia Rancho Quemado, delegación Epigmenio González Flores (primera etapa); 25) Adecuación de espacios en inmueble de Calle Meteorito esquina Cráter en la Colonia Universo 2000; 26) Reconstrucción de vialidades e



infraestructura en la Colonia Prados del Mirador (primera etapa); 27) Urbanización e infraestructura de la Colonia Loma Bonita (primera etapa Montes Escandinavos); 28) Rehabilitación de pavimento de empedrado existente a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle Catorce de la Prolongación Jalisco hasta Calle Epigmenio González en la Colonia Arroyitos en San José el Alto, delegación Epigmenio González Flores; 29) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto, en 260 metros lineales de la Calle de la Peña de Zaragoza en la comunidad de Solana San Juan, delegación Santa Rosa Jáuregui; 30) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de las calles Uno, Tres, Ocho, Nueve y Diez en la Colonia el Paraíso, delegación Félix Osorio Sotomayor; 31) Adecuación de espacios en Parque Sombrerete (primera etapa); 32) Rehabilitación de inmueble

ubicado en Calle Tlacacl esquina Porvenir en la Colonia Tlanese; 33) Rehabilitación de pavimento de empedrado a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la Calle la Luz de Calle Independencia a Calle Francisco González Bocanegra en la localidad de Tlacote el Bajo, delegación Felipe Carrillo Puerto; 34) Limpieza y fumigación de retablos, conservación exterior de cúpula y cubiertas en el Templo de Santa Rosa de Viterbo (ZMHQ), delegación Centro Histórico; 35) Conservación y restauración de pintura mural interior del Templo de San José de Gracia (ZMHQ), delegación Centro Histórico; 36) Proyecto de cambio de losas en mal estado, impermeabilización de azoteas y conservación al área de celdas del Convento de la Cruz, en el Cerro de Sangremal de Querétaro, (ZMHQ), delegación Centro Histórico; 37) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de la Calle Hacienda la Solana, entre Hacienda la Purísima y Hacienda Llano de la Rochera en la localidad San Miguelito, delegación Santa Rosa Jáuregui; 38) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en la continuación de la Calle Ignacio López Rayón hasta Niños Héroes, localidad Pie de Gallo, delegación Santa Rosa Jáuregui; 39) Construcción de la red de drenaje sanitario y pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en Calle Santiago de Papasquiario, entre las calles de Santiago de Compostela y Santiago Tianguistengo en la Colonia Fraternidad de Santiago, delegación Josefa Vergara y Hernández; 40) Rehabilitación de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de Calle Ignacio Galván, de J. Luz Mendoza a la Ladera en la Colonia 2 de Abril, delegación Villa Cayetano Rubio; 41) Rehabilitación de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto, red de drenaje sanitario y red de agua potable de Prolongación Colombia, de las Torres a Avenida 4 en la Colonia Fidel Velázquez, delegación Josefa Vergara

y Hernández; 42) Construcción de techumbre en explanada de Calle Cuicatecos en el Cerrito Colorado, delegación Félix Osos Sotomayor; 43) Reconstrucción de vialidades e infraestructura en varias calles de las colonias Constituyentes FOVISSSTE y la Florida; 44) Ampliación de carril en la Calzada de los Arcos para la incorporación al Boulevard Bernardo Quintana; 45) Reconstrucción de vialidades e infraestructura en la Colonia Ensueño, segunda etapa.

Además, con una inversión de 96 millones 983 mil pesos, se encuentran 9 obras en proceso: 1) Reconstrucción de vialidades con concreto hidráulico e infraestructura en la Colonia Mansiones del Valle; 2) Complejo Dinámico (primera etapa); 3) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de la Calle Adolfo López Mateos, entre Francisco I. Madero y José María Morelos en la localidad la Gotera, delegación Santa Rosa Jáuregui; 4) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de Calle Ignacio Zaragoza, de General Arteaga a Cristóbal Colón en la localidad Pie de Gallo, delegación Santa Rosa Jáuregui; 5) Rehabilitación de pavimento de



empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de Prolongación Canoas, entre Avenida del Ferrocarril hasta 130 metros al norte, Avenida del Ferrocarril, entre Prolongación Canoas y Eduardo Luque, Calle Eduardo Luque, entre Avenida del Ferrocarril hasta 35 metros al norte, Colonia la Estación, delegación Villa Cayetano Rubio; 6) Construcción de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de la Calle Francisco I. Madero, entre Niños Héroes e Ignacio Pérez, Localidad Pie de Gallo, delegación Santa Rosa Jáuregui; 7) Rehabilitación de pavimento de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto de la Calle 29, entre Avenida 26 y Avenida 28, Colonia Lomas de Casa Blanca, delegación Josefa Vergara y Hernández; 8) Red de drenaje sanitario, red de agua potable y urbanización a base de empedrado asentado y junteado con mortero que incluye guarniciones y banquetas de concreto en calles de la Colonia Bosques de Bellavista, delegación Epigmenio González (primera etapa); 9) Construcción de conexión vial de la Calle Hidalgo con Circuito Merlot en la Colonia San Pedro Mártir, delegación Félix Osos Sotomayor.

CIUDAD ILUMINADA AL 100

Una ciudad bien iluminada da una mayor tranquilidad para sus habitantes; por ello, en el municipio de Querétaro se ha modernizó el servicio de luminarias y se continuará haciéndolo hasta llegar al 100% iluminado.

Con la finalidad de promover mayor seguridad e incrementar la calidad de vida para los queretanos, siguieron las acciones de instalación y mejora de la infraestructura de alumbrado público, dentro de las que se encuentran: 1) Rehabilitación de la red eléctrica de media y baja tensión de la Calle Mar Mediterráneo en Colonia Las Hadas; 2) Construcción de la red eléctrica de la Calle Arquitos de Calle Sánchez a Circuito Moisés Solana en la comunidad de Solana Trojes, delegación Santa Rosa Jáuregui; 3) Rehabilitación de la red eléctrica en el tramo formado por el circuito de la Calle Francisco González



Bocanegra y Calle Santa Ana en la Localidad Tlacote el Bajo, delegación Felipe Carrillo Puerto; 4) Reubicación de la línea de alta tensión 115 kv y línea de agua potable en el predio ubicado en Av. Pie de la Cuesta esquina Calle Eurípides.

Lo anterior se logró gracias a la inversión total de 22 millones 561 mil pesos.

Además, con una inversión de 849 mil pesos, se encuentra en proceso la construcción de la red eléctrica y alumbrado público de Andador Unión Obrera, entre Calle la Cruz y Andador Dr. José Siurob en la Colonia Rancho Nuevo Morelos, delegación Villa Cayetano Rubio.

INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura en materia de seguridad y con una inversión total de 4 millones 34 mil pesos, se remodeló el área de pago de multas en Seguridad Pública y se encuentra en proceso la Subcomandancia Juriquilla.

Asimismo, con una inversión total de 66 millones 535 mil pesos se llevó a cabo la Construcción de la Unidad de Seguridad Táctica Canina, K9 Juriquilla.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El Centro de Innovación y Tecnología Creativa "BLOQUE", materializa en un espacio público incluyente junto con la visión de innovación del Municipio, lo anterior con el propósito de fomentar la creatividad y el talento de la juventud, así como de la niñez queretana.

Con una inversión total de 834 millones 786 mil pesos, se concluyeron las 2 etapas del Centro de Innovación y Creatividad, espacio que cuenta con talleres de robótica y programación, desarrollo de aplicaciones con fines educativos, concursos de proyectos de negocios, etc.

Con ello se estarán generando las condiciones para que alrededor de 10 mil alumnos y alumnos queretanos, en carreras relacionadas a la industria digital, se sumen a la comunidad en la que, junto a creativos de empresas con prestigio nacional e internacional, podrán dar impulso a un proyecto centrado en la estrategia de las cuatro "E": emprendimiento, empleo, educación y entretenimiento.



MEJORA EN SUPERFICIES DE RODAMIENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS

Para mejorar la calidad de vida a los peatones en cuanto a una mayor seguridad al transitar por las banquetas que presentan una mejor infraestructura, se rehabilitaron 173,352 m² de vialidades con superficies de rodamiento de diferentes materiales, entre los que destacan la mezcla asfáltica, material fresado y adoquín, con lo cual se benefició a 213,357 habitantes de las 7 delegaciones.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	m ²	248	41	11,475	6,311	5164
Félix Osores Sotomayor		6,704	47	67,001	34,171	32,830
Santa Rosa Jáuregui		29,877	78	15,462	8,040	7,422
Josefa Vergara y Hernández		4,888	20	2,150	1,096	1,054
Villa Cayetano Rubio		369	21	57,500	38,000	19,500
Felipe Carrillo Puerto		60,781	33	47,569	24,260	23,309
Epigmenio González Flores		70,485	65	12,200	6222	5978
TOTAL		173,352	305	213,357	118,100	95,257

Con el mismo propósito y durante este periodo se mejoraron y rehabilitaron 4,075 m² de banquetas y guarniciones, lo que facilita la movilidad peatonal de 157,241 habitantes.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	m ²	443	47	16,484	9,066	7418
Félix Osores Sotomayor		184	16	40,020	20,410	19,610
Santa Rosa Jáuregui		151	13	3,491	1,815	1,676
Josefa Vergara y Hernández		1,490	18	2,800	1,428	1,372
Villa Cayetano Rubio		513	22	52,050	26,650	25,400
Felipe Carrillo Puerto		827	31	38,946	19,862	19,084
Epigmenio González Flores		467	24	3,450	1760	1690
TOTAL		4,075	171	157,241	80,991	76,250



SERVICIOS DE OBRA MENOR

Durante este período y a través de las 7 delegaciones se realizaron 790 acciones de obra menor tales como construcción de bardas, muretes, reparación de drenaje, construcción de registros, aplanados e impermeabilizados, logrando beneficiar a 107,484 habitantes de las 790 colonias mediante la mejora urbana.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Obra	190	108	30,880	16,984	13,896
Félix Osores Sotomayor		62	15	40,675	20,744	19,931
Santa Rosa Jáuregui		221	32	8,267	4,299	3,968
Josefa Vergara y Hernández		25	2	100	51	49
Villa Cayetano Rubio		229	9	16,700	11,350	5,350
Felipe Carrillo Puerto		59	4	10,262	5,234	5,028
Epigmenio González Flores		4	4	600	294	306
TOTAL		790	174	107,484	58,956	48,528



REHABILITACIÓN Y PINTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO

Los espacios urbanos son de vital importancia para la ciudadanía ya que permiten la realización de actividades de esparcimiento. Por ello como parte de las acciones de mejora en el equipamiento urbano se rehabilitaron y pintaron 3,536 piezas del mobiliario, destacando los juegos infantiles y aparatos para realizar gimnasia al aire libre, contribuyendo a rescatar la imagen urbana en diferentes colonias y beneficiando a 137,808 habitantes.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Pieza	537	46	21,579	11,868	9,711
Félix Osores Sotomayor		571	25	32,400	16,524	15,876
Santa Rosa Jáuregui		13	3	704	366	338
Josefa Vergara y Hernández		303	5	450	230	220
Villa Cayetano Rubio		836	19	70,700	47,850	22,850
Felipe Carrillo Puerto		69	10	9,525	4,858	4,667
Epigmenio González Flores		1,207	20	2,450	1,201	1,249
TOTAL		3,536	128	137,808	82,897	54,911



REHABILITACIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y BROCALES DE CONCRETO

Para rescatar la imagen urbana y evitar posibles accidentes, se rehabilitaron 392 piezas de tapas de registro y brocales de concreto en diferentes colonias beneficiando a 53,137 habitantes. 790 colonias mediante la mejora urbana.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Pieza	59	23	11,061	6,084	4,977
Félix Osores Sotomayor		0	0	0	0	0
Santa Rosa Jáuregui		70	24	6,697	3,482	3,215
Josefa Vergara y Hernández		24	7	750	383	367
Villa Cayetano Rubio		212	8	27,000	17,250	9,750
Felipe Carrillo Puerto		14	8	7,069	3,605	3,464
Epigmenio González Flores		13	4	560	274	286
TOTAL		392	74	53,137	31,078	22,059



BORRADO DE GRAFITI, PINTURA DE BARDAS, GUARNICIONES Y TOPES

Preservar la imagen urbana es de vital importancia ya que brinda impacto visual en el ánimo de la ciudadanía. Uno de los servicios más solicitados fue el borrado de grafiti; por ello, en el periodo que se reporta, se pintaron 86,949 m² de muros y bardas de las 7 delegaciones, beneficiando a 290,401 habitantes.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	m²	18,528	109	47,352	26,044	21,308
Félix Osores Sotomayor		10,680	28	73,255	37,360	35,895
Santa Rosa Jáuregui		7,167	25	12,350	6,422	5,928
Josefa Vergara y Hernández		12,408	11	3,250	1,657	1,593
Villa Cayetano Rubio		10,124	41	88,500	54,250	34,250
Felipe Carrillo Puerto		15,287	45	58,094	29,628	28,466
Epigmenio González Flores		12,755	57	7,600	3,724	3,876
TOTAL		86,949	316	290,401	159,085	131,316



MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL

Con la finalidad de disminuir el riesgo de inundaciones, se llevaron a cabo 1,635 acciones para mantener en buenas condiciones la infraestructura pluvial, tales como la limpieza y desazolve de los principales drenes, torrenteras, alcantarillas y registros. De esta forma se benefició a 148,428 habitantes.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Servicio	81	31	12,909	7,100	5,809
Félix Osores Sotomayor		64	21	17,180	8,762	8,418
Santa Rosa Jáuregui		424	119	10,392	5,404	4,988
Josefa Vergara y Hernández		401	12	2,120	1,081	1,039
Villa Cayetano Rubio		91	21	61,500	40,750	20,750
Felipe Carrillo Puerto		404	30	31,677	16,155	15,522
Epigmenio González Flores		170	53	12,650	6,199	6,451
TOTAL		1,635	287	148,428	85,451	62,977



DESMALEZADO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE PREDIOS

En el segundo periodo de esta administración se realizaron 808,967 m² de desmalezado en 565 colonias y comunidades de las 7 delegaciones, beneficiando a 287,387 habitantes con áreas limpias y una menor cantidad de fauna nociva. Con estas acciones se promueve una mejor percepción de seguridad para la población.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	m²	130,176	153	51,343	28,239	23,104
Félix Osores Sotomayor		133,200	54	62,655	31,954	30,701
Santa Rosa Jáuregui		37,349	39	5,360	2,787	2,573
Josefa Vergara y Hernández		94,929	30	6,500	3,315	3,185
Villa Cayetano Rubio		106,345	43	84,050	57,025	27,025
Felipe Carrillo Puerto		116,828	61	57,463	29,306	28,157
Epigmenio González Flores		190,140	185	20,016	9,808	10,208
TOTAL		808,967	565	287,387	162,434	124,953



PODA BAJA DE ÁRBOLES

Con el servicio de poda de árboles, se atendieron 2,699 unidades, lo cual mejoró la iluminación en calles y colonias y se redujeron riesgos a transeúntes con un beneficio directo a 142,619 habitantes.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Pieza	225	62	19,606	10,783	8,823
Félix Osores Sotomayor		98	12	7,080	3,611	3,469
Santa Rosa Jáuregui		38	10	794	413	381
Josefa Vergara y Hernández		371	20	3,700	1,887	1,813
Villa Cayetano Rubio		424	30	55,000	35,000	20,000
Felipe Carrillo Puerto		507	53	47,089	24,015	23,074
Epigmenio González Flores		1,036	102	9,350	4,582	4,768
TOTAL		2,699	289	142,619	80,291	62,328



SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE TILICHES, ESCOMBRO Y RESIDUOS DE PODA

Comprometidos con los servicios más solicitados por la población, como es el caso de recolección de tiliches, escombros y residuos de poda, durante el periodo que se reporta se realizaron 4,985 servicios en colonias y comunidades, beneficiando a 335,415 habitantes de las 7 delegaciones.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Servicio	785	228	122,955	67,625	55,330
Félix Osores Sotomayor		742	73	85,950	43,835	42,115
Santa Rosa Jáuregui		222	55	5,677	2,952	2,725
Josefa Vergara y Hernández		1,002	55	5,800	2,958	2,842
Villa Cayetano Rubio		773	45	55,000	35,000	20,000
Felipe Carrillo Puerto		568	76	44,313	22,600	21,713
Epigmenio González Flores		893	210	15,720	7,703	8,017
TOTAL		4,985	742	335,415	182,673	152,742



APOYO CON MÁQUINA RETROEXCAVADORA

En respuesta a las solicitudes realizadas por la población que ejecuta mejoras en sus hogares, colonias y comunidades, se realizaron 1,099 servicios de apoyo con máquina retroexcavadora, beneficiando a 140,396 habitantes.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico		0	0	0	0	0
Félix Osores Sotomayor		186	31	23,860	12,169	11,691
Santa Rosa Jáuregui		286	61	5,844	3,039	2,805
Josefa Vergara y Hernández	Servicio	0	0	0	0	0
Villa Cayetano Rubio		56	24	31,500	23,250	8,250
Felipe Carrillo Puerto		319	73	59,582	30,387	29,195
Epigmenio González Flores		252	125	19,610	9,609	10,001
TOTAL		1,099	314	140,396	78,454	61,942



ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O TRATADA MEDIANTE PIPAS

Comprometidos con apoyar a las comunidades y colonias que carecen del servicio de agua potable, se distribuyeron 1,928 viajes de pipas con capacidad de 10,000 litros de este vital líquido, beneficiando a 95,080 habitantes de 175 colonias.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico		0	0	0	0	0
Félix Osores Sotomayor		27	16	11,100	5,661	5,439
Santa Rosa Jáuregui		954	53	5,342	2,778	2,564
Josefa Vergara y Hernández	Viaje	446	9	8,200	4,182	4,018
Villa Cayetano Rubio		328	16	60,000	40,000	20,000
Felipe Carrillo Puerto		10	1	2,938	1,498	1,440
Epigmenio González Flores		163	80	7,500	3,675	3,825
TOTAL		1,928	175	95,080	57,794	37,286



APOYO LOGÍSTICO

Durante este periodo se realizaron 1,023 servicios de apoyo logístico en respuesta a los requerimientos de la población para el traslado y/o instalación de diversos materiales en colonias, comunidades y escuelas, beneficiando a 195,829 habitantes.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Servicio	198	86	26,726	14,699	12,027
Félix Osores Sotomayor		110	41	29,182	14,883	14,299
Santa Rosa Jáuregui		287	62	8,515	4,428	4,087
Josefa Vergara y Hernández		47	8	4,800	2,448	2,352
Villa Cayetano Rubio		252	37	89,600	53,800	35,800
Felipe Carrillo Puerto		44	21	32,946	16,802	16,144
Epigmenio González Flores		85	59	4,060	1,989	2,071
TOTAL		1,023	314	195,829	109,049	86,780



APOYO EN CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS

A fin de prevenir y contener las posibles contingencias derivadas de los fenómenos naturales y antropogénicos se realizaron 298 servicios (Derivado de la lluvia se brindó atención a viviendas afectadas por introducción de agua, apoyo de limpieza por drenaje sanitario por capacidad e incendios en viviendas), beneficiando a 95,678 habitantes de las 7 delegaciones.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N° DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico	Servicio	37	13	3,952	2,174	1,778
Félix Osores Sotomayor		83	32	24,850	12,674	12,176
Santa Rosa Jáuregui		12	6	3,000	1,560	1,440
Josefa Vergara y Hernández		43	5	500	255	245
Villa Cayetano Rubio		25	26	55,000	35,000	20,000
Felipe Carrillo Puerto		40	21	5,756	2,936	2,820
Epigmenio González Flores		58	55	2,620	1,284	1,336
TOTAL	298	158	95,678	55,883	39,795	



APOYO CON CAMIÓN DE VOLTEO

Atendiendo las peticiones de la población para el movimiento y acarreo de diversos materiales en colonias y comunidades, se realizaron 3,697 servicios de apoyo con camión de volteo, beneficiando a 233,524 habitantes de 580 colonias.

DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Nº DE COLONIAS ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA	MUJERES	HOMBRES
Centro Histórico		0	0	0	0	0
Félix Osores Sotomayor		809	97	87,550	44,651	42,899
Santa Rosa Jáuregui		734	67	5,790	3,011	2,779
Josefa Vergara y Hernández	Servicio	751	24	37,500	19,125	18,375
Villa Cayetano Rubio		22	19	27,500	21,250	6,250
Felipe Carrillo Puerto		610	75	54,521	27,806	26,715
Epímenio González Flores		771	298	20,663	10,125	10,538
TOTAL		3,697	580	233,524	125,968	107,556



MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA VIAL

Con la finalidad de facilitar la conexión terrestre de la ciudadanía y con una inversión de 376 millones 876 mil pesos, se llevaron a cabo 12 acciones de mejoramiento en la infraestructura vial: 1) Mejoramiento de infraestructura peatonal en Av. Pirineos de Acceso 3 a Av. Revolución; 2) Infraestructura para la movilidad mediante la construcción de banquetas; 3) Bacheo emergente; 4) Reparación del PSV Fray Antonio de Monroy e Híjar en Fray Junípero Serra y zona aledaña; 5) Mantenimiento en diversas vialidades, Frente 37; 6) Obras para la restitución de zonas dañadas por talud en drenes, ríos y canales; 7) Adecuación geométrica a intersecciones con lineamientos de accesibilidad y seguridad vial en las intersecciones de Av. Ignacio Zaragoza con Circunvalación, Colón y Tecnológico; 8) Mantenimiento de puentes; 9) Mantenimiento en diversas vialidades, Frente 36; 10) Mantenimiento en diversas vialidades, Frente 38; 11) Mantenimiento en diversas vialidades, Frente 39; 12) Mantenimiento en diversas vialidades, Frente 40.

Asimismo, con una inversión de 15 millones 998 mil pesos se encuentran en proceso las obras de reconstrucción del dren pluvial Bolaños y cuerpos contiguos en el tramo de Calle Invierno a Felipe Ángeles.

Además, con una inversión de 627 millones 607 mil pesos, se encuentran en proceso la construcción de 4 obras integrales de infraestructura vial. 1) Obra complementaria Palma CYCA (de Palma Cocotera a Anillo Vial Fray Junípero Serra); 2) Construcción PSV, Prolongación Bernardo Quintana, San Pedro Mártir; 3) Red de carriles de bicicleta en Colonia el Jacal; 4) Conexión Palma CYCA-Fray Junípero Serra.

Estas obras están en proceso y representan una inversión significativa para mejorar la infraestructura vial y facilitar la movilidad en la ciudad.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Movilidad, participó en la primera convocatoria nacional para la iniciativa RE-ACTIVA (2021-2022, <https://re-activa.mx/resultados/>), dentro del marco de colaboración con el Reino Unido, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y BikeNcity; esta convocatoria impulsó la mejora de infraestructura peatonal sobre avenida Av. Pirineos, entre Calle Acceso III (Cerro del Tambor) y Av. de la Cascada, en la colonia Parque Industrial

Benito Juárez, misma que fue iniciada en el año 2022 y concluida en el 2023, con la cual se da prioridad a los usuarios vulnerables con base en la jerarquía de la movilidad; ya que no existía alguna infraestructura peatonal sobre la vialidad.

En seguimiento a la nueva ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como a los planes de desarrollo Estatal y Municipal, se construyeron más de 3,000 m² de banquetas y rampas accesibles. En ese sentido, también se realizó la instalación de reductores de velocidad y el balance de carriles vehiculares que coadyuvan en disminuir la incidencia de hechos de tránsito; ya que en el entronque de Av. Pirineos con Cerro del Tambor se registraron 179 hechos de tránsito de 2015 a 2022 (veintitrés en 2022), donde la causa principal es virar indebidamente (35% de los registros).

Con una inversión de 3 millones 500 mil pesos se beneficiaron a 16,683 personas de 30 Colonias, así como a los trabajadores del Parque Industrial Benito Juárez. De acuerdo con la comparativa de encuestas implementadas a los usuarios a pie:

- **Antes de la mejora, el 85% de peatones consideraban inseguro caminar en la zona, lo que se veía reflejado en que solo el 21% de estos fueran mujeres y el 79% hombres.**
- **Después de la mejora, el 82% de los peatones consideran seguro caminar sobre la calle, asimismo, el porcentaje de mujeres que caminan en la zona aumentó a 55%.**



TRANSPORTE INTEGRAL

Este programa busca disminuir la carga vehicular en horas de entrada y salida de las instituciones educativas, apoyar a ciudadanía a través de rutas de transporte totalmente gratuitas a varios puntos de la ciudad donde puedan realizar conectividad con el transporte público, trasladar a personal del sector turístico al terminar su jornada laboral y brindar apoyo en materia de transporte a instituciones gubernamentales de los distintos órdenes de gobierno, instituciones de asistencia privada, escuelas privadas y públicas, atención de contingencias o emergencias sanitarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de movilidad.

El Programa se divide en 2 Modalidades:

• Modalidad Escolar

Transporte Escolar Gratuito. - Consiste en un sistema de autobuses que ejecutan traslados de diferentes puntos dentro del municipio para el alumnado de cuarto año de primaria a tercer año de secundaria. El propósito es disminuir el tráfico en horas pico de entrada y salida de las escuelas; con lo cual, se ha beneficiado a 4,332 estudiantes, realizando 658,806 traslados en este último año de gestión.

Transporte Escolar Universitario. - Consiste en brindar servicio de transporte escolar nocturno para el alumnado, docentes y administrativos de nivel preparatoria y universidad. De esta forma se brinda una alternativa segura, rápida y gratuita. Durante este periodo se ejecutaron 71,218 traslados y se beneficiaron 1,308 personas.

Transporte Escolar Domiciliario. - Este consiste en un sistema de autobuses que trasladan de diferentes puntos del municipio al alumnado de cuarto año de primaria a tercer año de secundaria y preparatoria. El objetivo es disminuir el tráfico en horas pico de entrada y salida de las escuelas privadas. Tiene un costo aproximado del 10% de la colegiatura. Con esta línea se han beneficiado 273 estudiantes y se realizaron 41,409

• Modalidad Extendida

Acercándose. - Este servicio consiste en 35 unidades para abarcar 12 rutas dentro del municipio. La operación del Programa inició el 14 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 6:00 a 21:00 horas y sábados de 6:00 a 17:00 horas. Brinda a la ciudadanía un servicio seguro y eficiente de transporte gratuito, que apoye a la economía de las familias de la capital.

Durante este periodo se realizaron 4,431,982 traslados que beneficiaron a 66,592 personas.

Accesibilidad y Seguridad Vial

Con el objetivo de reafirmar el interés en mejorar la calidad de vida de ciudadanía, así como de generar espacios públicos seguros e incluyentes, en materia de movilidad se implementó un proyecto en las intersecciones tanto de Av. Ignacio Zaragoza con Calle Circunvalación (Independencia) como en Calle Colón y Av. Tecnológico a fin de generar infraestructura para la movilidad a pie y en vehículo, que reduzca la incidencia de hechos de tránsito, o en su caso, la gravedad de estos. Al mismo tiempo, se brinda un espacio donde las personas con discapacidad motriz puedan trasladarse en igualdad de condiciones con las demás.

Con una inversión de 15 millones de pesos se benefició a 2,494 empleados de las unidades económicas y a más de 8,000 peatones que cruzan por estas intersecciones diariamente.

RED DE CARRILES PARA BICICLETA

Los carriles para bicicleta son una estrategia más que aporta a mejorar la movilidad pues promueve hábitos más saludables, contextos ambientales limpios, seguros y contribuye con un modelo de ciudad más equitativa, ya que su uso está abierto a la ciudadanía, sin distinción económica.

El corredor de carril para bicicleta de "El Jacal" es una de las principales conexiones intermunicipales que aportará más viajes a la red ya existente; se estima que por este corredor transiten más de 900 ciclistas al día, conectándose entre el municipio de Querétaro con el de Corregidora. Para el proyecto se implementaron 7.76 kilómetros de nueva infraestructura, en la que se invirtieron 9 millones 500 mil pesos para beneficio de 16,617 mujeres y 14,985 hombres, de los cuales 21,147 son usuarios potenciales de bicicleta con edades que van desde los 15 hasta los 59 años.

Con una visión de movilidad integral, para el proyecto se construyeron 2,300 m² de banqueta, se contempló la rehabilitación del señalamiento horizontal y vertical sobre el arroyo vehicular, la construcción de pasos peatonales a nivel de banqueta y reductores de velocidad en las zonas escolares y en las de alta interacción de peatones y conductores de vehículos motorizados.

QROBICI

QroBici es un sistema de bicicletas públicas en la zona centro para beneficio de la ciudadanía; con él se promueve un medio alternativo de transporte para recorrer La Ciudad que Queremos. Implementado desde el mes de julio del 2020 tiene por objetivo que los usuarios realicen viajes cortos con energías limpias desde su punto de origen a sus destinos o para acercarlos a las estaciones de autobús.

Hoy en día, este sistema cuenta con gran aceptación por parte de la ciudadanía y representa una opción viable y poco onerosa para trasladarse.

Desde el 17 de agosto de 2020 se ha otorgado el servicio de manera gratuita en apoyo a la movilidad a causa de la pandemia por COVID19. Dicho periodo se prolongó debido a las obras que están siendo

realizadas para la construcción del Paseo 5 de Febrero.

Del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023, se registraron 7,248 usuarios y se realizaron 31,844 viajes; para un total acumulado (desde que la Secretaría opera el Programa) de 16,594 usuarios estimados registrados y 102,267 viajes estimados realizados.



VAMOS JUNTOS

La aplicación Vamos Juntos es una medida más en la estrategia integral para mejorar las condiciones de movilidad. Tanto el conductor como el pasajero obtendrán puntos llamados "Oxígenos" para cambiar por descuentos o beneficios los cuales van desde descuentos en restaurantes y hoteles, hasta promociones en servicios para sus automóviles.

Este Programa tiene como objetivo primordial disminuir la carga vehicular, principalmente en las horas de máxima demanda; evitar con esto los largos tiempos de traslado e incrementar el número de personas por vehículo; lo anterior mediante una aplicación móvil, creada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en diciembre del 2022, así como un portal web para la administración de la información.

Sin embargo, derivado de la pandemia por COVID-19 y las restricciones que implicó en temas de salud, la aplicación móvil "Vamos

Juntos" no había podido iniciar su operación sino hasta el 18 de agosto del 2022, cuando se dio el arranque de la operación siendo que al día de hoy están registrados 483 usuarios y se han realizado 8,572 descargas; también se tiene registro de 323 empresas comprometidas con la movilidad que darán incentivos a quienes hagan uso de la aplicación. Para todo lo anterior se realizó una inversión de 818 mil 931 pesos.

SEÑALAMIENTOS VIALES

Una señalización ubicada correctamente ayuda a los conductores y peatones a seleccionar bien su ruta y a respetar las normas de seguridad.

Por ello, el Municipio de Querétaro instaló 1,370 señalamientos viales verticales y 4,735.48 m² de señalamientos horizontales en toda la demarcación, con un monto invertido de 6 millones 115 mil pesos, beneficiando a 1,049,777 habitantes.

La implementación de la infraestructura fortalece la gestión de las vialidades, dado que fueron instalados con los criterios que se basan en la jerarquización de la movilidad y, por lo tanto, promueve desplazamientos no motorizados más seguros.

SEMAFORIZACIÓN

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la infraestructura semafórica se llevaron a cabo las siguientes tareas de mantenimiento preventivo y correctivo: cambio de lentes (rojo, ámbar, verde), instalación o reparación de cableado para la energía eléctrica, cambio de cabezales, colocación de infraestructura, cambio de tarjetas electrónicas dentro de los controladores de tráfico, cambio de supresores de pico y colocación de cabezales de tipo vehicular, peatonales o ciclísticos.

Con el fin de mantener en condiciones óptimas de operación los 270 controles de tránsito y la infraestructura de las 280 intersecciones controladas mediante estos dispositivos se realizaron 415 trabajos correctivos y 150 preventivos.

Con una inversión total de 4 millones 762 mil pesos para la ejecución de los trabajos beneficiando a 535,188 mujeres y 514,589 hombres.



CENTRO DE GESTIÓN DE TRÁFICO

La presente administración tiene como objetivo optimizar el tiempo de traslado en la red vial municipal; por lo cual, mediante el Centro de Gestión de Tráfico se realiza el monitoreo constante del movimiento vehicular. De forma complementaria, se ejecutan trabajos de ingeniería de tránsito tales como la obtención de aforo vehicular, peatonal y ciclista, la realización de estudios de tiempo de recorrido, la elaboración de simulaciones de tráfico y el procesamiento de datos de tránsito.

El Centro de Gestión de Tráfico ha fungido como pieza fundamental para atender las afectaciones derivadas por la Obra Paseo 5 de Febrero, tanto en las zonas de obra como en sus inmediaciones y en vías alternas, donde monitoreó el funcionamiento de los semáforos de las 06:00 a las 22:00 horas, de lunes a viernes; primordialmente en 81 intersecciones con afectación alta y 62 con afectación intermedia, representando aproximadamente el 50% del total de los cruceros semaforizados.

En el periodo que se reporta, se realizaron 27,337 modificaciones al lapso de los semáforos en tiempo real, se analizaron y diseñaron nuevas programaciones completas para las diversas horas del día y los diferentes días de la semana a 2 corredores arteriales, se ejecutaron 10 aforos vehiculares y peatonales y se realizaron 33 actualizaciones de software a los controladores de semáforos, monitoreando y gestionando el tráfico de manera constante y oportuna, los 270 controles de tráfico que gestionan las 280 intersecciones semaforizadas mediante semáforos que, con una inversión total de 1 millón 232 mil pesos benefició a 535,188 mujeres y 514,589 hombres.

Además, con una inversión total de 2 millones 328 mil pesos, se realizaron 256 trabajos correctivos y 602 trabajos preventivos para mantener una comunicación óptima y constante entre el Centro de Gestión de Tráfico y los 270 controles de tráfico en las 280 intersecciones semaforizadas.

APOYO VIAL

Para que los usuarios de las vías públicas puedan llegar de manera segura y en menos tiempo a su destino, es indispensable contar con mejores condiciones de movilidad dentro de la ciudad; es por esto que se han realizado diferentes acciones en colaboración con diversas dependencias del ámbito Federal, Estatal y Municipal para dar atención a las demandas de la ciudadanía.

De manera conjunta, se dio atención en temas de movilidad a instituciones educativas en la Universidad Cuauhtémoc, escuelas de nivel primaria y secundaria,

entre otras; vigilancia al reglamento en las ciclovías y zonas peatonales; atención a eventos culturales, musicales y/o deportivos (Querétaro Experimental, conciertos musicales y de espectáculos, partido de fútbol con el equipo Querétaro, FC "Gallos Blancos"); acompañamiento en manifestaciones sociales (La Marcha del 8M, LGTB Dignidad y Respeto); cobertura en semáforos apagados por fallas de energía, vandalizados o que presentaron fallas; atención primordial a dispositivos viales por la Obra Paseo 5 de Febrero, tanto en las zonas de obra, como en las inmediaciones y en vías alternas.

Asimismo, derivado del convenio de delimitación y entrega de tramo carretero en la zona urbana, celebrado entre el Municipio y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se han implementado acciones preventivas en materia de seguridad vial y de vigilancia al Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro en la Carretera Federal MEX-057 México-Querétaro, en el tramo comprendido entre el KM 207+000 al 212+100 para mejorar las condiciones de seguridad vial.

OPERATIVOS DE VIALIDAD

Derivado de las constantes quejas ciudadanas ingresadas en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, en las que refieren que la vía pública se encuentra obstruida por objetos que impiden el paso peatonal y el estacionamiento de vehículos se llevó a cabo un operativo de manera cotidiana para realizar el retiro y dar atención a dichas quejas, esto en apego a lo establecido en el Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro, Reglamento de Justicia Administrativa del Municipio de Querétaro y Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro.

En este periodo se retiraron 3,571 objetos que obstruyen o reservan lugares de estacionamiento en la vía pública, mismos que fueron puestos a disposición del Juzgado Cívico Municipal para que, en el ámbito de su competencia, determine la probable infracción en términos legales.



VELOCIDAD SEGURA

El objetivo principal de esta campaña es establecer una velocidad adecuada para minimizar las consecuencias de un posible accidente. Por otro lado, el conductor debe tener en cuenta factores como las condiciones meteorológicas, sus capacidades y habilidades psicofísicas o el estado del vehículo.

La finalidad radica en concientizar a las personas para respetar la velocidad máxima permitida establecida en el Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro; por ello, la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, identificó las vialidades donde se sobrepasan los límites de velocidad para implementar un dispositivo de seguridad denominado "Campaña de Velocidad Segura".

En el periodo reportado se realizaron 232 operativos de Velocidad Segura en diversas vialidades, las cuales cuentan con señalética donde se establece la velocidad máxima permitida, siendo estas de 40 km/h, 60 km/h y 80 km/h; además, se utilizó el dispositivo tecnológico denominado Radar de Velocidad y se emitieron 1,169 boletas de

infracción por contravenir el reglamento, registrando velocidades superiores a los 130 km/h.

Adicionalmente, se llevó a cabo el despliegue de Oficiales de Movilidad en las 7 delegaciones del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Movilidad y el Tránsito del Municipio de Querétaro; con ello se emitieron 16,613 boletas de infracción por contravenir dicho Reglamento.

Además, para reforzar las medidas de seguridad, mediante sesión de Cabildo, con fecha 11 de octubre de 2022, se aprobó la Reforma a Diversas Disposiciones del Reglamento de Estacionamientos y Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos para el Municipio de Querétaro. Con estas nuevas regulaciones se pretende brindar seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía ante cualquier tipo de acto que afecte su patrimonio ante irregularidades o abusos de los prestadores de servicio de recepción y depósito de vehículos, así como de estacionamientos públicos.





EJE 6

POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE

Un gobierno que se muestra empático con los requerimientos de las y los ciudadanos a quienes se debe, da muestras del fortalecimiento en sus procesos al escuchar las necesidades de la población, pero por sobre todas las cosas, al dar soluciones prontas y satisfactorias.

La rendición de cuentas es una obligación y un valor que la administración pública considera primordial para el correcto funcionamiento del aparato gubernamental, ya que al transparentar las obras y acciones que lleva a cabo, la ciudadanía conoce a detalle la eficiencia y eficacia con que estas se desarrollan, generando un vínculo de confianza que, a través de los protocolos de evaluación establecidos, permite garantizar la veracidad de los resultados.

El Municipio de Querétaro se ha caracterizado por contar con unas finanzas sanas, resultado del correcto y adecuado manejo de los recursos públicos; característica que ha sido ratificada a través de las altas calificaciones obtenidas por las evaluaciones que las organizaciones de mayor prestigio dedicadas a tal fin han otorgado a la actual administración.





PROGRAMA 11

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON FINANZAS SANAS

Este programa tiene como objetivo la optimización del manejo de los recursos públicos, teniendo como base un presupuesto planeado y ordenado que permita lograr una administración eficiente y transparente.

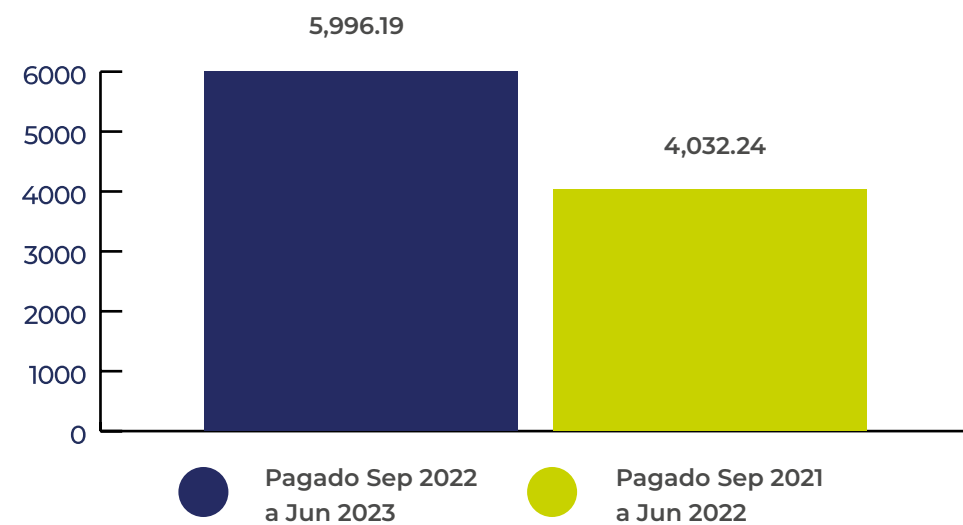
GASTO SOCIAL

Con el objetivo de destinar la mayor parte de los recursos al gasto social y satisfacer las necesidades básicas de los queretanos, se ha logrado beneficiar a 535,188 mujeres y 514,589 hombres, reactivando la economía queretana.

El presupuesto destinado a gasto social en el segundo año de gestión de la presente administración se ha mantenido como prioridad, por lo que se le han destinado 5,996 millones 194 mil 448 pesos, que representan el 90.6% del total del recurso correspondiente al periodo septiembre 2022-junio 2023, en contraste con el primer año de gestión de la presente administración, en el que se destinó el 87.7% del total de presupuesto para este rubro.

CONCEPTO	PAGADO SEP. 2022 A MAY 2023	%	PAGADO SEP. 2021 A JUN 2022	%
Social	\$5,996,194,448.02	90.60%	\$4,032,244,136.24	87.70%
Administrativo	\$623,287,838.94	9.40%	\$567,539,459.06	12.30%
TOTAL	\$6,619,482,286.96	100.00%	\$4,599,783,595.30	100.00%

COMPARATIVO GASTO SOCIAL 2DO AÑO DE GESTIÓN (CIFRAS EN MDP)



GASTO SOCIAL DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

Se tiene como política de la administración destinar el mayor porcentaje posible del gasto social a la inversión pública, misma que se traduce en obras de infraestructura que demanda el crecimiento de la urbe, así como el mantenimiento y modernización de la infraestructura existente con la vista puesta en posibilitar que la ciudad se transforme de manera armónica de acuerdo con las necesidades implícitas de un entorno de alto crecimiento, incrementando la competitividad de nuestra metrópolis.

El panorama anterior solo es posible manteniendo consistentemente una prudente política de gasto, de manera que para el presente ejercicio en el Presupuesto de Egresos 2023 fueron autorizados para inversión pública 1,255 millones 827 mil 434 pesos, comparados con 1,104 millones 130 mil pesos autorizados en 2022, representando un incremento del 14%.

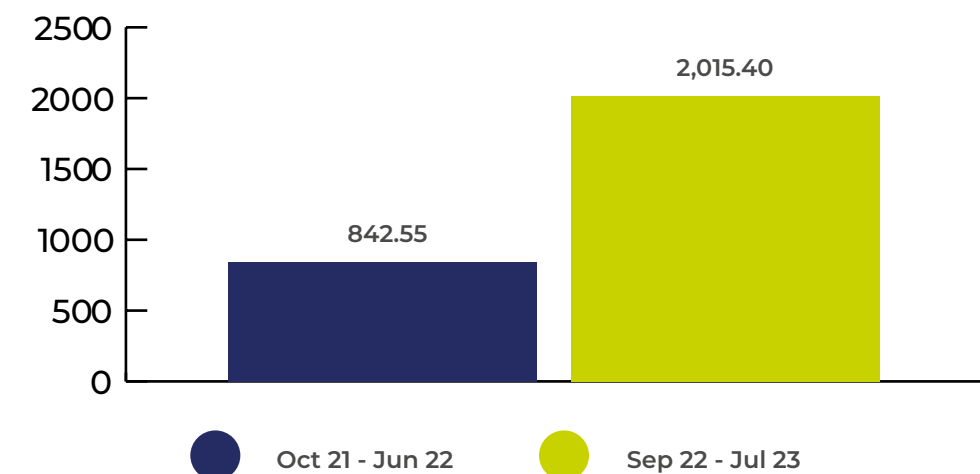
Los esfuerzos en materia de disciplina financiera han permitido soportar el fenómeno de la disminución de recursos extraordinarios, de tal manera que el porcentaje de recursos propios del

municipio destinados a pagos por inversión pública alcanza el 93%, correspondiendo el resto a recursos transferidos por otros órdenes de gobierno.

La fortaleza de las finanzas es posible gracias al emprendimiento, al trabajo y al civismo de los ciudadanos quienes comprueban, en los servicios y la infraestructura pública, la calidad del gasto de los recursos a los que contribuyen para el desarrollo de nuestra municipalidad, aplicado en obras y acciones con una visión de largo plazo que garantiza habitabilidad.

Durante el periodo informado, respecto a los recursos pagados por concepto de Inversión Pública se destinaron 2,015 millones 405 mil 875 pesos, tanto de proyectos iniciados en el ejercicio anterior como del presente; se ejerció la cantidad de 1,012 millones 768 mil 629 pesos al programa de infraestructura y equipamiento urbano realizado, 983 millones 830 mil 366 pesos a la construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial realizada y 18 millones 806 mil 879 pesos a los estudios técnicos en materia de obra pública realizados.

COMPARATIVO EJERCIDO EN OBRA PÚBLICA (MDP)



¡MUNICIPIO DE QUERÉTARO OBTIENE LAS MÁS ALTAS CALIFICACIONES!

S&P Global Y MOODY'S nos otorgan la calificación máxima



SOLIDEZ Y AUTONOMÍA FINANCIERA

Se mantuvo la máxima calificación crediticia gracias a los elevados ingresos propios y flexibilidad presupuestaria y, a pesar de no tener deuda en circulación, se mantienen altas reservas de efectivo, que podrían funcionar como protección ante impactos negativos.

El Municipio de Querétaro es el único Gobierno Local Regional (GLR) mexicano con la calificación más alta en escala nacional de mxAAA; el 1 de marzo de 2023, la calificadora S&P Global Ratings se la otorgó y confirmó la misma en escala global de BBB. Las fortalezas crediticias incluyeron una economía resiliente, una administración financiera sofisticada y certeza política, así como los sólidos resultados que permitieron continuar financiando grandes obras de infraestructura.

La calificadora previó 3 años más de esta tendencia.

Por otra parte, el 9 de mayo de 2023 la calificadora Moody's otorgó al Municipio de Querétaro la calificación AAA.mx estable, que refleja fuertes prácticas de administración, niveles de deuda muy bajos y altos niveles de liquidez y de márgenes operativos. Las fortalezas crediticias que se señalaron son un fuerte dinamismo económico y alta generación de ingresos propios, fuertes balances operativos, amplios niveles de liquidez y muy bajos

niveles de deuda, además de buenas prácticas de administración y gobierno interno.

El perfil crediticio de Querétaro también estuvo respaldado por la publicación de estados financieros anuales completos, auditados por un organismo fiscalizador del estado, así como reportes financieros trimestrales detallados.

En resumen, los ciudadanos pueden tener la certeza de que se tienen prácticas financieras y administrativas correctas y finanzas sanas.

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN

La transparencia es prioridad en el manejo de los recursos públicos, en cumplimiento y congruencia con el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el tema del acceso a la información pública que permite a la ciudadanía conocer el estado que guardan las finanzas públicas.

En el periodo del 1 septiembre de 2022 al 19 de junio de 2023 se recibieron 109 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

PERÍODO 1 DE SEPTIEMBRE 2022 A 19 DE JUNIO 2023	CANTIDAD
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	13
ENERO	12
FEBRERO	9
MARZO	10
ABRIL	10
MAYO	16
JUNIO	7
ACUMULADO 2022-2023	109



RECAUDACIÓN EFICIENTE

El Impuesto Predial desempeña un papel fundamental como instrumento promotor y regulador del desarrollo urbano; en el periodo comprendido de septiembre 2022 a agosto 2023 se recaudaron 1,614 millones 827 mil 462 pesos, obteniendo un incremento del 10% en comparación con el periodo septiembre 2021 a agosto 2022, lo cual se traduce en una diferencia de 148 millones 599 mil 284 pesos.

El monto presupuestado por este rubro en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro (LIMQ) 2022 se rebasó en un 35% en el periodo comprendido de enero a agosto 2023; el avance en recaudación de este impuesto es del 108% respecto al monto de \$ 1,330,000,000 pesos presupuestados en la LIMQ 2023.

Respecto al Impuesto sobre Traslado de Dominio

(ITD), en el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023, la recaudación fue de 1,764 millones 333 mil 373 pesos, obteniendo un incremento del 6% en comparativa con el mismo periodo del año anterior.

Para los meses de julio a agosto 2023, el monto recaudado fue de 225 millones 234 mil 207 pesos, dando como resultado una recaudación total de 1,726 millones 719 mil 953 pesos en el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

Para el cierre del ejercicio fiscal 2022, se obtuvo una recaudación de 1,758 millones 149 mil 74 pesos, cifra 53% mayor a lo presupuestado en la LIMQ 2022. Para el periodo de enero a agosto 2023, el avance acumulado en la recaudación de este impuesto es de 1,040 millones 575 mil 835 pesos, que representa un avance del 80% en lo presupuestado en la LIMQ para el ejercicio fiscal 2023.

En lo que respecta a los Ingresos Propios, en el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023, se recaudó un total de 4,784 millones 722 mil 158 pesos, obteniendo un crecimiento en la recaudación del 12%, en comparativa con el mismo periodo del año anterior.

El desglose de estos impuestos durante el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023 fue el siguiente: 76% por impuestos, 15% por derechos, 5% por productos y 4% por aprovechamientos.

Para el periodo de enero a agosto 2023 se han recaudado 3,389 millones 570 mil 45 pesos de Ingresos Propios, lo cual representa un 95% de avance de acuerdo con lo presupuestado en la LIMQ para el ejercicio fiscal 2023.

Los Ingresos Externos a la gestión municipal están constituidos por participaciones, aportaciones y convenios.

Durante el periodo de septiembre 2022 a agosto 2023, se registró un total de recaudación de 2,772 millones 498 mil 197 pesos, que comparado con el periodo anterior representa un incremento del 15% en estos rubros.

Tomando lo anterior en consideración, se superó lo presupuestado en la LIMQ para el ejercicio fiscal 2022 en un 35% en el rubro de Impuesto Predial, con 388 millones 716 mil 822 pesos; en un 53% en el ITD, con 608 millones 149 mil 74 pesos y en un 48% los Ingresos Propios, con 1,465 millones 295 mil 96 pesos.

Para el cierre de junio 2023, los Ingresos Totales tuvieron un avance del 90% respecto a la LIMQ para el ejercicio fiscal 2023, con un ingreso acumulado de 5,410 millones 67 mil 93 pesos lo cual permite observar un comportamiento favorable de la recaudación respecto al presupuesto del ejercicio en curso.

CAMPAÑAS DE APOYO A LOS CIUDADANOS

Dando continuidad a la "Campaña de Regularización", la cual se realizó durante el mes de diciembre del 2022, en la que se otorgó el 90% de descuento en multas y recargos en el pago del Impuesto Predial y del ITD, se beneficiaron 9,405 claves catastrales,

recaudando un monto de 82 millones 984 mil 639 pesos que representa un incremento del 6% en la recaudación del Impuesto Predial, respecto al mismo periodo del 2021.

Durante enero y febrero del 2023, se llevó a cabo la "Campaña Pronto Pago", recaudando un total de Impuesto Predial de 1,213 millones 556 mil pesos que, comparado con el año anterior, representa un incremento del 14% y una diferencia de 148 millones 313 mil pesos. Asimismo, se beneficiaron 238,161 predios con un descuento del 12% en el pago anual del Impuesto Predial en el mes de enero, y 17,099 predios en febrero con un descuento del 8%. Esto se traduce en un crecimiento del 2% en beneficiados por esta campaña respecto al año anterior.

Con la finalidad de recuperar la cartera vencida, se dio continuidad al "Programa de Recaudamóviles" que opera en las 7 delegaciones, para acercar el pago del Impuesto Predial a la ciudadanía, generando una recaudación total de 21 millones 349 pesos en el periodo que comprende los meses de diciembre 2022 a enero 2023.

De enero a agosto 2023 se han recuperado 33,708 claves catastrales en rezago.



SEGURO DE DAÑOS PATRIMONIALES

Con la finalidad de estimular a que los contribuyentes realizaran el pago del Impuesto Predial durante el mes de enero de 2023, se dio seguimiento a la estrategia de recaudación otorgando un seguro de daños patrimoniales en casa habitación o comercio para salvaguardar su patrimonio.

Respecto a los Predios Urbanos Edificados, se obtuvo como resultado, la recaudación de 601 millones 834 mil pesos de 210,124 claves catastrales correspondientes a casa habitación y 255 millones 96 mil pesos de 12,398 de comercios; representando un incremento del 13% conforme a lo recaudado el año anterior.

Por lo anterior, 222,522 predios urbanos edificados ya cuentan con una cobertura de seguro por posibles daños; lo que representó un ingreso de 856 millones 931 mil pesos.

ACTUALIZACIONES PERMANENTES AL PADRÓN CATASTRAL

Con el objetivo de dar cabal cumplimiento a las disposiciones en materia catastral, las cuales consisten en registrar los datos que permitan el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles y a efecto de obtener elementos que permitan determinar el valor catastral, así como brindar certeza jurídica respecto del patrimonio del ciudadano, la Dirección de Catastro, llevó a cabo las siguientes acciones de actualización de registros catastrales, mismos que, a su vez, fortalecieron la recaudación de impuestos inmobiliarios:

1. Se realizaron 17,182 operaciones traslativas de dominio, dentro de las cuales se encuentran 4,100 trámites hechos de forma presencial y 13,082 a través del Sistema Electrónico de Traslado de Dominio.
2. Se empadronaron 73 desarrollos inmobiliarios, integrando al padrón catastral 4,800 predios.

3. Se actualizó la superficie de construcción de 4,220 predios.

4. Se actualizaron más de 20,270 registros catastrales (Padrón Catastral y Cartografía), dando atención a correcciones en nombres de propietarios, números oficiales y la actualización de domicilio fiscal, fusiones, y subdivisiones, entre otros.

5. Asimismo, en coordinación con la Dirección de Ingresos, se continuó brindando apoyo durante los meses de enero y febrero de 2023 con un módulo de atención en las delegaciones municipales, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía la actualización de sus datos básicos en el padrón catastral, atendiendo a más de 1,100 ciudadanos.

En ese sentido y con la premisa de brindar un catastro transparente y eficiente, se garantiza a los contribuyentes que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias se materializa en obras y acciones, fortaleciendo con ello la confianza ciudadana.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La transformación tecnológica logra avances significativos y beneficios con una comunicación más ágil entre la administración y los ciudadanos.

En este sentido, se han mejorado aplicaciones que modernizan, agilizan y acercan los trámites que la ciudadanía requiere, reduciendo los tiempos de respuesta; por esta razón se amplió el ancho de la banda de fibra óptica que mantiene los servicios en línea.

ARMONIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

Con el objetivo de contar con mejores herramientas jurídicas y para impulsar un óptimo desarrollo, en sesión de Cabildo fueron aprobados el Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro el 11 de octubre de 2022 y el Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro el 9 de mayo de 2023.

De igual forma, el 9 de noviembre de 2021, fue aprobado el Programa de Regularización Integral a Construcciones en el Municipio de Querétaro, con el propósito de dar certeza jurídica, ofreciendo alternativas que apoyen a aquellos sectores de la población que requieren regularizarse por haber construido al 100% sin la autorización correspondiente, en este periodo han sido beneficiadas 235 construcciones. Cabe señalar que la vigencia del programa será hasta el 30 de septiembre de 2024.

SISTEMA MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SEDMQRO)

La Administración Pública Municipal debe llevar a cabo un proceso organizado, planificado y concertado del presupuesto que se maneja para potenciar las fuentes de riqueza y los recursos de que se dispone.

Para ello, es necesario elaborar estrategias entre las dependencias con el fin de coordinar las acciones que apunten a mejorar la calidad de vida y conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo; en este gobierno, se efectúa con la premisa de escuchar, trabajar y resolver bajo el modelo de Gestión para Resultados (GpR), del cual derivan tanto el Presupuesto basado en Resultados (PbR) como el Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de Querétaro (SEDMQRO), con objetivos y metas alineadas al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.

Para dar cumplimiento de lo anterior, a partir del mes de octubre del 2022 y hasta enero del 2023, construyó de una Matriz de Indicadores

para Resultado (MIR) de la administración pública, bajo el criterio de la Metodología del Marco Lógico (MML), con base en los 6 Ejes, los 12 Programas presupuestales y las 126 Líneas de acción del PMD 2021-2024.

Cada trimestre se realizaron evaluaciones de las metas que fueron programadas por cada dependencia para todas sus actividades incluidas dentro de la MIR; derivado de ello, se presentó un informe de resultados, publicado en el portal municipal, el cual muestra la evaluación de los 105 componentes y las 341 actividades contenidas en la MIR.

Se capacitó en el uso del SEDMQRO a 70 enlaces de las dependencias municipales; cabe señalar que esta herramienta informática fue creada ex profeso para el Municipio de Querétaro.

Con el informe trimestral se dio cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como al sistema de portales de obligaciones de Transparencia y fiscalización de los recursos públicos.

Derivado de las evaluaciones, mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora, se someten las áreas de oportunidad para elevar la eficacia, eficiencia y calidad de las acciones u obras de la actual administración.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Los municipios tienen la facultad de coordinar a los agentes de desarrollo económico en torno a objetivos comunes, ya que por separado ninguno será capaz de lograrlo.

Dentro del Procedimiento de Cumplimiento del Programa Anual de Evaluación y del punto 6 del Manual para el SEDMQRO, se faculta a la Coordinación de Gabinete a participar e incidir en la planificación y ejecución de las obras y acciones que las instituciones del gobierno nacional implementen dentro del municipio.

La Coordinación de Gabinete es la dependencia responsable del seguimiento y cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE), a través de la

Dirección de Evaluación y Desempeño que, para el ejercicio 2023, consideró las siguientes actividades:

- *Evaluación de SEDMQRO 2023.*
- *Evaluación Ciudadana al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. (Observatorio Ciudadano)*
- *Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF). Ejercicio Fiscal 2022.*
- *Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). Ejercicio Fiscal 2022.*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUERÉTARO 2021 - 2024





PROGRAMA 12

GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

El objetivo principal de este Programa es el fortalecimiento de los vínculos entre la sociedad y el gobierno, el cual se traduce en una administración cercana a la gente, con la colaboración y participación ciudadana, donde prevalezca innovación, mejora regulatoria y acceso a la información pública a través de un sistema de indicadores y evaluación transparente.

BLINDAJE ANTICORRUPCIÓN

El Blindaje Anticorrupción del Municipio de Querétaro es considerado como un factor importante donde cada sector participa al máximo en la transparencia, rendición de cuentas y sobre todo en acciones que mitiguen la corrupción. Para ello es necesario promover la colaboración y participación ciudadana, así como la utilización de nuevas tecnologías, innovación y mejora regulatoria en un gobierno abierto, transparente y de resultados.

Para lograr lo anterior, se extendió la Convocatoria Pública a la ciudadanía interesada en la integración

de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro 2023-2026, dentro de los que destacan presidentes de cámaras, colegios, rectores de universidades y especialistas.

Resultado de lo anterior, en sesión ordinaria de cabildo, celebrada el mes de junio de 2023 el H. Ayuntamiento del Municipio, aprobó el acuerdo por el que se designa a los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro, para el periodo 2023-2026; este consejo quedó integrado de la siguiente manera:

CONSEJOS CIUDADANOS POR EJE RECTOR	CIUDADANOS	SECRETARIOS
Eje 1. Por ti y tu familia	7	6
Eje 2. Por tu tranquilidad	7	7
Eje 3. Por tu ingreso	7	4
Eje 4. Por el medio ambiente	7	5
Eje 5. Por una mejor calidad de vida y futuro	7	9
Eje 6.- Por un gobierno que escucha y resuelve	7	8

En el mes de julio del presente año, el Presidente Municipal de Querétaro, llevó a cabo la toma de protesta a los Integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de cuentas del Municipio de Querétaro.

Durante el periodo a informar, se llevaron a cabo las siguientes sesiones correspondientes al Blindaje Anticorrupción:

01 SEPTIEMBRE 2022 A 30 JUNIO 2023	
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL BLINDAJE	NO. DE SESIONES
Coordinación General	5
Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas	14
Consejos Ciudadanos por Eje	30
Comité de Transparencia	12
Consejo de Mejora Regulatoria	2

El Blindaje Anticorrupción actúa bajo el principio de máxima publicidad y difusión mediante el diseño e implementación de la herramienta electrónica en la página <https://municipiodequeretaro.gob.mx/blindaje-anticorrupcion/> donde se pueden consultar las diversas acciones que se desarrollan.

EVALUACIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA Y EL PMD 2021-2024

Basado en el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, así como con el trabajo en común de sociedad y gobierno, es como se logrará el objetivo compartido de hacer de Querétaro la ciudad que queremos.

El Observatorio Ciudadano es el encargado de realizar la evaluación de la agenda ciudadana y el PMD 2021-2024, con una metodología basada en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU en su agenda para el 2030 donde se prioriza el crecimiento económico y la atención a las necesidades sociales.

En abril 2023 se realizó la Segunda Evaluación Ciudadana, centrada en dar seguimiento a los avances de las líneas de acción del Plan Municipal; ya en abril de 2021 se había firmado la carta compromiso y evaluado por primera ocasión.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (NORMA ISO 9001-2015)

Uno de los documentos que constituye la base de todo Sistema Integral de Gestión de la Calidad (SIGC), incluyendo aspectos relativos a las necesidades de la ciudadanía y de la propia administración es el Manual de Calidad.

En el periodo que se informa se elaboraron 12 fichas de procesos para el SIGC, donde se incorporan las características más relevantes para el control de las actividades reportadas en cada programa presupuestario del PMD, conforme a la MIR, lo que permite la actualización de los procedimientos de la administración, además de fortalecer el proceso de Mejora Regulatoria.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA

Con la finalidad de establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten el adecuado desempeño y la toma de decisiones en el ejercicio de la función pública y con el objeto de sensibilizar a las personas servidoras públicas en estos rubros, se dio a conocer el contenido del Código de Ética y Código de Conducta y se realizaron 15 capacitaciones en temas como faltas administrativas y cumplimiento de declaración patrimonial.

Asimismo, a través de la Coordinación General de Comunicación Social, se habilitó un buzón electrónico de denuncias de hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas y violaciones a los valores éticos y normas de conducta:

<https://denunciaservidorespublicos.municipiodequeretaro.gob.mx/>



DECLARACIÓN 5 DE 5

Este ejercicio representa un mecanismo de transparencia, promoción y difusión de la cultura de la integridad en el servicio público, tendiente a brindar al ciudadano la seguridad y la confianza de que las personas servidoras públicas tienen como regla servir y jamás servirse de ello.

Por ello y como parte de las acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción planteadas por el Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González, por segundo año consecutivo, los servidores públicos del municipio atenderán la iniciativa "Declaración 5 de 5".

Mediante el Órgano Interno de Control Municipal, quien coordinó de manera directa dicho ejercicio, el Presidente Municipal, 15 integrantes del Ayuntamiento, 13 titulares de Secretarías, 9 titulares de Entidades, 3 Subsecretarios, 13 Secretarios Técnicos, 84 Directores, 152 Coordinadores y 170 Jefes de Departamento, cumplieron en tiempo y forma con la presentación de su declaración de situación patrimonial, declaración de intereses, constancia de presentación de declaración fiscal, carta de antecedentes no penales y prueba antidoping.

En la liga: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/declaracion-5-de-5/> se encuentra la publicación en referencia.



DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Con la finalidad de contribuir a la transparencia del ejercicio público, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y 30 de junio de 2023, se verificó la evolución patrimonial de 154 servidores públicos mediante el análisis y revisión de sus declaraciones de modificación patrimonial y de intereses, así como de información proporcionada por diversas dependencias municipales y estatales, sin que se haya detectado un enriquecimiento ilícito o incremento excesivo en el patrimonio de los evaluados.

La Dirección de Investigación coordinó el proceso de presentación de declaración de modificación patrimonial y de intereses 2023, lo que permitió que 5,313 servidores públicos cumplieran con dicha obligación, esto representa el 100% del padrón de sujetos obligados, acción que favorece la transparencia y rendición de cuentas en su haber patrimonial.

Asimismo, se atendieron 110 procesos municipales de entrega-recepción, cumpliendo con las bases y lineamientos establecidos en la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

REALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE AUDITORÍAS

Para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, a través de la Dirección de Auditoría se ejecutaron y concluyeron 82 auditorías a las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Municipal, en las modalidades de obra pública, administrativas y financieras, conforme a los Programas Anuales de Auditoría 2022 y 2023.

Enriqueciendo los trabajos ejecutados por la Dirección de Auditoría, se atendieron 6 auditorías externas practicadas al Municipio de Querétaro tanto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE).

De las realizadas por la ASF se detalla que:

- De la auditoría número 1523 con título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se notificó el Informe Individual de Auditoría donde se determinó la inexistencia de irregularidades.
- De la auditoría número 1524 con título "Participaciones Federales a Municipios", se tuvo como resultado final cero observaciones en la fiscalización superior a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, respecto de la cuenta pública 2021.
- De las auditorías número: 1589 con título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", 1590 con título "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", y 1591 con título "Participaciones Federales a Municipios", se tiene notificada la Orden para realizar la Auditoría con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022, así como la firma del Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría.

Respecto de las practicadas por la ESFE, se reporta que se notificó el Informe Individual de Auditoría respecto a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con el objetivo de dar puntual cumplimiento al Artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, se participó en diversos actos y procedimientos de adjudicación de bienes, servicios, enajenación y arrendamientos. De tal manera que, durante el periodo que se informa, se asistió a 238 eventos del Comité de Adquisiciones del Municipio de Querétaro, lo que representó un promedio mensual de 20 sesiones y un 100% de asistencia a los eventos convocados, garantizando con ello la legalidad y transparencia en los procesos de adjudicación en sus diferentes modalidades.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Órgano Interno de Control y la Coordinación de Gabinete llevaron a cabo 3 sesiones del Comité de Control Interno, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional. Asimismo, en colaboración con la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones se instaló el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del Municipio de Querétaro como un órgano colegiado encargado de la gestión, asesoría, análisis y resolución en todos los asuntos institucionales concernientes a las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Respecto a las sesiones realizadas, cabe señalar que, dentro de la primera, misma que tuvo verificativo en el mes de diciembre del 2022, se presentó el Informe que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, derivado de la evaluación realizada en el mes de noviembre en la cual se verifica la existencia y suficiencia de la implementación de los 5 componentes de control interno, los 17 principios y actividades de control, obteniendo los siguientes resultados:

COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Ambiente de Control	85%
Administración de riesgos	59%
Actividades de Control	86%
Información y comunicación	89%
Supervisión y seguimiento	30%

Asimismo, se presentó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio fiscal 2023; en la segunda y tercera sesión se presentaron tanto el Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2023, como el seguimiento a sus actividades programadas; dichas actividades corresponden a la principal función del Comité que consiste en verificar que se dé cumplimiento y seguimiento a los lineamientos generales del marco integrado de control interno, a efecto de consolidar los mecanismos para combatir la corrupción.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Garantizar el respeto y cuidado entre las personas, los bienes públicos y privados, así como determinar las acciones para la promoción de una cultura de paz y legalidad que fortalezca la convivencia armónica, la difusión del orden normativo y de los derechos y obligaciones de los ciudadanos que habiten o transiten por el territorio que comprende el Municipio de Querétaro, son parte de los principios de la actual administración.

En el periodo que se informa, se continuó cumpliendo con la función constitucional de investigar hechos posiblemente constitutivos de faltas administrativas; en este contexto, la Dirección de Investigación radicó 122 expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa; resolvió 551 expedientes, de los cuales 425 fueron concluidos ante la inexistencia de falta administrativa, mientras que en 126 expedientes realizó un señalamiento formal en contra de servidores públicos del Municipio ante la Dirección de Responsabilidades del Órgano Interno de Control y en los 2 restantes, decretó la acumulación administrativa.

INSTRUCCIÓN Y SANCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Con el objeto de garantizar el derecho al debido proceso y acceso a la justicia de los servidores públicos presuntamente responsables dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, el Órgano Interno de Control impulsó la firma del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Querétaro y el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro A.C., a efecto de que este, a través de sus abogados agremiados, prestara la orientación, asesoría y representación jurídica de manera gratuita a los presuntos responsables dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados ante la Dirección de Responsabilidades, desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa hasta la emisión de la sentencia.

Además, a fin de establecer acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, en el mes de noviembre de 2022, el Órgano Interno de Control impulsó la firma del Convenio de Colaboración celebrado entre el Municipio de Querétaro y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del cual emanó la capacitación "Servidor Público Anticorrupción" impartida a 5,467 servidores públicos activos, equivalente al 100% que en ese momento integraban la plantilla laboral, siendo este gobierno municipal el primero del Estado en cumplir al 100% con dicha capacitación, misma que se ocupó de temas como integración del Sistema Estatal Anticorrupción, principales delitos en materia de corrupción, tipos de faltas administrativas y sus posibles sanciones, entre otros, lo que permitió que todas y todos

cuenten con un estándar mínimo de conocimientos en materia anticorrupción.

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer las políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, se realizó la difusión de materiales gráficos relativos a los principios y valores que deben regir el servicio público; aunado, 1,435 servidores públicos municipales fueron capacitados con el fin de reforzar sus conocimientos en materia de integridad y ética en el servicio.

En el período que se informa, la Dirección de Responsabilidades emitió un total de 5,121 acuerdos administrativos de diversa índole dentro de los distintos procedimientos a su cargo, cantidad que es un reflejo del trabajo continuo en favor de la ciudadanía.

De igual forma, la Dirección de Responsabilidades inició 139 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos, de los cuales 137 corresponden a faltas administrativas calificadas como no graves y 2 calificadas como graves.

La Dirección de Responsabilidades resolvió 367 expedientes de responsabilidad administrativa correspondientes a expedientes iniciados durante el año 2022 y el primer semestre del 2023, además, un expediente fue remitido para su resolución al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

De los 367 expedientes resueltos, en 66 se determinó la abstención de sancionar, en 3 se determinó la inexistencia de falta administrativa y en 3 más se determinó el sobreseimiento; de los 295 expedientes restantes fueron sancionados 194 servidores públicos con amonestación privada, 94 con amonestación pública, 6 con suspensión y 5 con inhabilitación.

La Dirección de Responsabilidades inició 13 Cuadernos Administrativos, con motivo de solicitudes de Colaboración Administrativa por parte de Órganos Internos de Control de diversos Municipios y Entidades Federativas, concluyendo el 100% de las peticiones recibidas.

A su vez, se recibieron 30 expedientes para sustanciar en contra de personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de los cuales 15 concluyeron la etapa de sustanciación y

fueron remitidos al Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para que se dictara resolución.

Se recibieron 154 reclamaciones ciudadanas de Responsabilidad por Daño Patrimonial iniciándose, en consecuencia, los procedimientos correspondientes, los cuales cuentan con el siguiente estatus:

- **Procedentes: 16**
- **Improcedentes: 35**
- **No cumplieron requerimiento o fueron extemporáneos: 39**
- **En trámite: 62**
- **Desistimiento: 2**

La existencia de baches o alcantarillas y coladeras en mal estado fueron las principales causas de dichos daños patrimoniales. En ese sentido, a través de la póliza de seguro contratada por el Municipio de Querétaro, se realizó la indemnización del daño patrimonial a 16 ciudadanos.

CULTURA CÍVICA

Como parte de las acciones en el combate a la corrupción y prevención de faltas administrativas, el Órgano Interno de Control diseñó material video gráfico a través del cual se dio a conocer a los integrantes de los Padrones de Contratistas, Laboratorios y Proveedores del Municipio de Querétaro, información básica que les apoye a identificar los principales actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves y hechos de corrupción así como sus posibles sanciones y de esta manera los eviten y denuncien.

Con el mismo fin, se modificó el Sistema de Registro a los Padrones de Contratistas y Laboratorios habilitando un apartado a través de cual se dio a conocer a los integrantes de ambos padrones el contenido de los Códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas del Municipio de Querétaro.

Esta misma dependencia implementó el proyecto denominado "Cultura de la denuncia",

a través del cual se generó material video gráfico de fomento a la cultura de la denuncia entre la ciudadanía, mismo que se ha difundido de manera permanente en los “Cajeros Cerca” y pantallas de las delegaciones municipales, así como en las pantallas de las 45 unidades de transporte público de la línea “Acercándote”.

Con el fin de socializar entre universitarios el cómo deben actuar los servidores públicos e incentivar la cultura cívica y la legalidad para evitar la comisión de actos de corrupción, se diseñó un esquema de trabajo que involucró a la sociedad organizada incluyendo al sector educativo; se impartieron pláticas informativas en la Universidad de Londres, la Universidad Cuauhtémoc y se proyectaron 2 más en instituciones similares antes de finalizar el mes de agosto.

QUEJAS Y DENUNCIAS

A través de la Unidad de Control y Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro la cual está encargada de vigilar la estricta observancia de la legalidad en la actuación del personal policial en apego al cumplimiento a los principios institucionales y a la normatividad aplicable, fomentando políticas públicas y estrategias que impacten en la disminución de riesgos de corrupción en beneficio de la ciudadanía, se atendió el 100% de las quejas y denuncias recibidas, siendo el 34% correspondiente a quejas ciudadanas y denuncias, 59% a visitas internas y 7 visitas externas, con motivo de las acciones de control y supervisión permanente.

Para asegurar que la conducta de los servidores públicos se apegue a derecho, al alto concepto del honor, el deber, la justicia y la ética así como a los principios de actuación que los rigen, el Área de Supervisión de Vigilancia y Prevención de la Unidad de Control y Asuntos Internos de la SSPMQ, supervisó y evaluó el control de la gestión a través de 87 visitas ordinarias de inspección, de las cuales 57 (el 66%) se efectuaron en áreas operativas, esencialmente en las Estaciones de Policías y las restantes, 30 (el 34%), en áreas administrativas de la dependencia; resultando la emisión de vistas, medidas preventivas y medidas

correctivas a las diversas áreas de la Institución.

Para fortalecer la confianza ciudadana en el cuidado y uso legal del equipo asignado al personal operativo, se supervisó y evaluó el 100% del equipamiento policial a través de 4 revisiones masivas de equipamiento, siendo:

- *Equipos de radiocomunicación (radios móviles y portátiles);*
- *Vehículos Tácticos Radio Patrulla.*
- *Tabletas.*
- *Armamento y municiones.*

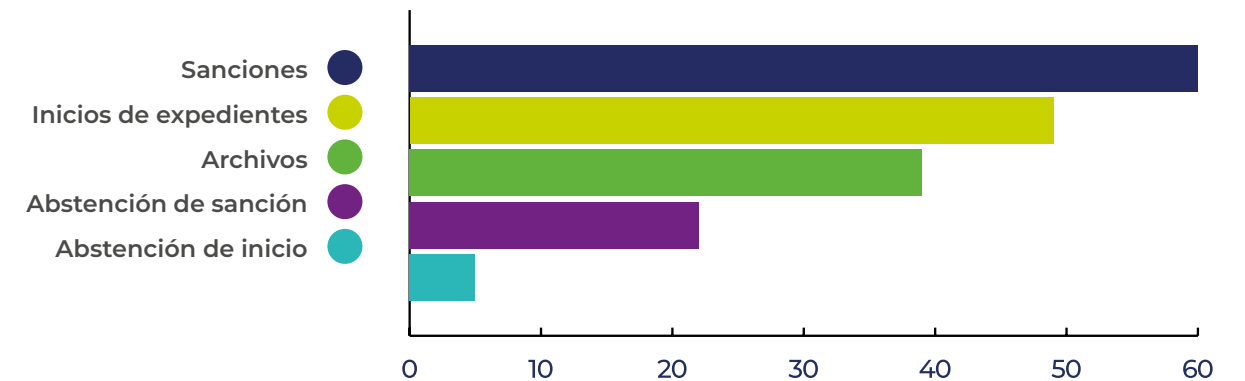
Por otro lado, y como parte de las facultades de vigilancia y prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción que competen al Órgano Interno de Control, se realizaron 17 visitas de verificación a dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, habiendo detectado áreas de oportunidad e incumplimiento a diversa normatividad, lo que generó varias recomendaciones a las cuales se les dará puntual seguimiento.

El Órgano Interno de Control, supervisó y evaluó más de 102 procesos efectuados en esta Secretaría para verificar la certeza, transparencia y legalidad.

CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

El Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, sesionó en 7 ocasiones donde tomó conocimiento de 191 expedientes originados por hechos presuntamente constitutivos de infracciones disciplinarias, atribuidas a operativos policiales, respecto a los cuales resolvió:

TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS 191

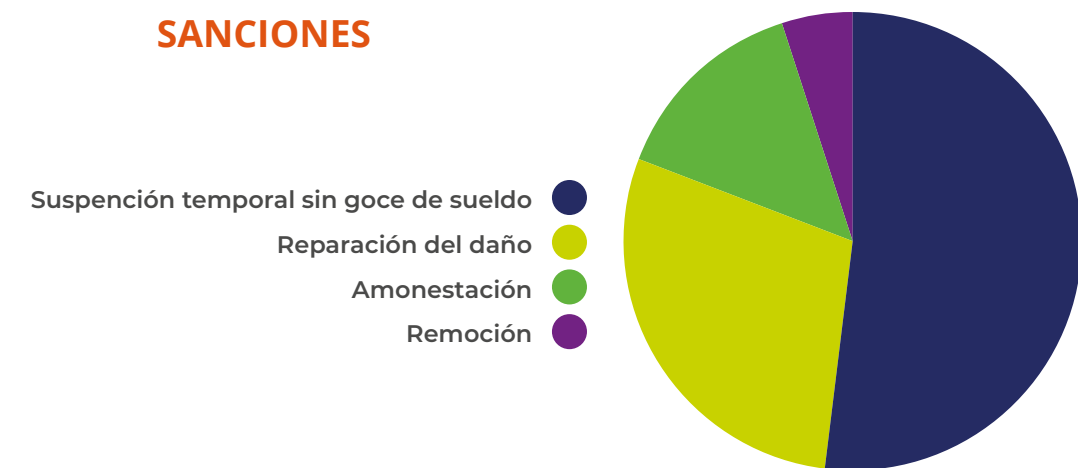


Durante el mismo periodo, una vez que se efectuó la investigación correspondiente, se resolvieron el 99% de los cuadernos de investigación de los cuales el 76.74% se determinó como archivo interno por no contar con elementos constitutivos de responsabilidad policial y del 9.84% se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa ante el Consejo de Honor y Justicia para la instauración del procedimiento disciplinario policial en contra del personal operativo encausado, a fin de exigir la responsabilidad legal que corresponda y el 12.42%

se remitió por competencia a otras autoridades.

Derivado de lo anterior, del total de 60 expedientes en que se resolvió verificada la conducta infractora y la responsabilidad del operativo policial relacionado, 62 policías adscritos a la Dirección de Guardia Municipal fueron sancionados, 32 suspendidos temporalmente del servicio, sin goce de sueldo, 18 condenados a reparar el daño ocasionado a la Hacienda Pública Municipal, 9 amonestados, y 3 removidos definitivamente del cargo.

SANCIONES



A través de la sanción y reparación del daño, se efectuó el reclamo patrimonial de 296 mil 192 pesos a favor de la Hacienda Pública de este municipio.

EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA

Como parte de las acciones implementadas para contar con el Certificado Único Policial vigente de la totalidad del estado de fuerza, se lleva a cabo la aplicación de evaluaciones en materia de control y confianza al personal adscrito a la Secretaría y al de nuevo ingreso con un monto de inversión 2 millones 848 mil pesos.

Durante el periodo comprendido de septiembre 2022 al 31 de agosto del presente se han aplicado un total de 563 evaluaciones al personal operativo en materia de control de confianza con motivo de permanencia, con lo que se ha logrado continuar con la certificación vigente de la totalidad del estado de fuerza.

Con la finalidad de brindar seguridad, disciplina y valores de la institución, el 2 de diciembre del año 2022 se realizó la toma de muestra biológica de 35 alumnos y alumnas de la Segunda y Tercera Generación del Programa de Formación Inicial para la obtención de su perfil genético y registro en el Banco de Datos del Perfil Genético que administra la Entidad a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro.

La aplicación de exámenes toxicológicos tienen el objetivo de descartar el consumo de sustancias tóxicas, acción que fortalece la continuidad a las acciones por la integridad policial, y da cumplimiento a los requisitos de permanencia estipulados en el artículo 88 apartado B fracción IX de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones legales aplicables; para ello, durante el mes de agosto de 2023 fueron aplicados 1,226 exámenes al personal policial y administrativo en activo, con una inversión de 1 millón 848 mil pesos.

SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro,

en el periodo que se informa, dentro del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia se han reportado 100 bases de datos que contienen la información que por obligación se debe publicar de manera trimestral, acumulando un total 400 bases de datos publicadas en formatos abiertos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La transparencia y el acceso a la información juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas.

Es por ello que, durante el periodo que se informa, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, se han recibido un total de 1,227 solicitudes de Información por parte de los ciudadanos, atendiendo y dando trámite al 100% de ellas en tiempo y forma según lo establecido por la legislación en la materia, siendo la Secretarías de Desarrollo Sostenible con más de 535, la Secretaría General de Gobierno con más de 209 y la Secretaría de Administración con más de 121, las dependencias con mayor número de solicitudes de información recibidas.

Número de solicitudes de información por mes:

AÑO	MES	CANTIDAD
2022	Octubre	80
	Noviembre	141
	Diciembre	52
2023	Enero	128
	Febrero	133
	Marzo	130
	Abril	110
	Mayo	143
	Junio	100
	Julio	90
	Agosto	120
TOTAL		1,227

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD

Con el fin de garantizar el correcto uso de los datos personales recolectados, se crearon más de 346 Avisos de Privacidad los cuales tienen como propósito comunicar a la ciudadanía el uso que se le dará a su información personal, así como los medios con los que se cuenta para el ejercicio de los Derechos ARCO, para que puedan tomar decisiones sobre dicha información.

ÁREA	AVISOS INTEGRALES	AVISOS SIMPLIFICADOS
Coordinación de Gabinete	7	7
Secretaría de Desarrollo Sostenible	66	65
Coordinación de Delegados	42	42
Secretaría de Servicios Públicos	33	33
Secretaría General de Gobierno	40	41
Jefatura de la Oficina de la Presidencia	18	18
Secretaría del Ayuntamiento	20	20
Órgano Interno de Control	6	6
Coordinación General de Comunicación Social	2	2
Secretaría de Movilidad	14	14
Secretaría de la Mujer	1	1
Secretaría de Turismo	4	4
Secretaría de Obras Públicas	3	3
Secretaría de Administración	4	4
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	34	34
Secretaría de Seguridad Pública	24	24
Secretaría de Finanzas	19	19
Secretaría de Cultura	9	9
TOTAL	346	346

Asimismo, en cumplimiento de los deberes de responsabilidad y seguridad, se han implementaron acciones tendientes a documentar, revisar y mejorar las medidas que garantizan la seguridad, integridad y disponibilidad de los datos personales en posesión de este ámbito de gobierno, recopilando más de 300 inventarios de datos personales, que servirán como insumos de diagnóstico para la implementación del Programa Municipal de Protección de Datos Personales.



QUERÉTARO

— MUNICIPIO —

H. Ayuntamiento de Querétaro | **2021-2024**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".